

# Informe de la vigencia anual

2020

## Avance en la ejecución del Plan de Acción cuatrenial

"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"

2020 - 2023

Corporación Autónoma Regional del  
Quindío CRQ.



## **ASAMBLEA CORPORATIVA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS  
Gobernador del Quindío

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES  
Alcalde de Armenia

ALEXIS GÓMEZ GÓMEZ  
Alcalde de Buenavista

LUIS ALBERTO BALSERO CONTRERAS  
Alcalde de Calarcá

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE  
Alcaldesa de Circasia

JOHN JAIRO PACHECO ROZO  
Alcalde de Córdoba

JAIME FRANCO ALZATE  
Alcalde de Filandia

JORGE IVÁN OSORIO VELÁSQUEZ  
Alcalde de Génova

JOSÉ VICENTE YOUNG CARDONA Alcalde  
de La Tebaida

DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO  
Alcalde de Montenegro

JUAN CAMILO PINZÓN CUERVO  
Alcalde de Pijao

ABELARDO CASTAÑO MARÍN  
Alcalde de Quimbaya

BEATRÍZ DÍAZ SALAZAR  
Alcaldesa de Salento



## CONSEJO DIRECTIVO 2020

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS  
Gobernador del Quindío

EDUARD FABIAN TORRES VALENCIA  
Representante Presidencia de la República

SILVIA ALICIA POMBO CARRILLO  
Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES  
Alcalde de Armenia

ALEXIS GÓMEZ GÓMEZ  
Alcalde de Buenavista

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE  
Alcaldesa de Circasia

JAIME FRANCO ALZATE  
Alcalde de Filandia

LUZ MÉLIDA SIAGAMA NAMUNDIA  
Representante de los Cabildos Indígenas del departamento del Quindío

JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ  
Representante del Sector Privado

VIVIANA ÁLVAREZ ROJAS  
Representante del Sector Privado

CARLOS EFRÉN GRANADA MADRID  
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

JOHN ELVIS VERA SUÁREZ  
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

JAIME MARÍN ARCE  
Representante Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras asentadas  
en el departamento del Quindío





## COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO**

Director General

CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA  
Subdirector de Regulación y Control Ambiental

EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIE  
Subdirector de Gestión Ambiental

ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO  
Subdirector Administrativo y Financiero

VICTOR HUGO GONZÁLEZ GIRALDO  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ  
Jefe oficina Asesora Jurídica

CAROLINA ARANGO VÉLEZ  
Jefe Oficina Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios

CRISTIAN DAVID PÁEZ  
Jefe Oficina Asesora de Atención al Ciudadano

GLADYS ARISTIZABAL CASTRO  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

JÁIDER ANDRÉS LOPERA SOSCUÉ  
Asesor de Dirección



# Contenido

INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES	3
COMPONENTE OPERATIVO – PAI 2020	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	15
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	16
<b>PROYECTO 1. TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO.</b>	16
<b>PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES.</b>	23
<b>PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCION</b>	26
<b>PROYECTO 4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b>	49
<b>PROYECTO 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL</b>	51
<b>PROYECTO 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUIS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES</b>	54
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS	74
<b>PROYECTO 7. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD</b>	74
<b>PROYECTO 8. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATÉGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN</b>	82
<b>PROYECTO 9. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS</b>	98
<b>PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA</b>	103
<b>PROYECTO 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO</b>	131
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	131
<b>PROYECTO 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO</b>	133
<b>PROYECTO 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES</b>	149
PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	152
<b>PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL</b>	152



PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL _____	164
<b>PROYECTO 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL _____</b>	<b>164</b>
<b>PROYECTO 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO _____</b>	<b>178</b>
PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA _____	178
<b>PROYECTO 18. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO _____</b>	<b>183</b>
<b>PROYECTO 19. EJECUCIÓN ARTICULADA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO _____</b>	<b>187</b>
PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL _____	195
<b>PROYECTO 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL _____</b>	<b>195</b>
<b>PROYECTO 21. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL _____</b>	<b>224</b>
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO _____	235
<b>PROYECTO 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD _____</b>	<b>235</b>
<b>PROYECTO 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES _____</b>	<b>251</b>
<b>PROYECTO 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y GESTIÓN _____</b>	<b>257</b>
<b>PROYECTO 25. FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN _____</b>	<b>273</b>
INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 _____	340
EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO _____	344

## INTRODUCCIÓN

---

Siendo el cuidado del entorno y la protección de nuestros recursos naturales, una máxima de vida que asumir sin reparos, distinciones, tiempo, ni restricciones.

Como director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, y con la premisa de contar con departamento que afronta grandes desafíos para el cuidado de su territorio, me permito presentar a continuación el avance en la implementación de esta ruta metodológica, la cual ha sido trabajada con sectores estratégicos y grupos que persiguen nuestro mismo propósito de proteger los recursos y ecosistemas naturales.

En un Departamento que constituye un prodigio ambiental, de inocultable riqueza en biodiversidad, habitado por un conjunto de ecosistemas estratégicos, se impone para la autoridad ambiental, de un lado, una política consistente en la protección plena de nuestro patrimonio ambiental, además de las en la garantía plena con la que debe contar el ciudadano desde la perspectiva técnica y jurídica; y que posibilite una adecuada ocupación del territorio sobre la base de sostenibilidad ambiental, para lo cual el acompañamiento en los procesos de planificación y de ordenación a los entes territoriales profundizan las acciones de preservación de las áreas protegidas, de conservación, la formulación de sus planes de manejo y sus ajustes, así como la inaplazable tarea de delimitación de nuestros páramos, la caracterización de nuestros humedales y la planeación en general, desde la Unidad de Manejo de Cuenca, y su preponderación de cumplir con los propósitos superiores de un plan incluyente y participativo.

Siendo así las cosas, La Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta al Consejo Directivo y a la comunidad en general, el informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano". Correspondiente a la vigencia fiscal 2020.

## ANTECEDENTES

---

Como principio rector en el proceso de planificación del Presente Plan de Acción Institucional, y teniendo en cuenta la expedición de la Resolución N° 1100 del año 2018, mediante la cual aprobó el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río La Vieja (POMCA), y en la cual en consideración a que la totalidad de su territorio hace parte de esta subzona hidrográfica que comparte con los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca. se estableció como resultado una zonificación ambiental con miras al año 2039, debidamente articulado con los componentes de gestión del riesgo como puntos de referencia para posteriores procesos de planificación regional y local;

Aunado a lo anterior en el mes de febrero de 2020, se concluyó un proceso de planificación regional, que duró cerca de un año denominado Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el cual es un instrumento diseñado para el área que comprende el departamento del Quindío; aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 2 de 2020. Lo anterior, y teniendo como soportes los productos y resultados del POMCA río La Vieja, y en concordancia con lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, el cual establece la obligatoriedad por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales de diseñar instrumentos que permitan garantizar la debida Planificación Ambiental Regional, entre ellos el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante Acuerdo No 003 del 15 de Mayo 2020 el Consejo Directivo de la Entidad aprobó el Plan de Acción Institucional 2020 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y Mas Cerca del Ciudadano" como instrumento para la ejecución de las acciones tendientes a desarrollar en materia ambiental durante los próximos cuatro años en el Departamento del Quindío;

Siendo así las cosas, el Plan de Acción Institucional de la CRQ, define acciones e inversiones en materia ambiental para los próximos cuatro años, en la jurisdicción del departamento del Quindío. Este plan concreta el compromiso institucional para el logro de objetivos y metas definidos en el PGAR 2020 – 2039; asimismo, implementa estrategias de gestión ambiental, teniendo en cuenta el contexto actual del COVID-19 y sus posibles efectos sociambientales.

Por lo anterior, el presente Plan de Acción contempló dos líneas estratégicas de gestión, la primera enfocada a la protección del patrimonio ambiental del Quindío y la segunda, al mejoramiento continuo de la relación Estado - Sociedad. Las líneas se desarrollan a través de programas, cuyas denominaciones guardan congruencia con los lineamientos que, en el tema, ha generado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), pretendiendo homogenizar la generación, procesamiento, reporte y análisis de la información ambiental en Colombia.



Cabe resaltar que dicho plan se formuló con el objetivo de abarcar diversos componentes de la gestión ambiental, tales como el conocimiento como base natural, el ordenamiento de actividades humanas en el territorio, así como herramientas, estrategias, instrumentos, sistemas e instancias de planificación, administración, monitoreo y gestión de riesgos y conflictos. Esto, con el firme propósito de encontrar un equilibrio entre la disponibilidad de bienes y servicios en el ambiente y las necesidades y expectativas de la población. Complementariamente, y se incluyeron acciones tendientes a optimizar el desempeño institucional y la atención al usuario.

## EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023

### "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" - LA VIGENCIA FISCAL 2020

Que con el objeto de dar claridad frente a la ejecución física y presupuestal correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2020 del presente Plan de Acción Institucional, cabe anotar que la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el proceso de planificación de dicho instrumento y de conformidad con lo establecido en El Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.8.6.4.1. , el cual define que el Plan de Acción Cuatrienal "*Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los **objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional.** En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años*" Negrilla y subrayado fuera de texto.

De igual forma, cabe señalar que para la elaboración de dicho instrumento y en coherencia con lo descrito en el artículo 2.2.8.6.4.2. en cuanto al proceso de

"Una sociedad se define no solo por lo que crea, si no por lo que se niega a destruir"

John C. Sawhill de The Nature Conservancy





aprobación del mismo, el cual dicta que la presentación del Plan de Acción Cuatrienal se debe realizar por parte del Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, a través de audiencia pública con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste. Y que dicha audiencia pública se debe realizar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la posesión del Director General de la Corporación.

Siendo así las cosas, y teniendo en cuenta que durante este periodo de formulación y aprobación del plan, la corporación debía continuar ejerciendo su rol misional como máxima autoridad ambiental en el territorio, también realizó un análisis técnico y jurídico con respecto a la ejecución de las acciones y actividades que se venían desarrollando en el último año, producto de la evaluación del Plan de Acción 2016-2019 "*Quindío verde un plan ambiental para la paz*", encontrándose que algunas de éstas acciones son importantes para la correcta administración de los recursos naturales del Departamento; es por esto que para el primer semestre de la vigencia de 2020 la entidad inicio el proceso de formulación del Plan de Acción 2020-2023, tomó no solo como punto de referencia el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 -2039 y realizando el análisis y viabilidad de los proyectos que se venían ejecutando en el documento antes mencionado.

Por lo anterior es importante mencionar que, dentro del quehacer misional e institucional de la entidad, la Corporación continuó realizando actividades en función de la protección de los recursos naturales desde el primer mes (enero) de la vigencia 2020; De esta manera durante el primer semestre de la actual vigencia y una vez, realizado el análisis y la viabilidad técnica de los proyectos que se encontraban en ejecución se estipuló de manera concreta la continuidad y el desarrollo de algunas de las acciones que se tenían en el documento del plan de acción anterior.

Que con respecto a lo anterior y con el fin de salvaguardar los procesos, proyectos y acciones que se venían desarrollando en el departamento del Quindío, se articuló de manera estratégica algunos de los proyectos y metas del plan de acción institucional 2016-2019 "*Quindío verde un plan ambiental para paz*" con el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "*Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano*" aprobado el 15 de mayo de la vigencia en curso ilustrado en la siguiente tabla:

## ARTICULACIÓN PROYECTOS PAI 2016-2019 – PAI 2020-2023

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>Con respecto al <b>PROYECTO 1.</b> Planificación para la gestión integral del recurso hídrico la corporación venía adelantando acciones como: la Elaboración de un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío", la Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Roble, la ejecución del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío y la Operación la red hidrometeorológica institucional.</p>	<p>Con el fin de garantizar la ejecución de las acciones que se venían desarrollando la entidad articuló el <b>PROYECTO 11.</b> planificación y manejo del recurso hídrico, y <b>PROYECTO 12.</b> monitoreo y administración del recurso hídrico, en su nuevo Plan de Acción, garantizando así, la continuidad de las anteriores acciones</p>
<p>En el <b>PROYECTO 2.</b> Cultura del Agua se venía desarrollando la estrategia de la educación ambientales CUIDAGUA</p>	<p>Esta estrategia se articuló en el <b>PROYECTO 20.</b> organización y participación social.</p>
<p>El en <b>PROYECTO 3.</b> Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos, se venía realizando acciones de mejoramiento y mantenimiento de la Acreditación de laboratorio de aguas y la operación de la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos</p>	<p>Las acciones que se venían adelantando en el documento anterior se articularon dentro del <b>PROYECTO 12.</b> monitoreo y administración del recurso hídrico, del nuevo Plan de Acciones Institucional 2020-2023</p>
<p>Para el caso del <b>PROYECTO 4.</b> Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales y las acciones que este desarrollaba con respecto a financiar obras de descontaminación prioritizadas</p>	<p>Se dio la continuidad dentro del <b>PROYECTO 13.</b> financiación de obras de descontaminación de aguas residuales.</p>
<p>El <b>PROYECTO 5.</b> Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico y las actividades como la Evaluación de</p>	<p>Continuaron con su ejecución dentro del <b>PROYECTO 12.</b> monitoreo y administración</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, la implementación del programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, el diseño e implementación del programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico, la ejecución del procedimiento técnico de tasa por utilización del agua, la evaluación de las solicitudes de permisos de vertimiento, la implantación del Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos y la ejecución del procedimiento técnico de tasa retributiva</p>	<p>del recurso hídrico, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023</p>
<p>Para el caso del <b>PROYECTO 6.</b> Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío y sus metas como: ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAPS y Ejecutar los planes de manejo de</p>	<p>Se articularon al <b>PROYECTO 8.</b> planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.</p>	
<p>Con respecto al <b>PROYECTO 7.</b> Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos se venían adelantando acciones como el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío, la implementación del proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático, regulación hídrica y en sistemas productivos) y el suministro de material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero.</p>	<p>Continuando de esta manera en el <b>PROYECTO 10.</b> administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna y <b>PROYECTO 9.</b> planificación, manejo y conservación de ecosistemas ESTRATÉGICOS, la ejecución de estas actividades y con fin de garantizar la correcta administración de las inversiones de la entidad para los próximos años.</p>
<p>En el <b>PROYECO 8.</b> Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna se venían adelantando acciones de actualización y ejecución de los Planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora, formulación de investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas, formulación y ejecución del plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío,</p>	<p>Fueron objeto de articulación en los <b>proyectos 7.</b> conocimiento, planificación y manejo de la biodiversidad. y <b>PROYECTO 10.</b> administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>ejecución del programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna, manejo y rehabilitación de la fauna silvestre incautada, regulación del aprovechamiento forestal y productos no maderables y la regulación y control de los permisos de investigación científica en diversidad biológica.</p>	
<p>Para el caso del <b>PROYECTO 9.</b> Fomento del recurso bambú-guadua en donde se desarrollan acciones para el fortalecimiento del Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua</p>	<p>Se artículo en el <b>PROYECTO 10.</b> administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna. y <b>PROYECTO 14.</b> información y conocimiento para la gestión ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>En el <b>PROYECTO 10.</b> Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos se venían adelantando acciones de acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos y la regulación, control y monitoreo a los gestores y generadores de residuos.</p>	<p>Acciones que fueron articuladas en el <b>PROYECTO 6.</b> Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>Con respeto al <b>PROYECTO 11.</b> Monitoreo del recurso Aire se venían adelantando acciones como la elaboración de una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el</p>	<p>Las actividades continuaron su ejecución dentro de la articulación de los <b>PROYECTO 5.</b> Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental y <b>PROYECTO 21.</b> educación cultura ambiental, del Plan de Acción institucional</p>



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
departamento del Quindío, el diseño de un sistema de vigilancia de calidad del aire, la operación de la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia, la actualización de los mapas de ruido ambiental para el municipio de Armenia y la realización y seguimiento a los planes de descontaminación por ruido y la estrategia de educación ambiental en los temas de emisiones atmosféricas y ruido.	2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
<b>Respecto al PROYECTO 12.</b> Regulación y Control del recurso Aire en donde se venían realizando acciones de regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas	Se articularon al <b>PROYECTO 5.</b> Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el <b>PROYECTO 13.</b> Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío, las acciones que se venían ejecutando como el diseño y ejecución del programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo y el diseño y ejecución del programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos	Quedaron articuladas en los <b>PROYECTO 1.</b> transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo y <b>PROYECTO 2.</b> recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Respecto al <b>PROYECTO 14.</b> Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío y su meta de formulación y ejecución del plan de acción de negocios verdes	Se articuló al <b>PROYECTO 3.</b> promoción de sistemas sostenibles de producción, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>En el <b>PROYECTO 15.</b> Gestión Ambiental con los Sectores Productivos se venían realizando acciones de control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos, procesos de sinergias socioambientales con la cosmovisión indígena.</p>	<p>Estas acciones continuaron con su ejecución como se observa en la articulación del <b>PROYECTO 4.</b> control y seguimiento ambiental al uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los sectores productivos y <b>PROYECTO 20.</b> organización y participación social, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>En el <b>PROYECTO 16.</b> Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío, se venían realizando acciones de asesorías en el componente ambiental a las entidades territoriales con respecto a los planes locales de Gestión del riesgo y el acompañamiento a las entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales</p>	<p>Procesos por los cuales se articularon al <b>PROYECTO 17.</b> conocimiento del riesgo en el departamento del Quindío y <b>PROYECTO 18.</b> reducción del riesgo y manejo de desastre en el departamento del Quindío, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>En el <b>PROYECTO 17.</b> Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático se venían adelantando acciones de formulación y ejecución del programa de fortalecimiento Institucional en cambio climático en las diferentes líneas temáticas ambientales, participación en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático, ejecución de la estrategia de educación e investigación asociado a cambio</p>	<p>Estas actividades quedaron articuladas de manera estratégica en el <b>PROYECTO 19.</b> ejecución articulada del plan departamental de adaptación y mitigación al cambio climático, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>climático, y el acompañamiento en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – PICC.</p>	
<p>En el <b>PROYECTO 18.</b> Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, las acciones que se venían adelantado como la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA, la planificación de la estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero y la asistencia técnica y financiera para los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental. -PORCEDA y proyectos escolares de educación ambiental REDEPRAE del Quindío.</p>	<p>Se articularon dentro del <b>PROYECTO 21.</b> educación cultura ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano</p>
<p>En el <b>PROYECTO 19.</b> Planificación Institucional se venían adelantando acciones de fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.</p>	<p>Estas acciones fueron articuladas en el <b>PROYECTO 22.</b> fortalecimiento del banco de programas y proyecto de la entidad, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano</p>
<p>Para el caso del <b>PROYECTO 20.</b> Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del</p>	<p>Estas acciones se articularon dentro del <b>PROYECTO 15.</b> Planificación Ambiental Territorial y Regional, del Plan de Acción</p>

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
Territorio en donde se venían adelantado acciones de acompañamiento técnico y elaboración o ajustes de los POT y la participación en los espacios de planificación y desarrollo regional.	institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el <b>PROYECTO 21.</b> Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente, se venían realizando acciones de eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos, el diseño y ejecución de una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional y la formulación e implementación de una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.	Estas acciones se <b>PROYECTO 25.</b> fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el <b>PROYECTO 22.</b> Fortalecimiento Institucional las acciones que se venían adelantado como el ajuste y aplicación de los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad y el ajuste, ejecución del plan de desarrollo administrativo, la mejora y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad y el diseño y ejecución de un programa para la adecuación de la infraestructura física de la entidad	Fueron articuladas en los <b>PROYECTO 23.</b> sistemas de información y las telecomunicaciones, <b>PROYECTO 24.</b> operación y mantenimiento del sistema institucional de planeación y gestión y <b>PROYECTO 25.</b> fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el <b>PROYECTO 23.</b> Fortalecimiento Financiero, se venían adelantado acciones de diseño y ejecución de la estrategia de gestión de ingresos, el fortalecimiento de los	Estas acciones fueron articuladas en el <b>PROYECTO 25.</b> fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua y el fortalecimiento del Fondo de Compensación Ambiental.	el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
Para el caso del <b>PROYECTO 24.</b> Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental, en donde se venían adelantando acciones de asesoría y apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad y el ejercicio de la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental.	<b>Acciones que fueron estructuradas en el PROYECTO 25.</b> fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano

# Programa 1

Fortalecimiento del desempeño  
ambiental de los sectores  
productivos





# PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

## PROYECTO 1. TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO.

### **ACTIVIDAD 1. Formular un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central, según la zonificación generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Desde años anteriores la Corporación viene adelantando múltiples actividades para la recuperación de suelos del departamento, razón por la cual, se han realizado trabajos de reconocimiento de áreas con procesos erosivos en el Departamento y cuenta con dos (2) bancos de propagación de especies, el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua -CNEBG- y el Parque Ecológico, para producir y suministrar material a productores rurales;

En este sentido para dar cumplimiento con esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante la vigencia 2020 ha venido realizando una serie de actividades que hacen parte de la matriz operativa del programa de transferencia técnica para el uso y aprovechamiento sostenible de los suelos ubicados en la Reserva Forestal Central con jurisdicción en el departamento.

Que como producto de lo anterior, durante lo transcurrido de la vigencia 2020 la entidad realizó el diseño y construcción de un Acuerdo de voluntades para el establecimiento de cultivo de aguacate en el departamento, a través de la elaboración de la guía del cultivo en el Departamento del Quindío; actualmente dicho documento se encuentra en revisión.

Por otra parte la entidad ha realizado recorridos por zonas del Departamento para identificar áreas con afectación ambiental, usos inadecuados del suelo, procesos erosivos, entre otros, continuando con actividades de asesoría y acompañamiento a varios usuarios de la vereda travesías para la realización de obras de estabilización de taludes.

De igual forma y con base a información secundaria proveniente del Ministerio de Ambiente Y Desarrollo Sostenible (MADS), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "ALEXANDER VON HUMBOLDT", Departamento Nacional de Planeación (DNP), Parques Naturales de Colombia (PNNC), Gobernación del Quindío, Corporaciones Autónomas Regionales (CRQ, CARDER, COPOCALDAS, CORTOLIMA, CVC), Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN), CIPAV, Universidades (TOLIMA, QUINDÍO), Ministerio De Agricultura, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), DANE, Asociación Hortofrutícola de Colombia (ASOHOFRUCOL), Fedepacol, Comité Nacional, Departamental y Municipal de Cafeteros, Cenicafe, Ingeominas, FAO, Alcaldías del Departamento del Quindío, SENA, CIAT, Servicio Geológico Colombiano, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA/ AGROSAVIA), Corporación Colombia Internacional CCI, Ministerio de Industria Comercio y Turismo, INCODER/Agencia Nacional de Tierras, entre otros, se realizaron los siguientes acciones para la construcción del programa:

- Mesas de trabajo con el grupo del programa de Gestión Ambiental Productiva, en el cual se analizaron factores como uso del suelo, vulnerabilidad de los ecosistemas y riesgos de afectación al entorno y las comunidades; esto con el fin de priorizar las zonas a atender en los proyectos propuestos en el Plan de Acción -2020 – 2023, definiendo además los sectores productivos o Agro cadenas priorizadas a atender.

Usando las herramientas del SIG Quindío, se consolidó la base de datos de los predios asentados en la ZRFC en cada uno de los municipios:

- Buenavista 63 predios con 640 has
- Calarcá 1.858 predios con 16.337 has
- Córdoba 738 predios con 9.248 has
- Génova 806 predios con 24.858 has
- Pijao 518 predios con 21.336 has
- Salento 467 predios con 28.116 has

Para un total de 4.450 predios y un área de 100.535 has (SIG Quindío, pendiente de revisión).

- Visitas de caracterización de predios rurales ubicados en el área de Reserva Forestal Central del departamento, en las cuales se levantó información del entorno biofísico, los aspectos productivos, así como afectaciones o riesgos potenciales, recolección de información primaria, corroborando sectores a priorizar.
- Elaboración de un (1) documento que contiene Matriz de Impactos para los sectores escogidos Ganadería, Aguacate, café y plátano, de acuerdo a priorización de sistemas productivos presentes en la zona y con base a la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), las EVA 2.019 y el Plan de Desarrollo Departamental del Quindío, donde se indica que el 90,9% del total del área cultivada corresponde a estos cuatro sectores.
- Mesas de trabajo, con el fin de realizar articulación de proyectos con planes de desarrollo Municipal y Departamental, definiendo viabilidad de trabajos interinstitucionales con Gobernación, Alcaldía de Buenavista, Génova, Córdoba, Salento, La Tebaida y Calarcá.
- Recorridos múltiples por las zonas de estudio, socializando a los propietarios sobre los proyectos que contiene el plan de acción 2020-2023.

Este trabajo de campo permitió la identificación y selección de actores claves para la implementación de acciones de manejo sostenible del suelo, quienes manifestaron de forma expresa la disponibilidad de sus predios para el establecimiento de parcelas demostrativas, como estrategia de transferencia tecnológica a la comunidad del Departamento del Quindío;

Cabe mencionar que dicha selección se llevó a cabo teniendo en cuenta aspectos como:

- Asociatividad de los beneficiarios.
- Receptividad a la propuesta de trabajo.
- Ubicación estratégica que facilite el acceso para la realización de las actividades de transferencia.
- Sistema productivo priorizados.
- Predios con alto potencial de afectación al ecosistema.

Los predios seleccionados para la zona de estudio son:



- Reconversión Ganadera, cuenca alta y baja de Navarco: Finca El Topacio, Finca Villa Milena, Salento
- Reconversión sistema productivo aguacate finca el porvenir, Córdoba
- Reconversión sistema productivo plátano, finca la playa, Pijao
- Reconversión sector cafetero finca la Duquesa, Calarcá
- Reconversión ganadera finca cristales, Génova

De igual forma Para iniciar el proceso de establecimiento de parcela piloto en la zona de estudio- Se hizo entrega de un Kip de insumos, de 300 plántulas de hortalizas, 220 kilos de semilla de pasto Kingrass y 100 árboles nativos en el predio el topacio, vereda Canaán del Municipio de Salento.

Se llevó a cabo el montaje y ejecución de una (1) parcela demostrativa en área de Reserva Forestal Central, como piloto para hacer transferencia tecnológica en recuperación de suelos y reconversión hacia sistemas productivos, consistente en

- Aislamiento y revegetalización.
- Cercos vivos.
- Banco Forrajés.
- Huerta familiar
- Biofábrica

Aunado a esto, se realizaron talleres con la comunidad de Navarco y Canaán, para capacitación a la comunidad en biopreparados y socialización de trabajos adelantados en el predio piloto.

En cumplimiento a la estrategia de educación ambiental para suelos, se procedió a realizar:

- Dos (2) videoconferencias para socializar la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo, así:
  - Funcionarios de la Corporación Autónoma regional del Quindío, según plan operativo de educación Ambiental para este año.
  - Concejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de Circasia.
- Siete (7) jornadas de socialización de la Política Nacional de Gestión sostenible del Suelo



- Integrantes del Honorable concejo Municipal de Buenavista 7 integrantes.
- Municipio Génova 15 asistentes
- Municipio de Pijao 8 participantes
- Municipio de Córdoba 13 asistentes
- Municipio de La tebaida 20 asistentes
- Municipio de Quimbaya 20 asistentes
- Municipio de Armenia, centro de convenciones dirigido a Gestores Ambientales de los municipios y facilitadores de cambio climático, de la gobernación del Quindío 33 asistentes.

Para un total de 116 personas con conocimiento en la Política nacional de Gestión sostenible del suelo.

- Participación en siete (7) videoconferencias sobre seguridad Alimentaria y nutricional; invitación por parte del comité de seguridad alimentaria de la secretaria de agricultura desarrollo rural y medio Ambiente del Departamento, comité del cual hace parte la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Como producto final se elaboró el Programa De Transferencia Técnica de Paquetes Tecnológicos para el Uso y Aprovechamiento Sostenible del Suelo en la Reserva Forestal Central, el cual será socializado y puesto a consideración de un equipo interdisciplinario de la CRQ, para su aprobación.

Cabe mencionar que las acciones antes mencionadas fueron la base para construcción de los modelos de producción sostenible dentro de la reserva forestal central y la realización del documento final, que contiene el programa de paquetes tecnológicos y la estrategia de transferencia técnica.

### **ACTIVIDAD 3. Formular un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, y en virtud de que parte de las Areas Naturales Protegidas declaradas por la entidad se encuentran inmersas en las zonas de la Reserva Forestal Central, y con base en la recolección de información secundaria, la entidad realizó como parte de un mismo proceso las siguientes acciones:

- Usando las herramientas del SIG Quindío, se consolidó la base de datos de los predios asentados en las Áreas Naturales Protegidas en cada uno de los municipios:
  - DCS Barbas Bremen: 821
  - DRMI Salento: 921
  - DRMI Pijao: 27
  - DRMI Génova: 33
  -

Para un total de 1802 predios en las 4 Áreas Naturales Protegidas

- Elaboración de un (1) documento que contiene Matriz de Impactos para cuatro (4) sectores escogidos ganadería, aguacate, Café y Plátano, Con base en la Encuesta Nacional Agropecuaria, las Evaluaciones Agropecuarias Departamentales y el Plan de Desarrollo Departamental del Quindío.
- Visitas de realización de diagnóstico predio a predio, en zona de áreas naturales protegidas del departamento, mediante el diligenciamiento de fichas técnicas, para reconocimiento de actores, identificación y manejo actual de sistemas productivos.
- Participación en las reuniones de trabajo con el sector Ganadero, Panelero y platanero.
  - Dos (2) con el sector ganadero, con el fin de diseñar la estrategia de trabajo para reconversión de la ganadería tradicional a una ganadería agrosilvopastoril y de menor impacto. Comité de ganaderos y Aprodacir.
  - Acompañamiento a dos (2) reuniones con el sector panelero (comité regional de la panela), con el fin de evaluar la problemática Ambiental, presente en el sector.
- Dos (2) reuniones con el sector platanero ASOPROOTED de Filandia y APROPLAN de Montenegro, socializando el programa fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos proyectos 1, 2 y 3 Plan de acción 2020-2023.

En estas reuniones se gestionó información base para conocer los modelos de producción implementados actualmente por los agricultores (línea base), proyectos o esfuerzos adelantados para adoptar técnicas más sostenibles, bases de datos de productores y eventos programados por estas entidades sobre temas de interés común a las partes.



Como producto final se elaboró el programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, el cual será socializado y puesto a consideración de un equipo interdisciplinario de la CRQ, para su aprobación.

Aunado a lo anterior y como parte del componente operativo en la construcción del programa, se realizaron Cuatro (4) mesas de trabajo interinstitucional con las Alcaldías de Buenavista, Calarcá, Tebaida, Salento, buscando una articulación entre los diferentes proyectos que llevan a cabo en el Departamento; además de Cuatro (4) reuniones con algunas organizaciones relacionadas con el ejercicio de actividades productivas representativas en la zona de influencia de la Reserva Forestal Central y Áreas Naturales Protegidas, entidades que se relacionan a continuación:

- Asociación de Productores de Lácteos de Circasia APROLACIR.
- Comité Departamental de Ganaderos.
- Fundación Las Mellizas
- Dirección de Medio Ambiente de la Secretaría Departamental de Agricultura del Quindío

En estas reuniones se gestionó información base para conocer los modelos de producción implementados actualmente por los agricultores (línea base), proyectos o esfuerzos adelantados para adoptar técnicas más sostenibles, bases de datos de productores y eventos programados por estas entidades sobre temas de interés común a las partes.

Que al igual como se realizó en zonas de la Reserva Forestal Central, para el caso de las Áreas Naturales Protegidas, se realizaron Ocho (8) visitas de realización de diagnóstico predio a predio, en zona de áreas naturales protegidas del departamento, mediante el diligenciamiento de fichas técnicas, para reconocimiento de actores, identificación y manejo actual de sistemas productivos.

Estas acciones fueron la base para construcción de modelos de producción sostenible dentro de las áreas naturales protegidas y la elaboración del documento final que contiene el programa de paquetes tecnológicos y la estrategia de transferencia técnica

## PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES.

### **ACTIVIDAD 2. Desarrollar acciones de Restauración y/o rehabilitación de suelos degradados (Área de Intervención Directa e Indirecta).**

Que con el fin de dar cumplimiento a ésta actividad, y previa a una identificación de áreas para la realización de las acciones de restauración y/o rehabilitación de suelos degradados en el departamento, la entidad ha realizado durante lo transcurrido de la vigencia 2020, Seis (6) visitas por la vereda Travesía del Municipio de Calarcá, para la entrega de material para la construcción de trinchos (Geotextil, alambre, puntillas, brochas, impermeabilizante, guadas y 200 plántulas de vetiver) para en la realización de obras de estabilización de taludes.

Aunado a lo anterior, se realizaron recorridos por zonas del Departamento para identificar áreas con afectación ambiental, usos inadecuados del suelo, procesos erosivos, entre otros, en donde, después de realizar varias visitas de reconocimiento y valoración la zonas, de las cuales fueron priorizados cuatro (4) sectores para realizar labores de mitigación del riesgo que contribuyan a dar solución a los problemas de erosión y remoción en masa, aportando así, desde el componente ambiental a dar soluciones a la problemática presentada en los siguientes lugares.

- Vereda travesía sector 1 y 2 (predios las maravillas y las veraneras) en el municipio de Córdoba, se hace evaluación geológica y de estabilidad y las posibles obras bioingenieriles a realizar para estabilizar la ladera, con su respectivo presupuesto (acta de visita No. 38010 y acta de visita No. 39563)
- Vereda el roble kilómetro 4 de la reserva Bremen del municipio de Circasia, con las respectivas obras de bioingeniería propuestas para este sector y su presupuesto (acta de visita No. 38023)

- Vereda la cabaña predio el triunfo y Turín evaluando los aspectos geológicos del sector, la estabilidad del mismo y las posibles obras de mitigación que se proyectan para reducir la amenaza y la vulnerabilidad en la zona, con sus respectivos presupuestos.

Por lo anteriormente mencionado la Corporación adelanto un convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro, para la intervención de procesos socio-ambientales de restauración de suelos degradados por procesos erosivos, con participación social y educación ambiental, en la vigencia 2020, la cual será ejecutada en el transcurso del año 2021, que permitirá la restauración y/o rehabilitación con efectos de forma directa (8 has) y efectos indirectos (16 has).

Con base al ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS EROSIVOS EN LA UNIDAD HIDROGRÁFICA DEL RÍO NAVARCO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, Se llevó a cabo una priorización de predios con afectaciones críticas de proceso erosivos laminar, cárcava, taraceo, combinada y el grado de erosión ligera, moderada, severa, muy severa.

Dicha información permitió iniciar procesos de recuperación de áreas degradadas y reconversión hacia sistemas productivos.

Área de la zona de estudio 8.421,5671 Ha de predios en la cuenca hidrográfica Rio Navarco 303 Predios, de los cuales 34 se encuentran ubicados en el municipio de Calarcá y 269 en Salento.

Del total de predios en la zona de estudio, se priorizaron 53 predios, margen izquierda y derecha del rio Navarco, paara un área total de los 53 predios de 1.924,5781 Has, de los cuales el 38% se encuentran en pastos limpios, equivalente a 745,61 Has, Convirtiendo en un indicador para iniciar programas de reconversión ganadera, en la Zona de Estudio.

Con base a esta priorización y dentro de las acciones de Restauración y/o rehabilitación de suelos degradados se adelantaron trabajos de intervención en:

- Finca el topacio, ubicado en la cuenca de la parte baja del Rio Navarco - Salento, Intervención Directa 5,24Has e Indirecta 8.23 has, (consistente en mejora de la conectividad ecológica en un entorno altamente transformado, Conservación de los Hábitats Naturales de la Fauna y la Flora Silvestres del sector , regulación de caudales,

acondicionamiento de espacios para desarrollar actividades de sensibilización y educación ambiental, y conservación de suelos, mejorando así condiciones propias de recursos afectados por actividades antrópicas en la zona de influencia del proyecto.

De igual forma la corporación Autónoma Regional del Quindío, cuenta con dos (2) bancos de propagación de material vegetal y/o semilla de especies promisorias para la conservación de suelos tales como: canavalia, crotonarí, limoncillo, cidronela, vetiver, uno en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua CNEBG y otro en el Parque Ecológico, Producción utilizada para implementar medidas de prevención y mitigación de procesos de degradación de suelos.

Este material es entregado a productores rurales participantes de los proyectos, para que ellos, se encarguen de su reproducción, propagación y uso, brindando capacitación y asistencia técnica permanente por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, así mismo especies forestales arbóreas para promover la implementación de sistemas agroforestales y o silvopastoriles.

Por otra parte para iniciar el proceso de establecimiento de parcela piloto en la zona de estudio- Se hizo entrega de insumos en el predio el triunfo y Turín vereda la cabaña del Municipio de Circasia según formato de calidad FO-P-/-01 de fecha 22/09/2020 así: 200 árboles de limón, un rollo de malla plástica, material vegetal vetiver 80 plántulas y 60 plántulas de cidronela, 40 árboles de la especie (guayacán amarillo -Tabebuia Chrysantha, arboloco-Smallanthus pyramidalis, gualanday – Jacaranda y jagua- Genipa americana ), 150 plántulas de hortalizas de especies coliflor- espinaca-lechuga- cebolla larga y cebolla de huevo cilantro-zanahoria-espinaca-remolacha, brócoli- 3 estopas de triturado, para hacer canal disipador de energía.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el montaje y ejecución de una (1) parcela demostrativa en área de estudio, finca el triunfo y Turín sector la cabaña, Municipio de Circasia, como pilotos para hacer transferencia tecnológica en recuperación de suelos y reconversión hacia sistemas productivos

## PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCION

### **Actividad 1. Ejecutar acciones el Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero en el departamento del Quindío.**

Que como parte componente de operativo del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC, desde el componente de promoción y divulgación del Programa, la entidad ha realizado participación activa en el Comité Ambiental del PCC-Quindío; conformado por: Corporación Autónoma Regional del Quindío, Comité de Cafeteros del Quindío, Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA de la Gobernación del Quindío y la Fundación Smurfit Kappa Colombia, a través de **9 Mesas de trabajo Interinstitucional** con la participación de 5 funcionarios en promedio por MT.

Por otra parte se realizó la consolidación de una base de datos de los actores relacionados con el Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC, de los cuatro (04) Departamentos inmersos en la declaratoria con 227 contactos.

De igual forma se realizó la difusión del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC en el Departamento del Quindío, por medio de veintiséis (26) Socializaciones (Google.meet), distribuidas así:

- Dos (2) al Comité Departamental de PCC,
- Dos (2) a funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental,
- Dos (2) a la Fundación Smurfit Kappa Colombia,
- Dos (2) dirigida a los 12 Municipios del Quindío,
- Una (1) en la RAP Eje Cafetero,
- Una (1) participación en el foro número 12 Acción Climática 2030 de la Gobernación del Quindío a través de Facebook Live.



- Una (1) a Empresas prestadoras de servicios públicos, SENA Regional Quindío y Universidades, una (1) Determinantes Ambientales Sostenibilidad Ambiental RAP-PCCC CARDER-CORPOCALDAS-CRQ
- Catorce (14) con doce Entes Territoriales Municipales del Departamento y
- Dos (2) del Departamento del Valle del Cauca; que se benefician del agua para consumo humano de fuentes hídricas del Municipio de Filandia. Con la participación de 325 personas.

Aunado a lo anterior se realizó acercamiento con las autoridades ambientales de Caldas, Risaralda y Norte del Valle del Cauca en pro de apoyarles con la metodología aplicada en el Quindío para el cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC. por medio de cuatro (4) Socializaciones del Programa en donde participaron 32 funcionarios de dichas corporaciones.

De igual forma, durante la vigencia 2020 se realizó la presentación de la Matriz de Cumplimiento del Programa del año 2019 y la recopilación de la información de proyectos de los Entes Territoriales e instituciones privadas y de educación superior, que apuntan al cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC.

En este sentido, se diligenció parte de la Matriz del programa de Sostenibilidad Ambiental con los reportes obtenidos de siete (7) municipios del Quindío: **Filandia, Pijao, Quimbaya, Génova, Salento Calarcá y La Tebaida** y de cuatro (4) entidades: **Multipropósito de Calarcá, EPA- ESP, COMFENALCO y SENA-CDTCI.** al igual que la compilación de los proyectos o actividades que se ejecutan desde las diferentes dependencias de la CRQ.

Cabe mencionar que a diciembre han reportado 12 funcionarios a la Matriz de cumplimiento del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC. Se realizó la convocatoria y los acercamientos a todos los funcionarios, no todos reportaron; pero se consolidó una Matriz a diciembre de 2020.

## **ACTIVIDAD 2. Desarrollar Agendas ambientales sectoriales con sectores productivos del departamento**

Respecto al desarrollo de agendas ambientales sectoriales con sectores productivos en el departamento del Quindío, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes gestiones para consecución de información primaria y secundaria sobre sectores y subsectores como son:

- Clúster Construcción.
- Clúster Cafés Especiales
- Clúster Quindío Destino Vital
- Clúster Turismo de Experiencias
- Clúster Turismo de Salud y Bienestar
- Grupo de estaciones de servicio que están registradas en Fendipetroleos.
- Avícola (Fenavi),
- Porcícola (Porkcolombia),
- Productores de plátano (Fedeplatano),
- Ganadero (Comité departamental de Ganaderos),
- Frutas y hortalizas (Asofrucol),
- Aguacate (Asoproa)
- cacaotero (, panelero.
- Clústeres de la Gobernación del Quindío: y Revisión de siete bases de datos de los clúster del Quindío que reposaban en la secretaría de Turismo, Industria y Comercio del departamento.

Que para efectos de cumplimiento de la actividad se realizó la estructuración de los siguientes documentos

- Documento agenda sector porcícola concertado con gremio PORKOLOMBIA, CORPORCALDAS, CARDER y CRQ.
- Formulación Agendas subsector Avícola y Subsector distribución de combustibles.
- Formulación documento acuerdo ambiental con sector curtiembres, revisado por el gremio.
- Estructuración del documento inicial, proyecto agenda ambiental del sector ganadero.
- Elaboración de documento reconocimientos ambientales

Aunado a lo anterior se participó activamente en las siguientes mesas de trabajo.

- A nivel institucional para identificar pasos y movimientos y optimizar la prestación de los servicios.



- Reuniones y gestiones con sectores productivos como: cafés especiales, Quindío destino vital, turismo experiencias, y turismo salud y bienestar, curtiembres, muebles y construcción.
- Se participa de la conformación del ecosistema del clúster Q.
- Se participó del taller dirigido a los clúster del Departamento conformado por los sectores productivos del mismo, donde se socializó la metodología para la caracterización de Iniciativas Clúster del Quindío, asistieron los representantes de cinco (5) de los sectores que se desean trabajar desde la CRQ, a saber: Clúster de Cafés Especiales, Clúster de la Construcción, Clúster del Cuero, Clúster del Muebles y Clúster de Turismo (De Experiencias y Clúster de Turismo de Salud y Bienestar); así como el Clúster de la Agroindustria Alimentaria, y entidades transversales
- Se participó de la reunión presencial para la revisión de proceso de recepción desde atención al usuario de la entidad, de documentos para trámite en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, relacionados con los sectores productivos del Quindío.
- Se participó de la reunión virtual con el Ministerio de Ambiente relacionada con el proceso de Pago de Servicios Ambientales.
- Se participó de la capacitación en los conceptos y manejo de la herramienta para categorizar a las iniciativas clúster donde se agrupan diferentes sectores productivos, en función del cumplimiento de ciertos criterios fundamentales basados en la experiencia internacional y local en el marco del Sistema Clúster Q.
- Participación en la segunda y última jornada de capacitación con la finalidad de conocer experiencias sobre la aplicación de la categorización en los clústeres de Medellín y Antioquia en el marco de la conformación del Sistema Clúster Q.
- Participación de la reunión virtual citada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a socialización de convocatoria y reactivación económica de las regiones a través de la innovación de la iniciativas clúster del país – Innovalcluster.
- Participación de la capacitación virtual de la Función Pública " *Taller de Racionalización de Tramites CARS*".
- Construcción conjunta con entidades del departamento para la definición de las competencias institucionales.
- Reuniones con cada institución, como son: ICA INVIMA, Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento del Quindío, SENA, Secretaria de salud del Departamento del Quindío,



Participación en el seminario internacional "Hacia la descarbonización: Un acuerdo verde para la reactivación."

Participación en el seminario web: Conoce la ruta de la sostenibilidad en Colombia. Sociedades BIC. Fomento de la sostenibilidad para la generación de valor.

Participación en la reunión sobre el proyecto de sostenibilidad con la Corporación Ambiental Empresarial CAEM.

Participación en el seminario web: Estrategia de biodiversidad.

Participación en el congreso latinoamericano de clúster.

Participación en socialización de experiencias en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y acciones en política pública un ejemplo del compromiso del sector empresarial.



Finalmente, se realizaron acciones específicas orientadas a mejorar la prestación de servicios y conocimiento del sector, correspondiente a:

- **Aguacate:** Revisión y análisis documento acuerdo de voluntades del sector aguacate.
- **Apícola:** Realización del taller virtual de competencias institucionales el 18 de noviembre de 2020
- **Avícola:** Participación del taller virtual de competencias institucionales, noviembre 23.

- **Cafés especiales:** Estructuración del documento inicial proyecto agenda ambiental Clúster Cafés Especiales.
- **Curtiembres:** Reunión presencial en la asociación de Curtidores la María con el objetivo de presentar iniciativa de concertar la firma de una agenda o acuerdo ambiental del sector curtiembre.  
Entrega a jurídica y a representantes del sector el cual a la fecha cuenta con aprobación de las partes.
- **Estaciones de servicio de combustibles:** Participación de reunión virtual con la Directora seccional de FENDIPETROLEOS, quien coordina los integrantes del sector de estaciones de servicio.
- **Frutas y Hortalizas:** Participación de la celebración del día mundial de la alimentación", citado por la mesa sectorial de cosecha y postcosecha de frutas y hortalizas – SENA.

- **Ganadero:** Reunión con presidente de la Junta del Comité de Ganaderos del Quindío, el Director Ejecutivo del comité de Ganaderos del Quindío y representantes para el departamento de FEDEGAN, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas y establecer el relacionamiento con el sector; Participación del taller virtual de competencias institucionales y Realización evento de socialización iniciativas FEDEGAN - Comité de Ganaderos del Quindío y portafolio de servicios CRQ.



- **Ladrilleras:** Se participó en el seminario internacional de socialización de acciones y resultados en política pública en el sector ladrillero colombiano.
- **Muebles y maderas:** Participación de la reunión virtual del sector productivo de la industria del mueble "Clúster del mueble".  
Participación de la reunión virtual citada por el Ministerio de Ambiente con participación de funcionarios y contratistas de CRQ, a fin de actualizar avances en la estrategia de dinamización para la aplicación del esquema de reconocimiento a las empresas forestales de

transformación y comercialización de productos forestales – EREF, adoptado por CARDER y CORPOCALDAS, ya que del departamento se ha postulado una empresa y se debe revisar el mecanismo de atención a estos; además también se realizó seguimiento a la agenda de gobernanza forestal 2020 y se hizo presentación a nuevo coordinador de región, el ingeniero Guillermo Murcia.

Participación en las reuniones virtuales "Mesa de trabajo Norma Nacional - Ley de la Guadua", citado por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con funcionarios de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y las diferentes CARS.

Participación de la reunión virtual "Estrategia para dinamizar el Reconocimiento CRQ", citado por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para definir la estrategia y mecanismo para adoptar el Esquema de Reconocimiento a las empresas Forestales, y asignar roles para su validación y otorgamiento.

Participación de la reunión virtual "Revisión propuesta normativa Ley de la Guadua", a fin de revisar documento elaborado por las Autoridades Ambientales del Eje Cafetero, citado por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Minambiente.

Participación de la reunión de mesa, en el marco del día internacional de la guadua, citado por la mesa sectorial de la cadena de la guadua - SENA.

Participación en el seminario web: reconocimiento a la legalidad en unidades productivas forestales, un impulso a la economía forestal.

Participación en el seminario web: uso de la madera en la construcción, una oportunidad para las economías de Latinoamérica.

Participación en el seminario web: Las MYPIMES y el Sonido de la Madera Legal – Proyecto FAO UE FLEGT.

Participó en el seminario web: La industria de la madera y el mueble en Colombia.

Participación en el seminario web: Panorama y Oportunidad del Sector Maderero en Colombia.

Participación en el Webinar "Posibilidades de incorporación de programas sobre los servicios ecosistemas de los bosques de guadua".

- **Porcícolas:** Revisión final de documento: "Agenda Ambiental Eje Cafetero entre el Subsector Porcícola y CARDER, CORPOCALDAS Y CRQ 2020 – 2023" a fin de coordinar firma por parte del Director General de la CRQ

Firma de la "Agenda Ambiental Eje Cafetero entre el Subsector Porcícola y CARDER, CORPOCALDAS Y CRQ 2020 – 2023" por parte del Director General de la CRQ, septiembre 29.

reunión para la construcción del Plan de Acción en el marco de la Agenda Ambiental Eje Cafetero entre el Subsector Porcícola y CARDER, CORPOCALDAS Y CRQ.

Gestiones para la realización y participación del taller virtual de fertilización orgánica de suelos para el eje cafetero.

Realización del taller de competencias institucionales para con el sector porcícola.

Convocatoria y participación en reunión virtual para analizar la problemática de las quejas de porcícola en el municipio de Calarcá en el marco del Plan de Acción de la Agenda Ambiental Eje Cafetero entre el Subsector Porcícola y CARDER, CORPOCALDAS Y CRQ

#### **ACTIVIDAD 4. Diseñar y Ejecutar el Plan de turismo de naturaleza para el Departamento, jurisdicción de Áreas de la CRQ.**

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, y teniendo en cuenta que para la actual vigencia se programó el 4% de Plan de turismo en áreas de jurisdicción de la entidad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizó la revisión de documentos referentes en ecoturismo o turismo de naturaleza del Ministerio de Industria Comercio y Turismo MINCIT y Parques Nacionales Naturales PNN, esto con el fin de definir criterios y especificaciones técnicas y cartográficas que debe contemplar el Plan de turismo de naturaleza en las áreas de conservación jurisdicción de la CRQ.

De igual forma se identificó y priorizó el área de conservación piloto para iniciar la ejecución del plan de turismo de naturaleza, siendo esta **Bremen La Popa**.

Por otra parte, y como complemento de la fase de aprestamiento de recolección de fuentes primarias y secundarias, la entidad realizó participación en tres (3) jornadas de trabajo con AUDUBON, el servicio de pesca y vida silvestre de los Estados Unidos-NMBCA y la ruta de aviturismo del suroccidente Colombiano, para el fortalecimiento de capacidades e identificación de objetos de conservación en el grupo biológico de aves a través de los talleres sobre la implementación de la "Metodología de estándares abiertos para la Práctica de Conservación de Biodiversidad", "Áreas prioritarias para las aves migratorias en el Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda)" y "Estrategias de sostenibilidad de las rutas de aviturismo", todo en el marco del proyecto Andes Centrales.

## **ACTIVIDAD 5. Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.**

En el marco de la ejecución del Plan de Negocios Verdes, y con el fin de realizar una programación de actividades acorde a las necesidades de los diferentes actores tanto públicos como privados, y conforme a las directivas impuestas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible frente a la construcción de los Planes Regionales y las líneas de trabajo del Plan Nacional de Negocios Verdes, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se ha iniciado con las siguientes instancias de participación a fin de ajustar el Plan Operativo:

- 5 talleres con entidades del orden departamental y nacional.
- 1 Reunión con el Nodo Regional.
- 3 Reuniones con Gobernación del Quindío.
- 12 reuniones (talleres) con Alcaldías Municipales.
- 1 reunión y 2 talleres con empresarios y emprendimientos de Negocios Verdes y asociaciones a fin de dar a conocer los negocios verdes, la estructura del plan y hacer una construcción participativa de las necesidades en cada línea estratégica.
- Se realizaron más de 12 capacitaciones relacionadas con el tema de negocios verdes y de emprendimiento, así mismo se realizó la recolección de información para la construcción del plan en las necesidades identificadas en cada municipio sobre las líneas estratégicas.

En relación al Plan de acción de Negocios verdes y las líneas estratégicas que lo componen, se ejecutaron acciones, toda vez que la Corporación da continuidad a procesos que ha adelantado en años anteriores, logrando en cada línea estratégica resultados como:

- ✓ **Línea estratégica de Comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productos sobre los Negocios verdes.**

En esta línea se pretendió dar a conocer a las instituciones públicas y privadas y a la sociedad civil qué son los Negocios Verdes, sus características diferenciadoras, sus beneficios para el ambiente, la salud y la sociedad. Con base en este objetivo, se realizó:

Diseño y socialización estrategia comunicación, posicionamiento y sensibilización al productor y consumidor de negocios verdes y Diseño de la estrategia de educación para negocios verdes y sostenibles en el Departamento del Quindío.

Acciones de promoción y divulgación de información en redes sociales.

Participación de las reuniones virtuales con el Ministerio de Ambiente, oficina de Negocios Verdes, relacionadas con la socialización y manejo de la ficha de caracterización e inscripción para Negocios Verdes.

Participación de conexión virtual del Bootcamp "Entrenamiento Líderes de Emprendimiento". Convocado y programada por el Ministerio de Ambiente para las Corporaciones Autónomas Regionales de CRQ y CARDER y las entidades aliadas en los Nodos regionales de Negocios Verdes.

Participación en la reunión virtual con el objetivo de socializar los contenidos de Negocios Verdes, dirigido al grupo de Gestores Ambientales de la Corporación y el equipo de trabajo de la ventanilla de Negocios Verdes.

Participación en los bootcamp sobre sesiones de trabajo del sector académico y los Negocios Verdes, las cuales han aportado para el rediseño de la estrategia de educación para los negocios verdes, liderada por CRQ.

Participación en socialización de la estrategia nacional de emprendimiento.



### Conferencia

**¿Cómo aumentar la calidad nutricional para mejorar la salud?**

**Ximena Schuster**  
Consultora de Desarrollo  
de Negocio Inbionova  
Viernes 2 de Octubre / 10:00 a.m.

**Únete a través de  
Google Meet**

<https://meet.google.com/aqt-ybct-qdm>

**Inbionova**  
Nutrición Esencial

Articulación para promoción y aplicación de la Guía de emprendimientos verdes, de las sociedades BIC.

Acompañamiento a la empresa "Inbionova s.a.s.", adscrita a negocios verdes quien nos dictó una conferencia sobre ¿Cómo aumentar la calidad nutricional para mejorar la salud?

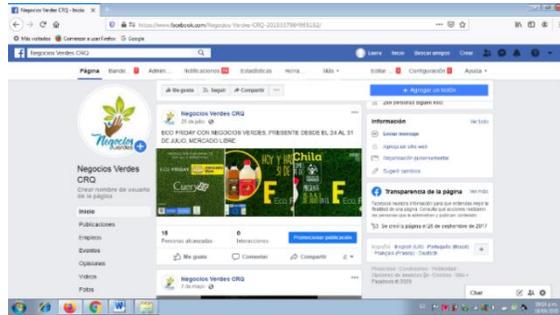
Participación en el Webinar "Bionegocios y bioeconomía" realizado con la Universidad nacional de Colombia, seccional Manizales.

Realización del 1er. Foro de Negocios Verdes, desde el aula ambiental de la CRQ.



De igual forma, respecto a las acciones que ya se tenían planteadas y definidas para desarrollar durante la vigencia 2020; la entidad ha realizado durante lo transcurrido de la vigencia, se adelantaron acciones de gestión, capacitación y revisión de procedimientos y formatos que se aplican en el Sistema Integrado de Gestión, socialización y ajuste de los procedimientos y formatos a implementar.

Por otra parte se efectuó el diseño para 8 unidades productivas, de los videos promocionales en negocios verdes, que son difundidos a través de redes sociales. Las empresas son: Tocora, arte fibra Barcelona, Quindiguasca, tarralí Imaginario Andino, Asociación de Artesano de Filandia, Artesanías Totumagua, taller Guaduate y Telares del Café. Y los cuales fueron socializados en el foro regional y a través de redes sociales.



Se realizó la difusión de las convocatorias, y la información de diversas actividades que se adelanten desde negocios verdes, así como en la promoción de los productos y servicios de negocios verdes, en la página de Facebook Negocios Verdes CRQ.

Aunado a lo anterior, se apoyó en el envío de convocatorias, información de diversas actividades que se adelantaron, en la promoción de los productos y servicios de las empresas que hacen parte de negocios verdes, por medio del chat de WhatsApp de algunas empresas inscritas en el proyecto de Negocios Verdes CRQ, como:

- Taller importancia de las marcas que la superintendencia de industria y comercio dictará a los negocios verdes.
- Diligenciamiento de la encuesta negocios verdes - empresas comerciales de interés y beneficio colectivo BIC, la cual permitirá identificar las necesidades de los empresarios de negocios verdes
- Taller formativo gratuito en: herramientas colaborativas web – creación de contenidos digitales web - herramientas de almacenamiento y comunicación remota- comercio electrónico certificado por la universidad (EAM).
- Páginas web para negocios verdes con pasarela de pagos a través de mercado libre
- Conversatorio día mundial del bambú
- Invitación para las ventanillas y los empresarios que hacen parte de negocios verdes a la video-conferencia de oportunidad digital del min ambiente.
- Invitación para empresarios de negocios verdes-CRQ para la videoconferencia de sociedades BIC.
- Invitación al webinar "etiquetado ambiental.
- Información de que son las ventanillas de negocios verdes.
- Información de cómo acceder a Las Ventanillas de Negocios Verdes.
- Información El Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas - PNUMA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible están en la búsqueda de empresas interesadas en participar en el Proyecto Impulsando el Consumo Sostenible en América Latina – ICSAL.
- Invitación a reunión de Construcción de plan de acción de negocios verdes con empresarios.

- Los invitamos a conectarse al panel de Negocios Verdes "Oportunidad Digital"
- Invitación a mirar los Rectos digitales para las empresas les dejo nuevamente la información y el enlace para su conexión.
- invitación a conectarse a participar del Webinar "Etiquetado Ambiental: Una ventaja competitiva"

De igual forma, se apoyó en la conexión virtual reunión programada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de la nueva generación de empresas con propósito, Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) que están redefiniendo sus modelos de negocio para crear valor económico, social y ambiental, un movimiento que crece en el mundo en línea con clientes cada vez más conscientes y exigentes, con el fin de ayudar en el fortalecimiento de la oferta y bienes y servicios de las empresas que hacen parte de negocios verdes.

#### ✓ **Línea estratégica de Política y normatividad**

No obstante, como Corporación se han realizado las gestiones pertinentes en aras de participar en los procesos de normalización que se adelantan por parte del país, como son la Ley nacional de Guadua y el decreto de aprovechamiento de subproductos del bosque, donde se identifica una gran necesidad a nivel del Quindío, porque la cestería de municipios como Filandia considera patrimonio inmaterial, y donde esta actividad se ha adelantado por varias generaciones con el aprovechamiento de las materias primas de diversos bosques de la región sin mediar autorización o permiso alguno.

Esta situación ha generado que la entidad adelante desde hace varios años gestiones a nivel local y regional enfocadas a conocer la especie y a la aplicación normativa que se requiera.

En este sentido y para el año 2020 se ha adelantado un proceso que pretende la legalidad en el aprovechamiento de la materia prima, y para ello se han efectuado reuniones con la Dirección de Bosques y servicios ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el ánimo de articular el permiso por el modelo asociativo a los cosechadores, artesanos y cosechadores – artesanos, junto con la normativa nacional.

Con respecto a esto, en junio del presente año, el proyecto del Decreto fue publicado en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un mes aproximadamente, con el fin de que fuera revisada y para comentarios de la comunidad interesada. Posteriormente, los

comentarios fueron adoptados y pasaron de nuevo a revisión por parte del Director de Bosques y servicios ecosistémicos y la oficina jurídica del Ministerio.

En noviembre del presente año, se realizó un taller en el municipio de Filandia con el fin de socializar los avances y presentar el proyecto de Decreto y de lo que se espera una vez sea expedida y en como la comunidad puede solicitar el permiso planteando una alternativa que corresponde al modelo asociativo.

A la fecha, se está en espera de que el Decreto que "sustituirá la Sección 10 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, aprovechamiento de productos de la flora silvestre con fines comerciales, y se adoptan otras determinaciones" sea firmado por el Presidente de la República, para luego el Ministerio expedir la Resolución que, además, dará los lineamientos técnicos del protocolo de uso y aprovechamiento.

Adicional a lo anterior, y considerando que gran parte de los empresarios de negocios verdes utilizan guadua en sus productos, y debido a la necesidad de dar claridad normativa al aprovechamiento de guadua viche, con la cual se realiza la cestería que actualmente utilizan productores agrícolas, se participó en la reunión virtual Revisión propuesta proyecto "Ley nacional de la Guadua", citado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con funcionarios de la Dirección de Bosques, Biodiversidad, y servicios ecosistémicos y las diferentes CARs y a quienes se les ha manifestado nuestra necesidad.

### ✓ **Línea estratégica de Ciencia, tecnología e innovación**

En este tema se debe promover y fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en cada uno de los sectores de Negocios Verdes, con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- Incrementar la competitividad de los productos de Negocios Verdes.
- Generarles valor agregado a los productos de Negocios Verdes.
- Permitir la diferenciación en el mercado.
- Facilitar la apropiación y adaptación local del conocimiento (investigación, tecnología, innovación).

Actualmente se está trabajando en desarrollar estrategias que le permitan a los artesanos, cosechadores y artesanos – cosechadores, del municipio de Filandia, realizar el uso y aprovechamiento sostenible de un producto forestal no maderable (PFNM), que para este caso serían los bejucos, los cuales tienen un valor cultural y económico muy importante en la región.

Con el ánimo de permitir su uso, desde la Ventanilla de Negocios Verdes e Inclusivos junto con el apoyo del programa de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos de la CRQ, y teniendo en cuenta que desde el SIRAP Eje Cafetero la especie *Philodendron longirrhizum*, fue considerada como una especie focal, se generó el documento Plan de conservación y manejo del *Philodendron longirrhizum* para el departamento del Quindío, cuyo propósito es el de establecer los objetivos que permitan la conservación de sus poblaciones en el Departamento; tanto así, que en convenio realizado en el presente año entre la CRQ y la Universidad del Quindío, se está dando ejecución al plan de acción estipulado en el Plan de Conservación y Manejo, además de darle continuidad al monitoreo de las 3 parcelas que se montaron en el área protegida de Bremen – La Popa, como un modelo de investigación, en el cual se retomó las experiencias de trabajos pasados en bejucos y de acuerdo a las recomendaciones por parte de la academia.

Por otro lado, de acuerdo con los acercamientos que se han tenido con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el presente año se hizo vista a puntos de extracción de bejucos, en donde se espera que para el año 2021 se establezcan las parcelas de monitoreo y seguimiento comunitario, lo cual permitirá tener resultados del estado poblacional de aquellas especies más usadas en la actividad cesterá. Además, desde la CRQ, se tiene un vivero investigativo, en el que se están sembrando esquejes, por el momento de *P. longirrhizum*, con resultados positivos para hacer procesos de restauración de bejucos con participación de la comunidad.

✓ **Línea estratégica de Recursos / Incentivos económicos y financieros:**

El objetivo es Desarrollar y articular instrumentos económicos y financieros específicos a los sectores pertenecientes a Negocios Verdes con el fin de promover e impulsar la oferta y la demanda del mercado verde.

En el proceso se considera que la estructura del contenido puede ser manejada con una ficha que debe llevar: tipos de instrumento, denominación, clase de incentivo (económico, tributario y financiero) norma

que lo establece, descripción, como aplica, que requisitos se establecen, cual es el procedimiento, los productos que pueden obtener, para quien o para que, donde se encuentra la información a nivel virtual y si existe alguna documentación complementaria

Los incentivos económicos analizados correspondieron a:

- Sello Ambiental (Eco etiquetado).
- Reducción gases efecto invernadero.
- Certificado de incentivo forestal de reforestación.
- Certificado de incentivo forestal de conservación.
- Pago por servicios Ambientales.

Los incentivos tributarios analizados, correspondieron a:

- Deducciones de IVA
- Deducciones de renta
- Exención de impuesto predial.

Las fuentes de financiación públicas analizadas, fueron:

- Fontur
- iNNpulsa
- Innova Colombia
- Fondo de modernización e innovación para la micro, pequeña y mediana empresa – iNNpulsa-MIPYME.
- SGR Sistema general de Regalías
- BANCOLDEZ
- Colciencias
- FINAGRO
- FINDETER
- Fondo Emprender

Las fuentes de financiación privadas que se consultaron, correspondieron a:

- Ventures
- BO Network
- Fondo para la acción ambiental y la niñez
- Endeavor
- Red de Ángeles inversionista (family office)
- Línea de crédito ambiental – LCA, crédito de carbono
- Sector financiero
- Fundación Bolívar, Davivienda
- Financiamiento de proyectos ambientales –Earthshot Prize
- Fundación Rufford
- Red América
- WRI Ross Center Prize for cities
- Fondos verdes de financiamiento

### ✓ **Línea estratégica de Acceso a mercados**

Se ha pretendido posicionar y consolidar los productos y servicios de Negocios Verdes en el mercado local, regional, nacional e internacional por medio del diseño y aplicación de estrategias de comercialización y de la articulación con los actores que dinamicen la oferta y demanda del mercado verde.

Se realizaron gestiones y análisis para identificar las características del comportamiento de mercado en temas como:

- Agro sistemas sostenibles para producción de mieles (Mieles ebenecer)
- Productos maderables y cestería (Quimbaya).
- Mercado regional de guadua (de acuerdo a referentes bibliográficos).
- Artesanías, utensilios y cestería en Filandia
- Productos en guadua (Tocora, Salento)
- Calceta o guasca de plátano (creaciones ádalo)
- Turismo en el Quindío, ecoturismo y paisaje

Se apoyaron a 25 unidades productivas para que se realice el diseño de estrategias de mercadeo.

Se asistió a la socialización de la estrategia de marketing digital nacional del ministerio de ambiente y otras cesiones realizadas sobre este mismo tema, lideradas por otras Cars como Corpocaldas.

Se apoyó en la convocatoria vía grupo chat de whatsapp a las empresas de negocios verdes para la charla virtual por parte del Ministerio a la estrategia de comercialización de la Guadua por parte de la empresa *Green Resources Consulting*, dirigida a empresarios que adelantan procesos con la guadua y a ventanillas de Negocios Verdes.

### ✓ **Línea estratégica de Coordinación y articulación institucional/sectorial**

La Corporación ha pretendido coordinar y articular a las instituciones públicas y privadas y a los sectores productivos relacionados con Negocios Verdes, a nivel regional y a nivel regional-nacional, con el fin de promocionar y consolidar estos negocios como un nuevo renglón en la economía regional.

En este sentido se realizaron dos reuniones para articular actores en la conformación del nodo de negocios verdes, una reunión de articulación del tema de gobernanza forestal y se ha realizado reuniones con entidades como:

- Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, de la Gobernación del Quindío, con el fin de articular acciones para la consolidación del nodo regional.
  - Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento del Quindío, con el objetivo de revisar temas a trabajar conjuntamente la Promoción de las empresas que conforman en mercados verdes desde un link del correo institucional de la gobernación.
  - Así mismo reuniones con SENA, INVIMA, ICA, y 11 Alcaldías municipales para brindarles el conocimiento de que son los negocios verdes y hacer construcciones participativas en el proceso de posicionamiento. (Cabe anotar que por dificultades de agenda en un municipio no fue posible efectuar reunión el presente año).
- ✓ **Línea estratégica de Sistema de información de mercado, monitoreo y evaluación.**

Se hace necesario desarrollar un sistema de información Regional de Negocios Verdes que consolide la oferta de negocios verdes, en este sentido:

- Se efectuó revisión del estado de información de los Negocios verdes registrados por CRQ ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Revisión de novedades y nuevos reportes de Negocios Verdes y envío de la información requerida.
  - Diligenciamiento y construcción de la base de datos de las empresas que trabajan con aprovechamiento de guadua, aprovechamiento y comercialización de guadua, transformación y comercialización de guadua, así como la identificación de actores del proceso como son: Guadueros o Aprovechadores de guadua, Solicitada por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
  - Elaboración de informe de la App de las empresas de negocios verdes registradas en el Ministerio con registros fotográficos solicitados y diligenciamiento de información sobre cada unidad productiva.
- ✓ **Línea estratégica de Desarrollo y fortalecimiento de la oferta.**

Fortalecer las capacidades de gestión y formación de los actores de la oferta con el fin de promover:

- Su desarrollo empresarial.

- La implementación de una producción competitiva.

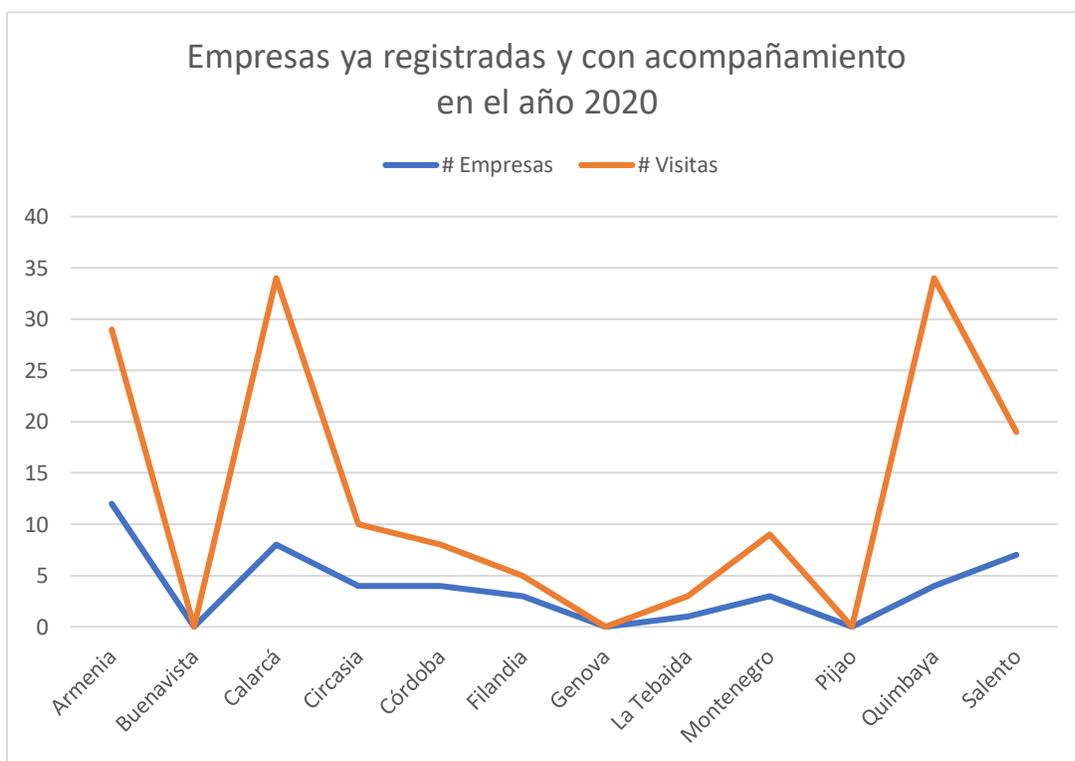
En la parte de seguimiento y acompañamiento a las unidades productivas que se encuentran registradas como Negocios verdes en CRQ, se atendieron 46 unidades productivas y a etas se les realizaron 151 visitas de acompañamiento y desarrollo de diversos temas que permiten dar cumplimiento plan de mejora empresarial en lo concerniente a: Construcción de plan de manejo ambiental, Estrategia de mercadeo y comercialización y replanteamiento del modelo de negocios para el fortalecimiento empresarial, entre otros.

<b>Empresas ya registradas en Negocios Verdes y con acompañamiento en el año 2020</b>		
<b>Municipio</b>	<b># Empresas</b>	<b># Visitas</b>
Armenia	12	29
Buenavista	0	0
Calarcá	8	34
Circasia	4	10
Córdoba	4	8
Filandia	3	5
Génova	0	0
La Tebaida	1	3
Montenegro	3	9
Pijao	0	0
Quimbaya	4	34
Salento	7	19
	46	151

Atendiendo la dinámica que se presenta y las solicitudes que llegan a la Corporación, se realizaron visitas atendiendo a 14 nuevas unidades productivas y realizando 53 visitas de acercamiento para brindar información y analizar el tipo de actividad económica y el potencial como Negocios Verde, estando distribuidas en el departamento, así:



Negocios Nuevos Identificados en el año 2020		
Municipio	# Empresas	# Visitas
Armenia	4	10
Buenavista	1	1
Calarcá	5	33
Circasia	1	4
Córdoba	1	1
Génova	1	1
Salento	1	3
Totales	14	53





Así mismo se atendieron 5 unidades productivas a quienes se les visitó y se revisó el potencial como negocio verde, no obstante, algunas no cumplen criterios y otras no desean pertenecer al proyecto de negocios verdes, estando discriminadas por municipio:

<b>Otras visitas realizadas en el año 2020</b>		
<b>Municipio</b>	<b># Empresas</b>	<b># Visitas</b>
Armenia	1	1
Quimbaya	1	1
Salento	3	11
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>13</b>

### ✓ **Línea estratégica de Emprendimiento verde**

En esta línea se facilita la generación de modelos de negocio que desde su concepción vinculen el componente de sostenibilidad ambiental, el impacto ambiental positivo y las buenas prácticas económicas, sociales y ambientales

Se ha trabajado con el grupo de Gestores ambientales, con quienes se aplica la metodología de emprendimiento y se han realizado 17 jornadas relacionadas con gestiones con instituciones, visitas y talleres de diseño y acompañamiento a la comunidad.

## ACTIVIDAD 6. Desarrollar acciones para el manejo integral ambiental de sectores turísticos del departamento del Quindío.

En cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, bajo los principios de conservación, protección, recuperación y administración de los recursos y ecosistemas naturales y su relación con los sistemas culturales, tanto en el ámbito local, regional y global, realizó la intervención de los llamados puntos calientes o turísticos, en función de mitigar el daño ambiental generado por los turistas, comerciantes o residentes de dichos sectores.

Las actividades y los 3 puntos turísticos fueron intervenidos de acuerdo a la estrategia diseñada y al plan de acción.

Entre las acciones realizadas están las capacitaciones a sector comercial, residencial, turistas (ver documento anexo)



De lo anterior se logró impactar en Rio Verde 140 turistas y comerciantes, en Cocora más de 1800 personas y en Puerto Alejandría más de 160 personas. Resaltando temáticas tan importantes como los ecosistemas estratégicos, el recurso hídrico, el manejo apropiado de los residuos sólidos.

Sumado a lo anterior se participó en eventos, se participó en de reunión virtual del sector turismo: "Retos y Necesidades", organizado por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío.

Se participó en reunión de presentación del proyecto de turismo de sostenible AWAKE realizada el día 29 de octubre con la participación del Embajador del Reino Unido y el Viceministro de Turismo.



De igual forma se realizó la identificación de tres sectores en conflicto por presiones de turismo Salento Cocora, Pijao Rio Verde, Puerto Alejandría, identificando las acciones de manejo de residuos, educación ambiental.

Se estructuró del proyecto de apertura de áreas turísticas de influencia turística en reuniones en las que se priorizaron las tres áreas a intervenir en la temporada alta de diciembre 2020 – enero de 2021 (Valle de Cócora, Rio Verde y Puerto Alejandría).

Se efectuaron reuniones con empresarios del sector turismo de las áreas priorizadas en las que se presta apoyo técnico en temas de turismo sostenible y responsable.

Se efectuaron reuniones en las que se definieron los principales aspectos a trabajar en cada una de las áreas. Educación ambiental, compra y entrega de elementos para depositar residuos, adecuación de área para educación en Puerto Alejandría.

Se realizó la proyección de visitantes que llegaran a cada una de las áreas priorizadas.

Se identificaron los equipos, elementos y recurso humano necesarios en cada una de las áreas priorizadas.

En relación a los empresarios y Alcaldías, se apoyó a la Alcaldía Municipal de Salento y a empresarios del Municipio, Valle de Cócora, en la revisión y estructuración de los protocolos de Bioseguridad para el cumplimiento de lo establecido por el MINSALUD en las resoluciones 000666, 1285 y 1650 para la reapertura de las actividades en el marco de la emergencia sanitaria y económica por el COVID -19

Se diseñó material, sobre "MANEJO DE RESIDUOS EN EL SECTOR TURISMO" y se estructuró un proceso de capacitación y socialización de "MANEJO DE RESIDUOS EN EL SECTOR TURISMO".

En procesos de acompañamiento al sector turístico, relacionados con la certificación en norma NTS TS 001-1, 2014 de sostenibilidad del sector turístico, se acompañaron las auditorías realizadas a los municipios de Filandia y Salento. Así mismo se participó de las reuniones sobre el tema efectuadas para Calarcá y Quimbaya, y se participó en el Consejo Departamental de Turismo y en el Consejo Municipal de Turismo de Quimbaya y el comité de seguridad turística del en el que se trataron temas relacionados con las acciones a implementar por parte de la administración municipal encaminadas a garantizar la seguridad de turistas y propios en la temporada de fin de año.

## PROYECTO 4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

### **ACTIVIDAD 1. Control y seguimiento ambiental a las licencias ambientales del sector minero.**

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se diseñó un Plan Operativo para la vigencia 2020, consistente en la realización de:

- 20 visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Licencias de Explotación y contratos de concesión con licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío-vigente), de las cuales a la fecha se han realizado 23
- 8 Visitas de control y seguimiento a Procesos de Legalización Minera del estado y Área de reserva especial, de las cuales a la fecha se han realizado 5
- 6 Visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos. de las cuales a la fecha se han realizado 7
- 18 Visitas de control y seguimiento ambiental a la minería ilícita por denuncias (\*) y por oficio (Activos e inactivos) y visitas de minería de subsistencia, de las cuales a la fecha se han realizado 388
- Atención de Denuncias

### **ACTIVIDAD 2. Control y seguimiento Ambiental a las actividades avícolas y porcícolas de acuerdo a las guías ambientales.**

De conformidad con el Plan Operativo diseñado para realizar el control y seguimiento ambiental de las actividades avícolas y porcícolas, para la vigencia 2020 fueron propuesta la realización de actividades de control y seguimiento a unidades productivas avícolas y porcícolas en los diferentes municipios del Departamento registradas, verificando el cumplimiento de las Guías (avícolas y porcícolas) ambientales elaboradas por el Ministerio de

Medio Ambiente, el Seguimiento a los usuarios de dichas actividades en tecnologías traspatio o de subsistencia, al igual que la garantía en la atención a las PQRSD demandadas por la comunidad.

Que en virtud de las acciones propuestas, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental se han realizado 400 visitas de control y seguimiento a actividades AVÍCOLAS y 385 a actividades PORCÍCOLAS, de 900 programadas en Plan Operativo; ubicadas en el área rural del departamento del Quindío;

Por otra parte, y frente a la atención oportuna de denuncias, a la fecha se han dado respuesta de fondo a 88 derechos de petición y 46 denuncias de actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, interpuestas a través de medios virtuales y derechos de petición radicados en medio físico relacionados con afectaciones ambientales provenientes de actividades avícolas y porcícolas, así como la generación de 14 informes requeridos para adelantar procesos sancionatorios y 5 informes técnicos para el cumplimiento de acciones de tutela.

### **ACTIVIDAD 3. Realizar control y seguimiento ambiental a las autorizaciones y/o instrumentos de control y manejo ambiental gestionadas ante la entidad relacionadas con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos.**

De conformidad con el Plan Operativo para la realización de acciones de control y seguimiento ambiental a las relacionadas con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se han realizado:

- 61 vistas de seguimiento en manejo de suelo a predios con cultivos inscritos ante la corporación.
- 25 Visitas de control a usos de suelos en actividad agrícola, de las cuales se emitieron ocho (8) requerimientos por incumplimiento a la norma en uso, y manejo de suelos en cultivos de yuca.
- Se atendieron veintiún (21) denuncias ciudadanas, de las cuales se iniciaron diez (10) procesos de investigación sancionatorios.
- Se atendió y emitió respuesta a veintiocho (28) solicitudes ciudadanas.
- Se atendieron nueve (9) solicitudes de inscripción para el uso y manejo de suelos en cultivos de yuca; de las cuales se emitieron cinco (5) resoluciones de registro.
- Cuatro (4) solicitudes de inscripción para el uso, manejo y conservación de suelos en proceso de registro.

## PROYECTO 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL

### **ACTIVIDAD 1. Adoptar el plan de descontaminación por ruido en el municipio de Armenia.**

Para el cumplimiento de esta actividad, durante el lo transcurrido de la vigencia 2020, la entidad realizó la formulación del Plan de Descontaminación por Ruido para la ciudad de Armenia.

Derivado de lo anterior, y según el cronograma de trabajo planteado se realizaron tres (3) invitaciones para socializar el plan de descontaminación de ruido de Armenia, siendo invitados la Policía ambiental, la Secretaria de Gobierno, la secretaria de salud, el Departamento de Planeación, la secretaria de Educación, y la Secretaria de Tránsito y Transporte.

En este sentido se logró la elaboración del Plan de Descontaminación de Ruido para el municipio de Armenia y su adopción en el mes de noviembre del 2020, a través de acuerdo de voluntades entre la Alcaldía de Armenia y la CRQ.

Este Plan busca disminuir los niveles de ruido ambiental en la ciudad, ya que están sobrepasados de acuerdo a la norma.

Además, durante la vigencia se realizó el acompañamiento a las diferentes secretarías y oficinas del municipio de Armenia responsables, como también hacer seguimiento y actualización de los mapas de ruido elaborados por la CRQ. Actualmente se tienen 72 puntos de monitoreo, donde se efectúan mediciones diurnas y nocturnas, en cumplimiento a la Resolución 627.

### **Actividad 3. Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia.**

Para el cumplimiento de esta actividad, para la generación del estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia, la entidad adelantó gestiones con la universidad la Pontificia U. Bolivariana de Medellín, P. U. Javeriana de Cali, U. Tecnológica de Pereira y la una empresa Conintegral, a fin de definir los costos requeridos para el levantamiento de la información según las necesidades requeridas por la entidad.

Por otra parte, para la realización del estudio, acualmente la Subdirección de Regulación y Control Ambiental cuenta con tres (03) insumos, los cuales corresponden a:

- Aforo vehicular realizado la vigencia 2019 por la Universidad del Quindío; este estudio se realiza para un año en específico.
- Encuestas de recolección de información a 95 fuentes fijas, realizadas a pequeños establecimientos generadores de emisiones Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono – SAO y Compuestos Orgánicos Volátiles – COV (pinturas).
- Análisis y concepto técnico a los estudios de emisiones atmosféricas a fuentes fijas sujetos de control y seguimiento.

Cabe recordar, que debido a los retrasos presentados respecto a la recepción de las propuestas, el cumplimiento de la misma fue replanteado para ejecutarse en la vigencia 2021.

## **Actividad 6. Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas**

De conformidad con el Plan Operativo diseñado para el Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se han adelantado las siguientes acciones:

En lo correspondiente a regulación se emitieron 2 autos de inicio de permiso de emisiones, Se realizaron 7 visitas técnicas y se generaron 14 conceptos técnicos que conllevaron a la expedición de 18 resoluciones de las cuales, 1 correspondió a desistimiento, 1 de permiso inicial de emisiones atmosféricas y 16 correspondientes a modificaciones o renovaciones de certificados ambientales ya existentes.

De igual forma, se realizaron 134 visitas de control y seguimiento a los generadores de emisiones atmosféricas con sus respectivos conceptos técnicos generándose 10 requerimientos a establecimientos comerciales.

Por otra parte se revisaron 18 estudios previos o finales de emisiones atmosféricas emitiendo los conceptos respectivos;

Respecto al monitoreo de emisión de ruido:

realización de 10 visitas de monitoreo de emisión de ruido con sus respectivos conceptos técnicos como acompañamiento a las alcaldías municipales y 24 operativos en vía de fuentes móviles a 286 vehículos (17 Diesel, 156 a gasolina y 113 motocicletas a gasolina)

Finalmente, se atendieron y dio respuesta a 64 denuncias, 91 derechos de petición, 6 solicitudes de entes de control y a 4 acciones populares, además de 232 respuestas a PQR`S

Aunado a lo anterior se realizaron tres (03) operativos de acompañamiento en los municipios de Calarcá, Filandia y Circasia a los monitoreos de emisiones de ruido a establecimientos de comercio de alto impacto, en total nueve (09) medición.

Respecto al seguimiento de instancias judiciales se realizó:

- Apoyo a la oficina jurídica con la respuesta de una (01) acción de tutela y dos (02) Acciones populares, además de la asistencia a dos (02) audiencias de acción popular para pacto de cumplimiento y tres (03) reuniones con las 5 secretarías de tránsito del departamento y una (01) reunión en Quimbaya en el comité de verificación a la acción popular, también se realizó el primer y segundo informe de la acción popular del municipio de Armenia por calidad de Aire.

## **ACTIVIDAD 7. Operar la red de monitoreo de la calidad del aire**

Respecto a la operación de la red de monitoreo de calidad del aire, y en cumplimiento de las acciones propuestas para la vigencia 2020, durante el periodo la entidad adjudicó contrato para la compra de insumos y repuestos para la operación de un año de las dos estaciones de monitoreo de calidad de aire.

Aunado a lo anterior y en aras de incrementar la cobertura de la red de monitoreo, desde la Subdirección de Regulación y control se esta adelantando la compra de un equipo de medición PM2.5, además de las gestiones para la definición de la ubicación de la estación de calidad de aire

en el sur de Armenia, en compañía de la secretaria de salud y el departamento de planeación de Armenia.

Respecto al monitoreo, a la fecha Se han realizado dos (02) calibraciones de los dos equipos de calidad de aire y se operó desde el 25 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2020, las dos estaciones de monitoreo de calidad de aire ubicadas en la CRQ y el CAM, en donde se mide PM10, para un total de 206 muestras, en el municipio de Armenia.

## PROYECTO 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES

### **ACTIVIDAD 1. Acompañar y apoyar técnicamente la ejecución del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS acorde a las competencias de las autoridades ambientales.**

De conformidad con el plan de trabajo diseñado para la vigencia 2020, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se han adelantado acciones de:

Se realizaron actividades de asesoría y acompañamiento permanente a los entes territoriales para la implementación del componente de aprovechamiento contenido en sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en este sentido, se abrieron canales de comunicación directa entre estos y la CRQ, como estrategia se creó y consolidó en el 2020 el grupo coordinador PGIRS Quindío, con el cual de manera virtual se atendieron de manera directa con los 12 coordinadores de los PGIRS del departamento; las inquietudes y ejecutaron algunas asesorías entre coordinadores municipales y personal de apoyo PGIRS de la Subdirección de Gestión Ambiental y Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

Se realizaron 13 actividades de capacitación y asesoría a los coordinadores de los PGIRS de cada municipio en temas relacionados con el componente de aprovechamiento de residuos y ambientales, tales como: normativa Ambiental PGIRS, residuos Peligrosos, normativa sobre incentivos a la recuperación de residuos, basura cero, disposición final, acercamiento con empresas, política posconsumo, entre otros; en ellas se contó con invitados

del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Plan Departamental de Aguas, empresas públicas, privadas etc.

Se identificaron los 12 coordinadores de PGIRS del Departamento, se creó un canal virtual que permite comunicación directa con cada uno de ellos en temas relacionados con la Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios del Quindío en aspectos técnicos y ambientales y de competencias de las Autoridades ambientales, se han realizado visitas técnicas de asesoramiento, en aprovechamiento y formalización de recuperadores de oficio

se acompañó a las diferentes asociaciones en: Restablecimiento de usuarios, RUPS, Cargue de información a la plataforma SUI, contrato de condiciones de uniformes, portafolios de servicios, base de datos de usuarios, supervisión y sistemas de control operativo (diseño de formato); Las asociaciones vinculadas con estos logros de gestión: Asoprospere (Armenia), Eje planetario (Pijao, Córdoba, Quimbaya), Eje ambiente Quindío (Circasia), Asociación de recuperadores de Salento (ARS).

Dentro de las asesorías brindadas a los municipios y acorde con las necesidades y solicitudes hechas por los coordinadores de PGIRS de cada municipio se prestó asesoría en la actualización de los marcos legales de las asociaciones de recuperadores de oficio ASORATE del Municipio de la Tebaida, EJE PLANETARIO DE PIJAO Y CALARCÁ LIMPIA, se apoyó en la propuestas de mejora de rutas selectivas en los Municipios de Pijao, Córdoba y Quimbaya y se capacitaron a recuperadores de oficio de los municipios en temas operativos y manejo de residuos sólidos, logrando ejecutar 32 actividades de capacitación y asesoría beneficiando a una población de aproximadamente 149 recuperadores en el Quindío pertenecientes a estas asociaciones municipales:

<b>Municipio</b>	<b># visitas o capacitaciones</b>	<b>Población impactada</b>
Armenia	7	43
Buenavista	3	3
Calarcá	4	32
Circasia	4	13
Córdoba	3	16
Filandia	1	3
Génova*	0	0

La Tebaida	1	3
Pijao	4	12
Montenegro	2	2
Quimbaya	1	3
Salento	2	19
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>149</b>

\*el municipio de Génova no contaba con asociación de recuperadores de oficio

A continuación, se listan las asociaciones de recuperadores de oficio identificadas por los respectivos coordinadores de los PGIRS de cada municipio y con los cuales se desarrollaron las precitadas actividades:

<b>Municipio</b>	<b>Nombre Asociación Recuperadores</b>
Armenia	ASOPROSPERAR
Buenavista	En proceso de asociación
Calarcá	Calarcá limpia
Circasia	Eje ambiente Quindío
Córdoba	Eje Planetario - ARRSINAP
Filandia	Alcaldía (no asociados)
Génova	ND
La Tebaida	ASORATE
Pijao	Eje Planetario - ARRSINAP
Montenegro	Alcaldía
Quimbaya	Eje Planetario - ARRSINAP
Salento	Asociación de Recuperadores de Salento

Se apoyo al municipio de armenia a través de EPA en el cumplimiento de la acción popular barrio Salvador Allende, a la alcaldía de Salento en el análisis y concepto frente a la caballeriza municipal y al municipio de Circasia frente a requerimientos de la personería municipal relacionada con el barrio Medioambiente, en las cuales se construyó y ejecuto un plan de trabajo que incluyo 4 intervenciones directas con visitas y actividades de educación ambiental en esta comuna y la entrega de material educativo por parte de la CRQ.

Se elaboró y realizó la propuesta institucional de educación ambiental en residuos sólidos ante la CRQ, con el propósito de establecer lineamientos para el acompañamiento de la revisión, ajuste o construcción de las estrategias de educación locales.

Se elaboraron documentos con la propuesta de estrategia de educación ambiental en separación en la fuente para los 12 municipios del departamento del Quindío, realizando 3 documentos independientes para los municipios de Pijao, Circasia y La Tebaida y realizando un documento conjunto para los 9 municipios restantes.

Se diseñó y ejecutó una estrategia de intervención en educación ambiental enfocada a los municipios del Quindío y mediante acciones lúdicas y educativas previamente acordadas con los coordinadores de los PGIRS de cada municipio donde se ejecutaron estas actividades, logrando los siguientes resultados:

258 actividades de educación ambiental en el Quindío impactando aproximadamente a 3845 habitantes.

<b>municipios</b>	<b>Nº actividades ejecutadas</b>	<b>Nº Habitantes impactados</b>
Armenia	25	1316
Buenavista	17	53
Calarcá	24	449
Circasia	26	152
Córdoba	23	219
Filandia	19	135
Génova	18	89
La Tebaida	25	180
Pijao	21	149
Montenegro	19	127
Quimbaya	23	190
Salento	18	786
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>3845</b>

Se atendieron las invitaciones para las reuniones de grupos coordinadores de PGIRS de los municipios de Salento, Calarcá, Córdoba

## **ACTIVIDAD 2. Desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío.**

Para el desarrollo de acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se durante el proceso de actualización del Plan Departamental para promover la gestión integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el área de jurisdicción de la CRQ, esta Corporación vino adelantando acciones tendientes la implementación del mismo, mediante la caracterización de la situación actual de generación, tipo de residuos y cantidad de generadores, acorde a lo establecido en el artículo 24 del decreto 4741 de 2005 hoy compilado en el decreto único reglamentario del sector ambiente 1076 de 2015.

En este orden de ideas, es importante indicar que para iniciar este proceso es necesario que el gobierno nacional promulgue la nueva política nacional de Residuos o desechos peligrosos, en cuya construcción y definición ha participado la CRQ realizando participando en las reuniones, realizando revisiones y pronunciamiento frente a la propuesta de formulación de la propuesta de la Política Nacional para la Gestión Racionalmente Ambiental de los Residuos o Desechos Peligrosos 2020-2030 elaborada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual establecerá directrices y metas a nivel de política sobre la gestión de este tipo de residuos en el territorio nacional en la cuales las autoridades ambientales del país deberán promover y ejecutar en sus territorios.

Sin embargo, este Ministerio no promulgo la política en el año 2020, aplazándola para el año 2021, motivo por el cual y ante la ausencia de directrices oficiales para la actualización de su plan departamental de Residuos o Desechos Peligrosos proyecto la realización de actividades tendientes a caracterizar la generación y los generadores en el Quindío con el objetivo de conocer la dimensión de la problemática e identificar sectores y actores para realizar los acercamientos iniciales que faciliten la elaboración de las estrategias del mencionado Plan una vez el gobierno defina la Política Nacional

Como resultado del diagnóstico se elaboró y publico un documento que contiene el panorama y análisis departamental de la situación el cual se encuentra en la página web de la entidad y puede ser consultado por cualquier usuario en el siguiente link [https://crq.gov.co/images/Ideam/2020/Julio/INFO\\_DIAG\\_RESIDUOS\\_PELIGROSOS\\_2019.pdf](https://crq.gov.co/images/Ideam/2020/Julio/INFO_DIAG_RESIDUOS_PELIGROSOS_2019.pdf)



En este diagnóstico se lograron identificar 265 generadores de RESPEL en el Quindío identificando una generación estimada para el año 2019 de 1521,8 toneladas de RESPEL en el Quindío, identificando al municipio de Armenia como el mayor generador con 1021 toneladas y definiendo como las tres primeras corrientes de RESPEL en su orden a: Desechos Clínicos, aceite residual usado o emulsiones de estos y envases y contenedores desechos que han contenido sustancias peligrosas.

### 1. Administración de plataformas

Se ha continuado con la administración regional de las plataformas del SIUR (RESPEL, PCB y RUA manufacturero), se han logrado porcentajes de transmisión del 99,68%, con un % de representatividad del 77%, de igual manera se han realizado capacitaciones a usuarios en estas plataformas, se realizaron y divulgaron 2 informes del periodo de balance 2019 de las plataformas RESPEL, RUA MF las cuales están disponibles para el público en la página web de la CRQ, lo que significó un porcentaje de cumplimiento del 100% dado por el IDEAM a la CRQ en la administración de las plataformas anteriormente citadas.

Dentro de las actividades de administración de las plataformas del IDEAM, se realizó la inscripción de 18 nuevos usuarios y la validación y transmisión de 612 registros, los cuales harán parte del consolidado nacional con el que este instituto realiza los diagnósticos e informes nacionales para su transmisión a su vez a las bases de datos de los convenios internacionales a los cuales Colombia deberá reportar indicadores, tal como el convenio de Basilea, entre otros, a continuación se describen la cantidad de registros por plataforma que fueron revisados, validados y transmitidos:

<b>Acción Plataforma IDEAM</b>	<b>Total Registros</b>
Validación y Transmisión RESPEL	306
Validación y Transmisión PCB	244
Validación y Transmisión RUA	62
<b>TOTAL</b>	<b>612</b>

### 2. Verificación de generadores

se realizaron 290 visitas de verificación a establecimientos generadores con el propósito de validar información y capacitar en el uso de las plataformas, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:



Plataforma	MUNICIPIO	Nº Visitas a establecimientos	TOTAL
RESPEL	Armenia	107	165
	Buenavista	1	
	Calarcá	13	
	Circasia	5	
	Córdoba	1	
	Filandia	5	
	Génova	7	
	La Tebaida	7	
	Montenegro	7	
	Pijao	2	
	Quimbaya	7	
	Salento	3	
RUA	Armenia	20	41
	Calarcá	12	
	La Tebaida	7	
	Montenegro	1	
	Pijao	1	
PCBS	Armenia	48	84
	Buenavista	1	
	Calarcá	10	
	Circasia	2	
	Córdoba	1	
	Filandia	1	
	Génova	1	
	La Tebaida	10	

Montenegro	4	
Pijao	2	
Quimbaya	3	
Salento	1	
<b>TOTAL</b>		<b>290</b>



### 3. Gestión Interinstitucional

Se ha liderado la ejecución y articulación de 5 mesas de seguridad química o consejo seccional de plaguicidas en las que se han trazado planes de trabajo por parte de las entidades que la integran con el propósito de lograr una gestión racional y ambiental de estos productos y sus residuo, de igual manera se realizó la convocatoria y ejecución del Concejo Territorial de Salud Ambiental COTSA del Quindío, en el cual se socializaron indicadores ambientales y sanitarios y resultados de algunas mesas técnicas que lo conforman con los integrantes del concejo, con el propósito de fortalecer su gestión para el año 2021.

4. Socialización del Diagnóstico de Generación de Residuos o desechos Peligrosos 2019 y plan de trabajo para la actualización del Plan Departamental para la Gestión de Residuos Peligrosos.

Se realizaron acercamientos con los representantes de los sectores productivos con el propósito de socializar el Diagnóstico Departamental de Generación de Residuos o Desechos Peligrosos 2019, programas ambientales aplicables, normativa ambiental y promoción



de la estrategia de ajuste del Plan Departamental de Residuos o Desechos Peligrosos 2021-2030 que realizara la CRQ con los siguientes sectores:

SECTOR	REPRESENTANTES
FENDIPETROLEOS	Presidenta y asesor ambiental
CURTIEMBRES	Asociación de Curtidores de la María
TEXTIL	Industrias Printex
INSTITUCIONAL	Secretaria departamental de Salud y Agricultura, ICA, DIAN, INVIMA, POLICIA AMBIENTAL, EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA, ALCALDIAS MUNICIPALES.
ACADEMICO	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, CORPORACION UNIVERSITARIA ALEXANDER VON HOMBOLTH

5. Implementar estrategia de educación ambiental

Se realizaron capacitaciones en Gestión Integral de residuos o Desechos peligrosos, normativa aplicable, programas ambientales a los recuperadores

de oficio, beneficiando a una población aproximadamente de 95 recuperadores de los municipios de:

<b>Municipio</b>	<b>No de Recuperadores capacitados</b>
Armenia	35
Calarcá	18
Circasia	13
Córdoba	14
Pijao	12
Quimbaya	3
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>

En este sentido respecto al cumplimiento de la actividad se dio cumplimiento al plan operativo establecido para el año 2020, acorde a lo establecido en el plan de acción 2020-2023

**ACTIVIDAD 3. Realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS y los demás componentes que sean competencia de la Autoridad Ambiental.**

De conformidad con las actividades propuestas por la entidad para realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS, la entidad ha realizado control y seguimiento en doce (12) de doce (12) municipios del departamento.

De igual forma se realizó la revisión de informes dando cumplimiento de las metas de corto plazo del programa de aprovechamiento de los PGIRS de cada municipio, así como la revisión de informes y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de los PGIRS de cada municipio correspondientes al año 2019.

En este sentido, Fueron realizadas **126** visitas técnicas de control y seguimiento obras de construcción y **66** revisiones de programa de manejo

para residuos de construcción y demolición según lo establecido por la resolución 472 de 2017.

Se atendieron **25** denuncias, peticiones, solicitudes o hallazgos en comisión que se presentaron por temas de movimiento de tierra e indebida disposición de material tipo RCD.

Dando cumplimiento al fallo de acción popular N° 63001-2333-000-2017-00173-00 se realizaron **2** visitas técnicas de control y seguimiento a la estación de transferencia y la escombrera campo alegre del municipio de Calarcá.

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la Mesa de seguimiento al Fallo de la Acción Popular con número radicado 63001-2333-000-2017-00377-00 se realizaron **2** visitas técnicas de control y seguimiento al predio Babilonia del municipio de la Tebaida.

Se llevaron a cabo **12** mesas de trabajo de control y seguimiento a los diferentes municipios con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de cada uno de sus PGIRS municipales a 2020.

MUNICIPIO	Reuniones programa de aprovechamiento
ARMENIA	1
BUENAVISTA	1
CORDOBA	1
CALARCA	1
CIRCASIA	1
GENOVA	1
TEBAIDA	1
SALENTO	1
PIJAO	1
QUIMBAYA	1
MONTENEGRO	1
FILANDIA	1

En el mes de mayo se realizó el requerimiento a los doce Municipios del Departamento del Quindío, en lo referente a la presentación de informe y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento del PGIRS de cada uno de ellos. Únicamente 8

municipios presentaron las evidencias solicitadas razón por la cual 4 municipios no pudieron ser evaluados.

MUNICIPIO	EVALUACION DE METAS AL PGIRS EN SU PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO AÑO 2019
ARMENIA	5%
BUENAVISTA	50%
CALARCA	70%
CIRCASIA	No presento
CORDOBA	48%
FILANDIA	No presento
GENOVA	26.6%
LA TEBAIDA	20%
MONTENEGRO	22.5%
PIJAO	No presento
QUIMBAYA	No presento
SALENTO	91%

Adicionalmente en el año 2019 culmino el periodo establecido para el cumplimiento de metas de corto plazo de los 12 PGIRS municipales, razón por la cual en el año 2020 se solicitó a cada municipio hacer entrega de las evidencias correspondientes encontrando lo siguiente:

MUNICIPIO	N° DE METAS PROGRAMADAS	% DE CUMPLIMIENTO METAS CORTO PLAZO
ARMENIA	No presentó	
BUENAVISTA	La información allegada no fue la solicitada	
CALARCA	5	60%
CIRCASIA	No presentó	
CORDOBA	6	20%
FILANDIA	7	7%
GENOVA	No presentó	
LA TEBAIDA	1	100%
MONTENEGRO	La información allegada no fue la solicitada	
PIJAO	La información allegada no fue la solicitada	
QUIMBAYA	No presentó	
SALENTO	La información allegada no fue la solicitada	

Se atendieron **9** denuncias que se presentaron por temas de inadecuada disposición de residuos ordinarios y /o especiales.

Adicionalmente se viene realizando control y seguimiento a establecimientos generadores de aceite de cocina usado ACU en el departamento, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido por la resolución 316 de 2018. Durante el año 2020 se realizaron **153** visitas técnicas en los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Tebaida, Montenegro y Salento.

MUNICIPIO	Nº DR VISITAS AL GENERADOR DE ACU
Armenia	87
Calarcá	11
Circasia	20
La Tebaida	31
Salento	4
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>

Se realiza control y seguimiento a los rellenos sanitarios del departamento, por medio de visitas técnicas que permiten verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la resolución de licencia ambiental otorgada para su funcionamiento. **En total se realizaron 10 visitas técnicas de seguimiento a los rellenos sanitario del departamento, 4 al relleno sanitario Andalucía y 6 al relleno sanitario Villa Karina.** Las visitas fueron realizadas al Parque Ambiental Andalucía, pues es el único relleno sanitario que se encuentra en funcionamiento en el Departamento del Quindío.

Adicionalmente y con el fin de controlar el comportamiento de la masa de residuos dispuestos en el parque ambiental Andalucía se realizaron por parte de la Corporación **2 levantamientos topográficos**, encontrando que el comportamiento de dicha masa es el esperado de acuerdo a la descomposición del material dispuesto; adicionalmente es acorde a los reportes de levantamientos topográficos presentados por la empresa SERVIGENERALES quien es el operador de dicho sitio de disposición final, los cuales fueron analizados desde el punto de vista topográfico realizando una comparación entre los enviados y los ejecutados.

Corporación Autónoma Regional del Quindío  
Informe de Gestión 2020



Plan de Acción Institucional  
"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023

**Cantidad de toneladas de residuos dispuestas en el Parque Ambiental Andalucía Año 2020. En Kilogramos**

ESTADÍSTICA GENERAL AÑO 2020														
MUNICIPIO MES	CARTAGO VALLE	FILANDI A	HUTILIT A SALENTO	NEPSA	SEVILLA. (IDEAS)	JAIMAR SOLOUCIONE S	URBASER MONTENEGR O	ARMENIA (E.P.A)	URBASER LA TEBAIDA	CAICEDONI A VALLE	PRINTE X	MULTIPROPOSIT O	QUIMBAY A DON POLLO	TOTAL ING. MES
ENERO	0	0	0	1,531,820	494,320	0	815,475	6,996,940	795,400	0		1,259,070	0	11,893,025
FEBRERO	0	0	0	1,225,950	442,160	0	667,410	6,449,180	682,420	120,510		1,122,850	0	10,710,480
MARZO	0	0	0	1,253,380	436,880	0	648,765	6,291,155	710,690	508,220		1,176,530	0	11,025,620
ABRIL	0	0	0	1,078,060	415,270	0	630,740	5,261,640	731,736	364,920		1,046,370	0	9,528,736
MAYO	0	0	0	1,191,220	462,790	0	730,780	6,178,820	762,970	385,450		1,173,580	0	10,885,610
JUNIO	0	0	0	1,293,590	476,880	0	726,160	7,145,190	794,560	412,950		1,283,040	0	12,132,370
JULIO	0	0	0	1,384,830	538,932	0	809,190	7,746,580	902,260	434,660		1,349,530	0	13,165,982
AGOSTO	327170	0	0	1,333,050	501,000	0	740,040	7,097,240	789,260	423,340		1,288,240	0	12,499,340
SEPTIEMBR E	111641 0	0	0	1372440	504790	0	754410	7109200	841120	418820		1248490	1830	13,367,510
OCTUBRE	112124 0	0	1310	1,435,430	519,320	0	788,770	7,339,240	824,690	407,030		1,278,200	6,240	13,721,470
NOVIEMBR E	871300	213880	570	1,385,240	486,110	8,260	760,180	7,121,120	799,950	414,860	5,760	1,257,270	0	13,324,500
DICIEMBRE	880210	237560	740	1,561,270	559,860	0	831,490	7,879,790	887,250	454,480	0	1,398,190	3,390	14,694,230
TOTALES	431633 0	451440	2620	16,046,28 0	5,838,31 2	8,260	8,903,410	82,616,09 5	9,522,30 6	4,345,240	5,760	14,881,360	11,460	146,948,873

#### **ACTIVIDAD 4. Realizar la regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento del Quindío en el marco de la gestión integral**

Respecto a las actividades programadas para la realización de regulación control y seguimiento a los generadores y gestores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento, la entidad a la fecha a realizado 291 visitas de control y seguimiento a gestores y generadores RESPEL de 400 programadas, a los sectores industrial, pequeños generadores, de atención de la salud y EDS, en cumplimiento al programa de control y seguimiento aprobado.

En este sentido, A la fecha, se realizaron **visitas técnicas a establecimientos generadores de RESPEL de tipo industrial, pequeños generadores, residuos de atención en salud, EDS's**, a empresas generadoras de residuos o desechos peligrosos que incumplieron y/o que se encuentran inscritas en el aplicativo RESPEL y no reportaron o realizaron el cargue de la información, incumpliendo de esta forma lo establecido en el Decreto 4741 de 2005, "*Artículo 10. Obligaciones del generador Literal f, Registrase ante la autoridad ambiental competente por una sola vez y mantener actualizada la información de su registro anualmente*". A continuación, se relacionan las visitas de control y seguimiento realizadas durante el año 2019 distribuidas en los 12 municipios. así:

<b>Tipo de generador RESPEL</b>	<b>N° de visitas</b>
RESPEL	291
De atención en Salud	249
EDS	62

Se realizaron **209** visitas de control y seguimiento fincas en el departamento del Quindío con el fin de verificar el manejo de residuos peligrosos generados por las actividades agrícolas.

MUNICIPIO	Nº DE VISITAS GENERADORES AGROQUIMICOS
Armenia	37
Calarcá	86
Circasia	71
La Tebaida	1
Montenegro	6
Quimbaya	5
Salento	3
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

Durante el año se realiza la revisión documental de 140 planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos, así:

Tipo	Cantidad
Plan de contingencia EDS	25
Plan de contingencia Gestor	21
Plan de contingencia Transporte	38
Plan de Contingencia RESPEL	3
Respuesta a Requerimiento	49
Informe Cumplimiento PDC	4
<b>Total</b>	<b>140</b>

### Discriminación de las visitas realizadas por municipio:

ARMENIA	
ARROJO DE RCD	11
CONSTRUCTORAS	119
EDS	31
RESIDUOS ORDINARIOS	3
RESIDUOS HOSPITALARIOS	143
RESPEL	148
ACU	87
AGROQUÍMICOS	37
<b>TOTAL</b>	<b>579</b>
BUENAVISTA	
EDS	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>
CALARCÁ	
CONSTRUCTORA	6



EDS	11
ESCOMBRERA	2
RESPEL	54
RELLENO SANITARIO	6
RESIDUOS ORDINARIOS	3
RESIDUOS HOSPITALARIOS	10
ACU	11
AGROQUÍMICOS	86
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>
<b>CIRCASIA</b>	
EDS	2
ARROJO DE RCD	1
RESIDUOS ORDINARIOS	1
RESIDUOS HOSPITALARIOS	26
RESPEL	17
ACU	20
AGROQUÍMICOS	71
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>
<b>CÓRDOBA</b>	
EDS	1
<b>FILANDIA</b>	
CONSTRUCTORA	1
EDS	3
RESIDUOS HOSPITALARIOS	2
RESIDUOS ORDINARIOS	1
RESPEL	12
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>
<b>GÉNOVA</b>	
EDS	1
ESCOMBRERA	11
RESPEL	16
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>
<b>LA TEBAIDA</b>	
EDS	4
ARROJO DE RCD	2
RESIDUOS ORDINARIOS	1
RESIDUOS HOSPITALARIOS	13
RESPEL	21
ACU	31
AGROQUÍMICOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>
<b>MONTENEGRO</b>	
EDS	2

PARQUE ABTAL ANDALUCÍA	6
RESIDUOS HOSPITALARIOS	18
RESPEL	14
AGROQUÍMICOS	6
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>
<b>PIJAO</b>	
EDS	2
<b>QUIMBAYA</b>	
EDS	4
RESIDUOS HOSPITALARIOS	37
RESPEL	9
AGROQUÍMICOS	5
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>
<b>SALENTO</b>	
ARROJO DE RCD	2
ACU	4
AGROQUÍMICOS	3
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

Durante el año 2020 se recibieron **822 solicitudes externas**; actividad que se realiza por demanda; adicionalmente y como resultado del control y seguimiento realizado a los diferentes generadores de residuos se realizaron **requerimientos, solicitudes a otras instituciones, resoluciones**.

ITEM	RECIBIDOS
GESTIÓN DOCUMENTAL -GENERAL	581
DERECHOS DE PETICIÓN	113
DENUNCIAS	81
PROCURADURÍA	15
SOLICITUDES A OTRAS INSTITUCIONES	44
COMUNICADOS INTERNOS RECIBIDOS	36
COMUNICADOS INTERNOS DESPACHADOS	11
RESOLUCIONES	18
REQUERIMIENTOS	260

De forma virtual se realiza reunión de programación para la realización de la VIII campaña de recolección de residuos pos consumo, a la cual asistieron los municipios interesados, los programas Posconsumo y diferentes actores que se suman a la jornada a realizarse en el departamento.

Se llevó cabo una (1) campaña de recolección pos consumo a nivel Departamental del 14 al 16 de octubre de 2020, con la participación de

los programas Cierra el Ciclo, campo limpio, Red verde, EcoCómputo, Lúmina, Pilas con el Ambiente y Rueda Verde, Red Verde y Lumina;

**VIII JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO QUINDÍO 2020**  
**Todos Unidos por el Ambiente**  
 14 al 16 de octubre  
 8:00 am a 3:00 pm

**¿DÓNDE LLEVARLOS?**

Armenia	Filandia
Buenavista	Génova
Caicedonia	Montenegro
Calarcá	Pijao
Circasia	Salento
Córdoba	Tebaida
	Quimbaya

Paramilo del Quindío

Logos of participating organizations: CROQ, aprovet, Corporación Campo Limpio, Cierra el ciclo, EcoCómputo, EcoGestiones, LUMINA, Pilas con el ambiente, PUNTOAZUL, RECOENERGY, recopila, RED VERDE.

La jornada de recolección Posconsumo contó con la participación de los 12 municipios del Departamento. Los residuos fueron entregados en el punto de recolección, por la comunidad, los municipios y diferentes entidades del estado, beneficiando de manera directa una población de los Municipios participantes, e indirectamente a toda la población del Departamento del Quindío.



# Programa 2

Conservación de la  
biodiversidad y sus

servicios ecosistémicos

## PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS

### PROYECTO 7. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD

#### ACTIVIDAD 3. Establecer las medidas de manejo de las especies invasoras con presencia en la jurisdicción del departamento del Quindío

De conformidad con las acciones planteadas para la vigencia 2020 respecto al manejo de especies invasoras con presencia en el Departamento del Quindío, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó la identificación y priorización de la especie Boa constrictor, objeto de estudio para la presente vigencia (2020) de acuerdo a las necesidades de la jurisdicción por los conflictos asociados, categorizada preliminarmente como potencialmente en conflicto para el Quindío.

De igual forma se realizó la definición de la metodología de campo a implementar para la identificación de puntos de distribución, características de densidad poblacional, proporción de sexos, tamaños y peso de los individuos, identificación de poblaciones silvestres establecidas y puntos de conflicto por presencia de Boa constrictor.

A la fecha la estructuración del primer capítulo de la guía de manejo y control, referente a la caracterización biológica y ecosistémica de Boa constrictor, se generó como primer insumo cartográfico, el mapa de distribución en Latinoamérica de Boa constrictor, basada en antecedentes bibliográficos y se definieron los atributos para la elaboración del mapa cartográfico de distribución y puntos de conflicto de Boa constrictor en el departamento del Quindío.

Como producto de lo anterior se generaron los siguientes documentos:

- *"Atributos de toma de datos para mapa de distribución de B. constrictor, los atributos a tener en cuenta son: número de individuo, coordenadas, sustrato (roca, suelo, tronco, material vegetal), actividad la cual se encontraba realizando el individuo al ser observado, SVL (longitud rostro-cloaca), TL (longitud total), sexo"*
- *"Atributos de toma de datos para mapa de puntos de conflictos, los atributos a tener en cuenta: lugar, tipo de conflicto, tipo de observación".*

Aunado a lo anterior, actualmente la entidad se encuentra elaborando la base de datos de información secundaria referente a metodologías, aspectos taxonómicos e historia natural de B. constrictor, siendo consolidados la base de datos de los reportes de presencia de B. constrictor en la alcaldía de Tebaida, Quindío.

Por otra parte, se han realizado a la fecha doce (12) salidas de campo a las localidades donde se ha reportado la especie: Pisamal, Maravelez, La Popa, Padilla, Poblado la Silvia, La Argentina, El Cinco, La Silvia, realizando el diligenciamiento de 109 encuestas elaboradas para la identificación de puntos de conflicto o impactos por la presencia de la especie

Recopilación de los puntos de distribución de la especie en el departamento del Quindío, obteniendo consigo 20 registros de distribución.

Como productos, se generaron como insumo cartográfico, el mapa de distribución mundial, distribución en Latinoamérica y distribución en Colombia de Boa constrictor, basada en antecedentes bibliográficos, así mismo, con datos in situ se generan los mapas de distribución local y potencial de la especie, elaboración de base de datos de información secundaria referente a metodologías, aspectos taxonómicos e historia natural de B. constrictor; base de datos de los reportes de presencia de B. constrictor en la alcaldía de Tebaida, Quindío. Y categorización de la especie B. constrictor para el departamento del Quindío, como especie trasladada o trasplantada.

#### **ACTIVIDAD 4. Formular, ajustar y actualizar Planes de Manejo de Especies de Flora y Fauna objeto de conservación priorizadas desde el MADS, SIRAP y con distribución en el Departamento (endémicas, con riesgo de extinción por tráfico u otras causas antrópicas).**

Con el fin de dar cumplimiento al ajuste y actualización de los Planes de Manejo de Especies de Flora y Fauna objeto de conservación, desde la

Subdirección de Gestión Ambientales se realizaron 4 mesas de trabajo interinstitucional con el grupo de investigación CEAM de la colección de mamíferos de la Universidad del Quindío y la fundación Omacha, para la formulación conjunta de los aspectos metodológicos, y resultados a obtener del proyecto y demás requerimientos técnicos, administrativos y jurídicos.

En este sentido se evaluó la propuesta técnico-económica de la universidad del Quindío, del grupo de investigación de la colección de mamíferos, para realizar la formulación de un Plan de Manejo participativo para la conservación, protección y manejo sostenible de las poblaciones del mono nocturno andino (*Aotus lemurinus*) y sus ecosistemas asociados, además de cinco (05) de Flora: ***Catleya quadricolor***, ***Ceroxylon quindiuense***, ***Aniba perutilis***, ***Philodendron longirrhizum***, ***Wettinia kalbreyeri*** en jurisdicción del Departamento del Quindío.

Dos (2) reuniones la academia, Vicerrectoría de investigaciones y Herbario de la Universidad del Quindío, para conocer los grupos de investigación con la idoneidad y experiencia en diversidad biológica y estudios de funcionalidad ecosistémica

Cabe mencionar que para la garantía en el cumplimiento de esta actividad se estableció una vigencia futura con resolución N° 002391 del 28 de octubre de 2020 (con la asignación de un pago del 40% (2020) y 60% (2021); en este sentido para la garantizar el cumplimiento de la ejecución física, se replanteo su cumplimiento para la vigencia 2021

### **ACTIVIDAD 5. Ejecutar los Planes de Manejo de las especies de Flora y Fauna objeto de conservación prioritizadas.**

Respecto a la ejecución de acciones en el marco de los Planes de Manejo de las especies de Flora y Fauna objeto de conservación prioritizadas, desde la Subdirección de Gestión Ambiental la entidad realizó la identificación y priorización de las especies de flora objeto de estudio, definiendo 5 especies focales y amenazadas maderables y o maderables

Por otra parte fueron realizadas seis (6) mesas de trabajo interinstitucional con el grupo de investigación GIBUQ de la Universidad del Quindío, para la formulación conjunta de los aspectos metodológicos, y resultados a obtener del proyecto y demás requerimientos técnicos, administrativos y jurídicos, quedando como resultado el estudio de la propuesta técnico-económica del Grupo de investigación y biotecnología de la Universidad del Quindío (GIBUQ) para la ejecución de acciones inherentes a los planes de manejo de las especies de flora amenazadas y focales: ***Catleya quadricolor***, ***Ceroxylon quindiuense***, ***Aniba perutilis***, ***Philodendron longirrhizum***, ***Wettinia kalbreyeri*** en jurisdicción del Departamento del Quindío.

Cabe mencionar que para la garantía en el cumplimiento de esta actividad se tiene previsto la suscripción de un convenio con una temporalidad de ejecución de 6 meses, comprometida vigencia futura ordinaria, con un pago del 40% para la vigencia 2020 y el 60% restante para la vigencia 2021; en este sentido para la garantizar el cumplimiento de la ejecución física, se replanteo su cumplimiento para la vigencia 2021

### **ACTIVIDAD 6. Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de pago por servicios ambientales.**

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2020, en relación a la definición de los lineamientos para la formulación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales se programó un avance del 50% para su definición; la entidad conformó un equipo técnico interdisciplinario de funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental y la Oficina Asesora de Planeación a fin de consolidar los criterios técnicos requeridos por la Corporación.

En este sentido, frente a la definición del proceso a seguir para lograr la identificación secuencial de los lineamientos para la formulación de los Esquemas de PSA se efectuaron:

- Cuatro (4) Mesas de trabajo de Equipo Técnico,
- Seis (6) Mesas de Trabajo con el Equipo de apoyo, para revisar e ir avanzado en la implementación del proceso planteado

Como resultado de lo anterior, se obtuvo una (1) propuesta de contexto general del documento de lineamientos, así como las necesidades de información primaria y secundaria, las rutas a seguir.

Igualmente en ejercicio Piloto con el Gremio Ganadero en la Unidad Hidrográfica Las Pizarras de Pijao, para tratar de llegar a la estimación del valor de un incentivo a reconocer como PSA. Por ello, se hicieron:

- Cuatro (4) Mesas de trabajo interinstitucionales con el gremio, como el Ganadero y un posible aliado con la participación de 23 personas,
- Dos (2) Visitas Técnicas Interinstitucionales para realizar aforos de la producción ganadera y la posible rentabilidad de predios en un AIE piloto, con la participación de la Cadena productiva ganadera, la SADRA de la Gobernación, funcionarios del Municipio de Pijao y CRQ.

Además de la participación de Dos (2) eventos de socialización orientados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS y organizados por la CRQ denominados: I y II Jornada de Conocimiento "Pago por Servicios Ambientales", a fin de enriquecer los criterios técnicos para la definición de los lineamientos:

Respecto a la estructura del documento se realizó la consolidación en primera del vocabulario técnico, la Normatividad relacionada desde los acuerdos internacionales, políticas, Leyes, Decretos, CONPES., y la Focalización de las áreas de interés y ecosistemas estratégicos aplicables a los lineamientos

De igual forma se realizaron durante el segundo semestre del año 2020, las Socializaciones de la normatividad y conceptos aplicados al tema de pago por servicios ambientales (PSA), dirigida a los funcionarios de los Municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento, Departamento del Quindío.- SADRA, Alcalá-Valle del Cauca, Ulloa- Valle del Cauca con el acompañamiento de un funcionario de apoyo de la SADRA de la Gobernación del Quindío.

Se terminó documento preliminar de soporte técnico de la formulación de los lineamientos para esquemas de PSA. Que incluye: Con un vocabulario, la Normatividad relacionada desde los acuerdos internacionales, políticas, Leyes, Decretos, CONPES. La Focalización de áreas y ecosistemas estratégicos, la relación de las fichas catastrales de los predios que se localizan en las áreas delimitadas de páramos, áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos (AIE), humedales, predios SIMAP, en donde se pueden acoger esquemas de PSA, La estimación del valor del incentivo por municipio, la caracterización de actores que deben ejecutar por norma y los posibles financiadores públicos y algunos privados y los beneficiarios por norma.

Aunado a lo anterior se generó Una (1) Salida cartográfica en la que se interrelacionan Áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, páramos, predios art 111, humedales, predios SIMAP, predios RUNAP, que serán las áreas focalizadas para los esquemas de PSA de los Municipios.

## **ACTIVIDAD 8. Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiversidades en los centros urbanos del departamento del Quindío.**

El proyecto Biodiverciudades es concebida como una iniciativa del gobierno nacional, la cual integra 3 componentes:

1. Biodiversidad: Tiene en cuenta toda la diversidad biológica que se encuentra en el territorio, haciéndolo parte fundamental del entorno.
2. Bienes y Servicios Ecosistémicos: Los recursos o los procesos de los ecosistemas naturales al beneficio de una comunidad.
3. Ordenamiento Territorial: Como eje e instrumento esencial de su desarrollo socioeconómico.

Siendo así las cosas, la estrategia Biodiverciudades se conceptualiza entonces para la Corporación Autónoma Regional del Quindío como aquella que busca la construcción de espacios que garantiza la conectividad urbano-rural, con el objetivo de conservar el patrimonio natural involucrando a la ciudadanía en la protección del ecosistema y la gestión del desarrollo sostenible.

Con base en esta visión, la subdirección de gestión ambiental, formuló un equipo interdisciplinario para llevar a cabo la labor de analizar y plantear los escenarios que permitirían el desarrollo de las metas que busca alcanzar la estrategia en el departamento del Quindío; el equipo está conformado por administradores ambientales, agropecuarias y forestales, trabajadora social, ingeniero Geógrafo y ambiental, y un ingeniero civil con lo que se busca abordar el proyecto desde diferentes perspectivas de manera que se pueda dar acompañamiento integral a los conflictos que presenta el territorio.

A través de diferentes reuniones se han logrado establecer propósitos que dan forma como sensibilización ambiental a la comunidad, Conservación y recuperación de los ecosistemas minimizando los impactos que degradan el ambiente, mejorar la calidad de vida de la población y últimamente la Gobernanza territorial. Así mismo se definieron las líneas estratégicas que son: la integración de espacios urbano-rurales, la recuperación ecosistémica, la articulación con los objetivos del desarrollo sostenible y la participación ciudadana. La gobernanza territorial y la participación ciudadana se han convertido en parte esencial y la que Corporación Autónoma Regional del Quindío Informe de Gestión 2020 determina el éxito de esta nueva estrategia, ya que, partiendo de evaluaciones de planes y proyectos en el pasado, se busca fortalecer este componente no como independiente sino como transversal asegurando la perdurabilidad de la estrategia y que sea la misma comunidad que se apropie del mismo proceso.

Adicionalmente se realizó acercamientos para el establecimiento de las 6 etapas en las que se dará el proyecto: Identificación del espacio -



Reconocimiento y acercamiento - Diagnóstico- Planificación - Ejecución - Evaluación y seguimiento.

Cabe la pena destacar aquí que la metodología manejada para el proyecto es una conocida como "investigación acción participativa", la cual permite que la comunidad no sea solo un elemento objetivo ni un "actor" involucrado, sino que sea el componente transversal que identifique los problemas y que a través de acompañamientos técnicos sea capaz de brindar las mismas soluciones a los conflictos de degradación que cada territorio enfrenta.

Biodiversidades, dando sus primeros pasos de formulación y aproximación, a través de la dirección y la subdirección también se encuentra en un momento de conocimientos previos y acercamientos estratégicos con diferentes actores como la Corporación Quindío Competitivo, conformada como gremio por distintas empresas como constructoras, bancos, entre otros, con los cuales se hizo un acercamiento en las instalaciones de Frigocafé, la cual hizo un recorrido por su planta de tratamiento de aguas, y a su vez se propuso a prestar el apoyo en el proyecto haciendo la implementación de la misma, en el piloto que se va a realizar en la Quebrada la Congala.

Por último dentro de los mismos acercamientos hechos por la corporación con otras entidades, se realizó un evento en el marco de la "Mesa interinstitucional de investigación, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos" la cual se encuentra conformada por distintas entidades como la Universidad del Quindío, el SENA, el Jardín Botánico del Quindío, la secretaría de agricultura, el Comité de Cafeteros y la Corporación Autónoma Regional del Quindío, donde se discutió la misionalidad de la mesa y los proyectos que se han desarrollado bajo la dirección de la Universidad del Quindío, entre ellos "Ecociudad", el cual busca a partir de la ecología urbana entender y armonizar la diversidad urbana con los procesos de desarrollo actuales en la ciudad, con un factor social bastante fuerte. También se logró conocer las metodologías utilizadas como guías, cartillas y hasta el diseño de un diplomado para el sector de la construcción.

Que para la implementación de la estrategia entonces, se identificaron 3 zonas que presentan las características bien sean de conflictos ambientales/uso de suelo o presentan estado de degradación las cuales se relacionan a continuación:

**Quebrada la Congala**, ubicada en el corregimiento de Barcelona, municipio de Calarcá en la cual se presentan problemáticas y conflictos identificados por los profesionales del equipo como: Zona de recepción de desechos y basuras de la comunidad, toma del espacio público por parte de la misma



para uso de actividades agropecuarias por lo que se desdibuja la línea público-privada y de importancia ambiental; también se encontró la red de alcantarillado sin reparar y parte de la tubería de conducción colapsada por lo que los desechos van a dar a la quebrada.

**Barrio Alto Bonito**, ubicada en el sector urbano, municipio de Circasia donde la problemática central se da por adueñamiento de espacio público y de importancia ambiental por parte de comunidades a través de procesos constructivos no autorizados, por lo que se pretende recuperar esta zona a través de procesos de restauración forestal y con acompañamiento a la ciudadanía con procesos de soberanía alimentaria.

**Humedal Los Cerezos**, ubicado en el municipio de Quimbaya, donde la comunidad se ha tomado zonas que no corresponden a través de procesos agropecuarios, puesto que la zona es de alto valor ambiental en regulación hídrica para la población.

En cada uno de estos escenarios, se busca no solamente la restauración de los ecosistemas presentes, sino que como se mencionaba al principio se logren finalmente procesos de gobernanza territorial, donde la haya apropiación territorial por parte de la comunidad, a través del entendimiento y reconocimiento de los beneficios y el valor intrínseco del ecosistema afectado, por esto se hace necesario que una de las características esenciales de la estrategia es la búsqueda de la misma ciudadanía y entidades hacia la corporación, o sea que los acercamientos deben lograrse de la población hacia la institución, puesto que eso evade los procesos de intervencionismos, proyectando a la misma como la autoridad ambiental del departamento que propende por la conservación de los recursos y del patrimonio natural del Quindío.

A la fecha, se realizarán acciones de conservación enfocadas a la reforestación, enriquecimiento florístico, mantenimiento de guaduales, construcción de cercos muertos y vivos, arborización de la quebrada la Congala y Humedal Los Cerezos, a través de la localización y estabilización de suelos, recolección y el retiro de materiales sobrantes del sitio, la construcción de estructuras en guadua como trinchos, la construcción de filtros donde sean requeridos y el proceso de mejorar espacios.

Así mismo se ha implementado una estrategia comunitaria y de sensibilización ambiental, realizado los talleres para el empoderamiento de la comunidad para la sostenibilidad del proyecto, al igual que la elaboración de una guía de aves propias del lugar, el almanaque ambiental, el equipamiento para el grupo de observadores de aves, la realización de la guía de interpretación ambiental

Aunado a lo anterior, se gestionó acompañamiento de la empresa FRIGOCAFE para la implementación de modelo de tratamiento de aguas, a partir de procesos naturales basados en estanques con plantas retenedoras de contaminantes;

Por otra parte se han realizado reuniones con EPQ y NEPSA para el mejoramiento de las condiciones de la prestación del servicio de recolección de residuos en Quimbaya.

En éste mismo municipio, se realizó la caracterización de 80 familias para identificar las condiciones socioeconómicas necesarias para el diseño de la estrategia de educación ambiental; en el corregimiento de Barcelona se realizó la caracterización de 40 familias con el mismo propósito.

## PROYECTO 8. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN

### **ACTIVIDAD 1. Administrar las Áreas Naturales Protegidas Regionales declaradas en el departamento del Quindío**

Respecto a la administración de las Áreas Naturales Protegidas Declaradas por la Corporación, durante la vigencia 2020, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se definió la línea de acción para desarrollar las acciones priorizadas en el marco del proyecto GEF Magdalena Cauca-VIVE en los DRMI-Salento, DRMI-Génova y DCS-BB.

Por otra parte se realizó el Ajuste del plan de trabajo y de inversión del convenio de cooperación 001 de 2018, de acuerdo a las actividades llevadas a cabo en la vigencia 2019; lo cual permite, definir la línea de tiempo de las actividades a desarrollar en el 2020 y 2021, en los DRMI-Salento, DRMI-Génova y DCS-BB.

Realización de dos jornadas de trabajo conjunto entre la Corporación Autónoma regional del Quindío, la alcaldía municipal de Filandia y la Fundación Natura, a través de la cual se analizó la ubicación de los humedales

del departamento y se definieron preliminarmente los que serán incluidos en las actividades de restauración activa y pasiva.

En dirección a la actualización y ajuste del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado- DRMI De la Cuenca Alta del Río Quindío, Salento; la corporación ha gestionado y llevado a cabo reuniones con la Universidad Tecnológica de Pereira, Fundación Natura y Wildlife Conservation Society-WCS, con el fin de definir la viabilidad de suscripción de un convenio interinstitucional, a través del cual, se desarrolle dicha actualización y ajuste. Así mismo, se llevaron a cabo cinco reuniones con la Fundación Natura, a través de las cuales se concertó el apoyo de esta organización para la actualización y ajuste pertinente. Pese a lo cual, no se obtuvo viabilidad jurídica por parte de CRQ.

En el mismo sentido se realizó la revisión de guía para formulación de planes de manejo, con el fin de definir los términos de referencia de la actualización y ajuste del plan de manejo ambiental del DRMI De la cuenca Alta del Río Quindío de Salento, verificación de planes de manejo anteriores y definición de las necesidades de ajuste de los mismos, elaboración de la justificación, términos de referencia, obligaciones y productos a entregar en cada uno de los componentes a incluir en la actualización y ajuste del plan de manejo ambiental del DRMI De la cuenca Alta del Río Quindío de Salento y formulación de presupuesto base con precios unitarios, como guía para el concurso de méritos para la actualización y ajuste del plan de manejo ambiental del DRMI De la cuenca Alta del Río Quindío de Salento.

En cuanto a la participación de mesas técnicas, se realizó la concertación y ajuste de estudios previos para la actualización y ajuste del plan de manejo ambiental del DRMI De la cuenca Alta del Río Quindío de Salento, con la oficina Asesora de planeación, y acompañamiento a la administración municipal de Salento, con el fin de resolver dudas relacionadas con la "Lista de chequeo" de permisos que son necesarios para la apertura de establecimientos comerciales en la vereda Cocora, la cual hace parte integral de la Reglamentación turística de alta montaña, que fue aprobada por el Consejo Municipal de dicho municipio en el año 2019. Adicionalmente, se acordó realizar una jornada de control interinstitucional, con el objetivo de que cada entidad verifique los permisos con los que cuenta cada establecimiento comercial ubicado en la parte alta de Cocora y realizar un diagnóstico de ello.

Aunado a esto se realizó reunión con el Ente territorial de Salento, en la cual se contextualizó a los nuevos integrantes de la administración sobre la Reglamentación turística de alta montaña y se acordó elaborar una estrategia que propenda por la regulación de la actividad turística en el DRMI De la



Cuenca Alta del Río Quindío- Salento, a partir de la coyuntura del COVID-19, desde la cual se ha condicionado dicha actividad en el municipio, se participó en la jornada realizada por la administración municipal de Salento, con el fin de dar a conocer los resultados del diagnóstico de capacidad de carga vial Arrayanal-Salento-Cócora, jornada de trabajo realizada para identificar la estrategia de reactivación del comité interinstitucional del Distrito de Manejo Integrado de la Cuenca Alta del Río Quindío, y otras 2 jornadas de trabajo realizadas para identificar la estrategia de reactivación del comité interinstitucional del Distrito Regional de Manejo Integrado páramos y bosques altoandinos de Génova, a través de las cuales se da continuidad al trabajo conjunto dirigido a la conservación del área protegida.

Que durante este proceso se realizó la elaboración de diecisiete (17) conceptos técnicos, dirigidos a evaluar la viabilidad de otorgar permisos de concesión y vertimientos, en predios ubicados en las áreas naturales protegidas regionales del Quindío, así como la construcción de un borrador de acto administrativo, a través del cual, se formalice la Unidad de Gestión Técnica de las áreas naturales protegidas regionales declaradas en departamento del Quindío.

Gestión y participación de siete reuniones realizadas con Comité Interinstitucional de Participación (CIP) del Distrito de Conservación de suelos- DCS Barbas Bremen, a través de la cual, se logró contextualizar a los nuevos representantes del área ambiental de la administración municipal de Filandia sobre la dinámica del CIP y la importancia del área protegida. Así mismo, dichas reuniones, permitieron definir la relevancia de los ecosistemas de humedal en el funcionamiento del DCS y por ende, la necesidad de implementar acciones en los mismos. Y se construyó conjuntamente el plan de trabajo de esta instancia de participación para el tercer trimestre del año 2020.

Verificación de encuestas de pre-caracterización realizadas en la vigencia 2019 y selección de nuevos posibles usuarios para la estrategia de pago por servicios ambientales BanCO2.

Revisión de fichas catastrales y bases de datos para identificar posibles nuevos usuarios para la estrategia de pago por servicios ambientales BanCO2.

Realización 16 visitas de caracterización de predios rurales ubicados en las áreas naturales protegidas del departamento, distribuidos en los municipios de Génova (4), Pijao (3), Salento (6) y Filandia (3), en las cuales se levantó información geográfica y socioeconómica para la vinculación de nuevos usuarios a la estrategia de Pago por servicios Ambientales BanCO2.



Verificación de estrato de predios en los registros IGAC para viabilizar predios para la estrategia de pago por servicios ambientales BanCO2.

Verificación de tenencia de predios con posibilidad de vinculación a la estrategia de pago por servicios ambientales, a través de las alcaldías municipales.

Gestión y participación de una reunión con el secretario de agricultura y desarrollo rural y el facilitador ambiental de Salento para solicitar apoyo en la selección de los predios que pueden ser incluidos en el programa BancO2, así como la presentación del grupo de trabajo de la CRQ que adelantará este trabajo.

Concertación con la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques-MASBOSQUES para la celebración de un convenio para la implementación de BanCO2.

Elaboración de estudios previos para el convenio de implementación de la estrategia BanCO2.

Estructuración de la información cartográfica levantada en campo, de acuerdo a los lineamientos exigidos por la Corporación MASBOSQUES, entidad cooperante del convenio a través del cual se implementa la estrategia de pago por servicios ambientales BanCO2 en el Quindío.

Vinculación de 16 nuevos usuarios a la estrategia de pago por servicios ambientales BanCO2.

Realización de 14 visitas de seguimiento, a través de las cuales se realizó la verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el Acuerdo de conservación firmado por cada uno de los propietarios, en el marco de la estrategia de pago por servicios ambientales BanCO2.

Revisión de planes de manejo para socializaciones veredales en las áreas protegidas.

Preparación de los talleres (presentación y enfoque) para socializaciones veredales en las áreas protegidas.

Construcción de una encuesta a implementar para evaluar la forma como los habitantes perciben el área y además obtener información básica de calidad y forma de vida de dichos habitantes.

Identificación de requisitos requeridos por la oficina de registros públicos, para la inscripción de las áreas protegidas y anotación de los predios.

Identificación de predios ubicados dentro de las áreas protegidas y que deben ser registrados ante la oficina de instrumentos públicos.

Identificación de matrículas inmobiliarias, dirección del predio, CC/NIT de propietarios, para la inscripción de las áreas protegidas y anotación de los predios.

Gestión de información (registros 1 y 2) para la inscripción de las áreas protegidas.

Identificación de las diferentes fichas catastrales de cada área natural protegida, donde se construyó base de datos geográfica con las capas de predios del Quindío, Límites municipales, Límites departamentales y Polígonos RUNAP con áreas protegidas.

Construcción de una Propuesta de áreas potenciales para procesos de restauración en áreas protegidas del departamento del Quindío.

Generación de 4 salidas cartográficas, una para cada área protegida, en las cuales es posible visualizar las áreas propuestas para restauración en las mismas.

## **ACTIVIDAD 2. Implementar acciones para actualizar y dar cumplimiento a los Planes de Manejo de las Áreas de Conservación de propiedad de la Corporación**

Para la implementación de acciones tendientes a la actualización de los Planes de Manejo de las Áreas de conservación propiedad de la entidad, se realizó la Revisión de la información disponible, para la estimación de capacidad de carga en 6 áreas de conservación.

Así mismo se realizó Se realizó veintiocho (28) visitas técnicas a los núcleos de conservación de propiedad de la CRQ (Bremen-la Popa, Sierra morena, Navarco, El jardín, El tapir, La montaña, Estrella de agua, El bosque, La picota, La Cascada, El Olvido y La Sierra), a través de las cuales se realizó el registro para el levantamiento de información primaria de especies de aves, mamíferos y plantas, así también como la georreferenciación de las fuentes hídricas e identificación de las coberturas que se encontraban en cada área. Dentro de las visitas técnicas realizadas, se hizo la instalación de quince 15 cámaras trampa en las áreas de conservación Bremen-la Popa, Sierra morena



y Navarco, con el fin de complementar la información de mastofauna obtenida por observaciones directas e indirectas en las visitas anteriormente mencionadas.

Cálculo de la estimación de umbrales de uso e informes producto de las áreas de conservación La Sierra, Navarco, El Bosque, Sierra Morena, El Tapir y La Cascada.

Valoración de impactos ambientales, producto de actividades ecoturísticas, para las áreas de conservación La Sierra, Navarco, El Bosque, Sierra Morena, El Tapir y La Cascada.

Elaboración de fichas de manejo ambiental para las áreas de conservación y manejo Navarco, El Bosque, Sierra Morena, El Tapir y La Cascada.

Revisión de capacidades de carga del Parque Nacional Natural Los Nevados-PNNN y la contenida en la reglamentación turística de alta montaña de Salento, para armonizar los resultados obtenidos en las áreas de conservación de la corporación con los de dichos documentos.

Gestión y realización de una socialización de estudios de capacidad de carga realizados por CRQ, con la administración municipal de Salento y PNNN.

Concertación con Universidad del Tolima y elaboración de estudios previos para elaborar un estudio estimulación y establecimiento de la regeneración natural a partir del manejo silvicultural y ecológico de coberturas plantaciones (pinus y alnus).

Elaboración de estudios previos: Términos de referencia y Productos a entregar en el proceso de adquisición de sillas para semovientes; así como solicitud de cotizaciones para la realización del estudio del sector para el mismo proceso, el cual fue publicado en el SECOP I mediante la mínima cuantía No. 034 y posteriormente adjudicado a "Concentrados el rancho limitado Droguería veterinaria" Nit 8300430063-1.

Evaluación de la documentación de cada predio de CRQ y de la base de datos de almacén, para saneamiento predial.

Identificación de certificados de tradición y escrituras faltantes, así como las irregularidades a sanear.

Solicitud de certificados de tradición a Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Calarcá, Filandia y Pereira y Solicitud de escrituras públicas a las Notarías Primera, Segunda, Tercera y Cuarta de Armenia, para saneamiento predial de áreas de conservación y manejo de propiedad de la CRQ.

Recopilación y organización de documentos que identifican los predios y acreditan la propiedad, consolidando una base de datos de 53 predios que constituyen las áreas de conservación y manejo de la Corporación.

Identificación cartográfica de los predios que constituyen los núcleos de conservación, mediante revisión de la información en los documentos de propiedad de los mismos (escrituras y matriculas inmobiliarias).

Diagnóstico del estado de los sistemas de aguas residuales presentes en las áreas de conservación y manejo de propiedad de la Corporación.

Cálculo del costo para la instalación de sistemas de aguas residuales para 10 áreas de conservación.

Elaboración de estudios previos y publicación en SECOP para desarrollar la instalación de sistemas de aguas residuales para 10 áreas de conservación.

Realización de la evaluación del estado de la vivienda del área de conservación y manejo El Jardín en el Municipio de Génova.

Se realizó la revisión y análisis de los predios potenciales para adquisición como parte de la ejecución de la inversión forzosa del 1% del proyecto Cruce de la cordillera central por parte de INVIAS, ubicados en cercanías de los núcleos de conservación de la CRQ en la cuenca alta del río Quindío y Navarco, con el fin de hacer la evaluación de viabilidad respecto al grado de conservación y conectividad entre predios.

Revisión de los planes operativos de las áreas de conservación, para ajuste y actualización de acuerdo al plan de acción 2020 - 2024.

Inicio de la propuesta de nuevos planes operativos para el manejo de las áreas de conservación y manejo de propiedad de la CRQ.

Inicio de la construcción de una propuesta de manejo para las áreas de conservación de la cuenca alta como un solo núcleo de conservación, dividido en sectores de manejo.

Revisión de información e identificación de necesidades en los componentes avifauna y flora para actualización de planes de manejo de áreas de conservación.

Elaboración de una propuesta de manejo y control del turismo en área de conservación y manejo La Montaña, donde se tiene identificado los actores (Operadores Turísticos) con posibilidades para ejecución de esta propuesta.

Recopilación de información disponible en CRQ sobre áreas de conservación y gestión de ingreso para revisión de estudios realizados por U. del Quindío en las áreas de conservación.

Construcción de formato a través del cual sea posible llevar a cabo un monitoreo del componente biológico de las áreas de conservación y manejo.

Realización de actividades de control, mantenimiento, vigilancia y protección en las áreas de conservación y manejo (9.393 Has), lo cual representa para los municipios en los que se ubican y en general para el departamento, diversos beneficios:

1. **La conservación del recurso hídrico** de las cuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales de los ríos Quindío, Navarco, El Roble, Gris, Lejos y la quebrada Boquía, los cuales abastecen los municipios de Armenia, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Pijao y Génova en el Quindío.
2. **El mantenimiento de las condiciones naturales de ecosistemas** de gran importancia: páramos, humedales, bosque andino y altoandino.
3. **Control de la emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera**, toda vez que 1 hectárea de bosque conservado, alcanza a almacenar hasta 300 toneladas de carbono (MASBOQUES, 2019).

Realización de 116 visitas técnicas de campo a las áreas de conservación y manejo de propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con el fin de realizar el seguimiento a las labores de conservación realizadas por los vigías ambientales y verificación de la protección de la fauna, flora, humedales, nacimientos de agua, fuentes hídricas y demás ecosistemas de importancia presentes en las mismas

### **ACTIVIDAD 3. Adelantar cooperación para la ejecución de acciones de las Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP, RNSC, otras) y los sistemas departamental y regional de áreas protegidas (SIDAP y SIRAP) en la jurisdicción correspondiente.**

Respecto al SIMAP y SIDAP

Como parte del proceso de apoyo a los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas y Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP), de los doce (12) municipios del departamental del Quindío, se realizó asesoría, acompañamiento y entrega del documento borrador para los ajustes de los actos administrativos (acuerdos y decretos de creación de SIMAP y exención predial). Así mismo, se elaboraron los comunicados externos para cada alcalde y concejo municipal con el envío de las propuestas de ajuste de los actos administrativos correspondiente.

Nueve (9) municipios con ajustes en actos administrativos entregados (Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Filandia, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya).

Doce (12) planes de acción SIMAP 2020-2021 elaborados en conjunto con los coordinadores ambientales de los 12 SIMAP; a través de diecinueve (19) reuniones de trabajo virtuales que lograron la consolidación de doce (12) planes de acción municipal para los años 2020 y 2021.

Elaboración de una ficha de identificación de predios para los SIMAP.

Veinte (20) caracterizaciones biológicas realizadas en los doce (12) municipios del departamento, generando listados de especies en los diferentes grupos biológicos como: flora, avifauna, mamíferos y herpetos; además de identificar las coberturas asociadas a cada predio. Informes técnicos para cada predio.

Se logró establecer una tabla con geodatos de carácter departamental con atributos principales de los predios objeto de consolidación (Municipio, vereda, nombre del predio, ficha catastral, categoría, subcategoría, coordenadas, altitud, área, datos del propietario, ecosistemas y especies de interés). Se validó la calidad de la información cartográfica para incluirla en SIG Quindío. Los predios incluidos son:

- Quinientas cuarenta y siete (547) estrategias de conservación ubicadas en los doce (12) municipios del departamento.
- Cuatrocientos veintisiete (427) predios privados con procesos de conservación.
- Ciento cinco (105) estrategias públicas de conservación entre las que se encuentran los predios relacionados con el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y algunas áreas relacionadas con el ordenamiento territorial de los municipios.

Trece (13) salidas gráficas (mapas); Una (1) salida gráfica a nivel departamental y una salida gráfica por cada municipio, con la ubicación de las estrategias complementarias de conservación, a nivel de puntos y polígonos.

Se creó el correo electrónico del SIDAP Quindío [quindiosidap@gmail.com](mailto:quindiosidap@gmail.com), con la finalidad de fortalecer la comunicación interna y consecución de información.

Diseñó de la página web <https://quindiosidap.wixsite.com/website>, la cual contiene información como: Definiciones, categorías de manejo, actores, normatividad, SIMAPs, especies, DRMI (áreas protegidas), predios 111.

Se elaboró el video oficial del SIDAP Quindío, en el marco del fortalecimiento en términos de comunicación y divulgación, a través de la recolección de elementos gráficos (fotos y videos) de la representatividad a nivel ecosistémico y de biodiversidad en los predios privados en conservación.



Se realizó el proceso de acompañamiento para la elaboración de los logos de cada SIMAP como un elemento de identidad, teniendo como criterios las especies de fauna y flora más representativas o carismáticas de cada municipio; se logró a través de este proceso SIETE (7) logos.

Dos (2) reuniones virtuales con la mesa ampliada del SIDAP Quindío, donde se realizó la socialización de los resultados obtenidos para la vigencia 2020 a nivel de gestión y biológico en apoyo a los SIMAP; contando con la participación presencial de 12 personas en el aula ambiental de la entidad y 40 personas conectadas de manera virtual a través de la plataforma de zoom.

Ejecución, dinamización y/o participación de un total de seis (6) reuniones virtuales con el grupo gestor del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Quindío.

Se realizó participación y aporte en la conformación del equipo técnico para la formulación del proyecto de conectividad ecológica en predios privados en conservación vinculados al SIMAP y/o RESNATUR, liderado por las Alcaldías de los municipios de Salento, Filandia, Circasia, Montenegro, Quimbaya, con la finalidad de fortalecer la conectividad de la zona norte del departamento

Reunión de trabajo con la Secretaría de Agricultura y Ambiente del municipio de Génova, con el fin de coordinar el tipo de apoyo que será brindado por parte de la Corporación, en relación al trámite de exención predial por conservación ambiental.

Reunión de trabajo con un delegado de la Secretaría de Agricultura y Ambiente del municipio de Génova, a través de cual, se dieron pautas sobre las determinantes ambientales a tener en cuenta en las visitas de campo y se dio una inducción sobre el manejo del SIG-Quindío, herramienta importante para el trámite de exención predial por conservación ambiental.

Acompañamiento a los entes municipales de Génova y Pijao, en las visitas de reconocimiento técnico de dos (2) áreas en conservación de predios inscritos a los SIMAP y que se encuentran surtiendo el trámite de solicitud para acceder a la exención predial por conservación ambiental.

Apoyo técnico a propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, ubicadas en el valle medio de Cocora - Salento, a través de asesoría sobre el requerimiento de permisos de vertimientos y los documentos necesarios para dicho trámite, así como la realización de una inducción sobre el uso de la herramienta SIG-Quindío, útil para la identificación de determinantes ambientales en los predios de interés.

Gestión y participación de una reunión del Grupo Gestor del Sistema Departamental de Áreas Protegidas Quindío (SIDAP), en la cual, se evaluó el acompañamiento prestado por la Corporación en el año 2019; se definió el apoyo que para la vigencia 2020, será prestado por la CRQ, con el fin de fortalecer el SIDAP y los predios que hacen parte de las estrategias complementarias de conservación del departamento; y, se determinó la metodología, a través de la cual, el Grupo Gestor, elegirá al profesional que prestará los servicios de apoyo para tal fin.

#### APOYO SIRAP-EC

Elaboración de un (1) informe de línea base sobre el Sistema Departamental de Áreas Protegidas SDIAP Quindío- SIDAP en apoyo al SIRAP-EC, participación en diez (10) reuniones de trabajo con el SIRAP- EC y apoyo en la elaboración de los estudios previos, consecución de documentos y demás actividades de gestión para el avance en el convenio entre Corpocaldas, Carder y CRQ en el marco de la dinamización del SIRAP-EC.

Apoyó tres (3) reuniones de trabajo relacionadas con la formulación de un proyecto para acceder al Fondo Nacional de Regalías para el cumplimiento del Plan de Acción del SIRAP y para la identificación de determinantes ambientales regionales, participación en seis (6) mesas de trabajo para la formulación del plan estratégico del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Eje Cafetero – (SIRAP-EC) para el año 2020, como representante de CRQ en el componente de investigación biológica, SIDAP Quindío.

Sumado a lo anterior se efectuó el acompañamiento técnico a los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas (SIMAP) de los municipios Génova y Pijao, a través de:

1. Reunión de trabajo con la Secretaría de Agricultura y Ambiente del municipio de Génova, con el fin de coordinar el tipo de apoyo que será brindado por parte de la Corporación, en relación al trámite de exención predial por conservación ambiental.
2. Reunión de trabajo con un delegado de la Secretaría de Agricultura y Ambiente del municipio de Génova, a través de cual, se dieron pautas sobre las determinantes ambientales a tener en cuenta en las visitas de campo y se dio una inducción sobre el manejo del SIG-Quindío, herramienta importante para el trámite de exención predial por conservación ambiental.
3. Acompañamiento a los entes municipales de Génova y Pijao, en las visitas de reconocimiento técnico de dos (2) áreas en conservación de predios inscritos a los SIMAP y que se encuentran surtiendo el trámite



de solicitud para acceder a la exención predial por conservación ambiental.

Apoyo técnico a propietarios de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, ubicadas en el valle medio de Cocora - Salento, a través de asesoría sobre el requerimiento de permisos de vertimientos y los documentos necesarios para dicho trámite, así como la realización de una inducción sobre el uso de la herramienta SIG-Quindío, útil para la identificación de determinantes ambientales en los predios de interés.

Gestión y participación de una reunión del Grupo Gestor del Sistema Departamental de Áreas Protegidas Quindío (SIDAP), en la cual, se evaluó el acompañamiento prestado por la Corporación en el año 2019; se definió el apoyo que para la vigencia 2020, será prestado por la CRQ, con el fin de fortalecer el SIDAP y los predios que hacen parte de las estrategias complementarias de conservación del departamento; y, se determinó la metodología, a través de la cual, el Grupo Gestor, elegirá al profesional que prestará los servicios de apoyo para tal fin.

Participación de las reuniones realizadas por el Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP-EC), en las cuales Sistema Regional de Áreas Protegidas se está construyendo conjuntamente, el plan estratégico y de acción de esta instancia de articulación, así como la Concertación con las Corporaciones Autónomas Regionales de Risaralda y Caldas, las cuales hacen parte del SIRAP-EC y construcción de parámetros para celebrar un convenio con el fin de determinar detonantes de pérdida de biodiversidad en las áreas protegidas.

#### **ACTIVIDAD 4. Realizar acompañamiento y asesoría técnica para formular el Plan de Manejo de los predios en las áreas prioritizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.**

Respecto al acompañamiento y asesoría técnica para la formulación del Plan de Manejo de los predios en las áreas prioritizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídrico, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante la vigencia se han adelantado las siguientes acciones:

- Acompañamiento y asesoría técnica en la formulación del PMA de los Predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos por el



Municipio de Córdoba. Para lo cual se han adelantado las siguientes acciones:

- Cuatro (4) mesas de Trabajo Interinstitucionales-MTI, para Socializar la Guía para formulación de PMA y los avances en el diligenciamiento de los capítulos iniciales de introducción, objetivos, articulación con otros programas o proyectos, normatividad relacionada, localización y área de los predios, climatología, suelos, geología, geomorfología y parte de recurso hídrico.
- Cinco (5) MTI cuyo objetivo fue socializar metodologías de caracterización biológica (flora y fauna), de aspectos socioeconómicos, análisis situacional de los predios y compilar la información para aportar al documento del PMA.
- Dos (2) visitas técnicas a los predios Quincuyal, Cascada I Y II con el fin de realizar la caracterización biológica de Flora y Fauna, con el apoyo del equipo ambiental del municipio.
- Construcción de un (1) documento del PMA muy avanzado (85%) de los predios Quincuyal, La Cascada I y II, adquiridos por el Municipio de Córdoba para la conservación de Recursos Hídricos.

Por otra parte se realizó el acompañamiento y asesoría técnica en la formulación del PMA del predio Baja Fundición adquirido para la conservación de recursos hídricos por el Municipio de Génova, que administra ProAves. Habiendo adelantado las siguientes acciones:

- Dos (2) MTI con el objetivo de socializar los componentes faltantes del PMA del Predio Baja Fundición y en los cuales puede aportar El Equipo Técnico del P8A4 de SGA y los Gestores Ambientales de la CRQ, así como el Equipo Técnico del Municipio de Génova y ProAves. Y compilar información relacionada con componentes de flora y fauna, y socioeconómico. Participación de 22 personas.
- Una (1) visita técnica de 4 días para apoyar la fase de la formulación y consolidación de las caracterizaciones de Flora y Fauna y aspectos socioeconómicos del PMA para el predio Baja fundición. Participación de 8 personas.
- Una (1) MTI con ProAves para el ajuste final del Plan Operativo del PMA del Predio Baja Fundición, Génova.

Respecto a la formulación del PMA de los Predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos por el Municipio de Buenavista. A continuación, se relacionan las acciones adelantadas:

- Cinco (5) MTI en apoyo al Municipio de Buenavista en un proceso de restauración ecológica y en las caracterizaciones de Flora, Fauna y aspectos socioeconómicos para el PMA de los predios adquiridos para conservación de recursos hídricos: La Esperanza, La Ponderosa y Mejoras.
- Una (1) visita técnica a los predios la Esperanza, la Ponderosa ubicados en la vereda Poleal y el predio Mejoras en la vereda Tolra, adquiridos por el municipio de Buenavista para la conservación de recurso Hídrico, durante este recorrido se marcaron 16 lotes de estos predios; en donde se adelantará un proceso de restauración activa con comunidad del Municipio (Juntas de Acción Comunal).
- Se remitieron las caracterizaciones de los Componentes de biodiversidad: Flora y Fauna y el Socioeconómico realizado a los funcionarios encargados de la Administración y custodia del Predio: La Esperanza, Buenavista

Respecto a la formulación del PMA de los Predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos por el Municipio de Circasia. A continuación, se relacionan las acciones adelantadas:

- Dos (2) visitas técnicas a los predios Las Libertades 1, 2, 3, 4 y Lote 5-1 y 2 con el fin de realizar la caracterización biológica de Flora y Fauna, con el apoyo del equipo ambiental del municipio.
- Una (1) compilación de información primaria en las veredas Membrillal y La Concha; en donde se ubican los vecinos de los predios Las Libertades, en pro de realizar la caracterización socioeconómica.
- Se remitió a los funcionarios encargados de la Administración y custodia de los predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos por el Municipio de Circasia: La Caracterización Biológica (flora y fauna) y del componente Socioeconómico. En apoyo a la formulación del PMA.

De igual forma se realizó el monitoreo de los Procesos de restauración activa con el montaje de parcelas permanentes en predio de cinco (5) Entes Territoriales: Filandia, Circasia, Departamento del Quindío-SADRA, Génova y La Tebaida. Para ello, se realizaron:



- Cinco (5) MTI para socializar la importancia del seguimiento técnico a los bosques plantados y la metodología para el montaje de las parcelas, de la toma de información en campo y que proceso al final del proceso. Participaron 30 personas
- Cuatro (4) Visitas de reconocimiento a los predios de los Entes Territoriales para ubicar las parcelas permanentes (Coordenadas Geográficas). Participaron: 20 personas.
- Una (1) parcela permanente montada en Los predios: La Baviera, adquirido por el Municipio de Filandia para conservación de recursos hídricos, La Libertad Lote 5-1 del municipio de Circasia, Peñas Blancas del Departamento del Quindío, administrado por la SADRA, Las Acacias del Municipio de Génova.

**ACTIVIDAD 5. Realizar acompañamiento técnico y seguimiento a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.**

Respecto al acompañamiento a entes territoriales, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes acciones:

- Socialización de la Norma Actualizada a 16 Entes Territoriales.
- Catorce (14) Entes territoriales con Planes de Acción o Acciones operativas formuladas para el año 2020, que garantizan la custodia y administración de los predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos
- Quince (16) MTI con los Entes Territoriales: Pijao, Córdoba, Ulloa (Valle del Cauca), Génova (ProAves), Génova (Secretaría de Agricultura), Circasia, Quimbaya, Montenegro, Filandia, Salento, Departamento del Quindío-SADRA, Alcalá, Buenavista, Calarcá, Pereira (Risaralda), Armenia-EPA, efectuadas para el seguimiento al estado de avance de las acciones operativas en los predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos.
- Catorce (15) Visitas de Seguimiento Técnico en pro de registrar el estado de conservación y recuperación de los predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos por los Entes Territoriales. Se hicieron en predios de los Municipios de: Quimbaya-Departamento del Quindío, Circasia, Filandia, Montenegro, Córdoba (2), Pijao, La



Tebaida, Ulloa (Valle del Cauca), Génova, Buenavista, Filandia, Alcalá, Departamento del Quindío-SADRA y Pereira.

- Se ajustó la Guía Metodológica de Indicadores Ambientales como Instrumentos para la Valoración Integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las áreas adquiridas por artículo 111 de la ley 99/93, propiedad de la Gobernación del Quindío, del año 2018", para brindarles a todos los Entes Territoriales una guía sencilla para el monitoreo de los recursos: agua, suelo, flora, fauna. Se diseñaron cinco (5) formatos para el registro en campo de especies de Fauna (aves, mamíferos y herpetos), Flora y Recurso Hídrico de los cuales cuatro (4) se han concertado con el equipo técnico de apoyo del proyecto 8.
- Se socializaron los formatos para monitoreo y seguimiento en componentes de Mamíferos, aves, herpetos, flora, suelos y recurso hídrico, con los municipios de: Córdoba, Génova, Circasia, Montenegro, Quimbaya, Salento, Filandia, Armenia, Filandia, Buenavista, Salento, Pereira (Risaralda), Pijao y Ulloa (Valle del Cauca). Estos formatos se diseñaron adaptados para los funcionarios encargados de los predios adquiridos para la conservación de recurso hídrico. Participaron 66 funcionarios en estas socializaciones.
- Seis (6) Visitas para Reconocimiento y Levantamiento (GPS) de Áreas para Restauración Activa en predios adquiridos para la conservación de recursos hídricos por los municipios de Buenavista, Montenegro y Quimbaya.
- Se registraron 89 predios de los 92; que han adquirido los diferentes Entes territoriales para la conservación de recursos hídricos, en el SIG-Quindío.
- Se realizó el registro de la información obtenida de las caracterizaciones en el sistema de información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB). De cuatro (4) Bases de datos de flora y 4 bases de datos del componente de Fauna, donde se depositó información como clase, orden, genero, familia, especie, autor de la especie, localización entre otros datos.
- De estas bases están registradas dos (2) en el SIB Colombia y las otras están en revisión del Instituto Von Humboldt, las listas de especies de flora y fauna del Municipio de Córdoba predios Quincuyal, Cascada I y II ya fueron publicadas por el SIB igual la base de datos realizada de Flora y Fauna del Municipio de Génova del predio Baja Fundación, del

Municipio de Buenavista predio La Esperanza y Circasia predios Libertad 1,2,3,4,5.1 y 5.2..

## PROYECTO 9. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

### **ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramos y humedales) del departamento del Quindío.**

Frente a la ejecución de acciones tendientes a la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos presentes en el departamento del Quindío, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, la entidad realizó Organización de la información disponible en la Corporación, sobre los humedales del departamento del Quindío en tres productos:

1. Informe compilatorio sobre estos ecosistemas estratégicos, presentes en el municipio de Filandia.
2. Informe compilatorio de 110 humedales presentes en los municipios de Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Quimbaya y Salento del departamento del Quindío, visitados durante el 2019.
3. Actualización de la base de datos de humedales del departamento, incluyendo información sobre amenazas, presencia o ausencia de aislamiento, estado del área forestal protectora y actividad productiva implementada en sus áreas circundantes.

De igual forma se realizó apoyo técnico al municipio de Quimbaya, en la identificación un humedal ubicado en el casco urbano y la evaluación de su estado de conservación. Así mismo, se realizaron recomendaciones sobre las actividades que se sugiere sean desarrolladas por el municipio, con el fin de iniciar un proceso de recuperación del humedal Los Cerezos.

Realización de un taller sobre determinantes ambientales presentes en la hacienda Pisamal, dirigido a Administración municipal de La Tebaida, Ejército nacional y Policía Nacional.

Realización de una jornada de validación de la propuesta de zonificación, con los propietarios de predios ubicados en este ecosistema; a través de la cual fue posible identificar ajustes necesarios.

Desarrollo de reuniones con la Comisión conjunta del páramo Los Nevados, en las cuales se evaluaron y aprobaron los ajustes realizados a la propuesta de zonificación.

Participación de reuniones, a través de las cuales se construyó el plan de trabajo de la Comisión Conjunta del páramo Los nevados y socialización del proceso de elaboración de la zonificación y el régimen de usos del páramo Los nevados y entrega del producto final a la administración municipal del Salento.

Participación en la primera reunión de la comisión conjunta del páramo Los Nevados, mediante la cual fue posible evaluar y aprobar, por parte de los directores de las Corporaciones Autónomas de Quindío, Tolima, Caldas y Risaralda, el plan de trabajo y reglamento interno de la Comisión Conjunta y el documento de zonificación y regímenes de usos del páramo Los Nevados. Revisión de información normativa para formulación de planes de manejo del páramo Los nevados.

Formulación de la justificación, necesidad, términos de referencia, obligaciones y productos a entregar para celebrar un convenio entre las Corporaciones que hacen parte de la Comisión Conjunta, con el fin de elaborar el plan de manejo ambiental del páramo Los nevados.

Firma de un convenio interadministrativo entre CORPORCALDAS, CORTOLIMA, CARDER y CRQ, a través del cual se construirá el plan de manejo ambiental del páramo Los Nevados.

Elaboración de cuatro documentos dirigidos a los Entes territoriales de los municipios Calarcá, Córdoba, Pijao y Génova, los cuales tienen jurisdicción en el páramo Chilí Barragán, mediante los cuales se dio a conocer:

1. La ubicación del municipio dentro del complejo del páramo Chilí Barragán.
2. Los procesos adelantados en el área del municipio que coincide con el páramo.
3. Recomendaciones para la nueva administración del Ente territorial en torno a la gestión articulada para el manejo de este ecosistema estratégico.

Participación de las reuniones de trabajo entre todas las corporaciones de la Comisión Conjunta, a través de las cuales se construye el Plan de trabajo comisión conjunta Chilí Barragán.

Revisión de información normativa necesaria para la formulación de zonificación del páramo Chilí Barragán, y construcción de términos de referencia para contratar la zonificación y establecimiento de regímenes de usos, para el páramo Chilí Barragán.

Formulación de una propuesta de presupuesto base con precios unitarios, como guía para el concurso de méritos a través del cual será realizada la zonificación del páramo Chilí Barragán, y revisión de información preliminar para la delimitación de las determinantes ambientales en Pisamal, así como la formulación de la justificación y la necesidad para delimitación de las determinantes ambientales en la hacienda Pisamal.

Revisión de información normativa y técnica para llevar a cabo la socialización sobre humedales ante los entes territoriales, realización de 12 socializaciones ante los entes territoriales municipales, a través de las cuales se brindó información a 94 participantes, sobre la importancia de los ecosistemas de humedal, la normativa guía y la necesidad de incluirlos en los planes de desarrollo, y conformación de mesas de trabajo conjunto de humedales entre CRQ y las alcaldías de los 12 municipios del departamento, a través de las cuales se formalizó el acompañamiento desde CRQ y se ofreció asesoría, para cuando el municipio lo requiera

Realización de 4 visitas técnicas llevadas a cabo a humedales del departamento, a través de las cuales se confirmó su ubicación y tipo de ecosistema (Res196/06) y se ajustó el inventario existente, y se realizó visitas técnicas a 63 humedales del departamento, en los municipios Filandia, Salento, Circasia, Génova, La Tebaida.

En el marco de la segunda fase de georreferenciación con GPS y seguimiento de las condiciones de conservación actual de los mismos, a través de las cuales fue posible definir el perímetro inundable y funcional de 43 de estos ecosistemas y generar los shapes respectivos, y se realizaron 4 visitas a los municipios de Quimbaya – La Tebaida, donde se llevó a cabo una caracterización de posibles afectaciones ambientales en los ecosistemas de humedal allí presentes..

**ACTIVIDAD 2. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.**



Para el cumplimiento de esta actividad, y en virtud de la imposibilidad de realizar acciones en campo debido a la situación de Pandemia ocasionada por el COVID 19, y teniendo en cuenta el compromiso nacional de la siembra de 180 millones de árboles a nivel nacional, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se inició con un proceso de fortalecimiento del Vivero Forestal del Parque Ecológico de Calarcá, esto con el fin de garantizar la fuerte demanda requerida para la ejecución de acciones de restauración ecológica en áreas disturbadas del departamento del Quindío.

En el Vivero de la CRQ se produce material vegetal como estrategia de conservación ex-situ de especies nativas, forestales y focales que son utilizadas en programas de restauración ecológica en el departamento del Quindío, mediante las herramientas de manejo del paisaje (HMP).

En este período se realizaron las labores rutinarias necesarias para el manejo y administración del Vivero:

1. Control de las hierbas en el material vegetal que se encuentra en el almacigo,
2. Mejoramiento de la infraestructura, aumentando el tiempo de utilidad del área del almacigo.
3. Riego permanente.
4. Siembra y trasplante
5. Movilización del material en eras
6. Adecuación de la zona de germinadores donde se crea nueva estructura en guadua, dándole a los germinadores las condiciones del clima, ayudando a regular la humedad y la temperatura para el desarrollo embriones de las semillas dentro de los germinadores.

En este sentido, actualmente la entidad cuenta con material vegetal en mejores condiciones gracias al mejoramiento a las operaciones de siembra y procesos pregerminatelos del material vegetal,

A la fecha la entidad cuenta con un total de 15.095 individuos distribuidos en 50 especies, para fortalecer los programas de restauración ambiental, así:

- 14.452 en Bolsa pequeña
- 690 en Bolsa Grande

En el vivero del Parque Ecológico de Calarcá, se realizaron todas las labores culturales necesarias para la obtención de plántulas apropiadas para atender la demanda de los usuarios en los diferentes programas de restauración en el departamento del Quindío, el vivero tiene una capacidad para el almacenamiento de aproximadamente un total treinta mil (30.000) plántulas, se produjeron en este año 8.610 individuos y se entregaron 5.059, beneficiando 61 predios; logrando establecer la siguiente cantidad de área en Herramientas de manejo del Paisaje HMP.

Material apto para realizar la restauración ecológica de:

- 4.5 ha en Cercas Vivas
- 3.5 ha en Enriquecimiento Vegetal
- 2.0 ha en Plantación Protectora

De igual forma y pese a las dificultades presentadas por la situación de pandemia, la entidad ha realizado capacitaron a 13 soldados del Batallón de Alta Montaña, acompañamiento a reconocer áreas para restaurar, dejando como resultado a la fecha la producción de 6.808 árboles, de los cuales 2.309 árboles han sido entregados de diferentes especies en atención a las solicitudes de los usuarios en el departamento del Quindío.

658 en Montenegro, 1.103 en Armenia, 294 en Quimbaya, 173 en Pijao, 1.347 en Calarcá, 195 en Circasia, 341 en Salento, 234 en Buenavista, 75 en Córdoba y 664 en Filandia

De igual forma se atendieron 157 solicitudes de material vegetal, asesoría y asistencia técnica, de los cuales 117 fueron con visitas a los predios y 50 se resolvieron telefónicamente y por correo electrónico.

Se produjo limoncillo y Citronela para procesos de recuperación de suelos en el departamento del Quindío, así como la capacitación a 13 soldados del Batallón de Alta Montaña, además del acompañamiento a reconocer áreas para restaurar..

## PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA

### ACTIVIDAD 1. Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo a la Estrategia Nacional de Control al Tráfico Ilegal de Especies de Diversidad Biológica (CIFIQ – Zona Noroccidente).

Respecto al Plan de Control y seguimiento diseñado para la vigencia 2020 respecto al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo a la Estrategia Nacional de Control al Tráfico Ilegal de Especies de Diversidad Biológica, la entidad ha realizado las siguientes acciones:

MES	Especímenes Recuperados (Gtx)					Liberaciones Duras (Gtx)				Operativos	Muertes
	AV	MA	RE	Otros	Total	AV	MA	RE	Total		
ENERO	26	25	22	0	73	4	8	7	19	60	2
FEBRERO	27	16	21	0	64	8	8	3	19	58	10
MARZO	22	17	23	0	62	1	8	13	22	52	7
ABRIL	15	21	16	0	52	3	18	8	29	41	1
MAYO	24	29	22	0	75	7	12	18	37	66	5
JUNIO	21	22	13	0	56	3	15	6	24	53	5
JULIO	33	18	18	0	69	3	4	9	16	69	1
AGOSTO	34	28	25	0	87	4	3	4	11	61	3
SEPTIEMBRE	49	31	30	0	110	2	11	5	18	89	5
OCTUBRE	36	24	22	0	82	5	4	13	22	68	2
NOVIEMBRE	34	39	33	0	106	3	9	10	22	86	8
DICIEMBRE	8	11	5	0	24	1	3	4	8	20	1
<b>TOTAL</b>	<b>329</b>	<b>281</b>	<b>250</b>	<b>0</b>	<b>860</b>	<b>44</b>	<b>103</b>	<b>100</b>	<b>247</b>	<b>723</b>	<b>50</b>

Ochocientos Sesenta (860) especímenes incautados; para un total de 250 reptiles, 329 aves, y 281 mamíferos.

$$\frac{\# \text{ De Especímenes incautados } 860}{\# \text{ Operativos realizados } 723} \times 100 = \frac{860}{723} \times 100 = 118 \%$$



## **Fortalecimiento del Comité Interinstitucional para el Control al Tráfico Ilegal De Flora y Fauna del Quindío.**

Elaboración de un (1) programa de Control al Trafico; aprobación dentro del comité y puesta en marcha.

## **Sensibilización en materia de lucha contra el tráfico ilegal de Especies Silvestres.**

Diseño y puesta en marcha de la estrategia virtual de conservación de especies de la fauna silvestre que aparecen en zona URBANA siete (7) piezas educativas, lotería digital para programa Fauna al Aula, enviada y socializada a 10 colegios del Municipio de Armenia y socializada con la Secretaria de Educación, realización de 22 talleres del programa educativo fauna al aula. Se realizaron 54 charlas de Educación Ambiental.

## **Operativos de Control al tráfico de Especies Silvestres.**

723 Operativos y Se han realizado Ochenta y Tres (83) puestos de Control Ambienta

|

$$\frac{\# \text{ P.C.A. Realizados}}{\# \text{ P.C.A. Programados}} \times 100 = \frac{83}{83} \times 100 = 100 \%$$

## **Actividades del Control al tráfico de Fauna Silvestre.**

Se realizaron 723 operativos al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre.

Un Mapa de tráfico en el Departamento del Quindío.

Se recuperaron 860 especímenes de Fauna Silvestre en Cautiverio mediante procesos de incautación, rescate y entrega voluntaria

Se Implementó la plataforma del Ministerio para Control al tráfico de especies silvestres y seguimiento de AUCTIFFS presentando los cuatro informes reglamentarios.

Se Sensibilizó en materia de tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo a la Estrategia Nacional de Prevención de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres. Plan de Acción Ministerio del Medio Ambiente. 54 charlas de Educación Ambiental.

Se Mantuvo la Operatividad del Comité Interinstitucional de Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre del Departamento del Quindío cuatro capacitaciones.

Puesta en marcha de la campaña noroccidental ACUERDO DE VOLUNTADES CONTROL AL TRAFICO TERMINALES AEREOS Y TERRESTRES.

<b>Apoyar en la articulación y puesta en marcha dentro del terminal de transporte terrestre y aéreo del Departamento del Quindío del memorando de entendimiento firmado entre la CRQ y otras entidades Ambientales para la identificación de rutas de tráfico, Apoyar en los operativos de rescate de fauna silvestre dentro del Departamento del Quindío.</b>			
Actividad	Fecha	Cantidad	
Referenciación de los terminales principales y satélites en el departamento.	12/10/20	5	
Acercamientos, socialización y reuniones con otras entidades y empresas transportadoras	- 13,15,19,26,29,31 /10/2020 - 06,11,20,23 /11/2020	12	
Tomas a terminales aéreas y terrestres en cumplimiento al memorando de entendimiento	- 22,23,27,29,30 /10/2020 - 03,04,18,19,26 /11/2020 - 03,09,10 /12/2020	13	
Apoyo en los operativos de rescate de fauna silvestre en el Departamento del Quindío	- 14,25,29 /10/2020 - 09,10,11,17,24,25,26,29 /11/2020 - 01,11 /12/2020	18	

22 Talleres de la CAMPAÑA FAUNA AL AULA

Estrategia para mitigar la caza en el Departamento del Quindío

NO. DE ENCUESTAS	MUNICIPIO
43	La Tebaida
10	Salento
9	Barcelona
6	Pijao
1	Circasia
1	Montenegro
13	Filandia
4	Córdoba
10	Armenia
TOTAL: 97	

No. de campañas de sensibilización	Municipio
2	Armenia -Terminal de Transportes Terrestre
1	Armenia - Aeropuerto el Edén
5	Armenia
5	La Tebaida
1	Córdoba
2	Buenavista
1	Filandia
1	Circasia
1	Montenegro
TOTAL: 19	

### Atención de eventos con *Boa constrictor* y *Apis melífera*

ESPECIE	TOTAL
Apis melífera	61
Avispas	17
Boas	13



## Resultados Obtenidos:

- Ochocientos Sesenta (860) especímenes incautados.
- Setecientos Veintitrés (723) operativos realizados.
- Siete piezas educativas de Conservación de especies de la fauna silvestre en zonas urbanas (pandemia COVID-19) Una lotería digital para fauna al Aula.
- Ochenta y Tres puestos de control Ambiental PCA
- Cincuenta y Cuatro Capacitaciones en Control al Tráfico (54)
- Veintidós Talleres de Fauna al Aula (22)
- Trecientas seis Denuncias Atendidas (306)
- Sesenta y Un rescates de Apis mellifera (61)
- Liberaciones duras Ciento Cuarenta y Nueve (149)

## **ACTIVIDAD 2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y conflicto en el departamento del Quindío.**

Con respecto al Plan Operativo de Control a especies exóticas e invasoras y en conflicto en el Departamento del Quindío, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental se realizó la atención A 457 PQR, representadas en denuncias, solicitudes, quejas y derechos de petición interpuestas por la ciudadanía;

En el marco de lo anterior se realizó la elaboración de un (1) Programa ajustado para el control y manejo de la plaga Caracol Gigante Africano ( *Lissachatina fulica* ). dejando como resultado Georreferenciación actualizada de zonas afectadas y elaboración de mapas en SIG Quindío de los municipios con presencia de la plaga invasora, y la recolección de **Tres Toneladas Novecientos setenta y ocho Kilos (7.793) de Caracol Gigante Africano** en los Cinco Municipios Afectados por presencia de la plaga invasora. (Armenia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya).

Georreferenciación actualizada de zonas afectadas y elaboración de mapas en SIG Quindío de los municipios con presencia de la plaga invasora.



De igual forma se realizó el lanzamiento y puesta en marcha de las campañas interinstitucionales para el control y manejo de la plaga invasora Caracol Gigante Africano (*Achatina fullica*) en el Municipio de la Tebaida, Armenia y Barcelona. Así como la Sensibilización en todos los municipios de la Cordillera que aún no tienen presencia de la plaga invasora.

### **ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el post decomiso de fauna silvestre.**

En el marco de las acciones programadas desde el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV, adscrito a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, durante En lo transcurrido de la vigencia 2020 se han aplicado protocolos especímenes que han ingresado al Centro, de los cuales se han realizado atención y cuidados a 564 especímenes, de los cuales 225 especímenes han sido rehabilitados y reintroducidos en el departamento y otras regiones por tener rangos de distribución, 14 boas constrictor fueron reintroducidas en su rango de distribución en apoyo con otras corporaciones, liberación de 1 babilla en jurisdicción del Tolima con apoyo de CORTOLIMA en la represa de Prado Tolima, además de la atención

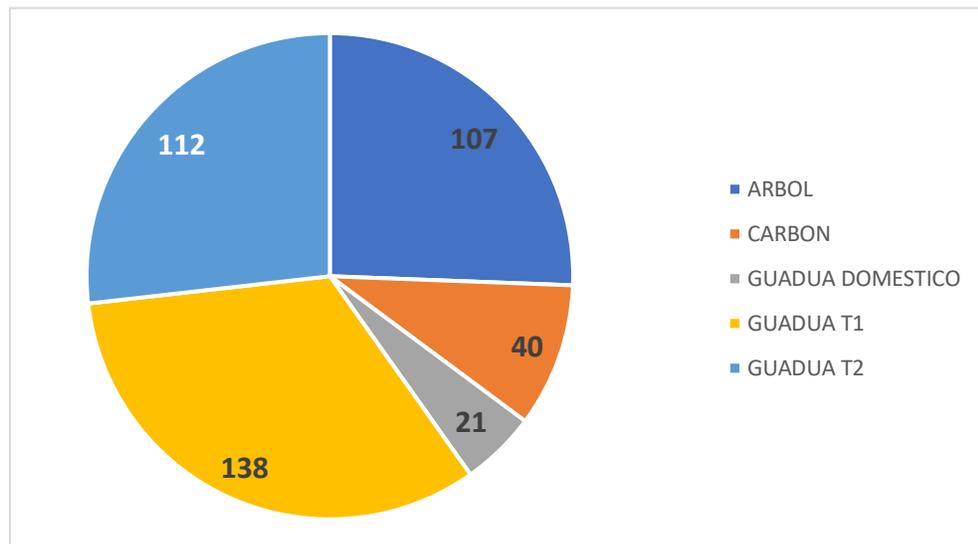
especializada a 200 individuos a la espera de ser reubicados y/o liberados pues el 90% de los mismos no tienen rango de distribución en nuestro departamento

Cabe resaltar que para el periodo restante, la entidad está adelantando el proceso para la construcción del Serpentario y adecuaciones a la casa del CAV.

#### **ACTIVIDAD 4. Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.**

De acuerdo con el Plan Operativo para el Control y Seguimiento a los aprovechamientos forestales y productos no maderables del bosque en el departamento del Quindío, desde la Subdirección de Regulación y Control se adelantaron las siguientes acciones durante la vigencia 2020

Recepción de 418 solicitudes de aprovechamiento forestal; de las cuales 107 corresponden a Árbol 40 a Carbón, 138 a Guadua Tipo I y 112 a Guadua Tipo II, y 21 a Guadua doméstica



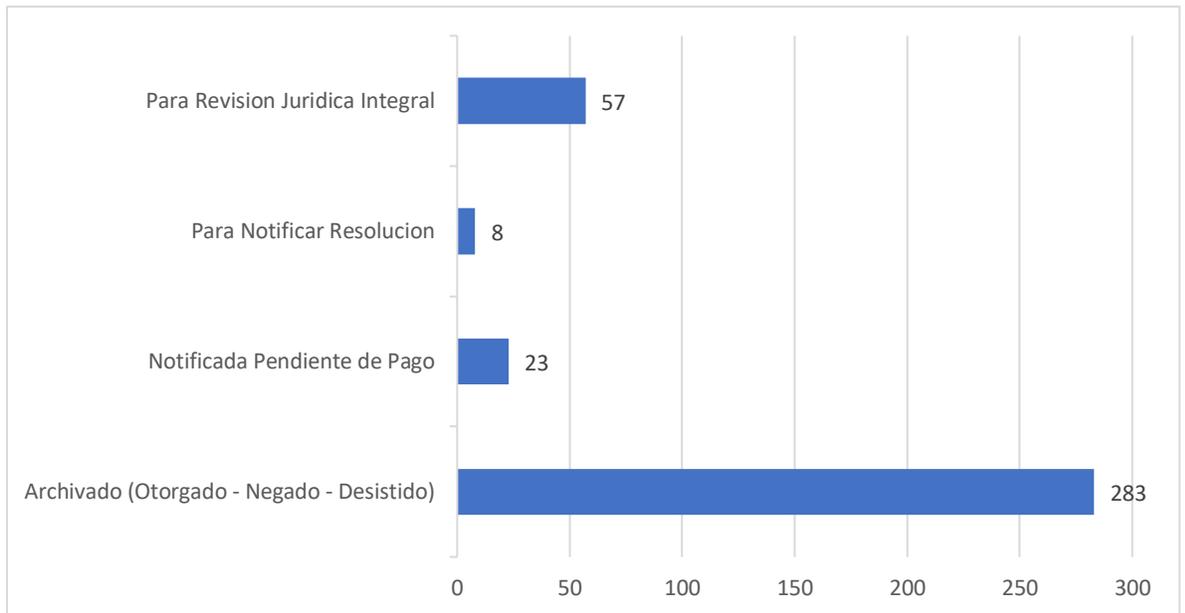
De las 418 Solicitudes que ingresaron en la vigencia, se realizó decisión de fondo a 371, estando aun en tramite 47 de ellas, las cuales ingresaron durante el último bimestre del año 2020 estando aun en términos para su resolución



ACTOS CON DECISION DE FONDO	
Archivado (Otorgado - Negado - Desistido)	283
Notificada Pendiente de Pago	23
Para Notificar Resolución	8
Para Revisión Jurídica Integral	57
<b>TOTAL</b>	<b>371</b>

## SOLICITUDES CON DECISION DE FONDO 2020

TIEMPO PROMEDIO DE TRAMITE: 61 DÍAS



EN TRAMITE	
AUTO INICIO	15
NOTIFICACION AUTO INICIO	1
REVISION JURIDICA	13
REVISION TECNICA	1
VISITA TECNICA	5
REVISION ANEXOS	2
REQUERIMIENTO	10
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>



## ACTIVIDAD 5. Ejecutar el programa de seguimiento y control de flora silvestre en el Departamento.

De acuerdo con el Plan Operativo del programa de control y seguimiento de flora silvestre en el Departamento del Quindío, la entidad, desde la Subdirección de Regulación y Control ha desarrollado la atención oportuna denuncias, solicitudes, quejas y derechos de petición, interpuestos por la ciudadanía, además de realizar el seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal de árboles y guadua, operativos de control y vigilancia forestal., Control y seguimiento a empresas transformadoras y comercializadoras de productos maderables, expedición de salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL, seguimiento a SUNL despachados, y decomisos de flora maderable y no maderable y carbón.

Que de lo anterior, se relaciona la siguiente información:

- 1254 Peticiones, quejas, reclamos solicitudes, denuncias atendidas.
- **60** visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de árboles.
- **172** vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de guadua Tipo I y de transformación carbón vegetal.
- **70** vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de guadua Tipo II.
- 16 Operativos de control y vigilancia forestal realizados.
- **57** visitas de Control y seguimiento a empresas transformadoras y comercializadoras de productos maderables; 57 oficios de socialización de la Resolución 1791 de 2019.
- Expedición de Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL: 4856 de movilización, 258 de removilización y 98 renovación; Volumen movilizad 42.952,2 m<sup>3</sup> de guadua y madera y 404.109 Kg de carbón.
- 4 Seguimiento a SUNL despachados: se hizo entrega en el predio.
- 39 Decomisos de flora maderable y no maderable y carbón vegetal.

## DETALLES DE LAS ACCIONES REALIZADAS

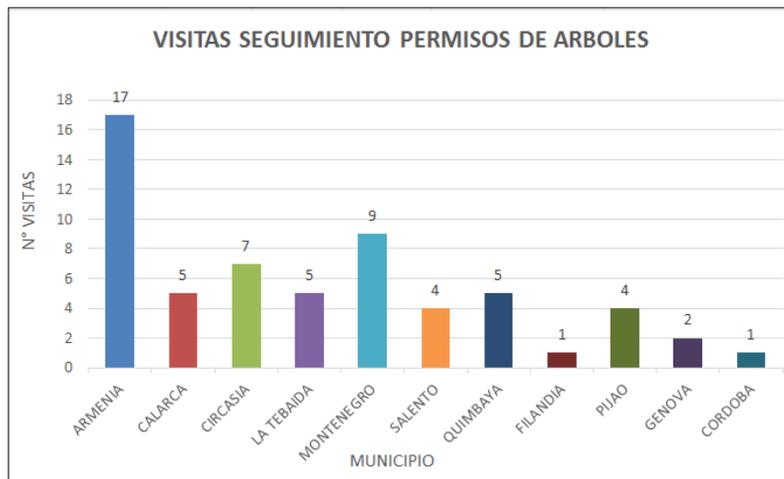
### PQRSD ATENDIDAS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	N° PQRSD
ARMENIA	456
CALARCA	130
CIRCASIA	75
LA TEBAIDA	62
NA	61
MONTENEGRO	53
SALENTO	47
QUIMBAYA	46
FILANDIA	26
PIJAO	21
GENOVA	19
CORDOBA	15
BUENAVISTA	8
VIARIOS	6
<b>TOTAL</b>	<b>1025</b>



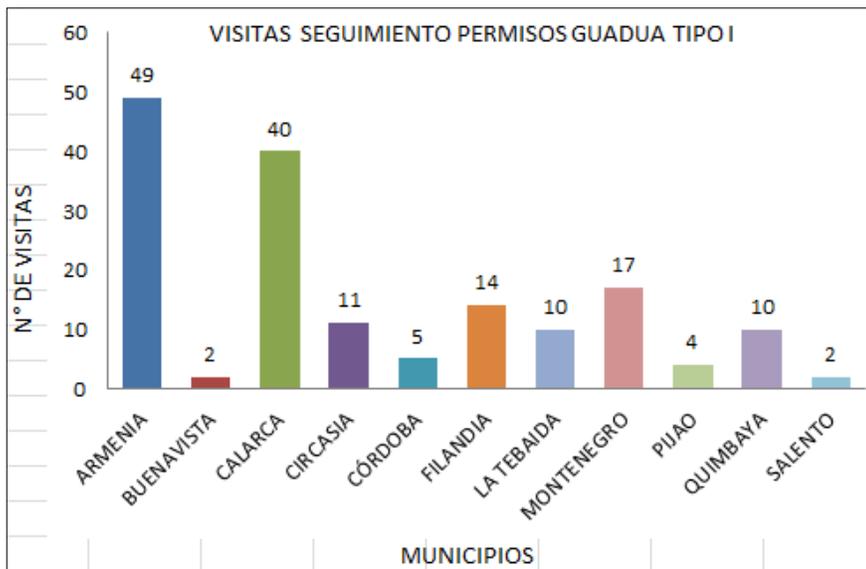
### VISITAS DE SEGUIMIENTO PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	VISITAS
ARMENIA	17
CALARCA	5
CIRCASIA	7
LA TEBAIDA	5
MONTENEGRO	9
SALENTO	4
QUIMBAYA	5
FILANDIA	1
PIJAO	4
GENOVA	2
CORDOBA	1
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>



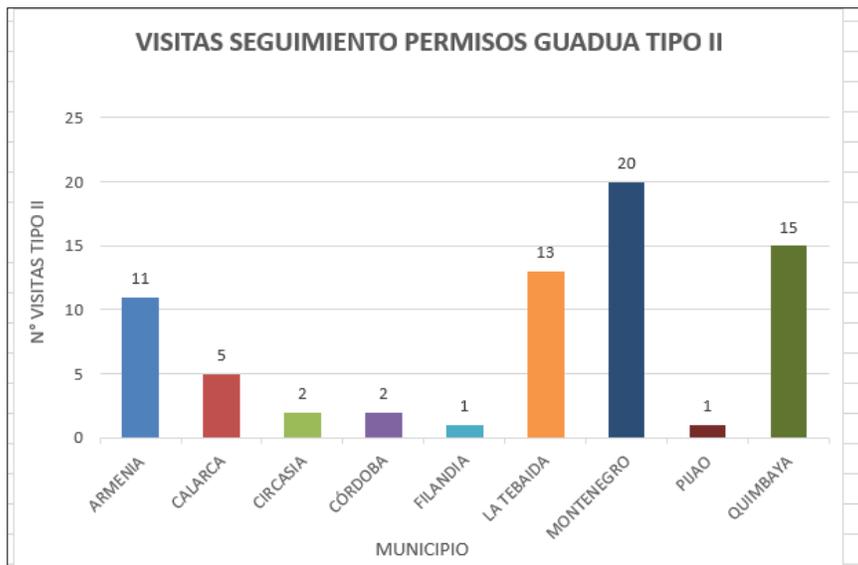
## VISITAS DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE GUADUA TIPO I Y CARBON VEGETAL POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	N° VISITAS TIPO I	N° VISITAS CARBON
ARMENIA	49	
BUENAVISTA	2	1
CALARCA	40	3
CIRCASIA	11	1
CÓRDOBA	5	
FILANDIA	14	
LA TEBAIDA	10	3
MONTENEGRO	17	
PIJAO	4	
QUIMBAYA	10	
SALENTO	2	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>164</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>172</b>	



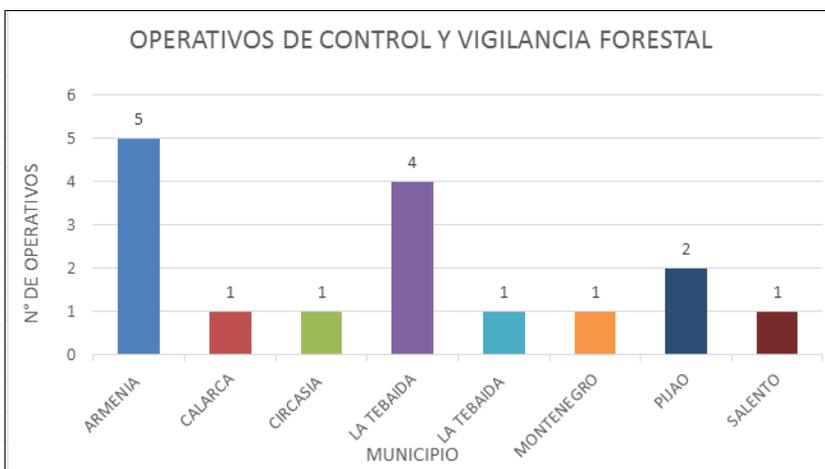
## VISITAS DE SEGUIMIENTO A PERMISOS DE GUADUA TIPO II POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	N° VISITAS TIPO II
ARMENIA	11
CALARCA	5
CIRCASIA	2
CÓRDOBA	2
FILANDIA	1
LA TEBAIDA	13
MONTENEGRO	20
PIJAO	1
QUIMBAYA	15
<b>SUBTOTAL</b>	<b>70</b>



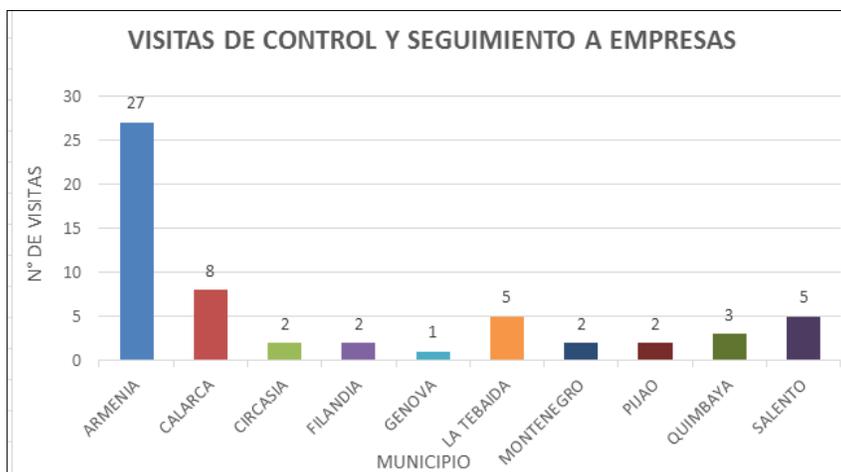
## OPERATIVOS DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	N° DE OPERATIVOS
ARMENIA	5
CALARCA	1
CIRCASIA	1
LA TEBAIDA	4
LA TEBAIDA	1
MONTENEGRO	1
PIJAO	2
SALENTO	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>



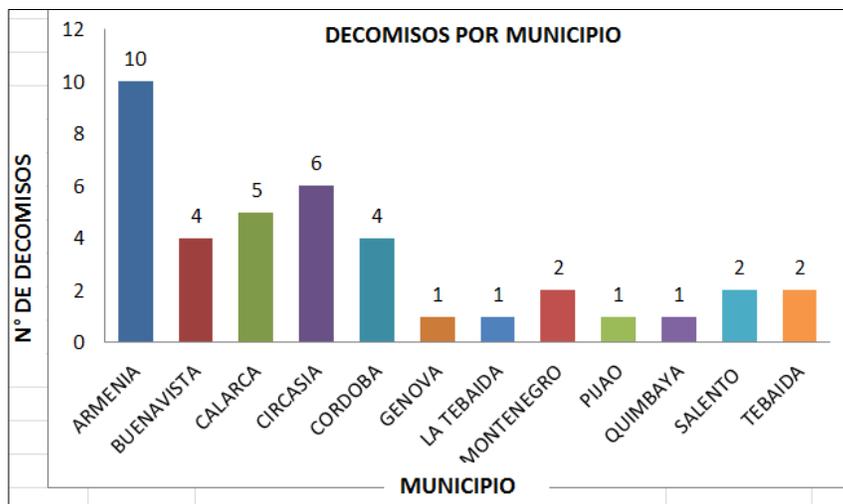
## VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A EMPRESAS TRANSFORMADORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS MADERABLES POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	N° DE VISITAS
ARMENIA	27
CALARCA	8
CIRCASIA	2
FILANDIA	2
GENOVA	1
LA TEBAIDA	5
MONTENEGRO	2
PIJAO	2
QUIMBAYA	3
SALENTO	5
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>



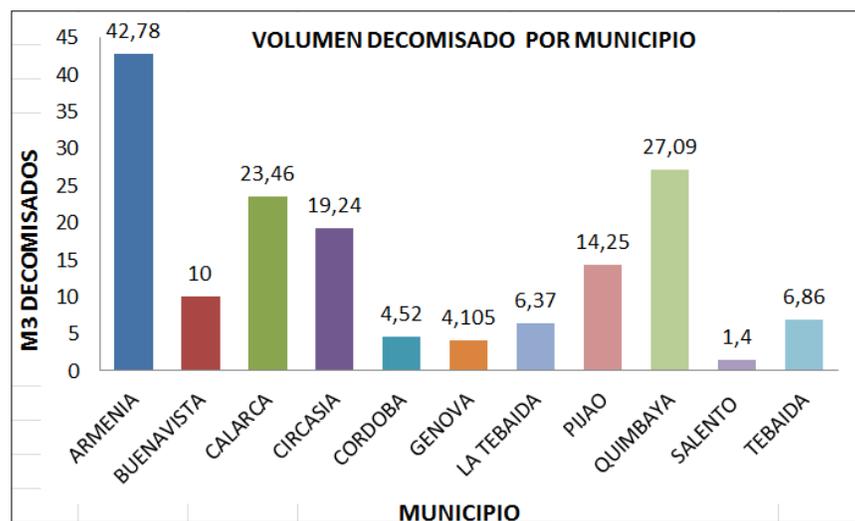
## DECOMISOS DE FLORA MADERABLE Y NO MADERABLE POR MUNICIPIO.

MUNICIPIO	N° DE DECOMISOS
ARMENIA	10
BUENAVISTA	4
CALARCA	5
CIRCASIA	6
CORDOBA	4
GENOVA	1
LA TEBAIDA	1
MONTENEGRO	2
PIJAO	1
QUIMBAYA	1
SALENTO	2
TEBAIDA	2
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

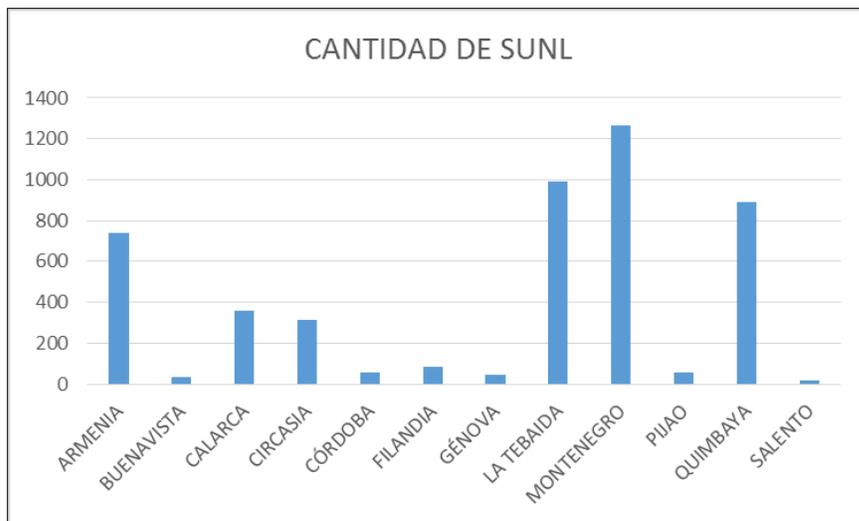


## VOLUMEN DECOMISADO METROS CUBICOS MADERABLES Y NO MADERABLES POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	M3 DECOMISADOS
ARMENIA	42,78
BUENAVISTA	10
CALARCA	23,46
CIRCASIA	19,24
CORDOBA	4,52
GENOVA	4,105
LA TEBAIDA	6,37
PIJAO	14,25
QUIMBAYA	27,09
SALENTO	1,4
TEBAIDA	6,86
<b>TOTAL</b>	<b>160,075</b>

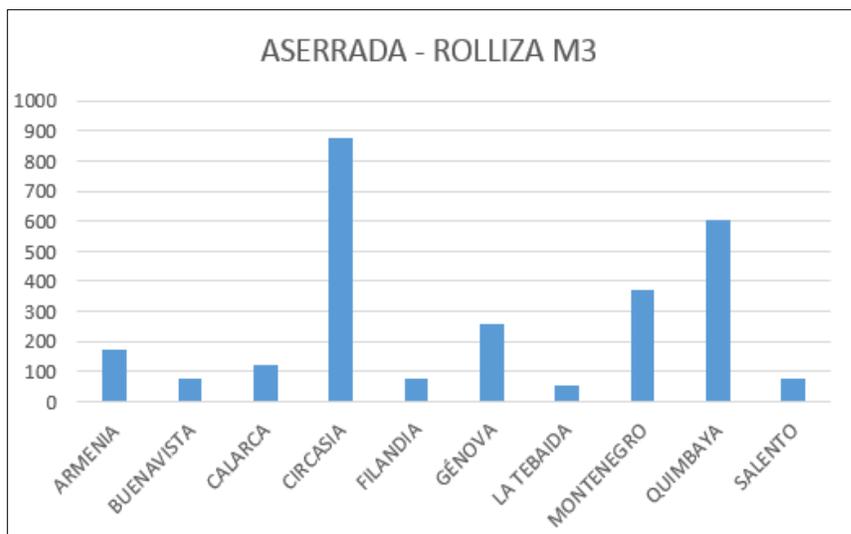


MOVILIZACION	CANTIDAD DE SUNL
ARMENIA	740
BUENAVISTA	34
CALARCA	360
CIRCASIA	315
CÓRDOBA	58
FILANDIA	85
GÉNOVA	44
LA TEBAIDA	992
MONTENEGRO	1264
PIJAO	59
QUIMBAYA	888
SALENTO	17
<b>TOTAL</b>	<b>4856</b>



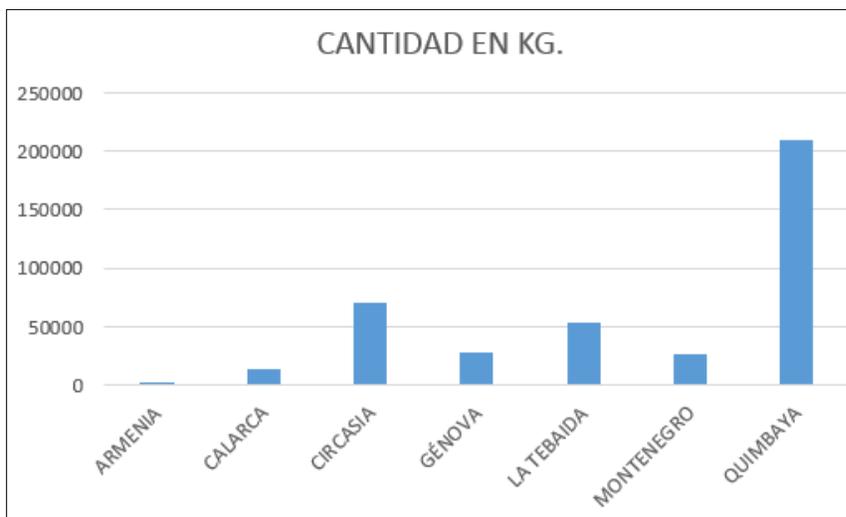
### MOVILIZACION DE MADERABLES (ASERRADA Y ROLLIZA) POR MUNICIPIO

MOVILIZACION	CANTIDAD M3
ARMENIA	170.9
BUENAVISTA	75.06
CALARCA	118.8
CIRCASIA	876.55
FILANDIA	77.93
GÉNOVA	259.94
LA TEBAIDA	52.94
MONTENEGRO	369.69
QUIMBAYA	603.3
SALENTO	74.79
<b>TOTAL</b>	<b>2679.9</b>



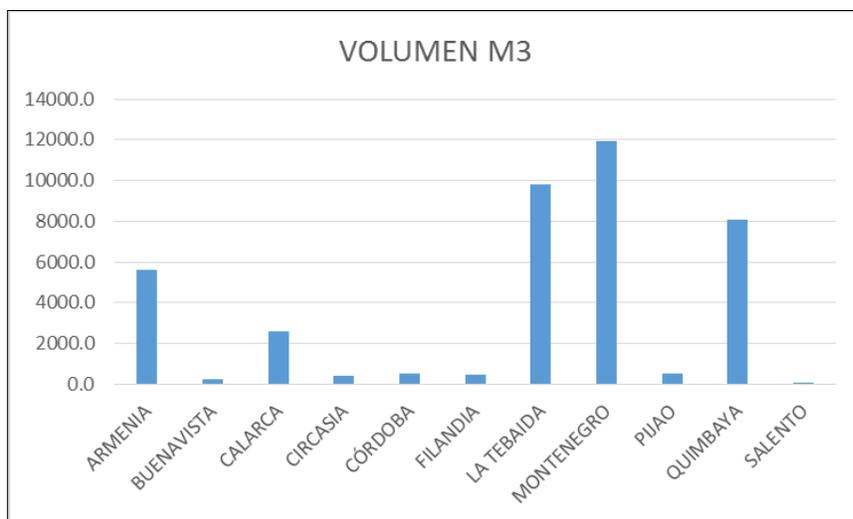
### MOVILIZACION DE CARBON VEGETAL POR MUNICIPIO

MOVILIZACION	CANTIDAD EN KG.
ARMENIA	2736
CALARCA	13600
CIRCASIA	69868
GÉNOVA	28522
LA TEBAIDA	53733
MONTENEGRO	25800
QUIMBAYA	209850
TOTAL	404109



### MOVILIZACION DE GUADUA POR MUNICIPIO

MOVILIZACION	VOLUMEN M3
ARMENIA	5607.7
BUENAVISTA	260.3
CALARCA	2576.4
CIRCASIA	412.2
CÓRDOBA	536.9
FILANDIA	459.6
LA TEBAIDA	9837.8
MONTENEGRO	11963.8
PIJAO	541.5
QUIMBAYA	8057.4
SALENTO	18.8
TOTAL	40272.3



## **ACTIVIDAD 6. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zoo cría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.**

Frente a la regulación y control de los permisos de investigación científica de en diversidad biológica, licencias ambientales de zoo cría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, la entidad, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental durante lo transcurrido de la vigencia ha realizado la inclusión de investigaciones de permiso marco de la Universidad del Quindío, al igual que se han otorgado permisos de Investigación científica en Diversidad Biológica con fines de Estudios Ambientales.

Por otra parte se ha realizado el control y seguimiento a las licencias Ambientales de Zoo cría, cálculo y Cobro de la Tasa Compensatoria por caza de fauna silvestre, y la consolidación bases de datos Permisos de Investigación Científica no comercial y Con fines de Estudios Ambientales.

Que como resultados de estas las acciones desarrolladas se obtuvo:

- Inclusión de Cuatro (4) Investigaciones científicas en diversidad biológica no comercial al Permiso Marco de la Universidad del Quindío.
- Finalización y archivo de seis (6) permisos de investigación científica en diversidad biológica con fines de estudios ambientales.
- Un (1) permiso de investigación en acceso a recursos genéticos con informe final y liquidación.
- Se otorgaron Tres (3) permisos de Investigación con fines de Estudios Ambientales.
- Control y seguimiento a dos (2) permisos marco de investigación científica en diversidad biológica no comercial.
- Control y seguimiento a una (1) licencia ambientales de zoocria; una (1) activa.
- Control y seguimiento a Cinco (5) permisos de investigación científica en Diversidad Biológica con fines de Estudios Ambientales.
- Cálculo y Cobro de la tasa compensatoria para fauna silvestre.
- Revisión e inclusión de catorce (14) permisos ANLA..



## **ACTIVIDAD 7. Implementar la metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío.**

Si bien es claro que el departamento del Quindío frente al país es uno de los que menos presenta una tasa de deforestación siendo esta cifra de 79has reportadas para el año 2017 por el IDEAM, es necesario identificar y reconocer que este dato sea cierto y verídico.

Determinar un Cálculo de Tasa de Deforestación es necesario ya que permite identificar las regiones o zonas donde se está presentando la pérdida de cobertura forestal y analizar estos cambios en el uso del suelo de manera que se pueda mitigar, disminuir, controlar o prevenir estos impactos negativos sobre los bosques.

Siendo así las cosas para la implementación de la metodología para cuantificar la tasa de deforestación, durante lo transcurrido de la vigencia 2020, la entidad a través de la Subdirección de Gestión Ambiental, para realizar un Cálculo de Tasa de Deforestación identificó varias metodologías entre las que se encuentran: Análisis Multitemporal por medio de Cartografía del IGAC, Determinación de la tasa de deforestación por medio de información secundaria y Análisis Multitemporal por medio de Imágenes Satelitales del IDEAM.

Esta última metodología fue la seleccionada por el equipo de Restauración Ecológica y consiste en comparar dos puntos en el tiempo el cambio en la cobertura de suelos. La metodología del IDEAM se desarrolla bajo un protocolo de procesamiento digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación de Colombia, el objetivo del protocolo es establecer los pasos metodológicos mínimos necesarios para generar cartografía temática y reportes estadísticos a nivel nacional sobre la extensión, distribución y cambios de la cobertura de bosque a escala 1:100.000, a partir del procesamiento digital de imágenes de sensores remotos, optimizando los procesos técnicos necesarios para producir la información de una manera más eficaz y oportuna.

El departamento del Quindío conforme al reporte del IDEAM para el año 2017 se presentó una deforestación de 79 hectáreas y para el año 2018 reportada en el 2019 se redujo el área a 25 hectáreas, lo cual es alentador teniendo en cuenta la baja incidencia frente a la deforestación a nivel nacional.

El IDEAM realiza el reporte de deforestación a nivel nacional bianualmente, se determinó con el equipo de restauración ecológica y el subdirector de Gestión Ambiental, tomar la información suministrada por el instituto y corroborar la cifra de deforestación indicada en el año 2019.



De acuerdo a lo anterior y con el objeto de identificar el cambio de la cobertura vegetal de esas 25 hectáreas reportadas por el IDEAM, se solicitó a la oficina de "Sistemas de Monitoreo de Bosques y Carbono" las imágenes satelitales de las áreas identificadas, sin embargo, tras recibir varios correos electrónicos con la información solicitada, esta no fue posible de procesar en los equipos de la entidad ni en los personales ya que no eran compatibles, finalmente se solicitó coordenadas geográficas de los puntos donde se presentó la deforestación.

De acuerdo a lo anterior el Instituto envió las coordenadas geográficas de los puntos donde se identificó un cambio en la cobertura del suelo, siendo las siguientes:

Tabla 1. Coordenadas geográficas de las áreas identificadas por el IDEAM

PUNTO	LATITUD	LONGITUD
1	4°33'08,2"	75°34'32,7"
2	4°33'50.3"	75°34'37,7"
3	4°34'03,1"	75°34'56,5"

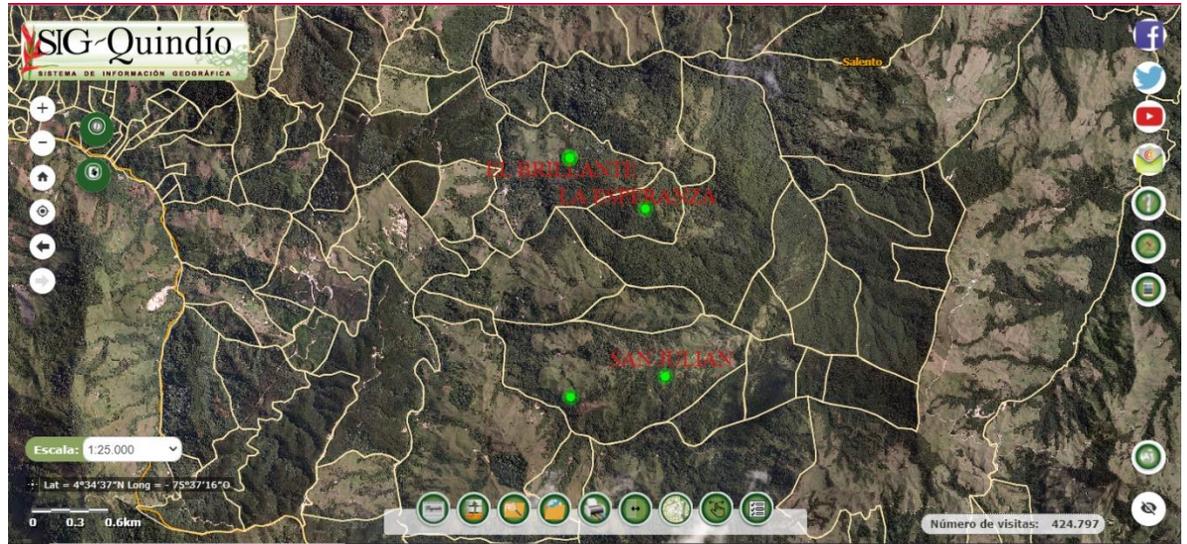
Una vez verificada la información en SIGQUINDÍO e identificado los predios, se procedió a realizar visita técnica al predio, con el objeto de realizar un análisis multitemporal comparando las fotografías obtenidas durante la visita y las imágenes satelitales de SIG QUINDÍO, las cuales son del año 2012.

### RESULTADOS:

En la Tabla 2 y la Imagen 1 se presenta la identificación de los predios conforme a las coordenadas geográficas suministradas por el IDEAM.

Tabla 2. Identificación de los predios.

Municipio	Vereda	Nombre del Predio	Ficha Catastral	Latitud	Longitud
Salento	Navarco Alto	San Julián	63690000000090071000	4°33'08,2"	75°34'32,7"
Salento	Navarco Alto	La Esperanza	63690000000090156000	4°33'50,3"	75°34'37,7"
Salento	Navarco Alto	El Brillante	63690000000090157000	4°34'03,1"	75°34'56,5"



### Imagen 1. Identificación en SIG QUINDÍO de los predios reportados por el IDEAM.

Se realizó visita a la vereda Navarco Alto del municipio de Salento, con el objeto de identificar in situ, los puntos previamente verificados en SIG QUINDÍO.

En los predios se evidenció cultivos de aguacate, no es posible en el momento de la visita identificar un proceso de deforestación puesto que no se observan actividades de aprovechamiento, residuos vegetales producto del aprovechamiento, tocones, entre otros, que se dé el indicio que esa cobertura antes de ser cultivo, perteneciese a una vegetación distinta a la actual, por lo tanto, se tomó la información, para realizar el análisis multitemporal en oficina con las imágenes de SIG QUINDÍO.

Pudiéndose observar lo siguiente:

#### **PREDIO 1.**

MUNICIPIO: SALENTO

FICHA CATASTRAL: 63690000000090071000

VEREDA: NAVARCO

FINCA: SAN JULIAN

COORDENADAS: LATITUD: 04°33'08,2" N      LONGITUD: -75°34'32,7" O



**Imagen 2. Identificación del predio San Julián. Fuente SIG QUINDÍO.**



**Fotografía 1. Identificación del predio San Julián durante la visita. Fuente propia**

En la imagen 2 se observa el predio San Julián identificado en SIGQUINDÍO, de acuerdo a la imagen en el año 2012 se observa que el predio tiene cobertura de mosaico de pastos con espacios naturales representadas en boques natural y pastos, para el año 2020 (Fotografía 1) conforme a la visita se evidenció la presencia de cultivo de Aguacate, sin embargo, no es posible identificar la expansión de la frontera agrícola, ya que el punto suministrado por el IDEAM se localiza en un área para el año 2012.

## **PREDIO 2.**

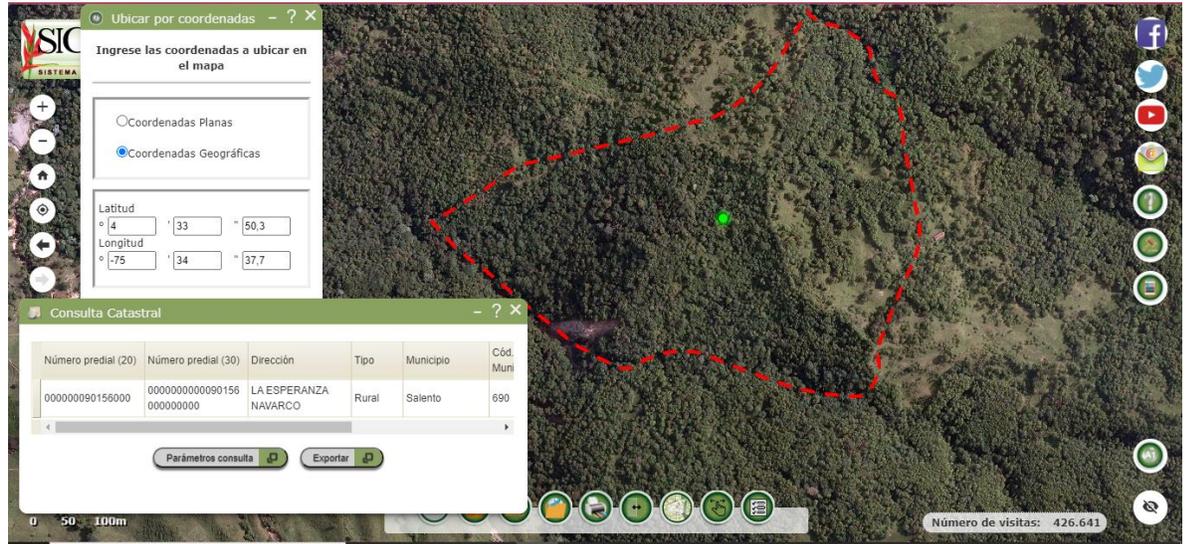
MUNICIPIO: SALENTO

FICHA CATASTRAL: 63690000000090156000

VEREDA: NAVARCO

FINCA: LA ESPERANZA

COORDENADAS: LATITUD: 04°33'50,3" N    LONGITUD: -75°34'37,7" O



**Imagen 3. Identificación del predio La Esperanza Fuente SIG QUINDÍO.**



## Fotografía 2. Identificación del predio La Esperanza en el terreno. Fuente propia

En la imagen 3 se observa el predio La Esperanza identificado en SIG QUINDÍO, de acuerdo a la imagen en el año 2012 se observa que el predio tiene dos coberturas de suelos, la mayor proporción se encuentra representada en boques natural y en menor proporción pastos, para el año 2020 (Fotografía 2) conforme a la visita no se evidencia ningún cambio significativo en el uso del suelo.

### PREDIO 3.

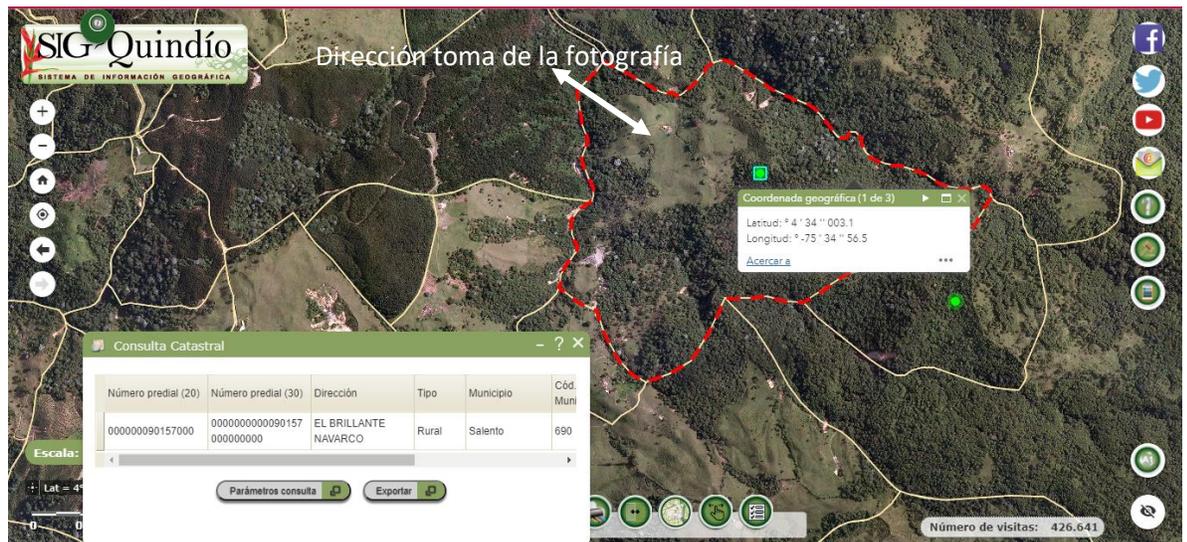
MUNICIPIO: SALENTO

FICHA CATASTRAL: 63690000000090157000

VEREDA: NAVARCO

FINCA: EL BRILLANTE

COORDENADAS: LATITUD: 04°34'003,1" N LONGITUD: -75°34'56,5" O



## Imagen 4. Identificación del predio El Brillante Fuente SIG QUINDÍO.



### Fotografía 3. Identificación del predio la Esperanza en el terreno. Fuente propia.

En la imagen 4, se observa el predio El Brillante identificado en SIG QUINDÍO, de acuerdo a la imagen en el año 2012, que posee tres tipos de coberturas de suelos, representados por bosque en mayor proporción, pastos y mosaico de pastos con espacios naturales, para el año 2020 (Fotografía 3) conforme a la visita se observa un cultivo de aguacate, sin embargo, desde donde se tomó la fotografía se localiza sobre el área que antiguamente estaba en pasto.

### CONCLUSIONES

Se realizó verificación en terreno de los puntos geográficos suministrados por el IDEAM, donde se logró identificar tres predios privados San Julián, La Esperanza y El Brillante, localizados en la vereda Navarco Alto del municipio de Salento.

En los predios San Julián y El Brillante posterior al análisis multitemporal realizado con fotografía del área en terreno e imagen satelital del 2012 (SIG QUINDÍO), se identificaron el cambio del uso del suelo a aguacate, sin embargo, no fue posible determinar que se tratara de un área que antiguamente estuviera representada en bosque natural, ya que es necesario tener los polígonos identificados por el IDEAM, para realizar la extrapolación de las áreas.

En el predio La Esperanza no se identificó ningún cambio en el uso del suelo, desde el lugar de donde se tomó la información

## **ACTIVIDAD 8. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua**

En cuanto a las acciones técnicas y operativas del Centro para el Estudio del Bambú Guadua, se ha venido dando cumplimiento al programa de mantenimiento de dicho centro;

En este sentido, dentro de las acciones de mantenimiento se encuentra a realización de la limpieza general de toda la infraestructura de CNEBG, dicha limpieza se hace de forma diaria en el área administrativa entrada de los modulo, cocina, módulos del CNEBG (Modulo de recepción, administrativo, artesanías, documentación, Guadueritos, morfología, dos (2) kioscos, pasillos, sala de audiovisuales, laboratorio, herbario, plazoletas y pasillos). con sus respectivos baños, al igual que en las áreas de las habitas Fauna, flora, suelo y agua del CNEBG con sus respectivos baños,

Por otra parte se realizaron labores de Mantenimiento de las áreas verdes (senderos, zonas verdes, prados, guaduales y jardines), mantenimiento en el Bambús Americanos - CNEBG). Consistente en Poda, desriende, entres saca de guadua seca control de rebrotes en sitios de altos riesgos junto al kiosco y salón de audiovisuales.

Aunado a esto se realiza el mantenimiento del humedales 1 y 2 (se platea, fertilización y estación pasto indial de su alrededor y guadañada), así como el riego de todo el Jardín interno y externos.

Se estructuraron los resúmenes y/o temarios a partir de las investigaciones y producción literaria de otras instituciones del departamento del Quindío en lo referente al tema de Bambú-Guadua, así:

- Resumen y temario de (249) doscientos cuarenta y nueve libros del inventario del Centro de Documentación de Centro Nacional Para El Estudio Del Bambú Guadua y (49) cuarenta y nueve libros del Centro de Documentación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) referente al tema de Bambú-Guadua.
- Revisión de libros referente al tema Bambú-Guadua de trece (13) universidades del país para un total de 701 libros como investigaciones, estudios, tesis de grado entre otros tipos de documentos referente a este tema.



De igual forma se ejecutaron los diferentes paquetes pedagógicos diferenciados para los diferentes grupos de visitantes del CNEBG, así:

- Se elaboró un Cuadro de Capacitaciones para el apoyo a la estrategia de Educación Ambiental del Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua (CNEBG) año 2020.
- Se realizó una charla de Educación Ambiental "Enamorándonos de la Guadua" en la Institución Educativa Los Quíndos de Armenia.
- Se capacitaron 10 personas del proyecto Bambuzonia implementado por la Red Internacional del Bambú y el Ratón INBAR, estas personas pertenecen a los departamentos del Meta Y Caquetá.
- Se realizaron diez (10) charlas virtuales, relacionadas con la guadua y su manejo sostenible, 4 internacionales y 6 nacionales en apoyo a cursos de estructuras en Guadua para el SENA y la Universidad de Pamplona Santander, estas charlas se ejecutaron desde una metodología virtual con una recepción de ciento noventa y tres (193) participantes y asistentes a estos eventos.
- Se realizó un Webinar cuyo objetivo fue conocer los diferentes puntos de vista de las posibilidades de formular proyectos o iniciativas para los incentivar los servicios ecosistémicos del recurso guadua, se presentaron 4 expertos conocedoras del tema los cuales durante 3 horas presentaron a 77 personas su experiencia y conocimiento con respecto a los valores, bienes y servicios ambientales de la Guadua.
- Diez (10) charlas virtuales de las cuales cuatro (4) fueron internacionales y se hizo apoyo a cuatro (4) eventos organizados por el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua (CNEBG).
- Actualización de la página del Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua @centrodelbambuguadua, pagina netamente educativa-informativa y se hacen veintinueve (29) actualizaciones incluyendo promoción a la misma y ciento catorce (114) publicaciones en totales.
- Se realizó apertura de LinkedIn del Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua (CNEBG) y pagina empresarial de la misma; con la finalidad de poder dar a conocer los servicios del CNEBG, publicidad de eventos y noticias relacionadas con el tema Bambú Guadua.
- Se realizó diecisiete (17) actualizaciones en total de promociones de eventos e información de actividades en la página LinkedIn del Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua (CNEBG) y página empresarial de la misma.
- Se integró la propuesta educativa de educación ambiental del Centro de la Guadua a la política institucional de educación ambiental de la CRQ
- Reunión con el Centro de Desarrollo de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío y la Asociación de Comercializadores de

Guadua "Asocoguadua", para establecer alianzas en pro del recurso natural guadua.

Aunado a lo anterior se atendieron los diferentes visitantes en el CNEBG, con recorridos de sensibilización, en la temática del recurso natural Bambú-Guadua, así:

- Se realizaron once (11) recorridos ejecutando los componentes del programa de educación ambiental del CNEBG, "Sensibilización a la Guadua", Ecotalleres y "Guianza de aprendizaje" que corresponden a 139 visitantes.
- Se participó en tres (8) reuniones Mesa Sectorial Cadena De La Guadua
- Se elaboró Ficha de Observatorio de Fauna y Flora donde se describen los parámetros que se requieren para el diseño e implementación de esta estrategia de Educación Ambiental en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua.
- Se elaboró propuesta de actividades virtuales como apoyo para la ejecución de actividades de Sensibilización a La Guadua propuesto en el Plan de Educación Ambiental del CNEBG
- Se complementó y documento el libreto del Sendero de Interpretación Ambiental SIA "Jairo Jiménez", con el fin de proponer cambios que ayuden al fortalecimiento de la Educación Ambiental entorno al recurso Guadua, ejecutada en cada recorrido.
- Se actualizó y ajustó el plan operativo del CNEBG de la vigencia 2020, teniendo en cuenta la situación de pandemia mundial y el nuevo direccionamiento que se le está dando a este sitio, este plan Operativo cuenta con un cronograma de ejecución.

Así mismo en el POA 2020 dio continuidad a los dos componentes que la planeación del centro contaba como son la educación ambiental y la investigación, el primero dirigido al visitante del CNEBG para lo cual se definió un número de actividades eventos para el segundo semestre del 2020 y el segundo componente que es la investigación se estableció realizar la consolidación del comité de investigación que se encuentra en construcción con la universidad del Quindío, para la realización de investigaciones y la búsqueda de recursos para la implementación de las investigaciones ya establecidas en el marco del convenio interinstitucional existente

Se estructuró el plan operativo del CNEBG para la vigencia de 2020 y se elaboró el Plan Estratégico 2030, estos instrumentos de la planeación del CNEBG se actualizan a la nueva realidad de este centro y a los propósitos trazados por esta administración de darle un enfoque de mayor alcance y sobre todo que contribuya al departamento a la conservación de los



guadales, aportando a la productividad y crecimiento de los territorios, de esta manera el CNEBG se propone ser una alternativa para la región y el país en materia de la sostenibilidad de los territorios, ya que ha incorporado en su planeación conceptos actualizados y abre sus puertas para ser un lugar de concertación, diálogo e intercambio entre los diferentes grupos de interés. Se definieron las líneas de Investigación para que el Centro de la Guadua pueda realizar convenios con grupos de investigación y universidades.

Finalmente a través de convenio marco con la Universidad del Quindío se elaboró y presentó al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovaciones, Minciencias. el proyecto *"Estudio taxonómico y coincidencias funcionales de la diversidad florística asociado a guadales presentes en la franja altitudinal de 900 a 1600 msnm, de la vertiente occidental de la cordillera central de Colombia"*

# Programa 3

## Gestión integral del recurso hídrico



## PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

### PROYECTO 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

#### **ACTIVIDAD 3. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebrada Buenavista.**

En cuanto a la ejecución del Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de los Ríos Quindío, Roble y Quebrada Buenavista, desde la Subdirección de Gestión Ambiental durante lo transcurrido de la vigencia 2020, la entidad realizó la elaboración del prepliego, consistente en la elaboración del componente técnico, salidas cartográficas y estado actual de cada estación, especificando lo que se debe realizar en cada una, construcción de la matriz de riesgo, estudio del sector y la obtención de permisos y autorizaciones de predios privados, presupuesto de obra civil y elaboración de documentos precontractuales para contratar e instalar equipos de la red hidrometeorológicas del río Quindío y río Roble.

Que con respecto a este proceso le permitirá a la entidad adquirir tres estaciones hidrométricas y seis estaciones meteorológicas para un total de nueve; de las seis (6) estaciones meteorológicas objeto de compra, tres (3) estaciones se requieren para cumplir con el 100% de la instrumentación de la unidad hidrográfica río Quindío, las cuales corresponden a la repotenciación de las estaciones La Picota (Salento) y Parque Ecológico (Calarcá) y una estación nueva a instalarse Buenavista (Buenavista).

Asimismo, con el fin de continuar con la actualización tecnológica y de instrumentación de la unidad hidrográfica río Roble se requiere de la repotenciación de dos (2) estaciones meteorológicas denominadas El Ocaso, ubicada en la zona rural del municipio de Quimbaya y la estación Bremen ubicada en zona rural del municipio de Filandia y una nueva que será ubicada en la Vereda El Vigilante, en un predio propiedad del municipio de Filandia.



Por último, con la adquisición de las tres (3) estaciones hidrométricas automáticas de nivel se garantiza el 100% de la instrumentación de la unidad hidrográfica río Roble, las cuales corresponden a dos (2) estaciones nuevas ubicadas en el sector Paso de Los Agudeños y en la estación de Bombeo sobre la unidad hidrográfica río Roble en el municipio de Circasia y la repotenciación de la estación La Española en el punto de cierre del río Roble, ubicada en el municipio de Quimbaya.

Las estaciones hidrometeorológicas contarán con transmisión satelital GOES y GPRS, garantizando de esta manera la transmisión de datos en línea y almacenamiento de información, que permite a la Corporación Autónoma Regional del Quindío obtener información en tiempo real y de manera continua, generando datos para el cumplimiento de las funciones misionales como la elaboración de los estudios de Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso del Agua (balances hídricos), modelación de la calidad del agua, cálculo de la tarifa de la tasa por utilización del agua, boletines de seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas del departamento del Quindío con proyección a la comunidad entre otros.

Por otra parte se evaluó propuesta técnico-económica de la Universidad del Tolima para realizar monitoreo y evaluación de red de parcelas permanentes establecidas en el año 2014, en predios adquiridos por los entes territoriales (artículo 111 de ley 99 del 93) y en predios de conservación y manejo de la CRQ para la conservación del recurso hídrico, unidad hidrográfica del río Quindío, que sirve para monitoreo de variación climática, captura de carbono, dinámica de bosques y caracterización florística.

Finalmente, cabe mencionar que la entidad adelantó durante la presente vigencia el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-006 de 2020 para contratación de laboratorio para análisis de pesticidas organoclorados y organofosforados en muestras de agua en 14 puntos del río Quindío.

Cabe anotar que los planes operativos consideran el inicio del proceso contractual y de ejecución de los contratos que se suscriban para realizar las actividades planeadas, por lo tanto la ejecución de las actividades continúa en la vigencia 2021, a excepción del monitoreo de pesticidas, que se espera realizarla en el año 2020.

Finalmente durante la vigencia se adoptó el PORH del río Roble, mediante resolución No. 1844 de 2020 y se fijaron objetivos de calidad.

## PROYECTO 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO

### **ACTIVIDAD 1. Formular y ejecutar un programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el Departamento del Quindío.**

Para el cumplimiento de esta actividad, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, realizó en primera instancia la revisión de Usuarios del Recurso Hídrico cuantificados en 360 usuarios; seguido se realizó la consolidación de base de datos, con el fin de obtener las estadísticas de estado de legalización de los mismo, así como la vigencia de las concesiones, tipo de concesión, tipo de uso; esto con el fin de formular y ejecutar el programa de legalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

Siendo así de conformidad con el programa formalización tuvo como resultado:

- Usuarios de concesiones de agua 360
- Concesiones otorgadas 418
- Resoluciones vencidas 197
- Resoluciones vigentes 221
- Resoluciones para seguimiento 2021 = 37

Que respecto a la implementación del programa de legalización que incluye renovación de las 197 concesiones vencidas.

Control a 195 resoluciones negadas o desistidas en vigencias anteriores que suponen uso del agua y no legalización de las mismas y

seguimiento a un sector productivo (tomate) para el control en el uso del recurso hídrico.

control y seguimiento al inventario de aguas subterráneas existentes en el departamento

## **ACTIVIDAD 2. Resolver las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua**

En el año 2020 ingresaron a la subdirección de regulación y control Ambiental **382** solicitudes de permiso de vertimientos, de las cuales se resolvieron **227** de dicha vigencia; De igual forma, en la misma vigencia (2020) se resolvieron de fondo **1156** solicitudes de **1333** solicitudes vertimientos correspondientes al programa de descongestión desarrollado por la entidad para las vigencias 2009 – 2019, para un total de **1383 decisiones de fondo resueltas en el 2020;**

que en cumplimiento de lo anterior, se requirió la realización de **440** visitas técnicas de verificación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y **640** revisiones técnicas a la documentación aportada en el trámite, con sus respectivos conceptos técnicos y requerimientos de complemento de información

Avance logrado para la vigencia 2020 y para el programa de descongestión de los tramites de vertimientos de aguas residuales.

<b>TRÁMITE DE VERTIMIENTOS GESTIONADOS EN 2020</b>	
<b>ESTADO DEL TRAMITE</b>	<b>CANTIDAD DE TRAMITES</b>
<b>TOTAL TRAMITES INGRESADOS EN 2020</b>	<b>382</b>
RESUELTOS DE FONDO	227
PENDIENTES DE ANEXOS	28
EN CONCEPTOS TÉCNICOS	54
EN VISITA TÉCNICA	58
EN REVISIÓN INICIAL	15

**Nota:** Cabe mencionar que de los tramites que se encuentran pendientes de anexos, evaluación, visita técnica, y/o revisión inicial, ingresaron durante el último trimestre del año y se encuentran dentro de los términos para su resolución.

### **ACTIVIDAD 3. Realizar Control y Seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.**

Para dar cumplimiento a esta actividad, la entidad diseñó un programa de control y seguimiento a los permisos de vertimientos de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua otorgados por la entidad;

Que en el marco de acciones planteadas en dicho programa, se resalta la coordinación y seguimiento a la mesa de trabajo de la acción popular Baquía, municipio de Salento;

Por otra parte, frente al seguimiento y control, se realizaron durante lo transcurrido del año se realizaron **667** visitas técnicas de control y seguimiento a permisos de vertimiento otorgados de las **650** programadas para la vigencia, a fin de atender los procesos que se encuentran en descongestión, normalización y a mención oportuna de las vigencias 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, así como las ingresadas durante el primer semestre de 2020;

**Nota:** Cabe recordar que las visitas pendientes serán incluidas dentro del programa de seguimiento de la vigencia 2021

### **ACTIVIDAD 4. Resolver solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.**

Para dar cumplimiento a esta actividad, la entidad diseñó un programa de control y seguimiento Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas;

En este sentido y en el marco de las acciones programadas el equipo técnico y jurídico de la Subdirección de Regulación y Control realizó la evaluación de las solicitudes ingresadas a la fecha correspondiente a solicitudes de concesiones de agua superficial y subterránea, programas para el uso eficiente y ahorro del agua y permisos de ocupación de cauce, durante la vigencia, con las siguientes gestiones:

## Concesiones de Agua:

En cuanto al proceso de trámite a solicitudes a concesiones de agua, tanto superficiales como subterráneas, durante la vigencia 2020 la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó acciones tendientes a la evaluación de las solicitudes de concesiones de agua del programa para el uso eficiente y ahorro del agua así como evaluación de solicitudes de permisos de ocupación de cauce, atención a denuncias, PQR`S, y Acompañamiento a los municipios y comunidades en la gestión realizada en torno a los permisos de concesiones de agua y ocupaciones de cauce.

Para este tipo de trámite se atendieron de fondo las siguientes solicitudes con la emisión del respectivo acto administrativo:

Descripción		Total Solicitudes Ingresadas	Número de Actos Administrativos con Decisión de Fondo realizadas entre enero y diciembre de 2020	Número de Solicitudes en trámite a la fecha
Linea base solicitudes 2018	aprobadas	30	13	1
	archivadas		16	
Linea base solicitudes 2019	aprobadas	34	21	1
	archivadas		12	
Linea base solicitudes 2020	aprobadas	61	19	33
	Archivadas		9	
<b>TOTAL</b>		125	90	35

Cabe mencionar que para la vigencia 2020, se han aprobado 19 solicitudes de concesiones de agua y 9 solicitudes archivadas, de las 61 que ingresaron durante esta última vigencia; Solo se tienen 2 solicitudes de las vigencias 2018 y 2019, las cuales se encuentran en proceso de concepto jurídico y espera de requerimiento, y de las 33 solicitudes que se encuentran en trámite de la vigencia 2020, encontrándose en el siguiente estado:

- -3 para visita de regulación.
- -7 en espera de requerimiento.
- -23 para evaluación jurídica.

## Respecto a la ocupación de cauce

Para este tipo de trámite se atendieron de fondo las siguientes solicitudes con la emisión del respectivo acto administrativo:

Descripción		Número de Actos Administrativos con Decisión de Fondo realizadas en el periodo	Número de Solicitudes en trámite a la fecha	Total, Solicitudes Ingresadas
		enero – diciembre 2020		
Solicitudes Vigencia 2020	aprobadas	4	4	14
	archivadas devueltas	6		

De igual forma cabe mencionar que de las cuatro (4) solicitudes en trámite de la vigencia 2020:

- 1 Trámite suspendido.
- 3 para evaluación jurídica.

### **Respecto a los Permisos de Prospección y Exploración de Agua Subterránea.**

Durante el periodo enero a diciembre, se atendieron dos solicitudes de permiso de prospección y exploración, con decisión de fondo, con resolución de otorgamiento, que fue posteriormente objeto de solicitud de modificación y resolución de negación, de las cuales 29 solicitudes de concesión de agua ingresadas en el 2020 fueron resueltas de fondo de las 30 que ingresaron durante la vigencia, quedando 1 en trámite.

Aunado a lo anterior se resolvieron de fondo 61 solicitudes concesión de agua correspondientes a las vigencias 2018 y 2019 de 95 , quedando pendiente por resolver 34 las cuales se encuentran en estado de requerimiento y concepto jurídico para resolver de fondo

Respecto a las solicitudes de ocupaciones de cauce ingresadas en la vigencia 2020, 14 de ellas fueron resueltas de fondo 10 equivalente al 75.5%, quedando en trámite 4 solicitudes a la espera de requerimientos

Por otra parte, en cuanto a la revisión de Usuarios del Recurso Hídrico y consolidación de base de datos con el fin de obtener las estadísticas de usuarios del recurso hídrico, vigencia de las concesiones, tipo de concesión,



tipo de uso, con el fin de formular y ejecutar el programa de legalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

Que en el marco de dichas acciones la entidad logro respecto del programa formalización:

Registro de **360 Usuarios** de concesiones de agua, así como el seguimiento a **418 Concesiones otorgadas**, de las cuales 197 resoluciones se encuentran vencidas, 221 resoluciones se encuentran vigentes y 31 resoluciones se encuentran para seguimiento durante la vigencia 2021

### **ACTIVIDAD 5. Realizar Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.**

Respecto al seguimiento a las concesiones de agua, la Subdirección de Regulación y control, realizó la elaboración del programa anual de control y seguimiento año 2020.

Que en virtud de lo anterior se realizaron **306** visitas de control y seguimiento a las concesiones de aguas superficiales, subterráneas vigentes y vencidas, de las **300** programadas de acuerdo al Programa de Control y Seguimiento, en donde se visitó el predio y el sitio de la captación para verificar el uso del recurso hídrico, georreferenciación del sitio, cumplimiento de las obligaciones establecidas en la resolución de otorgamiento efectuando los requerimientos, observaciones, recomendaciones según el caso.

En este sentido, como resultado de dichas acciones se realizaron 8 visitas de control y seguimiento a los permisos de ocupación de cauce, y Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua; además del seguimiento a través de visitas de control a 306 permisos de los 418 concesiones otorgadas por la entidad, además de la atención a 138 solicitudes, derechos de petición, PQR`S, expedición de 88 requerimientos técnicos .

### **ACTIVIDAD 6. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se diseño durante el primer trimestre de 2020 procedimiento para la implementación de cobro de la Tasa por Utilización del Agua, que en el actualidad cuenta con 411 usuarios del recurso;



Para la elaboración de la base de datos TUA 2019, se realizaron visitas de control y seguimiento a los usuarios con concesión vigente y, usuarios que hacen uso del recurso hídrico, pero que no cuentan con concesión de aguas. Se revisó El sistema VUR, para verificar la titularidad de los predios y facturar al propietario del predio.

De igual forma se realizó la actualización de direcciones y teléfonos, en caso de que el usuario hubiera cambiado de dirección, se ubicó la dirección rural, se verifico expediente por expediente para verificar el caudal otorgado, el uso, fuente superficial y fuente subterránea y se trabajó con la SAF, para la recuperación de cartera ubicando a los usuarios.

A la fecha, se han realizado 214 visitas, y facturado el 100 % de los usuarios sobre el entendido que a la gran mayoría de los usuarios se les cobra de acuerdo al caudal concesionado por resolución.

## **ACTIVIDAD 7. Ejecutar el procedimiento técnico de Tasa Retributiva**

De conformidad con el procedimiento técnico de tasa retributiva, desde la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó seguimiento semestral a usuarios de la Tasa Retributiva, mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico.

Conforme a lo anterior se realizó seguimiento semestral a 260 usuarios de la Tasa Retributiva mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico.

Que Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Directivo de CRQ N° 005 de 2015, modificado por el Acuerdo N° 003 de 2018, en el cual se identificaron los usuarios de la tasa retributiva, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, se llevó a cabo la realización de 74 visitas de acompañamiento a monitoreo, 59 visitas técnicas de seguimiento a denuncias y/o derechos de petición; 21 visitas de seguimiento a PSMV's; 18 visitas de apoyo para las mesas de seguimiento y/o cumplimiento a fallos de acción popular y 363 visitas de seguimiento a los usuarios de la tasa; para un total de 535 visitas técnicas.



Se elaboró el informe de cumplimiento de metas de carga contaminante correspondiente al año 2019, en donde se incluye el análisis de la calidad del agua para dicho año, teniendo en cuenta la información obtenida mediante la ejecución de la red monitoreo de fuentes hídricas vigencia 2019, evaluando el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos. Así mismo se estructuró la red de monitoreo de vertimientos y fuentes hídricas 2020, para lo que se ejecutaron además 13 visitas técnicas de verificación de puntos de monitoreo.

De igual forma se elaboraron 81 solicitudes de monitoreo al laboratorio de aguas de la CRQ, a fin de ejecutar la red de monitoreo de fuentes hídricas.

En lo corrido del año 2020 se recibieron 105 autodeclaraciones, 8 reclamaciones y 1 recurso de reposición por el cobro de la tasa retributiva por Cargas Contaminantes vertidas en el año 2019, 40 comunicados internos, 96 derechos de petición y 39 oficios de entes de control, 59 denuncias ambientales, para un total de 348 documentos recibidos; adicionalmente, se generaron total de 194 oficios de respuesta para los casos que así lo requerían. Se elaboraron además 18 comunicados internos, 210 oficios y 50 requerimientos, como parte de las actividades propias de la ejecución del procedimiento técnico de la tasa retributiva.

Se tiene consolidada toda la información que ingresó y que se generó mediante la implementación del procedimiento técnico de la Tasa Retributiva de lo corrido del año 2020, lo que se realizó a través de las diferentes bases de datos gestionadas dentro del proceso.

Se llevó a cabo la consolidación de toda la información relacionada con cargas contaminantes del año 2019, lo que incluye la información de 105 autodeclaraciones, 45 resultados de los monitoreos de vertimientos efectuados por el laboratorio de aguas de la CRQ durante 2019, así como la información de las actas derivadas de las visitas de seguimiento a los usuarios de la tasa retributiva en dicha vigencia. Con dicha información se realizó el cálculo de cargas contaminantes del año 2019 para los 171 usuarios sujetos pasivos de la tasa retributiva que presentaron el hecho generador en dicha vigencia, evaluando además el cumplimiento de su meta individual, así como el cumplimiento de la meta global de cada uno de los 27 cuerpos de agua receptores o tramos de los mismos, toda esta información necesaria para la liquidación de cargas contaminantes, liquidación enviada a la subdirección administrativa y financiera para elaboración de la facturación. En adición a lo

anterior, se dio inicio al proceso de establecimiento de las metas de carga contaminantes periodo 2020 – 2024, generando los documentos técnicos de línea base de usuarios de tasa retributiva para dicho periodo de tiempo y línea base de cantidad y calidad del recurso hídrico; así mismo agotando el proceso de consulta para el establecimiento de las metas de carga contaminante para el periodo referido, según lo dispuesto en el artículo 2.2.9.7.3.5 del Decreto 1076 de 2015. Se genera además el documento de propuesta de escenarios de meta de carga contaminante por parte de CRQ, así como el de propuesta de meta global de carga contaminante, los cuales han sido publicados en la página web de la entidad para su consulta. Es de anotar que debe darse continuidad a todo el proceso para el establecimiento de las metas globales de carga contaminante referido durante el primer trimestre de la vigencia 2021.

### **ACTIVIDAD 8. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento**

De acuerdo con las acciones propuestas en el programa de control y seguimiento a los PSMV diseñado por la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó la evaluación, control y seguimiento de los PSMV dentro de la jurisdicción de CRQ, instrumentos que contienen las metas que inciden en la aplicación de la tasa retributiva para sus ejecutores.

De igual forma se realizó evaluación, control y seguimiento de los PSMV dentro de la jurisdicción de CRQ, instrumentos que contienen las metas que inciden en la aplicación de la tasa retributiva para sus ejecutores.

En cuento a la revisión y análisis de información, con el equipo interdisciplinar de la Subdirección de Regulación y Control, particularmente con el equipo de la implementación y mantenimiento de la Tasa Retributiva para la propuesta de PSMV allegada a la entidad correspondiente al municipio de armenia allegada finalizando el mes de abril de 2020.

Para dinamizar y proporcionar mayor efectividad al proceso de evaluación y análisis, se efectuaron 6 mesas técnicas de trabajo interinstitucional entre los actores intervinientes en la formulación, ejecución, aprobación y seguimiento de dicho instrumento de planificación.

Se asistió a los comités de verificación en representación de CRQ de las siguientes acciones populares relativas a la gestión de aguas residuales:



- Acción Popular radicado 63001-2333-000-2018-00003-00; Planta de tratamiento aguas residuales municipio de Salento.
- Acción Popular radicado 63001 -2331 -000-2012-001 29-00; Descontaminación Quebrada Cristales de la ciudad de Armenia.
- Acción Popular radicado 63001-2333-000-2006-00002-00; Descontaminación Quebrada Zanjón Hondo de la ciudad de Armenia.
- Acción Popular radicado 63001-2333-000-2018-00069-00; Descontaminación cuerpos hídricos receptores de vertimientos de la ciudad de Armenia.
- Acción Popular radicado 63001-2333-000-2018-00069-00; Descontaminación cuerpos hídricos receptores de vertimientos Centro Poblado La Silvia.

Aunado a lo anterior se realizó las visitas de verificación de cumplimiento de las metas de eliminación de puntos de vertimiento vigencia 2019, así como la evaluación del cumplimiento de las metas de carga contaminante vigencia 2019 establecidas para las Empresas Prestadoras del Servicio de Alcantarillado dentro de los PSMV aprobados para 11 municipios del departamento. Se realizó además la verificación del cumplimiento de los compromisos de eliminación de puntos de vertimiento vigencia 2019 para EPA E.S.P en la ciudad de Armenia, compromiso establecido en el acuerdo de Consejo Directivo No. 010 de 2019.

De este ejercicio, se tuvo como resultado la Resolución 1592 de 2020 por medio de la cual se aprobó el PSMV del municipio de Armenia; Adicional a ello, se evaluó y reglamento un ajuste al cronograma de obras e inversiones de dicho PSMV en atención a solicitud allegada en este sentido por parte de la Empresa que presta el Servicio Público de Alcantarillado en la cabecera de Armenia y la Administración Municipal, ajuste reglamentado mediante la Resolución CRQ 2733 de 2020.

A la fecha se han realizado 12 visitas técnicas de seguimiento por Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento en la jurisdicción del Departamento. (Actualmente son 12 PSMV aprobados).

Se ejecutó el programa anual de seguimiento a los PSMVs reglamentados en la jurisdicción de CRQ, esto es:

Realizando durante el primer semestre de la vigencia 2020 las labores técnicas y administrativas que conllevaron a la documentación de 11 informes de seguimiento al total de obligaciones programadas para 2019 en dichos instrumentos; 1 por cada municipio. Es de anotar que para la vigencia 2019 no se contaba con PSMV aprobado por CRQ para el Municipio de Armenia.



Se realizó durante el segundo semestre de la vigencia 2020 las labores técnicas y administrativas que conllevaron a la documentación de 12 informes de seguimiento parcial a las obligaciones programadas para 2020 en dichos instrumentos; 1 por cada municipio. (Seguimiento al avance de las obras e inversiones que hacen parte del cronograma de obras e inversiones de cada PSMV). Es de anotar que el alcance del seguimiento efectuado a los PSMVs durante el segundo semestre de 2020 comprendió también el del Municipio de Armenia, toda vez que durante el segundo semestre de 2020 este municipio ya contaba con PSMV aprobado por CRQ como fue indicado en párrafos precedentes

En cuanto a la atención de solicitudes ciudadanas, se realizó el trámite de derechos de petición, denuncias ambientales y requerimientos relacionados con la gestión de aguas residuales municipales y/o PSMVs, que a la fecha se han sido resueltos el 100% de las solicitudes y allegados al proceso dentro de los términos para ello, además de todas las denuncias allegadas a la Entidad, relacionados con afectaciones ambientales derivadas de daños en las redes de alcantarillado públicas en el Departamento del Quindío.

### **ACTIVIDAD 9. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo y red de isotopía**

Respecto al programa de monitoreo del recurso hídrico subterránea y red de isotopía, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó Se realizó el monitoreo mensual de la red de isotopía conformada por 5 estaciones de agua lluvia localizadas en CRQ (Armenia), Bremen (Filandia), La Montaña (Salento), Centro de la Guadua (Córdoba) y La Española – El Ocaso (Quimbaya), tomando 5 muestras de agua mensualmente para posterior análisis de isótopos estables oxígeno 18 y deuterio, y desde el mes de septiembre se retomó la toma de muestra de agua lluvia en la estación localizada en Bremen para análisis de tritio, cuyos análisis deben realizarse en laboratorios localizados en Canadá y Alemania, lo cual servirá para profundizar en el conocimiento del acuífero.

Se realizaron los análisis de deuterio y oxígeno 18 a 47 muestras de agua lluvia de la red de isotopía, por la Universidad de Waterloo, en Canadá, el cual fue financiado a través del proyecto Regional RLA7024 con el Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA, denominado "Integración de la hidrología isotópica en las evaluaciones nacionales de los recursos hídricos", en el cual participa la CRQ.

Se identificaron en campo 100 sitios de alojamiento rural en los municipios de Circasia (9), Quimbaya (5), Filandia (13), Montenegro (61) y La Tebaida (12), que disponen sus aguas residuales al suelo, como posibles fuentes de

nitratos en el agua subterránea, con el fin de considerarlos en el programa de monitoreo de hidrogeoquímica e isotopía de agua subterránea que se realizará en el año 2022. Adicionalmente se identificaron 23 fertilizantes químicos más utilizados en el departamento, autorizados por el ICA, los cuales serán tenidos en cuenta como potenciales fuentes de nitratos en el agua subterránea, para considerarlos en el programa de monitoreo de hidrogeoquímica e isotopía de agua subterránea que se realizará en el año 2022.

Finalmente se suscribió convenio interadministrativo No. 005 del 5 de noviembre de 2020 con la Universidad Tecnológica de Pereira, para realizar monitoreo de niveles de agua en 400 puntos de agua subterránea y análisis in situ de conductividad, pH, Temperatura y oxígeno disuelto. Monitoreo de hidrogeoquímica e isotopía en 40 puntos de agua subterránea. Realización de 50 pruebas de infiltración en el suelo. Como contrapartida de la universidad se realizará en 50 puntos de suelos, la evaluación de las propiedades químicas in situ (Nitrógeno Total, humus, fosforo, Potasio, nitritos, nitratos, hierro férrico, nitrógeno amoniacal, pH, conductividad) y análisis de propiedades físicas del suelo (% de humedad, densidad real, densidad aparente, porosidad, textura).

La red de isotopía de la CRQ hará parte de la Red Básica Nacional de isotopía, administrada por el IDEAM.

### **ACTIVIDAD 10. Operar la red Hidrometeorológica de la entidad.**

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad diseñó a través de la Subdirección Ambiental el plan operativo con el objeto de definir las acciones requeridas por la entidad para la operación de la red Hidrometeorológica de la entidad;

En éste sentido, la entidad realizó 357 monitoreos a la oferta hídrica del departamento, mediante labores de aforo y lecturas de mira limnimétrica ubicadas en los puntos de cierre de las unidades hidrográficas del departamento, de los cuales se realizaron 292 aforos y los 65 restantes corresponden a registros de mira Limnimétrica.

De igual forma, otras gestiones realizadas fueron, la realización de:

- Un (1) estudio denominado: Balances Hídricos e Índice de Uso del Agua 2019 a fin de que se constituya en una herramienta para planear decidir.



- Un (1) informe del cálculo de la Tarifa de la Tasa por Utilización de Aguas
- (12) videoconferencias para socializar el estudio de oferta, demanda hídrica e índices de uso del agua en los doce (12) municipios del departamento del Quindío
- Dos (2) boletines de condiciones hidrometeorológicas, los cuales pueden ser consultados a través de la página web de la entidad en la siguiente ruta: [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) / Información General / boletín Hidrometeorológico No. 1 y 2 de 2020.
- Atención oportuna a 42 solicitudes de entrega de información Hidrometeorológica y recurso hídrico a usuarios externos, con corte al 30 de Junio de 2020.
- Cinco (5) estaciones hidrométricas automáticas en operación, las cuales corresponden a bocatoma EPA, Pequeña Central Hidroeléctrica PCH La Unión, Balí antes Calle Larga ubicadas en la parte alta, media y baja de la unidad hidrográfica río Quindío, Palestina baja en el punto de cierre de la unidad hidrográfica Navarco y Centro de la guadua sobre la unidad hidrográfica río Verde.
- Ocho (8) estaciones meteorológicas automáticas en operación, las cuales corresponden a: Peñas Blancas (Calarcá), CRQ (Armenia), Centro de la Guadua (Córdoba), Estrella de Agua (Salento), La Montaña (Salento), La Playa (Salento), La Sierra (Pijao), Navarco (Salento).
- Doce (12) estaciones meteorológicas convencionales en operación, las cuales corresponden a: Centro de la Guadua (Córdoba), Bremen (Filandia), La Playa (Salento), La Montaña (Salento), Navarco (Salento), La Sierra (Pijao), La Picota (Salento), El Tapir (Pijao), Barragán (Pijao), Estrella de Agua (Salento), Parque Ecológico (Calarcá), El Jardín (Génova).
- 235 reportes diarios de precipitaciones enviados en medio magnético al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.
- Mantenimiento preventivo de acuerdo al uso de los equipos micromolinetes y molinetes, utilizados en la realización de aforos,

como los equipos meteorológicos (pluviógrafo y psicrómetro) de la estación La Playa.

- Se realizó un proceso de inducción y re-inducción a los observadores de las estaciones parque Ecológico, Centro De La Guadua, CRQ, Bremen, El Jardín, Estrella de Agua, La Picota y Navarco, para un total de diez (10) capacitaciones.
- Se realizaron tres (3) mantenimientos preventivos a las estaciones automáticas de la entidad.

### **ACTIVIDAD 11. Operar las redes de monitoreo de vertimientos de aguas residuales y fuentes hídricas**

Al 31 de diciembre el laboratorio de aguas de la entidad elaboró y realizó el plan mensual de mantenimiento interno de los equipo del laboratorio, el cual describe la acción que se debe llevar a cabo por cada analista en la verificación gravimétrica, termométrica o limpieza general.

Conforme al plan de trabajo del laboratorio para el año 2020 y a los procedimientos del sistema de gestión se han revalidado 10 metodologías analíticas: pH (SM 4500 H+B), Oxígeno disuelto (SM 4500-O G), cloruros (SM 4500 Cl-D), nitrógeno amoniacal (SM 4500 NH3 B-C), solidos suspendidos totales (SM 2540 D), Solidos totales (SM 2540 B), Solidos sedimentables (SM 2540 F), Demanda química de oxígeno reflujo cerrado (SM 5220 D), Dureza total (SM 2340 C), Dureza cálcica (SM 3500 Ca B)

Se validó la técnica analítica de magnesio por absorción atómica en la matriz de agua subterránea, superficial y residual domestica e industrial, se valido toma de muestra simple con todo el personal de campo donde se evaluó la incertidumbre de cada auxiliar tal como lo establece la nueva versión de norma técnica.

Se realizó la atención de 85 solicitudes de servicio presentadas por los usuarios internos de la 86 programadas, a los diferentes municipios del departamento del Quindío. Donde 76 solicitudes fueron requeridas por la subdirección de regulación y control y las 9 restantes fueron solicitadas por la subdirección de gestión ambiental.

Se realizó el análisis de 5240 parámetros analíticos, a las 85 solicitudes atendidas, y 650 análisis de aseguramiento de calidad.



Se realizó los estudios previos del personal que se va a contratar para poder llevar a cabo el funcionamiento del laboratorio en la prestación del servicio a las necesidades de cada una de las dependencias en sus funciones misionales y en el sostenimiento del sistema de gestión de calidad que debe cumplir el laboratorio por ser un laboratorio acreditado.

Se adjudica compraventa 002-2020 de la digestión microondas para el laboratorio de aguas en el mes de diciembre.

Se amplió el portafolio de servicios con la matriz aguas subterráneas con la técnica analítica de magnesio total por absorción atómica a petición de subdirección de gestión ambiental.

Se elaboraron estudios de mercado, matriz de riesgo, estudios previos para la compra de un digestor microondas, el cual tiene como fin de optimizar el tiempo de digestión de las muestras de metales pesados, el ahorro del consumo de agua y energía. A su vez se elaboraron estudios de mercado, análisis del sector, matriz de riesgos, estudios previos de los siguientes procesos:

1. Compra de medidor de caudal.
2. Pruebas de evaluación de desempeño.
3. Suministro de gases especiales grado absorción atómica.
4. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instrumentos del laboratorio.
5. Mantenimiento y calificación de las cabinas de extracción.
6. Calificación y mantenimiento de ultravioleta visible.
7. Mantenimiento del aire acondicionado.

Se logró el cumplimiento de la visión del Laboratorio de aguas, "Ser el laboratorio de aguas líder de la región, con mayor credibilidad y reconocimiento, con la mejor tecnología e infraestructura para satisfacer la demanda de muestreos, medición de caudales, y análisis físico-químicos y microbiológicos de agua."

Se logró la ampliación del portafolio de servicios a 9 nueve técnicas analíticas por el método de absorción atómica

## **ACTIVIDAD 12. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas**

En cuanto a la acreditación del Laboratorio de Aguas la entidad participó en las pruebas de evaluación de desempeño en el mes de febrero de 35 metodologías analíticas cumpliendo los requisitos de la norma técnica



ISO/EIC 17025 y los lineamientos que establece la acreditación con la que cuenta el laboratorio de aguas, a su vez se recibió la resolución de acreditación por 4 años 1463 del 30 de diciembre del 2020, donde certifica 40 parámetros acreditados y 1 más a la espera de los resultados de pruebas de evaluación de desempeño

Se han realizado los cursos completos de capacitación sobre la ISO 17025:2017 y fundamentos de estadística para el laboratorio, validación de métodos analíticos, incertidumbre

De igual forma se recibió la notificación por parte del IDEAM el oficio con radicado 20206010005521 por la cual se cierran las no conformidades al laboratorio de aguas de la Corporación Autónoma Regional Del Quindío.

Se realizaron y se ejecutaron 23 solicitudes de modificaciones, incorporaciones o eliminaciones de documentos pertenecientes al sistema de gestión de la calidad del laboratorio de aguas.

Se realizaron 18 reuniones de calidad en las cuales se tratan temas de importancia para el laboratorio además se realiza la socialización de todos los cambios en el sistema de gestión de calidad del laboratorio.

Se realizó el levantamiento de productos o servicios no conforme para el procedimiento de control de calidad analítica para la técnica de fosforo total y las técnicas de análisis de Fe, Cr, Co debido a que estas se perdieron en las pruebas de evaluación de desempeño

Se realizó revisión bibliográfica de las 4 metodologías analíticas con base al libro de referencia estándar métodos edición 23.

Se remitió al IDEAM el plan de mejoramiento con las acciones propuestas por el Laboratorio de Aguas y la CRQ con el fin de dar cierre a las No conformidades encontradas en la auditoria de seguimiento y extensión de la acreditación realizada por ese Instituto en agosto de 2019.

Se realizaron seguimientos a los planes de mejoramiento, propuestos por el Laboratorio de Aguas para el tratamiento y posterior cierre de los hallazgos (observaciones y No Conformidades) encontrados en las auditorías internas realizados al laboratorio para el sostenimiento y mejora de su acreditación en la norma técnica ISO 17025:2017.

A continuación se detallan las actividades realizadas por tipo de auditoria:



**Auditoria Externa:** Se realizó en el semestre el seguimiento a los mismos; adicionalmente se recibieron dos observaciones del IDEAM que fueron atendidas y ya se recibió el oficio cerrando las no conformidades.

**Auditoria Interna:** Se realizó en el semestre el levantamiento de los 18 planes de mejoramiento con sus respectivas acciones.

Cabe mencionar respecto del proceso que durante la vigencia se presentaron las modificaciones al procedimiento para utilizar los servicios del laboratorio, y la propuesta de protocolo de bioseguridad para la toma de muestras y el trabajo al interior del laboratorio.

Se realizó la inducción a todo el personal que ingreso al laboratorio de aguas de la entidad.

Se revalidaron 10 técnicas analíticas donde se realizó una revisión bibliográfica, verificación de los límites de cuantificación, rangos de trabajo y muestras reales. Los protocolos fueron ajustados con los datos obtenidos en las revalidaciones.

Se implementó una técnica por absorción atómica la cual incluye la matriz de aguas subterráneas

## PROYECTO 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

### **ACTIVIDAD 1. Invertir recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva para financiación de diseños y obras de descontaminación**

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad ha realizado en reiteradas ocasiones mesas de coordinación interinstitucional para conocer el estado de la formulación de los proyectos y requerimientos en cuanto a permisos ambientales de CRQ. En las mesas han participado: Plan Departamental de Agua, alcaldías de Salento, Filandia y Circasia, Empresas Públicas del Quindío y Empresas Públicas de Armenia.



Que, como resultado de dichas mesas, la corporación ha solicitado a las diferentes instituciones la presentación de los diseños de las obras, debidamente aprobadas por las entidades contratantes a fin de ser financiadas;

De igual forma se ha solicitado a los municipios en mención la acreditación de titularidad de los predios sujetos de intervención con la construcción de colectores y plantas de tratamiento.

Actualmente la entidad se encuentra en espera de la entrega de la siguiente información por parte del PDA:

- Solicitud de permisos de ocupación de cauce de la PTAR Salento
- Diseños Colector el Mudo – Salento
- Concepto de Viabilidad de ventanilla única del PDA para la construcción del Colector la Calzada del Municipio de Salento sobre diseños financiados por EPQ.

**NOTA\*** Cabe mencionar que debido a las dificultades presentadas para la realización de las inversiones requeridas para el financiamiento de obras de descontaminación, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 09 del 17 de Diciembre de 2020 fue aprobada la ejecución de dicha actividad para la vigencia 2021



# Programa 4

**Gestión de la información  
y del conocimiento**

## **PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO**

### **PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL**

#### **ACTIVIDAD 1. Ejecutar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional.**

Durante lo transcurrido de la vigencia 2020, y de conformidad con el componente de plan de medios propuesto para la divulgación y promoción de la entidad el proceso de Comunicaciones logró que las noticias más relevantes generadas gracias a la gestión del director general de la CRQ, fueran replicadas por los medios de comunicación más reconocidos a nivel nacional como lo son: El Tiempo, Semana Sostenible, RCN radio y Caracol Televisión, estas difusiones se dieron de manera gratuita.

En lo corrido de este primer semestre se han conquistado más de mil nuevos suscriptores a la red social de Facebook de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, otro logro que se destaca porque esto evidencia la credibilidad de los usuarios en la imagen de la autoridad ambiental.

Además, el proceso de Comunicaciones ejecutó conforme a las actividades planteadas la divulgación de información y socialización del proyecto del Plan de Acción Institucional 2020-2013 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano", una vez aprobado; así como de las metas y actividades contempladas en el mismo a la ciudadanía;

Divulgación que se realizó a través de medios digitales, televisivos y radiales a fin de garantizar que con esta gestión se los quindianos conocieran la esencia de la carta de navegación de la autoridad ambiental.



De igual forma, en el marco de la ejecución del Plan de Medios contemplado en la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional, la entidad realizó la emisiones de 300 boletines de prensa a medios de comunicación del departamento con lo que se logró que el 90% de las noticias emitidas por nuestro boletín fueran publicadas o replicadas por los diferentes medios de comunicación de la región; dejando como resultado un promedio de 4,7 notas por mes; publicadas, de manera gratuita, en medios nacionales como RCN televisión, Caracol Noticias televisión y Semana Sostenible.

Adicionalmente, en cuanto a la estrategia de divulgación y promoción institucional, se potenció el uso de medios digitales en plataformas web como Facebook, YouTube y Twitter para la divulgación de las acciones realizadas por la entidad dejando 1.313 seguidores ganados, logro que se alcanzó de manera orgánica en la red social Facebook de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Que con respecto a esta última se realizaron 371.700 impresiones en la red social Twitter, obteniendo cerca de 14,100 visualizaciones de los videos publicados en esta misma red social.

### **ACTIVIDAD 5. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de Gestión Ambiental.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de atención al Usuario se realizó la Del primero de enero al treinta y uno de diciembre en el centro de documentación se ha realizado la depuración del material bibliográfico seleccionando los ejemplares con temas ambientales o afines.

De acuerdo con la depuración realizada, se lleva a cabo el proceso de donación del material bibliográfico a entidades públicas: Biblioteca de la Alcaldía de Armenia y Biblioteca de la Sociedad de Mejoras Públicas.

Una vez depurado el material bibliográfico se realizó un inventario físico detallado (libros, folletos, planos, cd, mapas y video caset) y posterior a ello se realiza la Organización y clasificación del Material bibliográfico en las estanterías de acuerdo a los temas.

Se seleccionaron los ejemplares repetidos los cuales fueron guardados en cajas con el fin de mejorar visualmente la presentación de las estanterías y evitar el deterioro de los libros al acceder a ellos por la fricción.

Así pues se ha logrado la Organización en el área del Centro de Documentación, conservando y preservando las colecciones que reposan en el mismo; permitiendo mayor agilidad en la búsqueda de información al momento de las consultas, satisfaciendo las necesidades de usuarios internos y externos.

En la gráfica se puede observar el total de material bibliográfico que reposa en el Centro de Documentación de la Entidad, que ha sido depurado e inventariado con el fin de conocer el volumen documental con el que se cuenta y así mismo hacer seguimiento y control, del mismo.

Comparado con el periodo anterior, encontramos que ya el inventario ha reducido teniendo en cuenta que mucho material era repetido o no eran temas relacionados con la misionalidad de la corporación.

Acervo Bibliográfico



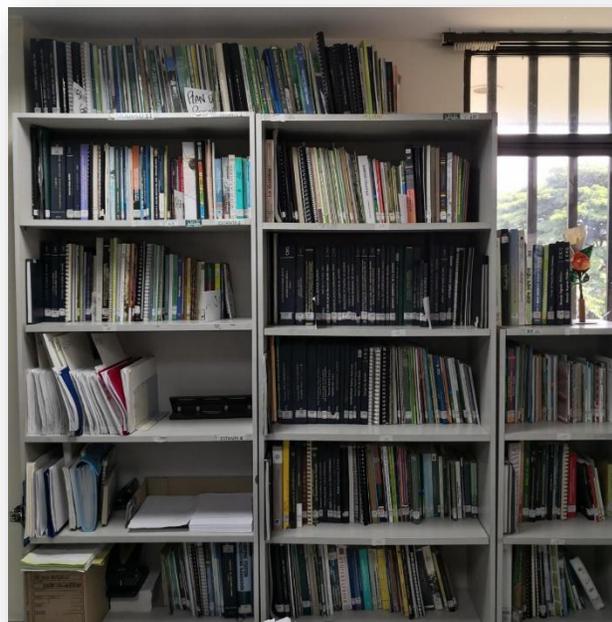
Acervo Bibliográfico Centro de Documentación	
Depuración	100%
Inventario	100%
Clasificación por Temáticas Ambientales	70%

INVENTARIO MATERIAL BIBLIOGRAFICO	
LIBROS	4.442
GUIAS	39
FOLLETOS	198
TESIS	29
CARTILLAS	95
REVISTAS	153
MANUALES	12
CD	502
PLANOS	311
OTROS (PLEGABLE PERIODICO)	4



## Clasificación y Organización Por Temas

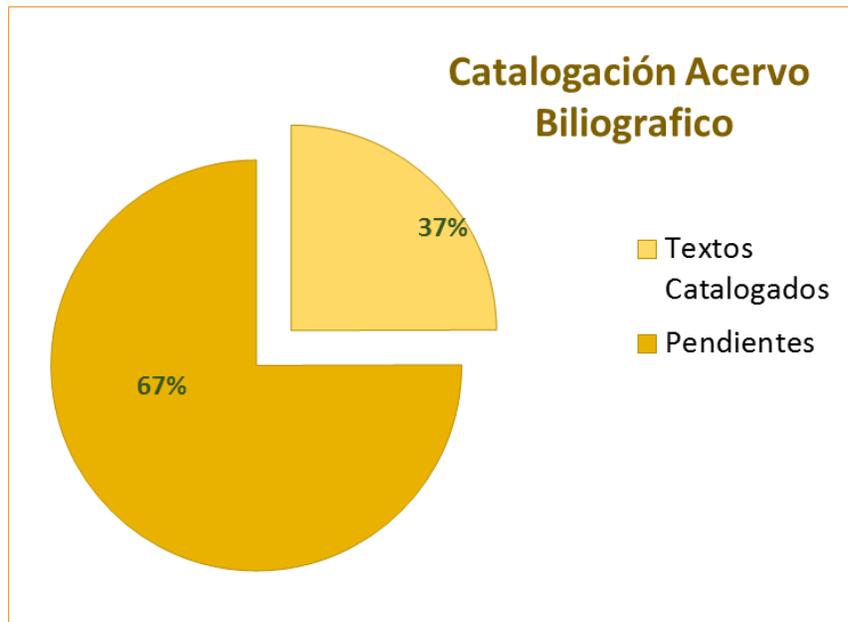
### Modulo Organizado



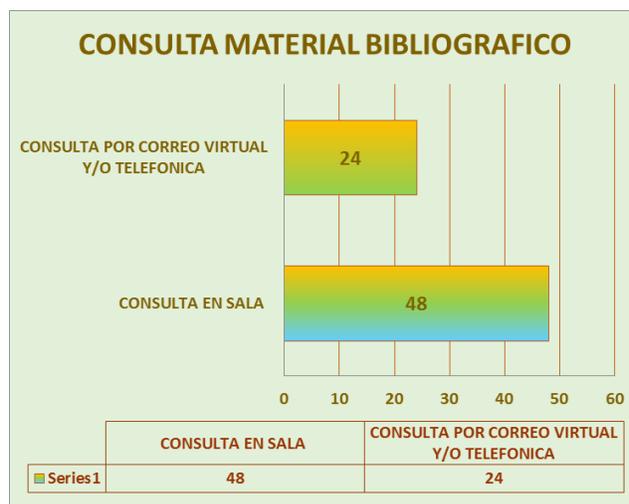
## Catalogación Acervo Bibliografico

El proceso de catalogación del acervo bibliografico, permite identificar de forma agil y acertiva los documentos, temas, libros, entre otros, por tratarse de la creacion de metadatos que representan los recursos de informacion descriptiva de cada documento, los cuales son consultados en el Centro de Documentación tanto por usuarios internos y externos.

### Actividad que se inicio en el segundo semestre del año 2020



### Atencion y orientacion al usuario interno y externo



Se ha dado inicio a la gestión de socializar el Acervo Bibliográfico con que cuenta la Entidad en su Centro de Documentación a través de una campaña que hemos denominado "Campaña de Difusión de las Temáticas Ambientales del Acervo Bibliográfico del Centro de Documentación", para la cual se contactó la Universidad Gran Colombia, teniendo en cuenta la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, reunión virtual que se llevó a cabo con personal idóneo de la Universidad y el acompañamiento de personal del área de comunicaciones de la Corporación, con el propósito de adelantar en el transcurso de esta vigencia el plan de trabajo a realizar y que nos sirva de modelo a otras instituciones.

### **ACTIVIDAD 6. Conocer y fomentar el recurso natural bambú - guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.**

El departamento del Quindío es el mayor productor de culmos de guadua, en Metros cúbicos, en Colombia, esto hace que sea para la CRQ el producto forestal más importante.

A pesar de lo anterior no existe a la fecha una cifra exacta del área cubierta en guadua tanto plantada como sembrada, existen datos desde 3.500 hasta 8.200 ha, razón por la cual en este Plan de Acción se planteó una actividad que permita con una metodología que incluye revisión de información secundaria y trabajo de muestreo y corroboración de esta información en campo, determinar el área aproximada de cobertura en guadua para el Quindío.

Para el primer año del plan de acción (2020), se planteó aplicar la metodología de trabajo que ayude a identificar los relictos de guadua, en tres (3) municipios definidos: Génova, Córdoba y Salento.

A continuación, se describen las actividades realizadas en los tres municipios:

**1. Levantamiento de Información Básica y Temática:** Se procedió a recolectar, revisar y analizar la información secundaria básica y temática existente en los municipios definidos, la información sobre el área en guadua en cada uno de los municipios es tomada en su gran mayoría de los POT, PBOT y EOT, en los mapas de uso y cobertura, como el documento publicado por el IGAC, denominado "Coberturas y Uso de la Tierra del Departamento del Quindío".

Además de la información suministrada por los Gestores Ambientales en cada municipio.

## 2. Censo y Caracterización de las Áreas con Cobertura en Guadua

Se identificaron en el SIG Quindío por municipio las veredas que poseen cobertura en guadua.

### 2.1 Identificación y Ubicación en la Plataforma SIG Quindío

**de las veredas con mayor área en guadua:** Se planifica las salidas de campo en cada municipio, para evaluar lo que se tiene programado en especial el área y el estado del guadua. Del SIG inicialmente se extrajo el nombre del predio, el nombre de la vereda y las coordenadas (se tiene en cuenta que la información del SIG Quindío es del año 2010).

### 2.2 Planificación y programación de las Salidas al campo en cada Municipio:

Esta actividad se planificó con el apoyo de los Gestores Ambientales de la CRQ, los cuales conocen el área geográfica y usuarios de su jurisdicción, se definen las veredas a visitar con mayor área en guadua o donde de acuerdo a quejas o información, pueden haber sido afectadas por tala o mal manejo.

### 2.3 Revisión y evaluación de la información.

Esta fase se revisó y evaluó detalladamente la información secundaria recopilada de tal forma que cumpla con los requerimientos y detectar las inconsistencias.

### 2.4 Depuración y normalización de la información secundaria.

Se chequeo los insumos recolectados, análisis y normalización para los requerimientos y objetivos del estudio con archivos depurados y limpios para su posterior utilización.

## 3. Trabajo de Campo:

El desplazamiento se realizó desde el casco urbano hacia cada una de las veredas programadas. Para la recolección de la información se diseñó un formulario, el cual los campos utilizados fueron Municipio, vereda, predio, propietario, ubicación (coordenadas geográficas) y observaciones. Igualmente se diligencia el acta de visita de la CRQ. En algunos predios no se encontró ninguna persona, en otros no fue posible el ingreso y en otros no facilitaron la información, para lo cual se realiza la

georreferenciación en la vía o sitio cercano al guadual o a la vivienda y se hizo una observación visual ligera del guadual.

La georreferenciación de los guaduales en donde fue posible ingresar se realizó con G.P.S., con ubicación de puntos en algunos sectores del perímetro; la opción polígona no fue posible realizarla debido a la pérdida de señal en varios sectores. El estado de los guaduales se evalúa en forma general, respecto a su conservación, mantenimiento y aprovechamiento.

En la visita, a los usuarios se les informa el motivo de la misma, se comenta respecto a la importancia de la guadua, sus servicios ecosistémicos, siembra, manejo y aprovechamiento de los guaduales, para su mejor conservación. Se les socializa sobre el apoyo de los gestores ambientales para sus solicitudes y aspectos técnicos.

### 3.1 Depuración y ajuste de la Información recolectada en campo:

Esta actividad se realiza nuevamente con el apoyo de la plataforma SIG Quindío, y basados en las coordenadas de ubicación de los guaduales muestreados se registraron los puntos de los demás guaduales, anexando el nombre del predio, la vereda y su respectivo código catastral. Con esta información es posible realizar verificaciones de las áreas en guadua principalmente.

### Representación de la ubicación de guaduales iguales o mayores a 1 hectárea ubicados en el Municipio de Génova, Departamento del Quindío con imágenes del SIG QUINDÍO.

N°	MUNICIPIO	VEREDA	CODIGO CATASTRAL	PREDIO	Guadual	COORDENADAS		AREA
						LATITUD N	LONGITUD O	HECTAREAS
1	Genova	El Cairo	63302000100070039000	El Jardín	1	4°12'19"	-75°47'58"	1,77
2	Genova	El Cairo	63302000100070018000	La Aurora	1	4°12'00"	-75°48'16"	1,37
3	Genova	San Juan	63302000100140007000	El Vergel	1	4°11'45"	-75°47'53"	1,77
4	Genova	El Dorado	63302000100060138000	Los Sauces	1	4°12'31"	-75°47'31"	2,28
5	Genova	El Dorado		Cra 12#25-60	1	4°12'30"	-75°47'31"	1,06
6	Genova	La Primavera	63302 000100120002000	Los Alamos	3	4°12'11,94"	-75°46'31,72"	1,1
7	Genova	Urbano	63302 010100010001000	Cra.12 No.	1	4°12'51,18"	-75°46'58,75"	1,4
8	Genova	El Dorado	63302 000100060181000	La Colonia	1	4°13'28,05"	-75°47'1,76"	1,2
9	Genova	Cumaral	63302 000100150014000	Novita	1	4°11'48,72"	-75°49'22,77"	1,06
9	Genova	El Cairo	63302 000100070006000	La Margarita	1	4°12'15,47"	-75°48'59,21"	2,35
10	Genova	El Dorado	63302 000100060069000	Bogotacito	1	4°14'8"	-75°48'57,29"	10,8
					3	4°13'44,61"	-75°48'58,92"	1,11
11	Genova	El Dorado	63302 000100060049000	El Silencio	3	4°14'26,3"	-75°48'37,15"	1,3
12	Genova	La Topacia	63302 000100010069000	Parcela9	1	4°18'9,5"	-75°47'27,59"	1,1

### Representación de la ubicación de guaduales iguales o mayores a 1 hectárea ubicados en el Municipio de Salento, Departamento del Quindío con imágenes del SIG QUINDÍO.

N°	MUNICIPIO	VEREDA	CODIGO CATASTRAL	PREDIO	Guadual	COORDENADAS		AREA
						LATITUD N	LONGITUD O	HECTAREAS
1	Salento	San Juan	0234000	El Jardin	1	4°34'31"	-75°37'53"	1,02
2	Salento	San Juan	0375000	El Recreo		4°34'41"	-75°37'48"	1,75
3	Salento	Palo grande	6369000000011	El Recreo	1	4°35'21"	-75°37'40"	2,48
4	Salento	Palo grande	6369000000011	La Arabia	1	4°35'10"	-75°37'36"	1,42
					2	4°35'05"	-75°37'44"	1,16
5	Salento	Palo grande	0124000	El Recreo	1	4°34'11"	-75°37'37"	1,07

### Representación de la ubicación de guaduales iguales o mayores a 1 hectárea ubicados en el Municipio de Córdoba, Departamento del Quindío con imágenes del SIG QUINDÍO.

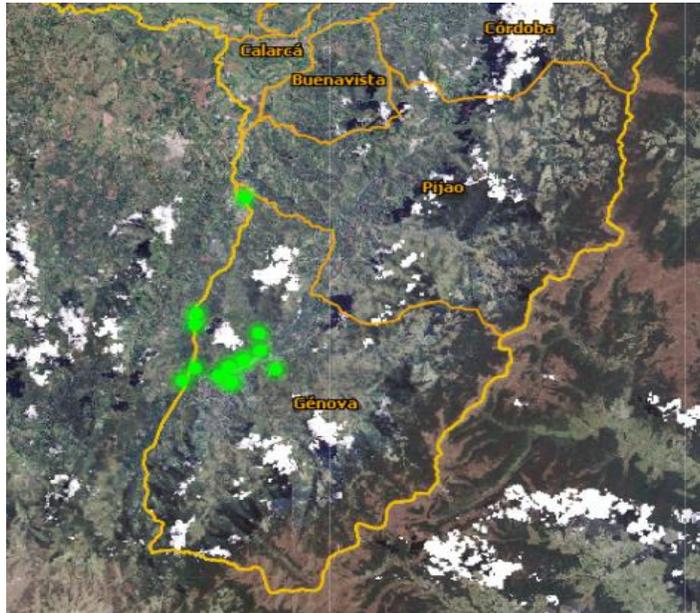
N°	MUNICIPIO	VEREDA	CODIGO CATASTRAL	PREDIO	Guadual	COORDENADAS		AREA
						LATITUD N	LONGITUD O	HECTAREAS
1	Córdoba	Travesias	63212000100030025000	La Reserva - La Esmeralda	1	4°24'42"	-75°41'49"	1,05
2	Córdoba	La Concha	63212000100060021000	Petaluma	3	4°24'07"	-75°42'44"	1,07
3	Córdoba	Sardinero	63212000100050009000	Maracaibo	2	4°22'43,2	-75°42'33,83"	1,84
4	Córdoba	Travesias	63212000100030069000	Corozal	1	4°24'17,58"	-75°42'55,97"	1,26
					5	4°24'38,66"	-75°43'7,48"	1,74
5	Córdoba	Travesias	63212000100030068000	Corozal 2	2	4°24'11,11"	-75°43'3,25"	2,4
6	Córdoba	Sardinero	63212000100050050000	El Otoño	1	4°24'13,05"	-75°42'54,19"	1,27
7	Córdoba	Travesias	63212000100030067000	Corozal 3	1	4°24'13,57"	-75°43'14,32"	1,01
8	Córdoba	Travesias	63212000100030077000	El Porvenir	1	4°24'50,49"	-75°42'16,93"	1,24
9	Córdoba	Travesias	63212000100030151000	Parcela 136	1	4°25'3,46"	-75°42'40,48"	1,39
10	Córdoba	Travesias	63212000100030166000	Parcela 128	3	4°25'26,11"	-75°42'18,98"	1,16
11	Córdoba	Travesias	63212000100030168000	Parcela 126	1	4°25'41,37"	-75°42'18,06"	1,44
12	Córdoba	Travesias	63212000100030009000	La Esperanza	1	4°25'16,98"	-75°41'49,1"	1,37
13	Córdoba	Travesias	63212000100030136000	Parcela 89	1	4°25'17,39"	-75°40'48,32"	1,31
14	Córdoba	El Jardin	63212000100010006000	La Bengala	1	4°24'6,67"	-75°41'10,98"	3,77

**3.2 Ajustes finales y cruces espaciales necesarios.** Se ajustó la cartografía final y posteriormente con base en esta información se realizan los análisis respectivos en cuanto al censo de guadua:

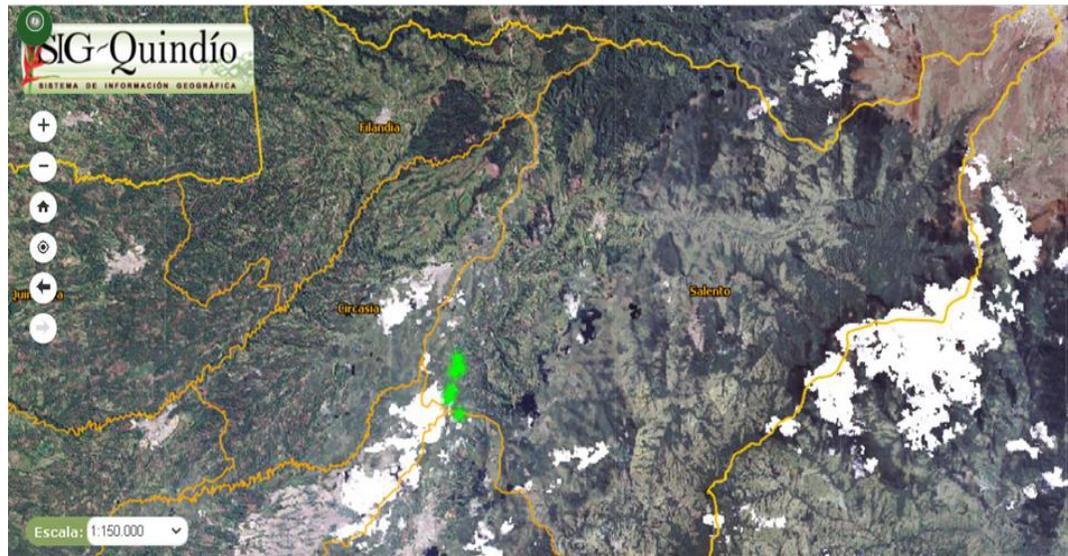
- Área total (Has) con cobertura de guadua el área de estudio,
- Cobertura de guadua por municipio,
- Numero de guaduales con áreas superiores o iguales una hectárea, por relicto de guadua, por municipio, entre otros parámetros calculados.

**3.3 Producción de planos.** Se elaboraron los planos finales básicos y temáticos para los municipios de Génova Córdoba y Salento. En escalas 1:300.000, 1:150.000 y 1:50.000. Ver Imagen

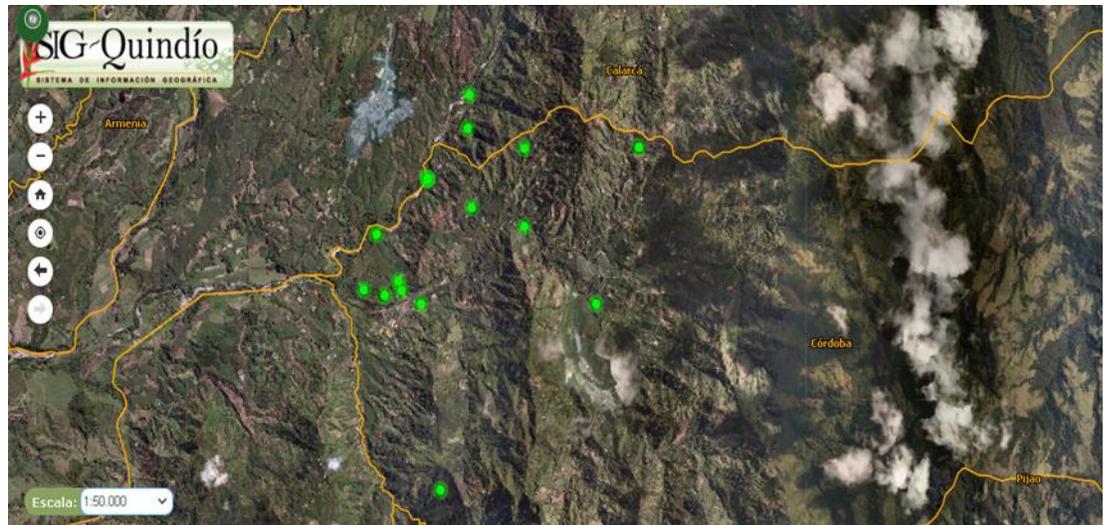
**Imagen 1. Guadales Génova, Escala 1:300.000**



**Imagen 2 Guadales en Salento, Escala 1:150.000**



**Imagen 3. Guadales en Córdoba, Escala 1:50.000**



#### 4. Análisis de resultados y conclusiones

Con base en la información aportada por la toma de datos en campo se identificaron las áreas con guaduales en la plataforma SIG QUINDÍO en los municipios definidos, se delimitaron y resaltaron en imágenes obteniendo una medición aproximada en hectáreas de cada guadual según sus coordenadas, teniendo en cuenta la ubicación de las áreas con cobertura en guadua en los municipios definidos.

Como resultado se presenta que para el municipio de Córdoba se identificaron 256 relictos de guadua que suman un total de 120.26 hectáreas, para el Municipio de Génova se identificaron 215 relictos de guadua que suman un total de 95.24 Hectáreas y para el Municipio de Salento se identificaron 133 relictos de guadua que suman un total de 50.71 Hectáreas.

En los tres municipios se encuentran 604 relictos de guadua que suman un total de 266.21 Hectáreas.

# Programa 5

Ordenamiento

Ambiental Territorial

## PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

### PROYECTO 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL

#### **ACTIVIDAD 2. Definir la Estructura Ecológica Principal Departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.**

La estructura ecológica principal es retomada, especialmente para las zonas urbanas, en la Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU. En los Lineamientos Ambientales para la Gestión Urbano Regional en Colombia se establecieron dos objetivos generales. En primer lugar, la promoción, orientación y construcción de procesos de desarrollo urbano regional sostenibles que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población de las ciudades y las áreas metropolitanas, en sus relaciones sistémicas con la base natural, espacio construido y entorno regional; y, en segundo término, el mejoramiento de la capacidad de los actores institucionales y sociales para participar de manera activa, responsable y articulada en la gestión urbano regional.

En este sentido para dar cumplimiento a esta actividad, y teniendo en cuenta que para la vigencia 2020 se encuentra programado el avance del 20% del documento para la definición de la Estructura Ecológica Departamental, desde la Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico definió como parte de la metodología y requerimientos técnicos necesarios para realizar la definición de la Estructura Ecológica Departamental, la cual consiste en las siguientes fases:

## 1. Aprestamiento y de revisión documental básico

- Revisión de la metodología IDEAM y otras metodologías, a diferentes escalas, y realizar adaptación de una metodología para la construcción de la Estructura Ecológica Principal del Quindío, ajustada a las realidades y particularidades del territorio.
- Identificación y caracterización preliminar de los principales componentes físicos y componentes bióticos del territorio, para la construcción de la estructura ecológica principal.
- Identificación preliminar de los principales servicios ecosistémicos del territorio.
- Acopio, revisión y validación de fuentes de información disponible, como insumos para la construcción de la Estructura Ecológica Principal del Quindío. Se deberá revisar, entre otros: sistemas nacional, regional, departamental y municipal de áreas naturales protegidas y sus instrumentos de planificación; estrategias complementarias de conservación y sus lineamientos de ordenamiento; ecosistemas estratégicos y sus planes de manejo; suelos de protección de los entes territoriales; áreas de amenazas y riesgos; clasificación agrológica de los suelos (suelos de protección para la producción y otras categorías para protección de suelo, agua y biodiversidad); zonificación de POMCA; áreas forestales protectoras y demás áreas de importancia estratégica ambiental.
- Revisión y evaluación de antecedentes y precedentes de la Estructura Ecológica Principal del departamento del Quindío.
- Definición de los elementos constitutivos, elementos de conectividad, diseños paisajísticos y demás elementos para la construcción de la estructura departamental.

## 2. Etapa revisión y trabajo cartográfico.

- Identificación, acopio, revisión y clasificación de fuentes de información espacial (cartográfica) disponible de componentes bióticos, abióticos y servicios ecosistémicos del área de jurisdicción.
- Cruce de información para la construcción del mapa preliminar, según los elementos definidos.

### 3. Etapa verificación de campo y validación de la información.

- Visitas y trabajo de campo para realizar verificaciones, en consideración a disparidad que pueda existir en las capas, por fuente, año, escala, etc.

### 4. Construcción de la Estructura Ecológica Principal y del Documento Técnico de Soporte.

- Construcción del mapa de la estructura ecológica principal.
- Consolidación del documento técnico de soporte de la Estructura Ecológica Principal Departamental.

Siendo así las cosas, y teniendo en cuenta dicha estructura metodológica, se estableció que para la vigencia 2020 la Oficina Asesora de Planeación iniciará con la **Fase 1. Aprestamiento y de revisión documental básico** equivalente al 20% programado para el 2020, siendo estas actividades requeridas para la primera fase de la construcción de la Estructura Ecológica Principal Departamental las desarrollan estudiantes que se encuentren en el último semestre o hayan terminado asignaturas de programas académicos ambientales de ecología, ingeniería ambiental, ingeniería geográfica y ambiental, biología, administración del ambiente y afines, que hayan recibido formación en cartografía y sistemas de información geográfica.

Actualmente la Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento estratégico ya realizó la revisión de la metodología IDEAM y otras metodologías, a diferentes escalas, y realizar adaptación de una metodología para la construcción de la Estructura Ecológica Principal del Quindío, ajustada a las realidades y particularidades del territorio, la identificación y caracterización preliminar de los principales componentes físicos y componentes bióticos del territorio, para la construcción de la estructura ecológica principal, la Identificación preliminar de los principales servicios ecosistémicos del territorio, y la Revisión y evaluación de antecedentes y precedentes de la Estructura Ecológica Principal del departamento del Quindío, quedando únicamente pendiente para el resto de la vigencia los componentes de Acopio, revisión y validación de fuentes de información disponible, como

insumos para la construcción de la Estructura Ecológica Principal del Quindío y la definición de los elementos constitutivos, elementos de conectividad, diseños paisajísticos y demás elementos para la construcción de la estructura departamental dando cumplimiento de la Primera Fase de la actividad equivalente al 20% del total de la actividad y 100% de la meta propuesta para la vigencia 2020.

#### **ACTIVIDAD 4. Apoyar con asesoría técnica y jurídica a los Entes Territoriales y demás actores en Ordenamiento Ambiental Territorial.**

Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, tanto la Oficina Asesora de Planeación, como la Dirección General de la Corporación se definió para el cumplimiento de esta actividad la conformación de un grupo interdisciplinario a fin de asistir técnica y jurídicamente a los entes territoriales y demás actores del departamento en materia de Ordenamiento Territorial Ambiental;

En este sentido, y frente a las debilidades en las gestiones que realiza la Corporación, relacionadas con la falta de unificación de conceptos y con la ausencia de un marco de actuación claro, frente a algunos casos o situaciones específicas relacionadas con la aplicación de la normatividad del ordenamiento ambiental del territorio, adicionalmente desde la corporación se ha evidenciado falta de coherencia en la aplicabilidad de algunas normas de carácter nacional, con las particularidades de la región y del departamento, haciendo más compleja la toma de decisiones, razón por la cual la corporación se convirtió, en algunos casos, en un obstáculo para los proyectos, empresarios y otros usuarios que intentaban tramitar permisos, para el desarrollo de distintas actividades en el departamento.

Situaciones que motivaron la conformación de un equipo interdisciplinario, cuyo objetivo será realizar el análisis y posterior concertación de las normas y situaciones, dentro del contexto departamental, que facilite la toma de decisiones, brindando la seguridad técnica y jurídica, que permita generar un marco de actuación claro para los usuarios, donde prime la importancia de conciliar lo ambiental con lo económico y productivo, sin desconocer las realidades sociales del departamento y sin salirse del marco legal .

Siendo, así las cosas, a continuación se presentan las líneas de acción del equipo de ordenamiento territorial actualmente ofrece a entes y grupos de valor:

1. Realizar acompañamiento a entes Territoriales en temas de ordenamiento ambiental del territorio

2. Asesoría a usuarios externos en temas de ordenamiento ambiental del territorio
3. Apoyo interno a las Subdirecciones de CRQ, en la aplicabilidad de temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio.
4. Apoyo técnico y jurídico a la dirección de CRQ, en la definición de lineamientos de ordenamiento ambiental del territorio.

Son objetivos del Equipo de Ordenamiento Territorial conformado, serán los siguientes:

1. Realizar el análisis y posterior concertación de las normas y situaciones, dentro del contexto departamental, que facilite la toma de decisiones, brindando la seguridad técnica y jurídica, que permita generar un marco de actuación claro para los usuarios, donde prime la importancia de conciliar lo ambiental con lo económico y productivo, sin desconocer las realidades sociales del departamento y sin salirse del marco legal.
2. Ser objetivo y orientado a generar alternativas y soluciones que tengan en cuenta el contexto social, económico y ambiental de cada caso en particular, siempre y cuando este dentro del marco legal.
3. Ser autónomos dentro de una óptica responsable con una posición neutral y flexible hasta donde sea posible, pero siempre con objetividad.
4. Definir lineamientos que permitan tener claridad sobre lo que se debe o no aplicar en los temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio
5. Establecer lineamientos buscando una posición unificada de la C.R.Q.

Que con respecto a las actividades programadas para la vigencia, y que hoy se encuentran en ejecución se encuentran:

- **Clases Agrologicas:** actualmente, la entidad se encuentra en proceso de revisión técnica y jurídica frente a la aplicación de clases agrologicas como determinante ambiental, esto con el fin de tomar decisiones.
- **Determinantes Ambientales:** actualmente se está realizando la revisión de todos los determinantes ambientales para la adopción de las actualizaciones y la unificación de conceptos.
- **Corredores Viales Suburbanos:** Actualmente se está construyendo el marco de actuación claro y una posición unificada por parte de la corporación, adicionalmente es importante concertar si se deben incorporar

elementos adicionales en el análisis de viabilidad de los corredores. Se debe definir que es específicamente la "mezcla entre lo urbano y lo rural, así como establecer las características que presentan los corredores sub urbanos, que sean diferentes a las ya establecidas en las clasificaciones agrologicas de suelos.

- **Franjas Forestales Protectoras:** Lo primordial en este tema es eliminar la ambigüedad de criterios y generar uno unificado que tenga en cuenta el contexto y las realidades departamentales priorizando los temas de análisis para la aplicación en los municipios; en este sentido actualmente se está realizando el análisis de los suelos de protección existentes en el departamento, franjas laterales y suelos adyacentes a las áreas de protección.
- **Procedimiento para la definición de rondas de protección Hídricas:** Durante la vigencia 2020 la entidad formuló una metodología para el acotamiento y definición de la zona de protección de los nacimientos de agua en los perímetros urbanos de los municipios del departamento del Quindío.
- **Desafectación De Suelos De Protección Ambiental:** respecto a este tema, la entidad se estructuró un procedimiento para la emisión de un concepto como instrumento de decisión y soporte en materia ambiental para las autoridades municipales en el trámite de desafectación de suelos de protección en suelo urbano en los Planes de Ordenamiento Territorial, aprobado mediante resolución 003164 del 22 de diciembre de 2020.
- **Procedimiento Para Concertación de Los POT:** actualmente se encuentra en proceso en la generación de un nuevo un procedimiento para concertar los POT sin desbordar las competencias de la corporación ni extralimitarlos.
- **Planes Parciales:** Respecto a Planes Parciales, y ante la ausencia de un procedimiento para la concertación propio, la entidad se encuentra evaluando procedimientos a niveles de otras car a fin de establecer un marco de actuación frente a la aprobación de los planes parciales, así como definir claramente cuáles son los elementos que se van a evaluar.
- **Paisaje Cultural Cafetero:** Actualmente se está realizaron la valoración de los componentes de la declaratoria del PCC que deben o no considerarse como determinante para los procesos de concertación con entes territoriales.
- **Resolución De Proyectos Turísticos Especiales:** Finalmente, frente al desarrollo de proyectos turísticos especiales, la entidad se encuentra realizando un estudio y valoración técnica y jurídica de la resolución de

proyectos turísticos especiales con el fin de generar un procedimiento que evite que se camuflen proyectos de vivienda dentro de esta norma

Ahora bien, con respecto al apoyo a entes territoriales y grupos de valor la entidad en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de diciembre de 2020, el equipo de ordenamiento territorial, ha desarrollado diversas actividades en cumplimiento de los objetivos establecidos desde la conformación del grupo, participando activamente, de reuniones, vistas de campo y mesas de trabajo, en las que se ha realizado el análisis, evaluación y posterior generación de conceptos unificados, frente a diferentes temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio.

Siendo así las cosas desde el componente de ordenamiento territorial se han adelantado reuniones, visitas de campo y múltiples mesas de trabajo externas para el análisis y formulación de conceptos unificados por las integrantes de equipo

Tipo de Actividad	Numero de actividades realizadas	% de actividades
Conceptos formulados	25	18,80
visitas de campo	21	15,79
Informes técnicos sobre las visitas.	21	15,79
Reuniones	19	14,29
Actividades de acompañamiento a Entes Territoriales	13	9,77
Asesorías a usuarios externos	11	8,27
Actividades de apoyo a Las Subdirecciones CRQ	11	8,27
Actividades de apoyo técnico y jurídico a la dirección de CRQ	7	5,26
Metodologías desarrolladas (desafectación de suelos de protección y definición de rondas de protección de nacimientos	2	1,50
Documentos formulados con los modelos de acuerdo para la adopción de las anteriores metodologías.	2	1,50
Elaboración de mapas temáticos a partir de la cartografía recolectada de los municipios, estudios elaborados por la CRQ y por el POMCA.	1	0,75



Dentro de los productos generados, se han formulado conceptos jurídicos y técnicos y se está trabajando actualmente en el desarrollo de varias metodologías y marcos de actuación frente a temas puntuales planteados en las diferentes reuniones, adicionalmente se ha prestado asesoría a usuarios externos, subdirecciones de CRQ y a la dirección de CRQ, en la resolución de temas de ordenamiento ambiental del territorio.

A continuación, se presenta la relación de las principales actividades adelantadas, de acuerdo con las líneas de acción establecidas para el equipo de ordenamiento territorial y los productos generados de cada una de ellas

### Acompañamiento a entes Territoriales en temas de ordenamiento ambiental del territorio

MUNICIPIOS	ACTIVIDADES DE ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO CON FINES DE FORTALECER LOS PROCESOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	%
ARMENIA	25	44.64
CIRCASIA	15	26.79
LA TEBAIDA	7	12.50
CALARCA	3	5.36
BUENAVISTA	2	3.57
SALENTO	2	3.57
QUIMBAYA	1	1.79
FILANDIA	1	1.79
GENOVA	0	0.00
PIJAO	0	0.00
CORDOBA	0	0.00
MONTENEGRO	0	0.00
TOTAL	56	100.00



## Asesoría a usuarios externos en temas de ordenamiento ambiental del territorio

No	USUARIO EXTERNO	FECHA	LUGAR	ASUNTO	PRODUCTO
1.	Constructora MARQUEZ Y FAJARDO	Julio 29 de 2020	Sala de Juntas CRQ	Reunión con José Pablo Agudelo tema: Proyecto Tebaida	Asesoría al Usuario
2.	Constructora CAMU	Julio 29 de 2020	Sala de Juntas CRQ	Permiso Aprovechamiento Forestal Proyecto TUKAN Constructora CAMU	Asesoría al Usuario
3.	Constructora CAMU	Agosto 25 de 2021	Proyecto Tukan - Armenia	Visita Permiso Aprovechamiento Forestal Proyecto TUKAN Constructora CAMU	Asesoría al Usuario
4.	Propietario - Constructor	Septiembre 29 de 2022	Predio La Fontana - Circasia	Visita de evaluación Predio La Fontana - Circasia	Visita de evaluación (el concepto definitivo esta en construcción)

## Apoyo a las Subdirecciones en la definición de temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio

No	CASO	FECHA	LUGAR	ASUNTO	PRODUCTO
1.	Sistema Alternativo De Conectividad - S.A.C La China	13 de julio de 2020	Sala de Juntas CRQ	Sistema Alternativo De Conectividad - S.A.C La China	RESOLUCIÓN NO. 943
2.	Nativa Club House	Julio 8 de 2020	Sala de Juntas CRQ	Permiso Aprovechamiento Forestal	Formulación del Concepto jurídico y

				Proyecto Nativa Club House	técnico definitivo
3.	Nativa Club House	Agosto 18 de 2020	Sala de Juntas CRQ	Permiso Aprovechamiento Forestal Proyecto Nativa Club House	
4.	Nativa Club House	Agosto 24 de 2020	Sala Sindicato CRQ	Reunión Concepto técnico definitivo Nativa	
5.	Caso MALASAÑA	Septiembre 09 de 2020	Sala de Juntas CRQ	Permiso de Aprovechamiento Forestal Proyecto de Construcción MALASAÑA	Asesoría interna CRQ - definición de temas de ordenamiento Territorial

**Apoyo técnico y jurídico a la dirección de CRQ, en la definición de lineamientos de ordenamiento ambiental del territorio.**

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	ASUNTO	PRODUCTO
1.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	23 de Julio de 2020	Sala de Juntas CRQ	Reunión para La presentación del Equipo de Ordenamiento Territorial	Definición de los objetivos del equipo de Ordenamiento territorial
2.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Septiembre 22 de 2020	Sala Sindicato o CRQ	Seguimiento a compromisos Equipo de Ordenamiento Territorial	Revisión y construcción de cronograma de Compromisos
3.	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Septiembre 30 de 2023	Finca La Playa	Reunión Equipo de Ordenamiento Territorial	Formulación Concepto Clases Agrologicas



Actualmente el equipo se encuentra adelantando el análisis y construcción de otros conceptos y metodologías que serán socializadas en las próximas semanas.

**ACTIVIDAD 5. Fortalecer los procesos de participación de la Corporación en la gestión ambiental regional (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Regional de Planificación, RAP Eje Cafetero, etc.).**

En cumplimiento de esta actividad, la Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico durante lo transcurrido en la vigencia 2020 ha participado sesiones de trabajo virtual con las Corporaciones Autónomas Regionales de los departamentos de Caldas, Risaralda, Valle y Tolima y Parques Nacionales Naturales - PNN a fin de fortalecer Mesa Planificación Regional, a fin de establecer compromisos comunes y la fijación de un convenio marco de cooperación entre cooperaciones, convenio que fue descartado para suscribir esta vigencia dado el corto tiempo para la suscripción de convenios interinstitucionales en lo que resta de la vigencia.

Por otra parte, en cuanto a los procesos de participación e instancias para la gestión ambiental asociadas a la ejecución del Plan de ordenación y manejo de la cuenca – POMCA del río La vieja se realizaron las siguientes acciones:

- Coordinación de la Fase preparatoria para elección de Consejo de Cuenca 2020-2024
- Coordinación Elección del Consejo de Cuenca 2020-2024
- Coordinación Instalación Consejo de Cuenca 2020-2024
- Coordinación elección Presidencia y Secretaría POMCA 2020-2021
- Apoyo, acompañamiento y participación Sesión 1 Consejo de Cuenca
- Apoyo, acompañamiento y participación Sesión 2 Consejo de Cuenca
- Coordinación, convocatoria y participación una reunión Comisión Conjunta POMCA. Elección Presidencia y Secretaría
- Coordinación, convocatoria y participación una sesión Comité Técnico POMCA. Planificación actividades 2021-2024

Paralelamente, y eras de fortalecer otra instancia, desde la Oficina Asesora de Planeación se ha participado activamente en la dinamización de la RAP Eje Cafetero, a través de la convocatoria a las Corporaciones de Risaralda y Caldas para la construcción de las Determinantes Ambientales, entre CARDER, CORPOCALDAS y CRQ, para vinculación con la RAP:



Siendo los temas tratados durante 7 jornadas de trabajo los siguientes:

1. Sostenibilidad Ambiental
2. Gestión del Riesgo
3. Cambio Climático,
4. Gestión Integral del Recurso Hídrico,
5. Áreas Protegidas,
6. Ordenamiento Forestal.



# Programa 6

**Gestión del riego y del cambio  
climático para un desarrollo bajo  
en carbono y resiliente al clima**



## PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

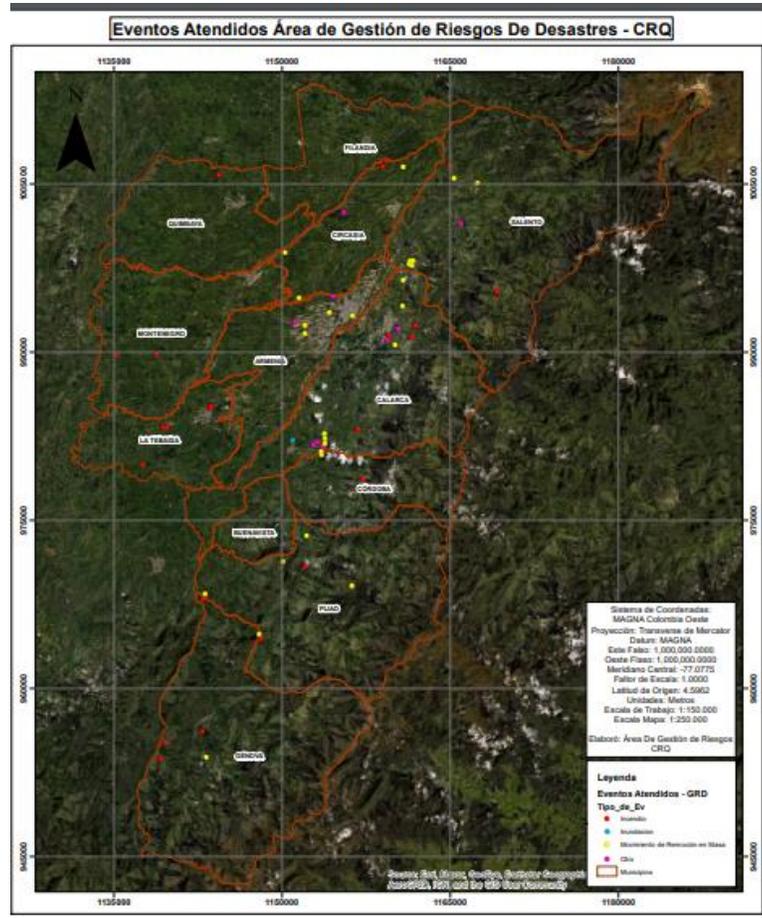
### PROYECTO 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

#### **ACTIVIDAD 2. Adelantar acciones para la generación de conocimiento, frente incendios de la cobertura vegetal o forestales en el departamento del Quindío**

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental durante lo transcurrido de la vigencia 2020, Se estructuró base de datos con información histórica y actual sobre eventos de incendios forestales o de cobertura vegetal, ocurridos en diferentes zonas del Departamento, generando Georreferenciación y Cartografía.

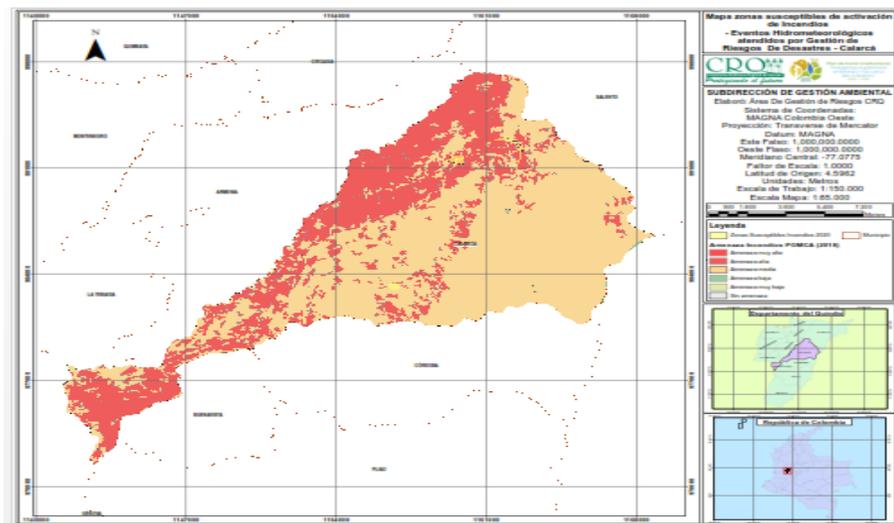
En el aplicativo a la fecha hay 61 eventos registrados en la plataforma los cuales corresponden a 27 movimientos de remoción en masa, 24 incendios, 1 zona de inundación y 9 eventos de otro tipo que corresponden principalmente a zonas de amenaza movimientos de remoción en masa de origen antrópico y árboles en riesgo entre otros.

Anexar o modificar con cuadro detallado por municipios.

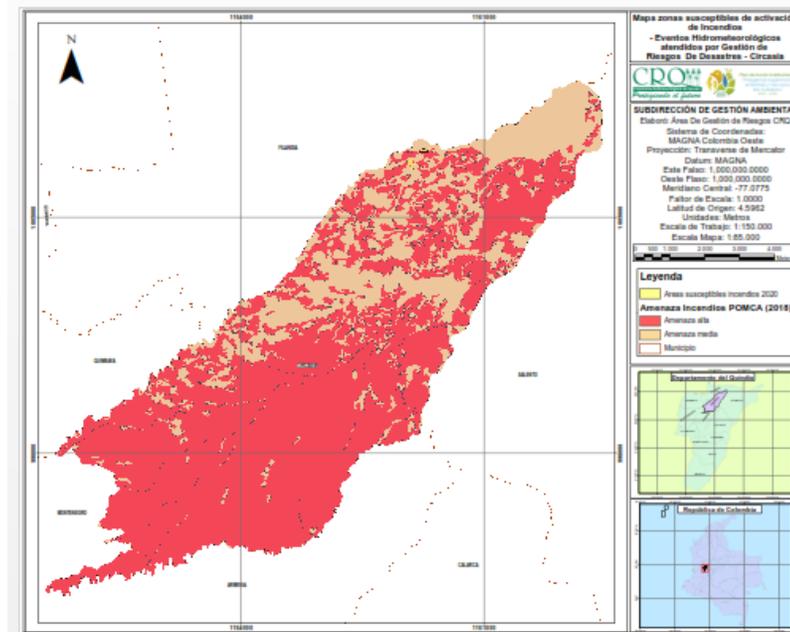


A partir del registro de eventos de incendios generados por los cuerpos de Bombero y visitas realizadas por CRQ, para el tema de incendios se generó la siguiente caracterización geográfica, donde se ubica en los mapas del POMCA 2018, los nuevos eventos registrados al año 2020:

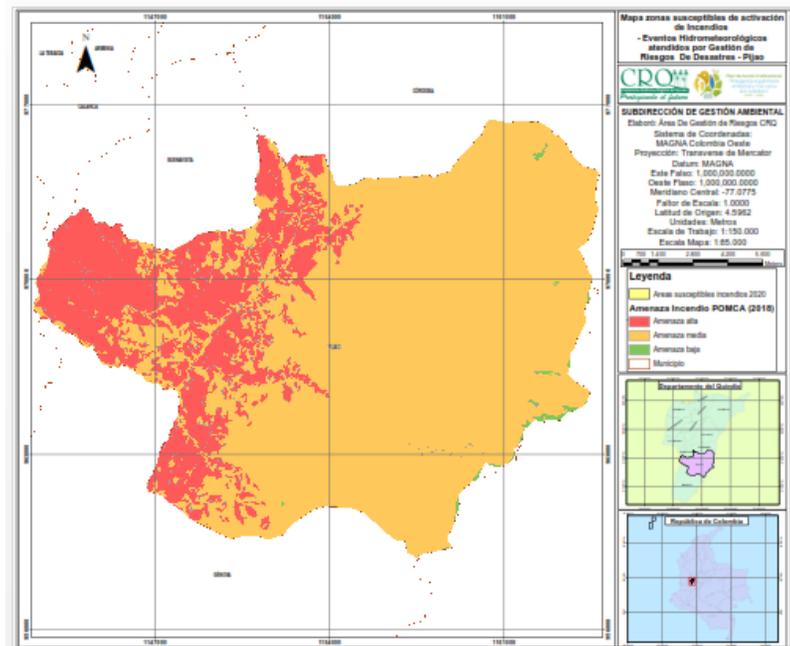
### Incendios Calarcá



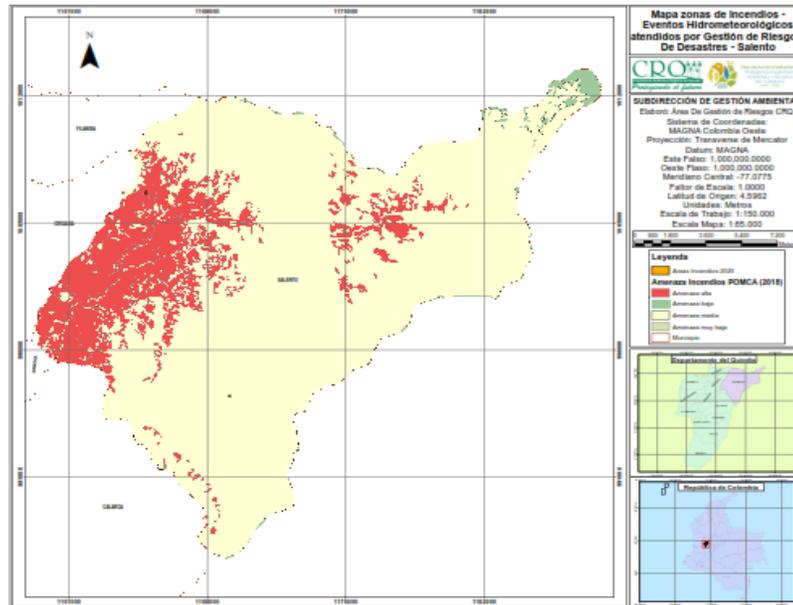
## Incendios Circasia



## Incendios Pijao:



### Incendios Salento:



De igual forma se realizó acompañamiento al cuerpos de bomberos del departamento del Quindío, mediante la realización de capacitaciones a las estaciones de bomberos correspondientes a los municipios de Calarcá, Salento, Filandia, Circasia, Montenegro, Barcelona, Génova, Pijao, Quimbaya, La Tebaida, Córdoba, Buenavista y Armenia (Barrio Zuldemayda) con el fin de dar a conocer el proyecto "Collector" por parte de la oficina de gestión de riesgo de desastres de la CRQ, el cual funciona como modelo de gestión de la información geográfica. Cuantos bomberos se capacitaron

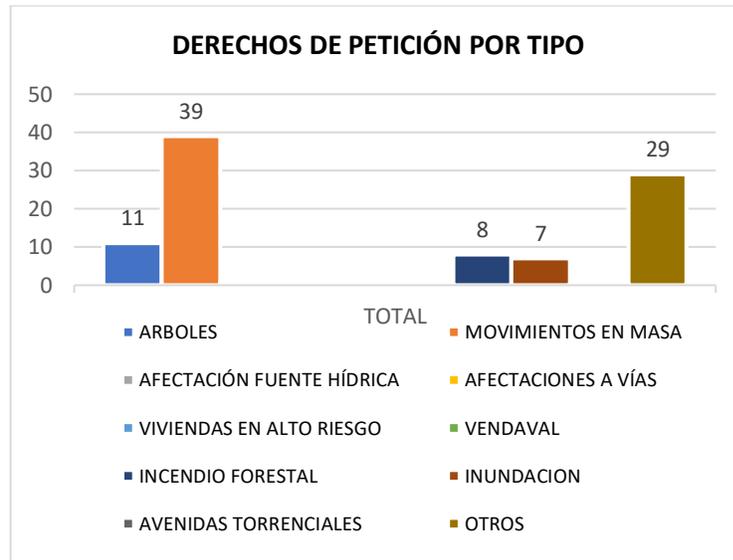


El grupo de gestión del riesgo ha implementado el cargue de la información en el aplicativo collector que nos permita realizar análisis de los eventos sucedidos en especial de incendios forestales, que se convierte en una herramienta interactiva para definir actividades de prevención y la toma de decisiones y de prevención, no solo a nivel de la Corporación sino como apoyo a los entes territoriales y a las entidades encargadas de la gestión de riesgo de desastres en cada uno de ellos.

Este proceso debe permitir una mejora en la gestión de la información para proyecciones y avisos con temporalidad de relevancia.

El número de personas total que recibió la capacitación fue de 24, puesto que el acercamiento buscaba llevar a cabo socialización con las personas que manejaban el sistema del registro de emergencias atendidas y los comandantes de cada estación.

- Se atendieron peticiones de la comunidad sobre la ocurrencia de incendios forestales, así como la elaboración del respectivo concepto técnico.



Adicionalmente, se llevó a cabo la actualización y cargue de información de incendios forestales en la plataforma SNIF

Se elaboró protocolo de temporada seca, el cual se incorporó en los procedimientos del sistema de calidad de la Entidad y se socializó a nivel institucional

Proceso	Tipo de Solicitud	Tipo de Documento	Nombre del Documento	Nuevo Código del Documento	Versión	Link
Ejecución de políticas Ambientales	Incorporación	Protocolo	Protocolo de Respuesta a la Ocurrencia de Eventos por Temporada Seca	PT-P-01	1	<a href="https://drive.google.com/drive/u/1/folders/OB1EycAou-sUgSDBJWHJBaVI4N00">https://drive.google.com/drive/u/1/folders/OB1EycAou-sUgSDBJWHJBaVI4N00</a>

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones se elaboraron los plegables de prevención y sensibilización para trabajar con la comunidad, incluidos en el protocolo de temporada seca.



## PROYECTO 18. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

### ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos

De acuerdo con el Plan Operativo diseñado por la Subdirección de Gestión Ambiental para la ejecución de acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos en el departamento, se realizó durante el periodo reportado la elaboración de estudios previos, Matriz de riesgo y

apoyo en la elaboración del estudio del sector, así como solicitud de cotizaciones de las siguientes consultorías:

**Consultoría PCT 722** cuyo objeto es: *realizar el estudio hidrológico e hidráulico que identifique las manchas de inundación para diferentes periodos de retorno (2.5, 10, 25, 50 y 100 años) a lo largo del río Quindío en un tramo de 1.443,9 metros (coordenadas: latitud: 4,647352; longitud: -75,580445 hasta latitud: 4,637848; longitud-75,587616) en la vereda Boquía del municipio de Salento, departamento del Quindío.*

**Consultoría PCT 723** cuyo objeto es: *estudio hidrológico e hidráulico que identifique las manchas de inundación para diferentes periodos de retorno (2.5, 10, 25, 50 y 100 años) en el tramo II (k1+850 – k3+089) del río lejos, cerca de la zona urbana del municipio de pijao en el departamento del Quindío".*

Paralelamente, se han elaborado y difundido el Boletín de Gestión de Riesgo de desastres que se publica cada mes en la página web de la entidad y que se envía vía correo electrónico a las entes territoriales y entidades públicas que hacen parte del cumplimiento institucional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según la ley 1523 de 2012.

La información incluida en el boletín, actualiza sobre temas básicos en los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres, entregando información útil a los mandatarios locales y su equipo de trabajo para la toma de decisiones en el que hacer institucional relacionado con la Gestión diaria del riesgo de Desastres.

Se han elaborado y difundido noventa y seis (96) boletines con información de precipitación diaria, los cuales contienen los datos de precipitación arrojados por las estaciones de la red hidrometeorológica de la Entidad de las últimas horas; así como alertas emitidas por el IDEAM y los respectivos pronósticos para temporada seca y temporada de lluvias.

Se elaboró protocolo de temporada de lluvias, el cual se incorporó en los procedimientos del sistema de calidad de la Entidad y se socializó a nivel institucional.

Proceso	Tipo de Solicitud	Tipo de Documento	Nombre del Documento	Nuevo Código del Documento	Versión	Link
Ejecución de políticas Ambientales	Incorporación	Protocolo	Protocolo Interno de Respuesta a Eventos Ocasionados por la Temporada de Lluvias	PT-P-02	1	<a href="https://drive.google.com/drive/u/1/folders/OB1EycAou-sUgSDBJWHJBaVI4N00">https://drive.google.com/drive/u/1/folders/OB1EycAou-sUgSDBJWHJBaVI4N00</a>

Se estructuró base de datos con información histórica y actual sobre eventos de movimientos en masa, ocurridos en diferentes zonas del Departamento, generando Georreferenciación y Cartografía.

La Sistematización de la base de datos de eventos por afectaciones Hidrometeorológicas recopiladas por el área de gestión de riesgo de Desastres de la CRQ, tiene como objetivo ordenar y parametrizar la información, generando un Modelo de Gestión de Información Geográfica con el fin de realizar el análisis con cruce de variables ambientales como Precipitación, Temperatura, Brillo solar, Velocidad del viento, entre otras variables, con los eventos atendidos como movimientos en masa, incendios, inundaciones y avenidas torrenciales.

En el aplicativo a la fecha hay 61 eventos registrados en la plataforma los cuales corresponden a 27 movimientos de remoción en masa 24 incendios una zona de inundación y 9 eventos de tipo otro los cuales corresponden principalmente a zonas de amenaza movimientos de remoción en masa de origen antrópico árboles en riesgo entre otros.

De estos 61 eventos, la mayoría corresponden a Movimientos de Remoción en masa e incendios. Todos los profesionales del área saben hacer el cargue y la consulta de información. El objetivo es que conforme se vaya consolidando la base de datos no solo poder presentar informes e información actualizada, sino poder definir y analizar las zonas de intervención donde la corporación pueda entrar a hacer un seguimiento mucho mas preciso, haciendo parte de el objetivo de "generación de conocimiento del riesgo" de la Ley 1523 de 2012.

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones se elaboraron los plegables de prevención y sensibilización para trabajar con la comunidad, incluidos en el protocolo de temporada de lluvias; así como la guía de educación ambiental en gestión del riesgo de desastres, además de si aplicación como prueba piloto en el municipio de Pijao.

# RECOMENDACIONES PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS

Antes	Durante	Después
<p>Retira de tu casa objetos que puedan ser arrastrados por el agua o fuertes vientos.</p> <p>Limpia las canales de tu casa.</p> <p>Refuerza ventanas y puertas.</p>	<p>Si estás en casa, aléjate de ventanas o puertas de vidrio.</p> <p>En caso de estar fuera, evita ubicarte debajo de árboles o cerca de quebradas o ríos.</p> <p>Busca un lugar seguro y lejos de posibles deslizamientos.</p>	<p>Revisa que todo en tu casa haya quedado en total normalidad.</p> <p>En caso de notar subidas en quebradas o ríos informa a las autoridades y busca un lugar seguro.</p>

En caso de tormenta eléctrica	En caso de inundación	BOMBEROS 119	POLICÍA 123
<p>Si estás en casa, desconecta electrodomésticos.</p> <p>Si estás fuera evita estar cerca de árboles o zonas boscosas.</p>	<p>Aléjate de la zona de inundación buscando un lugar alto.</p> <p>No trates de cruzar por tus propios medios.</p>	CRUZ ROJA 132	DEFENSA CIVIL 7495950

Finalmente se suscribió convenio de asociación No. 04 cuyo objeto es la realización de actividades socio ambientales de restauración y recuperación de suelos degradados por procesos erosivos con participación social y educación ambiental en las veredas El Roble y La Cabaña del municipio de Circasia y la Vereda Travesías del municipio de Córdoba del departamento del Quindío, según lineamientos del plan de acción, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

## **ACTIVIDAD 2. Asistir técnica y jurídicamente la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias, con base en los planes municipales de gestión de riegos de desastres.**

Para el componente de asistencia técnica y jurídica en la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencia, se diligenciaron matrices de chequeo para evaluación de estrategias municipales de respuesta a emergencias EMRE y planes municipales de gestión del riesgo PMGRD de los municipios de **Pijao y Salento**; con el fin de identificar que cumplieran con todos los requisitos y componentes establecidos en las guías de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, en cuanto a la estructura general (forma), formulando las sugerencias correspondientes.



Asimismo, se llevó a cabo la revisión de elementos técnicos (fondo) de los documentos EMRE y PMGRD del municipio de Pijao, de lo cual se plantearon las observaciones y recomendaciones pertinentes.

Cabe recordar que si bien para la presente vigencia se tenían programada la asistencia a dos municipios para la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias, como integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, establecido en la ley 1523 de 2012, se ha participado activamente en todos los Consejos Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo (**35 en total**), aportando desde el conocimiento para la toma de decisiones que den solución a afectaciones Hidrometeorológicas en el territorio

Actualmente se encuentra pendiente terminar valoración técnica y socializar resultados con los directores de las OMGERD de los municipios de **Pijao y Salento**

## PROYECTO 19. EJECUCIÓN ARTICULADA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### **ACTIVIDAD 1. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.**

En cumplimiento de esta actividad, durante el primer semestre de 2020 se realizaron actividades de:

Se actualizó información correspondiente a:

- Inventario departamental de gases de efecto invernadero en los sectores Agropecuario; Transporte; Forestal; Saneamiento; Residencial e Industrias Manufactureras y Comercio
- Proyección de emisiones al 2030





- Análisis de vulnerabilidad: Seguridad alimentaria; Biodiversidad y Bienes y Servicios Ecosistémicos; Hábitat Humano e Infraestructura
- Capacidades habilitantes del territorio para afrontar el cambio Climático

Aunado a lo anterior, en el mes de febrero de la vigencia 2020 la Corporación Autónoma Regional de Quindío adoptó el rol de la secretaria técnica del comité interinstitucional de cambio climático, para lo cual diseñó un plan de seguimiento a la ejecución del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Quindío – PIGCCTQ. A la fecha la entidad se encuentra realizando la revisión y ajuste del proyecto de Ordenanza *"Por medio de la cual se adopta el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Quindío 2030 (PIGCCT del Quindío) y se dictan otras consideraciones"* Por otra parte, se realizó la revisión a los Planes de Desarrollo Territorial de los doce (12) municipios y uno (1) de la Gobernación del Quindío, analizando el componente de cambio climático y formulando las correspondientes glosas en los Conceptos Técnicos Ambientales (C.T.A.) dando cumplimiento a lo dispuesto en el marco del artículo 2.2.8.6.1.2. del Decreto 1076 de 2015 que compiló el Decreto 1865 de 1994 (art.3º) y a los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994, relacionado con el Concepto Técnico Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío respecto del componente de gestión ambiental de los Planes de Desarrollo departamental y municipales en su área de jurisdicción.

Que bajo el rol de Secretaria Técnica a la fecha, desde la Oficina Asesora de Planeación, se ha realizado a la revisión de las inversiones realizadas en los doce (12) municipios tendientes a contribuir con las líneas estratégicas de la política nacional del cambio climático;

Por otra parte, en aras de dinamizar el Comité Interinstitucional de Cambio Climático, se realizó la proyección de Un Proyecto de Ordenanza para la adopción de la Política Regional de Cambio Climático, la cual fue remitido a la Gobernación del Quindío a fin de realizar su revisión Jurídica previa presentación y Socialización ante el Comité Interinstitucional de Cambio Climático en sesión que se tiene programada para realizar en el mes de marzo de 2021 para su aprobación.

De igual forma desde la Oficina Asesora de Planeación se encuentra realizó la revisión de las Matrices Plurianuales de inversión de los doce (12)

municipios del departamento, a fin de consolidar las inversiones futuras en materia de Cambio Climático e instar a dichas administraciones para su vinculación al Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Quindío – PIGCCTQ, sobre el entendido que actualmente solo los municipios de Armenia y La Tebaida se encuentran vinculados financieramente al Plan.

Finalmente y no menos importante, la Corporación Autónoma Regional del Quindío ejerciendo su rol de secretaria ejecutiva del CIGCC de acuerdo a los compromisos adquiridos durante la vigencia realizó en articulación con la Gobernación del Quindío la proyección del Reglamento Interno del CIGCC el cual se espera su aprobación en la sesión que se llevará a cabo en el mes de enero de 2021, entendiendo que esta inicialmente fue agendada para el mes de diciembre, pero que debido a situaciones de agenda se aplazo para el primer mes la vigencia siguiente.

### **ACTIVIDAD 3. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático**

Durante lo transcurrido de la vigencia 2020, la entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación participó en diversas actividades programadas por el Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero, siendo relevante su participación en la sesión del Comité Interinstitucional de Cambio Climático en el departamento del Quindío -CICCCQ- celebrada el lunes 24 de febrero en el Aula Ambiental de la CRQ; en el cual se acordó por unanimidad que la Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ–, asuma la Secretaría Técnica de dicho Comité

De igual forma se destaca al respecto el compromiso de la Administración Departamental al impulso a la política de cambio climático; la cual ya cuenta con el "Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Quindío — PIGCCTQ"

Por otra parte El equipo de trabajo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío vinculado al componente de Riesgo y Cambio climático llevó a cabo un ejercicio de análisis de las líneas estratégicas para el fortalecimiento de política Regional de Cambio Climático;

Posteriormente durante la vigencia 2020 se realizó la presentación del documento “ **Consideraciones para incluir el cambio climático en los planes de desarrollo del Eje Cafetero** ”, insumo metodológico que fungió como insumo para el diseño del instrumento evaluativo que permite formular



los Conceptos Técnicos Ambientales (C.T.A.) respecto del componente de gestión ambiental de los Planes de Desarrollo departamental y municipales en su área de jurisdicción.

El 13 de marzo se llevó a cabo una jornada especial del Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero formular ajustes al Plan de Acción 2020 - 2023, lo que comprende la formulación de las líneas estratégicas, el objetivo, la misión y la visión. Así mismo se analizaron los alcances del Decreto No. 298 de 2016, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones"

Aunado a lo anterior la entidad realizó la presentación ante el Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero de la experiencia exitosa en predio de reserva de la sociedad Civil, adscrita al SIMAP, "**Producción productos orgánicos y desarrollo sostenible**".

En sesión del NRCC del 28 de mayo se revisó en compañía de los líderes temáticos presentaron los avances del Plan de acción, así como el acompañamiento en la actualización del Manual de Funciones y Reglamento Operativo del Nodo Regional de Cambio Climático, Eje Cafetero.

De igual forma, la entidad, participó activamente en el taller denominado: Actualización de las Medidas de Mitigación de la NDC llevado a cabo el martes 2 de junio de 2020; seguido de la presentación del Curso finanzas climáticas; Curso virtual realizado con docentes de Low Carbon City, dirigido a representantes del sector público y privado interesados en implementar dichas herramientas en sus proyectos y organizaciones, con el objetivo de conocer la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, brindar elementos teóricos y prácticos para el análisis del financiamiento climático, sus principales herramientas y la aplicabilidad de los mismos en la organización.

Posteriormente el 8 de julio participó en la presentación del estudio Salud Ambiental en 5 departamentos de la región Central de Colombia; proyecto financiado por Colciencias. Ejecutado por la Universidad Autónoma de Manizales, y en donde se llevó a cabo la presentación del informe de Avance de grupos de trabajo y conformación grupos faltantes, por el Quindío con la representación de la Oficina Asesora de Planeación de la CRQ en el componente de "**Fortalecimiento Interno y Política Pública**".

Que teniendo en cuenta que a la fecha ya se cuenta con el Plan de Acción del Nodo Aprobado; la Oficina Asesora de Planeación con el objetivo de ampliar el cumplimiento de la presente actividad adelantó durante el tercer

trimestre de la vigencia la evaluación de la incorporación y evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo de los once municipios que conforman el departamento (física y Presupuestalmente):

De igual forma en reunión virtual del mes agosto se realizó por parte de la Secretaría ejecutiva (Corpoaldas) la presentación del evento "*Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero: Diez años de lecciones aprendidas*", comprende un repaso por los Momentos destacados en la evolución del Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero, así como la presentación de los grupos de Fortalecimiento de política y de trabajo, así como del PIGCC ambiente, en la cual se llevó a cabo un balance de los 10 años del Nodo, destacando sus principales logros:

- Aprendizaje continuo
- Fortalecimiento de política
- Comunicación entre actores
- Gestión del Conocimiento: Aprendizaje por medio de experiencias
- Fortalecimiento de capacidades

Que con respecto al acompañamiento al Nodo Regional de Cambio climático, se han adelantado acciones de acompañamiento y seguimiento al Plan de Acción del Nodo Regional teniendo como avances la consolidación del directorio institucional para el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio climático

Finalmente, a la fecha la Oficina Asesora de Planeación adelantó el proceso de inscripción de los integrantes de cada uno de las entidades territoriales pertenecientes al nodo regional, paralelo a la realización de un diagnóstico de las problemáticas ambientales asociadas al Cambio Climático por entidades inscritas.

Cabe recordar que en cumplimiento de las disposiciones del gobierno nacional para el manejo de la pandemia del Covid 19, la totalidad de las actividades del Nodo Regional Cambio Climático del Eje Cafetero antes mencionadas se realizaron en modo virtual.

#### **ACTIVIDAD 4. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana**

Desde el punto de vista de seguimiento al cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, desde la Oficina Asesora de Planeación realizó la actualización de la batería de indicadores del Índice de Calidad Ambiental

Urbana ICAU, e integrándolas al Sistema Integrado de Planeación y Gestión con el objeto de garantizar la evaluación y cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental en la entidad.

Por otra parte, desde esta misma oficina se ha adelantado la recopilación de Información en Diferentes Formatos de las temáticas ambientales definidas para las 12 zonas urbana (Aire, Ruido, Recurso hídrico, Suelos de protección, Biodiversidad, y Residuos Sólidos) con el fin de construir un repositorio de información de gestión ambiental Urbana;

Finalmente para la construcción del Plan Operativo que servirá como referente para verificar el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, la entidad se encuentra en la construcción de un documento de la base ambiental urbana del Quindío; a través de la Identificación de actividades productivas urbanas que pueden generar impactos ambientales; recolección de información relacionada con acciones y procesos de educación ambiental en zonas urbanas;

En este sentido se realizó el Acopio, revisión y análisis de información relacionada con asuntos ambientales urbanos, de los doce (12) municipios del Quindío relacionada con los siguientes temas

- actividades productivas
- suelos de protección
- calidad del aire

Finalmente, y en cumplimiento de los objetivos específicos de la Política de Gestión Ambiental Urbana adoptada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Oficina Asesora de Planeación Suscribió Convenio Interadministrativo para el desarrollo de un proceso de educación y participación con el municipio de Córdoba a fin de contribuir la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales, promoviendo usos, consumo y aprovechamiento sostenibles de los recursos.

Que como resultados de dicha convenio se logró el desarrollo de 42 procesos de capacitación a la comunidad de la zona urbana del municipio de Córdoba y a los diferentes sectores juntas de Acción Comunal y sectores productivos (Restaurantes, cafeterías, bares, ferreterías, tiendas y almacenes) para el fortalecimiento de capacidades en el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, generados en el municipio de Córdoba.

Se realizaron cuarenta y dos (42) jornadas de practica ambiental, de manejo, aprovechamiento, educación ambiental y participación social para para las



juntas de Acción Comunal y sectores productivos (Restaurantes, cafeterías, bares, ferreterías, tiendas y almacenes) priorizados generadores de residuos sólidos en la zona urbana del municipio de Córdoba

Se realizó acompañamiento y asistencia técnica profesional en buenas prácticas para el uso, manejo y disposición de residuos sólidos aprovechables a doscientos cincuenta (250) personas de los diferentes sectores productivos y comunidad priorizada en el proyecto, con el propósito para implementar una estrategia de manejo, aprovechamiento, educación ambiental y participación social pertenecientes a las juntas de Acción Comunal, plaza de mercado y restaurantes priorizados generadores de residuos en la zona urbana en cada una de las líneas temáticas.

Se elaboró un (01) técnico de Evaluación y seguimiento a la estrategia de manejo, aprovechamiento, educación ambiental y participación social de la estrategia de aprovechamiento, educación ambiental y participación social sectores juntas de Acción Comunal y sectores productivos (Restaurantes, cafeterías, bares, ferreterías, tiendas y almacenes)

Se elaboró un (01) documento técnico como apoyo y acompañamiento al municipio de Córdoba para la inclusión de los diagnósticos participativos en los componentes de educación ambiental y cambio climático en el Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), actualizado el 31 de diciembre de 2020

# Programa 7

## Educación ambiental





## PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL

### PROYECTO 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

#### **ACTIVIDAD 1. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el Departamento del Quindío.**

Durante la vigencia 2020, se realizaron mesas de trabajo con representantes de los diez resguardos de las comunidades indígenas presentes en el departamento, con el objeto de apoyar técnica y jurídicamente la formulación de proyectos presentados por este sector poblacional, y que tienen que ver con la protección y desarrollo sostenible de sus territorios.

Que, en virtud de lo anterior, fueron establecidas líneas de trabajo para abordar los diferentes ejes temáticos que resultaron del proceso de planificación previo con estas comunidades, entre las que se destacan los componentes de flora, fauna, suelo, agua y comunidades haciendo énfasis en la educación ambiental y procesos comunitarios productivos, que permitan garantizar un impacto positivo sobre las condiciones tanto ambientales como sociales de las comunidades indígenas asentadas en el departamento del Quindío

Que como producto de dichas mesas, se logró concertar que se realizaría la inversión por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío la suma de sesenta millones de pesos \$ 60.000.000,00 para la ejecución de tres (3) proyectos ambientales tendientes al desarrollo de proyectos de restauración ecológica con árboles frutales; siendo a la fecha radicados tres (3) de los proyectos acordados; el primero de ellos presentado por las comunidades indígenas Dachi Agrore y Chikake, el segundo presentado por las comunidades de Karabijua, Dachi Nabe, Aizama, Daidrua, Chami La Tebaida y Tata Drua, para una suma de \$ 53.300.000,00, y un tercero por el saldo



restante por parte de la comunidad de Los Pastos para completar la inversión de los recursos concertados.

Sin embargo, durante el mes de octubre, y una vez formulados los proyectos, se procedió a adelantar el proceso de evaluación precontractual para la suscripción de convenios interadministrativos con las comunidades antes mencionadas encontrándose limitaciones legales en cuanto a la posibilidad de realizar convenios con los resguardos y/o cabildos indígenas reconocidos en el departamento del Quindío.

Que de conformidad con lo establecido en el decreto 092 del 23 de enero de 2017 y el Decreto 252 de 21 de Febrero de 2020; con respecto a la suscripción de convenios con comunidades indígenas en el país, el estado reconoce que se posibilita su suscripción de contratos interadministrativos siempre y cuando estos organismos cuenten con capacidad jurídica y contractual; siendo el caso el reconocimiento de únicamente a los resguardos indígenas y/o organizaciones indígenas que con jurisdicción propia puedan realizar la ejecución de recursos públicos;

En este sentido, una vez realizada dicha evaluación se encontró que en el departamento del Quindío se identificó que únicamente se encuentran reconocidos por el Ministerio del Interior para el Departamento del Quindío los resguardos Dachi Agreore Drua y Karabijua; con dicha capacidad, los cuales cuentan con una jurisdicción propia en el territorio,

Sin embargo, la entidad durante el proceso la entidad evidenció que para la ejecución de dos de los tres proyectos diseñados, el alcance de los mismo sobrepasaba la jurisdicción de los resguardos antes mencionados; es decir que se evidenció la imposibilidad legal de invertir los recursos a través de los resguardos para beneficiar los ocho cabildos, toda vez que no contaban con la posibilidad de ejecutar de recursos por fuera de la jurisdicción de su resguardo.

En este sentido, desde la Dirección General, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora Jurídica, se convocó a mesa de trabajo a los 8 cabildos indígenas asentados y reconocidos en el departamento a fin de socializar la situación e inconvenientes para la suscripción de los proyectos radicados;

Siendo así las cosas y luego de una jornada de socialización llevada a cabo el día 14 de noviembre de 2020 con los 8 Gobernadores de los cabildos indígenas se llegó a concertación que debido a las dificultades presentadas

para la ejecución de los proyectos, que la opción más viable para garantizar la ejecución de recursos sin comprometer su ejecución debido al escaso tiempo restante de la vigencia 2020; es la de realizar una vigencia futura ordinaria, a fin de que los recursos disponibles para la vigencia 2020 fuesen sumados a los de la vigencia 2021 y reformular los proyectos para dar un mayor alcance en esta última.

En este sentido, dicha situación requirió solicitar ajuste al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional, el cual fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 09 del 17 de diciembre de 2020.

Por otra parte, cabe indicar que con el objeto de propiciar la participación de las comunidades indígenas en las instancias de planificación regional, paralelo al proceso de formulación de los proyectos antes mencionados la entidad dispuso personal a cargo de la OAP, con el ánimo de apoyar a las comunidades en la garantía de su presencia en el proceso de convocatoria para la elección de los nuevos miembros del Concejo de la Cuenca del Río La Vieja;

## **ACTIVIDAD 2. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y población Room, asentadas en el Departamento del Quindío**

Durante el primer semestre de la vigencia 2020, la entidad realizó tres encuentros con representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para los procesos de planificación: Armonizar el PGAR con el POMCA, y formulación y aprobación del Plan de acción institucional.

Por otra parte al igual que el proceso adelantado con Comunidades Indígenas, durante tercer trimestre de la vigencia 2020 fue recepcionado por parte del Consejo Comunitario La Primavera, el cual corresponde a una comunidad negra asentada en el departamento; un proyecto de educación ambiental tendiente al fortalecimiento de las capacidades en el manejo sostenible de residuos sólidos.

Que como resultado, en el mes de noviembre de 2020 fue suscrito un Convenio de Asociación que dejó como resultado la realización de veinticuatro (24) jornadas de Capacitación en educación ambiental y participación social para los integrantes y comunidad en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendiente

perteneciente al consejo comunitario la primavera de la vereda Guayaquil del municipio de Córdoba, como estrategia de conservación ambiental, en los temas en el marco de sostenibilidad ambiental en las temáticas de Adaptabilidad al cambio climático y reducción de gases efecto invernadero; Turismo responsable y sostenible con el medio ambiente; Gobernanza ambiental; Residuos sólidos aprovechables; Aprovechamiento de residuos orgánicos; Bases fundamentales en Cambio Climático; rutas de gestión de proyectos ambientales de inversión.

Se realizaron veinticuatro (24) jornadas de prácticas en educación ambiental y participación social para los integrantes de la comunidad Afrodescendiente perteneciente al consejo comunitario la primavera de la vereda Guayaquil del municipio de Córdoba y comunidad en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendientes.

Se elaboró un (01) documento técnico de evaluación y seguimiento de la estrategia de manejo, aprovechamiento, educación ambiental, participación social y manejo ambiental en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendientes, como estrategia de conservación ambiental en residuos sólidos generados en la zona rural del municipio de Córdoba.

### **ACTIVIDAD 3. Ejecutar la estrategia de cultura del agua y manejo de conflictos en el Departamento del Quindío.**

Para el cumplimiento a esta actividad, durante la vigencia 2020, la entidad en el marco de la Conmemoración día nacional del suelo y día mundial contra la desertificación y la sequía realizó la socialización de:

- Identificación de procesos erosivos en la unidad hidrográfica del río Navarco en el departamento del Quindío
- Estimación de la humedad superficial del suelo por medición indirecta y enfoque geométrico y estadístico con imágenes satelitales en una cuenca hidrográfica andina tropical colombiana.
- Sistema de Monitoreo de diversidad y Servicios Ecosistémicos en la unidad hidrográfica del río Quindío

De igual forma para el desarrollo de la Estrategia de Cultura del Agua y Manejo de conflictos en el Departamento, la entidad realizó el fortalecimiento de Capacidades de los actores participantes a través de la

Socialización del Plan de Ordenamiento del recurso hídrico del río Roble,

## Capacitación sobre monitoreo de variables ambientales socialización sobre puntos de agua subterránea en el departamento del Quindío

En la línea estratégica de Formación para la Gestión e Incidencia Política, se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Socialización Estrategia de educación ambiental CUIDAGUA con entes territoriales, empresas prestadoras, secretarías de educación,
- Presentación del evento "Retos y logros de la adquisición y mantenimiento de predios para la conservación de recursos hídricos (artículo 111 de la Ley 99 de 1993)" dirigida a Concejales y diputados del departamento,

En la línea estratégica de comunicaciones y medios, se realizaron Seis videos de Vida Verde, sobre protección de las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos municipales de Circasia, Filandia, Córdoba, Génova, Salento y La Tebaida, que fueron difundidos a través de las redes sociales de la entidad.

Ahora bien, las acciones antes mencionadas son de gran importancia para el proceso es preciso indicar que tanto la estrategia de "cultura del Agua y manejo de conflictos en el departamento del Quindío" como la estrategia "CRQ Más Cerca de Ti" planteó como eje fundamental, el propósito para el periodo 2020-2023 realizar campañas de gestión, educación, atención, regulación y control (in situ) en los doce (12) municipios del departamento del Quindío, y

Siendo así las cosas para la vigencia 2020 y según lo programado en el plan operativo, se propuso realizar foros y encuentros ambientales en los municipios de **Génova, Pijao y Filandia**, con el fin de socializar con la comunidad los temas ambientales propios de su territorio, en especial el tema de recurso hídrico, los cuales se encontraban enfocadas en la descentralización del portafolio de servicios de la CRQ, en donde los usuarios podrían tener contacto y comunicación directa con los funcionarios de la CRQ permitiéndoles realizar consultas, trámites y/o solicitudes sin tener que desplazarse hasta la ciudad de Armenia donde actualmente opera la sede central;

Sin embargo, partiendo del hecho que desde el momento de proponer esta actividad en el Plan de Acción Institucional, la cual se diseñó como un ejercicio de comunicación, divulgación y participación masiva de impacto; esta, esta se vio condicionada a las constantes directivas del gobierno nacional de ampliación del aislamiento preventivo obligatorio, y las limitantes en la realización de evento de alta afluencia de personas; la entidad tuvo la incertidumbre en dicho periodo del año la posibilidad de viabilizar la realización de eventos con alta afluencia de personas, teniendo en cuenta el comportamiento de los contagios por la Covid – 19 vivenciados en el departamento;

Derivado de dicha situación, la Corporación Autónoma Regional del Quindío viabilizó la decisión de no ejecutar de manera plena de estas actividades, siendo prudentes frente a la situación del pico que se tuvo durante el tercer trimestre del presente año; y sobre el entendido que las actividades programadas en la vigencia 2020 no son condicionantes para el desarrollo de las actividades en la vigencia subsiguiente.

En este sentido, dicha situación requirió solicitar ajuste al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional; misma solicitud que fue aprobada mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 09 del 17 de diciembre de 2020.

#### **ACTIVIDAD 4. Diseñar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente del departamento del Quindío.**

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación durante lo transcurrido del segundo semestre de la vigencia 2020, se realizó la construcción de la ruta de gestión; que incluye las siguientes actividades:

- Compilación y revisión de la información técnica y jurídica disponible, la cual se llevará a un repositorio en la página de la entidad;
- Identificación y caracterización de los actores públicos y privados, para la construcción de una base de datos de grupos de valor;
- Elaboración de la propuesta borrador o versión cero de la "Estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales"
- Aprobación del cronograma de socialización y aprobación de la estrategia.

Que con respecto a estas 4 actividades propuestas, al 31 de diciembre de 2020 concluyó con la presentación, socialización y aprobación tanto de la estrategia como del cronograma por parte de los actores responsables para la implementación de la misma en los años 2021-2023.

#### **ACTIVIDAD 6. Mejorar las capacidades de los actores participantes de la operación red de alerta temprana en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.**

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad a través de la Subdirección de gestión Ambiental ha realizado Identificación de sectores que históricamente han presentado afectaciones por eventos hidrometeorológicos.



MUNICIPIO	LUGAR IDENTIFICADO	EVENTO
PIJAO	QUEBRADA EL INGLES	Inundación
	VEREDA LOS BALSOS	Inundación Avenida torrencial Creciente súbita
	<b>RIO AZUL:</b> Alimenta el rio lejos que esta sobre el sector de barragán y se encuentra la cárcava el bosque.	Inundación Avenida torrencial Creciente súbita
CALARCA	<b>QUEBRADA EL COFRE:</b> Corregimiento la Virginia	Inundación Avenida torrencial Creciente súbita
	<b>QUEBRADA EL PESCADOR:</b> En su recorrido se une con la quebrada la bella y la Quebrada bohemia, desembocando en el Rio Quindío. Esta quebrada se crece y se extiende por los barrios Gaitán, pradera, Antonio Nariño, parte trasera de la institución educativa Robledo, invasión Colombia, barrio Giraldo, Santander bajo, González, el Robledo, el Ortega, Valencia y algunas edificaciones por la vereda la bohemia y por último sector Rio Quindío: San Nicolas.	Inundación Avenida torrencial Creciente súbita
	<b>RIO SANTODOMINGO:</b> Nace en la parte alta de la cordillera central, sector de la línea, recibe aguas de la quebrada la gata y va en dirección al casco urbano de Calarcá vereda la Rochela, aguas abajo Rio Verde, y desemboca en Barragán a su paso se hayan 4 bocatomas que al sufrir afectación dejan sin agua el municipio de Calarcá, afectando puentes, acueductos artesanales, barrios: el manantial, recuerdos, villa Italia, viviendas subnormales paralelas a las canchas América 27 y Matusalén.	Inundación Avenida torrencial Creciente súbita
	<b>RIO QUINDIO:</b> Ubicado sobre el rio Quindío, centro poblado la María, presenta la siguiente situación: el talud contiguo es depositario de la acequia que recauda el agua para una hidroeléctrica. Afectación en la central de sacrificio, en las vías, el puente y la empresa las curtiembres.	Represamiento del rio
	<b>VEREDA TRAVESIAS:</b> Ubicada en el Alto del Oso y La Granada. Se presenta inadecuado uso del suelo.	Deslizamientos en la zona.
CALARCA		

<b>SALENTO</b>	<b>VEREDA COCORA:</b> Se han generado eventos por represamiento, no hay viviendas en la zona, hasta antes de llegar a Boquía. En la parte alta del río Quindío se han generado eventos de remoción en masa, que han sido los que han generado las tres avalanchas (1951, 1979 y 2008)	Inundaciones Avalanchas
	<b>SECTOR BOQUÍA:</b> se encuentran Las veredas: Cocora, La Playa, Boquía, El Agrado, Palestina y La Nubia. En el sector de Cocora, la playa hasta Boquía hay sectores susceptibles a inundación, pero no hay población expuesta. En la vereda Boquía, El Agrado, Palestina y La Nubia, hay viviendas en el sector expuestas. En la vereda el agrado está ubicado el acueducto de la EPA. De las zonas mencionadas la población mas expuesta por eventos hidrometeorológicos son la vereda Boquía y el agrado.	Inundaciones
	<b>SECTOR DE LA PLAYA:</b> Es un área inundación, pero sin población expuesta.	INUNDACION

Por otra parte aras de mejorar las capacidades de los actores participantes de la operación de red de alerta temprana, actualmente se diseñó e implemento durante el último trimestre de la vigencia 2020 la estrategia denominada "SALVA VIDAS", consistente en la construcción de una red de alertas tempranas frente a eventos hidrometeorológicos en el departamento.

### **ACTIVIDAD 8. Implementar la Estrategia de Gestores Ambientales en los Municipios del Departamento del Quindío.**

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina de Servicio y atención al ciudadano se diseñó la estrategia "UGA" o bien llamada Unidad de Gestores Ambientales, la cual fue puesta en marcha a partir del segundo semestre del año 2020.

Que como producto de dicha estrategia se han realizado las siguientes acciones:

- presentación de Gestores Ambientales Municipales logrando:
- Acercamiento con las alcaldías municipales.

- presentación de las unidades de gestores ambientales de sus municipios.
- presentación de la oferta institucional.
- solicitud de espacio físico y herramientas básicas para el funcionamiento



Paola Andrea Arboleda  
Cel: 3147209851



Jor Fabio Pulido Ortega  
Cel: 3165681603



"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023

Gestores  
ambientales

A **Circasía**  
yo protejo

Para la puesta en marcha de esta estrategia la entidad realizó proceso de capacitación a las unidades de gestión ambiental en temas relacionados con las actividades que se realizaran en cada uno de los municipios; estas capacitaciones se enfocaron en:

- Forestal
- Atención al Usuario
- Educación Ambiental
- Vertimientos
- Diligenciamiento de formatos
- Atención a riesgos
- Atención de Denuncias



Siendo así las cosas, durante la vigencia 2020 se realizaron o 2 lanzamientos municipales (Córdoba y Pijao) dirigidos a la comunidad, para socializar en las plazas principales de los municipios el lugar, la oferta y los gestores ambientales en cada uno de los territorios; los demás lanzamientos están en agestamiento ya que por la emergencia sanitaria y la pandemia que sigue generando retrasos en actividades a lo largo y ancho del país no se ha podido concretar nuevos lanzamientos.



### Oferta Institucional de los gestores en los municipios.

**Usted aquí podrá realizar:**

- Recepción y atención de derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).
- Recepción y atención de denuncias contra los recursos naturales.
- Fauna silvestre y especies invasoras.
- Afectación del recurso hídrico.
- Riesgos dentro de la competencia ambiental:
  - Incendios
  - Deslizamientos
- Olores.
- Ruido.
- Residuos sólidos y peligrosos.
- Residuos de construcción y demolición (RCD).
- Forestales

Asesoría y recepción de los documentos de los trámites de permiso de vertimientos y aprovechamiento forestal.

Educación ambiental para la ejecución de acciones de sensibilización, educación y capacitación comunitaria en el municipio.

Apoyo en participación ciudadana, organizaciones ambientales.

### Puntos de atención (imagen institucional)



Ahora bien en el año 2020 los gestores ambientales de acuerdo a la oferta institucional reportaron las siguientes acciones por municipio, esta información no tiene anexo las actividades adicionales en materia de educación ambiental pero se describen en un capítulo posterior y aparte.

GESTION TOTAL UGAS AÑO 2020												
MUNICIPIO	TEBAIDA	CIRCASIA	QUIMBAYA	GENOVA	MONTENEGRO	FILANDIA	SALENTO	CORDOBA	B/VISTA	PIJAO	TOTAL	%
P.Q.R.S	28	34	11	43	12	7	4	4	5	7	<b>155</b>	<b>27%</b>
DENUNCIAS	68	26	64	13	40	29	13	10	10	6	<b>279</b>	<b>49%</b>
TRAMITES	4	17	3	4	4	9	4	7	4	3	<b>59</b>	<b>10%</b>
ATENCION AL RIESGO	10	19	8	11	9	1	10	4	2	4	<b>78</b>	<b>14%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>96</b>	<b>86</b>	<b>71</b>	<b>65</b>	<b>46</b>	<b>31</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>571</b>	
<b>%</b>	<b>19%</b>	<b>17%</b>	<b>15%</b>	<b>12%</b>	<b>11%</b>	<b>8%</b>	<b>5%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>	

ATENCION PRESENCIAL	48	55	68	154	119	108	45	80	72	88	<b>837</b>	<b>1.243</b>
ATENCION TELEFONICA	13	32	43	8	112	58	75	28	17	20	<b>406</b>	

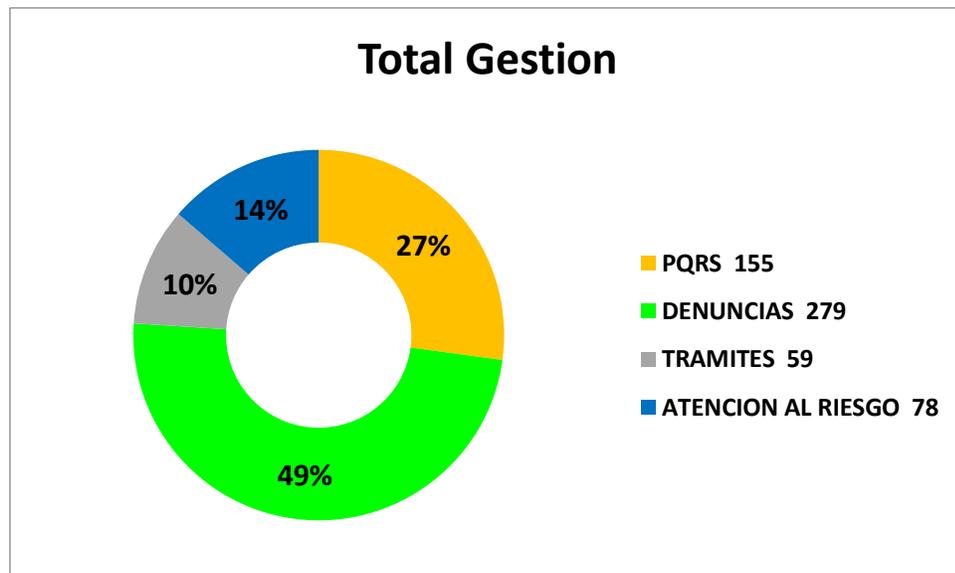
De acuerdo a la relación anterior, se demuestra que el municipio con mayor nivel de participación en acciones es La tebaida con un 19%, seguido de circasia y Quimbaya con un 17% y 15% respectivamente.

El 49% de las acciones realizadas por los gestores ambientales es en la atención a denuncias, seguido por las PQRS recibidas en los puntos de atención.

Se atendieron con esta estrategia un total de 1.243 personas a nivel departamental en los puntos físicos de atención, ya sea presencial o telefónicamente.

Se recibieron 279 denuncias y 155 PQRS por medio de las UGA

Y se radicaron por medio de los gestores 59 trámites ambientales.

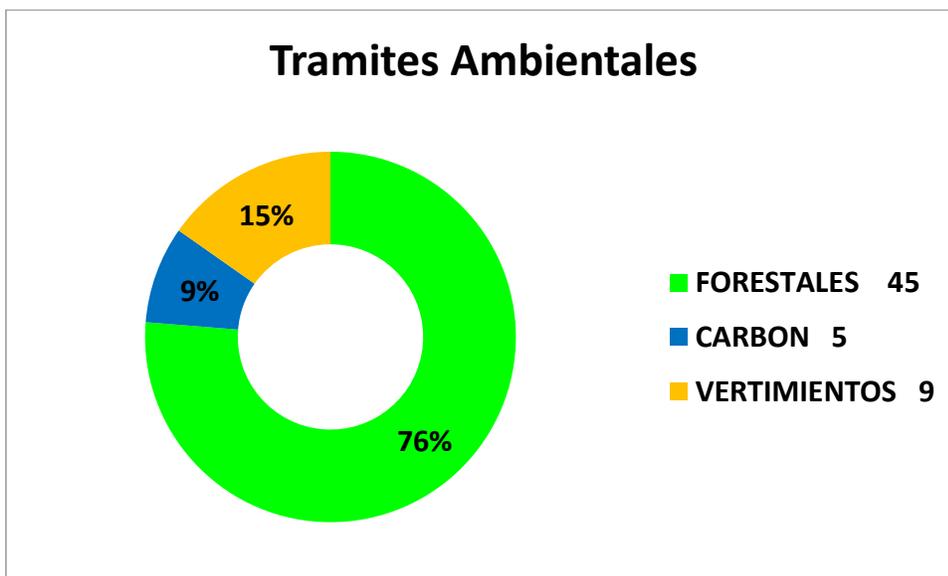


La atención a usuarios se ha dividido de la siguiente manera:

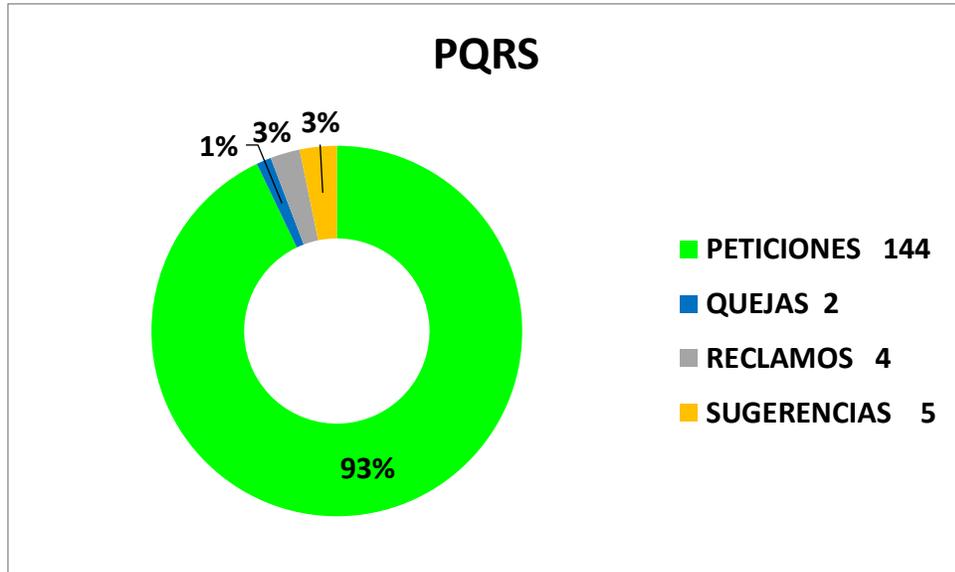
ATENCION AL USUARIO	
PRESENCIAL	TELEFONICA
837	407



En cuanto a trámites ambientales se refiere, por medio de las Unidades de Gestión Ambiental en el año 2020 se tramitaron 59, de los cuales el 76% son de tipo forestal, el 15% de vertimientos y el 9% restante de carbón.

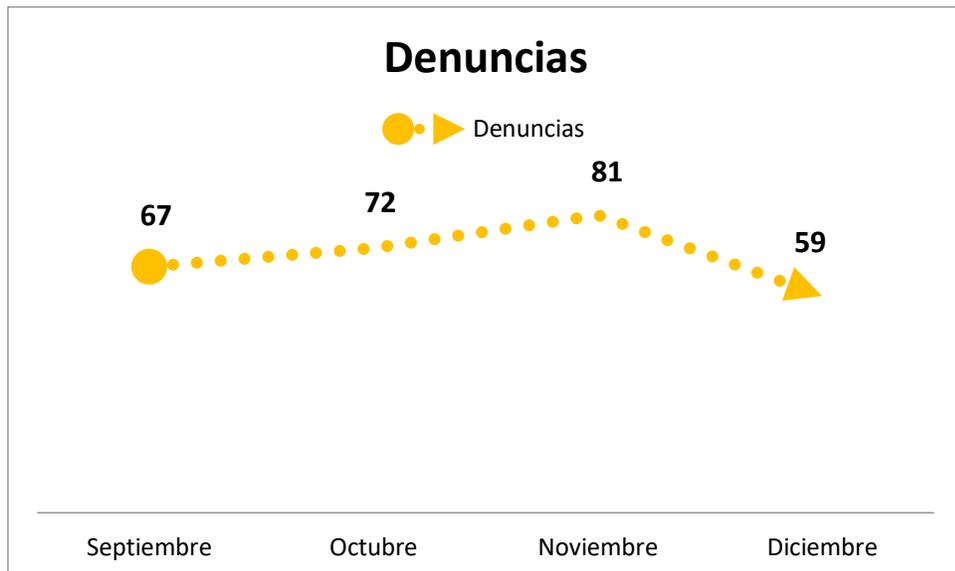


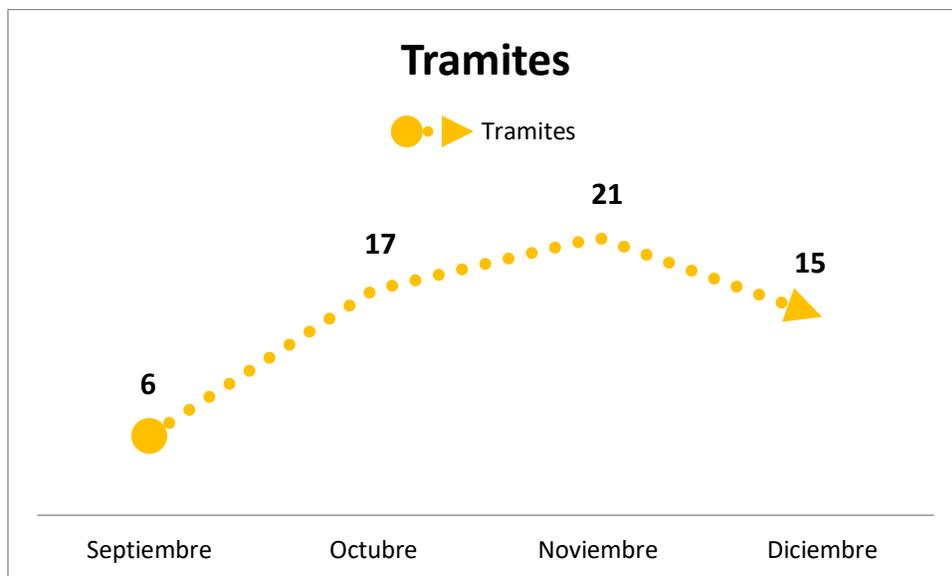
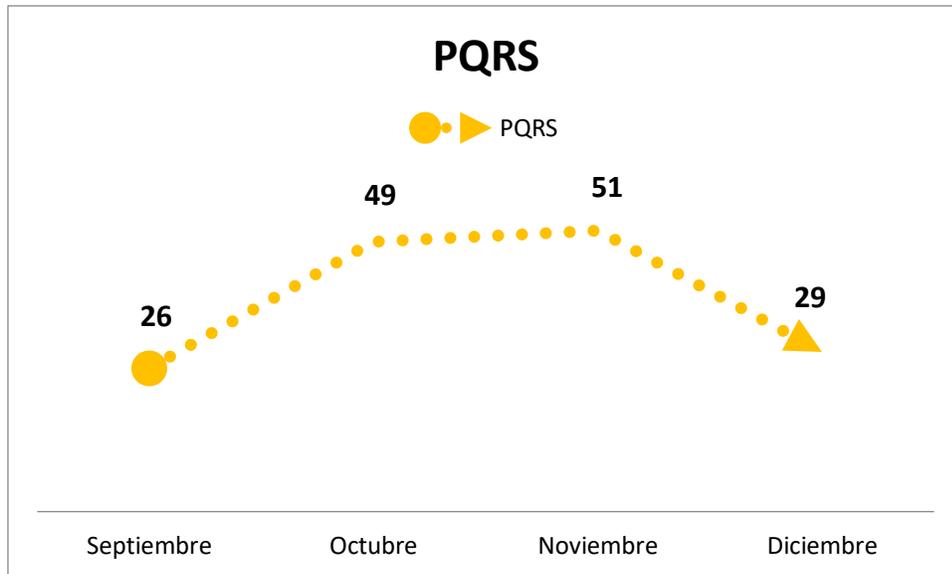
El 93% de las PQRS radicadas por medio de las Unidades de Gestión Ambiental son Peticiones, el 7% restante se divide en quejas, reclamos y sugerencias.



A continuación, en las graficas se ve el comportamiento mes a mes de las denuncias, PQRS y tramites en cuanto a número de acciones realizadas.

El comportamiento normal de cada una de ellas muestra un aumento progresivo, a excepción de diciembre teniendo en cuenta que las unidades de gestión ambiental solo funcionaron hasta el día 20 de diciembre de 2020, pero que de haber sido un mes con un comportamiento normal y de acuerdo a las estadísticas la curva seguiría en ascenso.





Lo anterior hace ver que la gestión que realizan estas unidades de gestión ambiental va en aumento, debido al reconocimiento que están teniendo en cada municipio en donde ejercen sus funciones, de igual forma la ciudadanía cada día y gracias al voz a voz, ha reconocido esta estrategia como acertada teniendo en cuenta que no tienen que desplazarse hasta la ciudad de armenia para realizar algún tramite, denuncia, o interponer una PQRS ya que gracias a estas unidades desde el municipio pueden acceder a este portafolio de servicios de la autoridad ambiental más ágilmente.

Por último las Unidades de Gestión Ambiental generaron diferentes jornadas de educación ambiental y atención y promoción del portafolio de servicios de la CRQ en los mercados campesinos municipales, en diferentes sectores y veredas a nivel departamental y en puntos estratégicos turísticos para mitigar el daño ambiental. Lo anterior como estrategia de posicionamiento también de las UGA en los diferentes territorios, de esta manera se está llegando a impactar población de sectores lejanos como los sectores veredales, ya que los campesinos los fines de semana se encuentran en el municipio realizando las compras de sus bienes y servicios para nuevamente volver a sus labores cotidianas en la semana y allí es donde está haciendo presencia la CRQ para promocionar el portafolio de servicios y apuntar a proteger el patrimonio ambiental y estar más cerca del ciudadano.



Así mismo se generó una alianza interinstitucional con la cámara de comercio de Armenia y el Quindío para llegar al sector empresarial del departamento, con el ánimo de que estos sepan la importancia de las unidades de gestión ambiental y la gestión que pueden realizar con ellos ante la CRQ.

En esta estrategia se generaron las ferias de servicios ambientales en municipios del departamento con el objetivo de que no solo la ciudadanía, sino también el sector empresarial lograran de primera mano indagar sobre trámites pendientes, PQRS interpuestas ante CRQ o simplemente con el fin de recibir atención de primera mano por parte de profesionales de la CRQ en diferentes temáticas ambientales; se realizaron 4 ferias de servicios ambientales en Quimbaya, Calarcá, Filandia y Córdoba.

En estas jornadas se conto con personal de:

- Servicio al cliente
- Área forestal
- Vertimientos y concesión de agua
- Residuos sólidos
- Información sobre denuncias de tipo de olores y ruido
- Entre otras asesorías en materia ambiental.



Por último en articulación también con los diferentes entes territoriales y entidades del estado o grupos de interés se están consolidando jornadas de educación ambiental con el propósito de generar un consentimiento ambiental en la ciudadanía y mitigar el impacto ambiental a nivel Departamental.



Más de 5.000 personas se lograron impactar con las unidades de gestión ambiental a lo largo y ancho del departamento. Solo en diciembre apuntando a mitigar el daño ambiental en puntos turísticos estratégicos se logro impactar a mas de 3.000 personas entre el Valle de Cócora, el sector de Río Verde y la Vereda Puerto Alejandría en el municipio de Quimbaya.

## **ESTRATEGIA DE INTERVENCION PUNTOS CALIENTES CRQ 2020**

### **INTRODUCCION**

La Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), tiene en su plan de acción "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano 2020-2023" la misión de conservar, proteger, recuperar y administrar, los recursos y ecosistemas naturales y su relación con los sistemas culturales, en el ámbito local, regional y global, con dedicación, conocimiento y transparencia a través de procesos de formación, participación social, ordenamiento y articulación del SINA, en busca de un ambiente sano y un desarrollo sostenible, para aportar a una mejor calidad de vida de las generaciones presentes y futuras y al disfrute que ellas hagan de su entorno.

De acuerdo a lo anterior, se realizó la intervención de los llamados puntos calientes o turísticos, en función de mitigar el daño ambiental generado por los turistas, comerciantes o residentes de dichos sectores.

Las actividades y los 3 puntos turísticos fueron intervenidos de acuerdo a la siguiente estrategia y plan de acción.

## GENERALIDADES

### OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA

Esta estrategia tiene como objetivo principal mitigar el daño ambiental generado en los tres puntos turísticos por medio de los turistas, residentes y comerciantes y las acciones generadas y direccionadas para cada uno de ellos.

### ALCANCE

La estrategia para la vigencia 2020, es aplicable al sector del Valle de Cócora en Salento, la Vereda Puerto Alejandría en el municipio de Quimbaya y el sector de Rio Verde; en estos sectores se impactara a comerciantes, turistas y residentes del lugar.

### ESTRATEGIA

Así pues, la corporación define la estrategia para la intervención de estos 3 puntos turísticos por medio de los gestores ambientales y la subdirección de gestión ambiental, para la vigencia 2020 la cuales se presenta a continuación:

<b>ESTRATEGIA DE INTERVENCION PUNTOS TURISTICOS</b>				
<b>Punto Turístico</b>	<b>Personal Impactado</b>	<b>Temas tratados</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha Realizada</b>
Vereda Puerto Alejandría, Municipio	Sector Comercial	Se capacito a los comerciantes del punto en:  Manejo de residuos sólidos.  Socialización del nuevo código de colores que	Subdirección de gestión ambiental.	04/12/2020  18/12/2020

Quimba ya		empieza a regir partir del 01 de enero del año 2021.		
		Se capacito a los residentes del punto en:  Manejo de residuos sólidos.  Socialización del nuevo código de colores que empieza a regir partir del 01 de enero del año 2021.		
	Sector residencial (personas residentes del sector)	Socialización del portafolio de servicios de la CRQ por medio de los gestores ambientales.  Se oriento sobre la amenaza alta por venidas torrenciales al igual que otros sectores del rio la vieja.  Se dio también sensibilización sobre la alternancia de amenaza baja, media y alta por movimientos de masa a lo largo del rio la vieja.	Subdirección de gestión ambiental y proceso de servicio al cliente	04/12/2020  18/12/2020
	Turistas	Se capacito a los residentes del punto en:  Manejo de residuos sólidos.	Subdirección de gestión ambiental.	04/12/2020  18/12/2020



		Se le recomendó a los turistas el disfrute de paisaje, pero él no nadar en el río ya que la zona del río la vieja se encuentra contaminado con las aguas residuales sin tratamiento de todo el departamento del Quindío y norte del valle del Cauca, por lo que el agua no cumple con la calidad requerida		
Sector de Río Verde	Sector Comercial	Se capacito a los comerciantes del punto en:  Manejo de residuos sólidos.  Socialización del nuevo código de colores que empieza a regir partir del 01 de enero del año 2021.	Subdirección de gestión ambiental.	05/12/2020  19/12/2020
	Sector residencial (personas residentes del sector)	Se capacito a los residentes del punto en:  Manejo de residuos sólidos.  Socialización del nuevo código de colores que empieza a regir partir del 01 de enero del año 2021.  Socialización del portafolio de servicios	Subdirección de gestión ambiental y proceso de servicio al cliente	05/12/2020  19/12/2020



		<p>de la CRQ por medio de los gestores ambientales.</p> <p>Se oriento sobre la amenaza alta, media y baja por inundaciones en las veredas la cabaña y calle larga, sector donde confluye o desemboca al río Quindío.</p>		
	Turistas	<p>Se capacito a los residentes del punto en:</p> <p>Manejo de residuos sólidos.</p> <p>Se le recomendó a los turistas no nadar en esta zona debido a que el rio verde recibe las aguas residuales sin tratamiento del municipio de córdoba y el agua no cumple con la calidad requerida.</p> <p>Se recomendó no lavar ninguna clase de vehículo en el rio por contaminación.</p> <p>Se recomendó no utilizar el agua de rio para cocinar, el agua está contaminada y hervir el agua no elimina</p>	Subdirección de gestión ambiental.	05/12/2020 19/12/2020



		todas las sustancias químicas que trae el río.		
Sector Cócora, Municipio de Salento	Sector Comercial	<p>Se capacito a los comerciantes del punto en:</p> <p>Manejo de residuos sólidos.</p> <p>Socialización del nuevo código de colores que empieza a regir partir del 01 de enero del año 2021.</p> <p>Se le dio orientación a los comerciantes sobre la amenaza que presenta el río Quindío sobre la vereda cócora por avenidas torrenciales,</p>	Subdirección de gestión ambiental.	06/12/2020 20/12/2020
	Turistas	<p>Se capacito a los residentes del punto en:</p> <p>Manejo de residuos sólidos.</p> <p>Se le recomendó a los turistas el disfrute de paisaje.</p> <p>Se dio a conocer que el río Quindío es la fuente de abastecimiento de más del 50% de la población del Quindío; por lo anterior se motivo</p>	Subdirección de gestión ambiental.	06/12/2020 20/12/2020

		<p>a no arrojar residuos ni lavar utensilios en el.</p> <p>De igual forma se motivo a no nadar en el río debido a que no cumple con la calidad requerida.</p>		
--	--	---	--	--

## EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

### Vereda Puerto Alejandría

En la Vereda Puerto Alejandría se impacto en las dos jornadas a más de 160 personas y comerciantes del sector.





### Rio Verde

En el sector se impacto a más de 140 personas entre turistas y comerciantes del sector.





## Valle de Cócora

En el sector se impactó a más de 1.800 personas entre comerciantes y grupos de turistas que llegaban a este sector.



## **ACTIVIDAD 9. Realizar encuentros locales y/o regionales para compartir avances y experiencias en gobernanza ambiental en torno al Agua, Cambio Climático, Gestión del Riesgo, Diversidad Biológica, Residuos Sólidos, Soberanía Alimentaria.**

Para el cumplimiento de esta actividad, La Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó convocatoria pública que invitaba a todos los actores con incidencia en procesos de educación ambiental en el Quindío, la cual cerró el 20 de noviembre.

Que como producto de lo anterior la inscripción de 13 participantes que luego de un proceso de calificación y evaluación por parte de un jurado externo conformado por funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda y la de Caldas a través de un formato que contenía 15 criterios de evaluación.

La invitación a postularse se hizo a través de los canales de comunicación de la corporación, las estrategias de educación ambiental que son dinamizadas desde la Oficina Asesora de Planeación de la CRQ y los diferentes aliados que contribuyen a la educación ambiental en el departamento.

**ENCUENTRO LOCAL PARA EL  
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS  
EN TORNO A LA GOBERNANZA  
AMBIENTAL**

"Mucha gente pequeña, en lugares pequeños,  
haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo"  
Eduardo Galeano.

**Jueves 3 de diciembre / 9:00 a. m.**  
Enlace de conexión:  
[meet.google.com/bve-ubqf-ewa](https://meet.google.com/bve-ubqf-ewa)

Derivado de este proceso se logró la realización del evento denominado "**Encuentro Local para el Intercambio de Experiencias Entorno a la Gobernanza Ambiental**" llevado a cabo el día jueves 3 de diciembre de 2020 en homenaje al Día Mundial del Voluntario y Ciudadano Ambiental

Durante el evento se realizó el reconocimiento público, la divulgación y el intercambio de saberes en torno a los trabajos en educación ambiental, que, desde diversas miradas, sentires, sectores e instituciones, se están

desarrollando en el Departamento del Quindío, y que representan una expresión viviente de la institucionalización de la política pública y la gobernanza ambiental en el territorio.

Las iniciativas de la Udgerd con la Red Comunitaria de Alertas Tempranas, Pan Rebelde, la Fundación Calatola de Pijao con Aulas Vivas, el Ecoparque La Mariela de la Fundación Los Incorruptibles, La Fundación Chicchan con Recicla por el Rock y La Investigación como Estrategia Pedagógica que Genera Conocimiento Ambiental de la Institución Educativa Naranjal de Quimbaya.

Con este evento se cumplió el objetivo de identificar y sistematizar estas propuestas catalogadas como Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA). Se espera que próximamente la estrategia de acompañamiento sea avalada por las organizaciones e instituciones que lideran estas experiencias para iniciar un trabajo en conjunto con la corporación.

### **Actividad. 11. Ejecutar Acciones socioambientales para disminuir la vulnerabilidad por desabastecimiento de acueductos municipales y veredales**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizaron las siguientes acciones:



En el acueducto del municipio de Montenegro, presenta diversos problemas en relación a las zonas de captaciones de agua y las líneas de aducción, encontrando que en años anteriores se han presentado diversos problemas ambientales asociados a desestabilización del terreno; por lo antes expuesto la entidad adelantó actividades encaminadas a proteger el acueducto a través de procesos de restauración con manejo de coberturas vegetales y procesos de bioingeniería.

Dichas acciones se enfocaron entres puntos de influencia directa sobre tres líneas de aducción con influencia sobre 10 ha en los predios Triunfo y Turín.

Las coberturas vegetales fueron sembradas especies que responden a:

- Vetiver para Anclar e impedir que no continúe deslizando superficie.
- Los cítricos, un anclaje y amarre de suelos con actividad productivo.
- Citronela como disipador de energía y una barrera para escorrentía.



Las acciones de bioingeniería se dan a través de instalación de trinchos, zanjas de coronación, disipadores, filtros.

## PROYECTO 21. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

### ACTIVIDAD 1. Formular el Plan Departamental de Educación Ambiental.



Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizó de manera concertada y participativa, la construcción de metodología conjunta de la hoja de ruta de la Formulación y Desarrollo del Plan de Educación Ambiental para el Departamento del Quindío 2020 – 2040

Siendo así las cosas, para la formulación del Plan de Educación Ambiental, se diseñaron cuatro (4) fases como hoja de ruta para el desarrollo metodológico conjunto consistentes en:

- Alistamiento
- Fase diagnóstica
- Fase de actualización, formulación y/o desarrollo.
- Socialización y ajustes finales

A continuación, se describen de manera general los componentes de las fases diseñadas:

### **ALISTAMIENTO**

- Armonización de documentos de planificación.
- Análisis de información de instrumentos de planificación en concordancia a la educación ambiental.
- 0.3. Definición de referentes Conceptuales.

### **FASE DIAGNÓSTICA**

- Documentación de ejercicios previos al desarrollo metodológico.
- Mapeo, identificación y caracterización de actores que participarían según sus competencias en el desarrollo del Plan Departamental.
- Evaluación del Plan Departamental de Educación Ambiental 2007 – 2019.

### **FASE DE ACTUALIZACIÓN, FORMULACIÓN Y/O DESARROLLO**

- Estructuración y definición de sesiones de participación activa de los actores identificados en la fase 1:
  - Foros y/o mesas de trabajo de contextualización y socialización del Plan Departamental de Educación Ambiental 2007-2019 según el diagnóstico de cumplimiento, Política Nacional Ambiental (entre otras temáticas que se definan) y propuesta metodológica de la

construcción y desarrollo del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental.

- Formación Colectiva:
  - Se realizarán dos (2) sesiones en cada municipio del Departamento del Quindío, a su vez, cinco (5) sesiones más en el municipio de Armenia como capital, para la consolidación concertada de información, a través del comité promotor, es decir, un total aproximado de 29 sesiones. Cada sesión tendrá dos momentos:

Que como parte de la formación colectiva se tiene programado:

1. Formación Técnica (Políticas ambientales y temáticas ambientales por definir, de acuerdo a las necesidades identificadas)
2. Participación en el desarrollo de la formulación del plan por medio de:
  - Definición metodológica de la participación de todos los actores en la construcción del Plan Departamental de Educación Ambiental.
  - Definición y desarrollo del contenido del Plan Departamental de Educación Ambiental.
3. SOCIALIZACIÓN Y AJUSTES FINALES
  - Definición de estrategia de socialización del documento estructurado para ser presentado al comité de las mesas de concertación, con el fin de realizar los ajustes finales.
  - Definición de estrategia de socialización del documento final ante todos los actores regionales y/o nacionales competentes para la presentación del Plan Departamental de Educación Ambiental del Departamento del Quindío.

En este sentido al 31 de diciembre de 2020 la hoja de ruta definida y descrita anteriormente, ya se encuentra formulada y validada por el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA Quindío, para la elaboración del Plan departamental de educación ambiental 2021 – 2040.

Diagnóstico avanzado en un 30% en lo correspondiente a la evaluación del Plan de educación ambiental 2007 – 2019.

### **ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano (No Formal) como estrategia de incorporación de la Dimensión Ambiental en las diversas actividades del Departamento del Quindío.**

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad con las acciones planteadas para la vigencia 2020, se realizó acompañamiento y asistencia técnica a cuatro (04) entidades territoriales de Circasia, Quimbaya, Buenavista y Córdoba; para la formulación de proyectos de educación ambiental.

Que con relación a lo anterior, durante el último trimestre de la vigencia 2020 se logró la suscripción de cuatro convenios interadministrativos con los municipios antes mencionados, a fin de desarrollar acciones de educación teórico práctico en temas relacionados con la gestión integral de residuos sólidos, dejando como resultado lo siguiente:

#### **MUNICIPIO DE QUIMBAYA**

Se adelantaron procesos de capacitación a la comunidad de la zona urbana del municipio de Quimbaya y a los diferentes sectores, juntas de Acción Comunal y sectores productivos (Restaurantes, plaza de mercado) para el fortalecimiento de capacidades en el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, generados en el municipio. En total se realizaron treinta y seis (36) procesos de educación ambiental en las temáticas de Adaptabilidad al cambio climático con énfasis en generación de gases efecto invernadero; Turismo responsable y sostenible con el medio ambiente; Gobernanza ambiental; Residuos sólidos aprovechables; Aprovechamiento de residuos orgánicos; Bases fundamentales en Cambio Climático

Se adelantaron labores de acompañamiento y asistencia técnica a cada uno de los sectores productivos priorizados en el proyecto de educación ambiental. Para este caso se prestó asesoría sobre los servicios ambientales que presta la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se asesoró a las personas sobre los beneficios del uso adecuado, manejo y disposición final de los residuos sólidos, cultura ambiental; tratamiento de residuos orgánicos, procesos de educación ambiental y demás.



Se realizaron treinta y seis (36) jornadas de practica ambiental, estas con el propósito de cimentar las bases del conocimiento aprendido en las jornadas de capacitación ambiental dictados a los diferentes sectores productivos.

Se formulo un (01) documento metodológico de evaluación y seguimiento de la estrategia de educación ambiental, en el cual se detallan impactos, seguimiento a la ejecución, objetivos de la misma, recomendación y demás ítems que se deberán seguir implementando en este tipo de iniciativas presentadas por los entes territoriales.

## **MUNICIPIO DE CORDOBA**

Se adelantaron cuarenta y dos (42) procesos de capacitación a la comunidad de la zona urbana del municipio de Córdoba y a los diferentes sectores juntas de Acción Comunal y sectores productivos (Restaurantes, cafeterías, bares, ferreterías, tiendas y almacenes) para el fortalecimiento de capacidades en el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, generados en el municipio de Córdoba.

Se realizaron cuarenta y dos (42) jornadas de practica ambiental, de manejo, aprovechamiento, educación ambiental y participación social para para las juntas de Acción Comunal y sectores productivos (Restaurantes, cafeterías, bares, ferreterías, tiendas y almacenes) priorizados generadores de residuos sólidos en la zona urbana del municipio de Córdoba

Se realizó acompañamiento y asistencia técnica profesional en buenas prácticas para el uso, manejo y disposición de residuos sólidos aprovechables a doscientos cincuenta (250) personas de los diferentes sectores productivos y comunidad priorizada en el proyecto, con el propósito para implementar una estrategia de manejo, aprovechamiento, educación ambiental y participación social pertenecientes a las juntas de Acción Comunal, plaza de mercado y restaurantes priorizados generadores de residuos en la zona urbana en cada una de las líneas temáticas.

Se elaboró un (01) técnico de Evaluación y seguimiento a la estrategia de manejo, aprovechamiento, educación ambiental y participación social de la estrategia de aprovechamiento, educación ambiental y participación social sectores juntas de Acción Comunal y sectores productivos (Restaurantes, cafeterías, bares, ferreterías, tiendas y almacenes)



Se elaboró un (01) documento técnico como apoyo y acompañamiento al municipio de Córdoba para la inclusión de los diagnósticos participativos en los componentes de educación ambiental y cambio climático en el Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), actualizado el 31 de diciembre de 2020

### **MUNICIPIO DE CIRCASIA**

Se elaboró un (01) documento diagnóstico donde se detalla la situación ambiental y socio – cultural de los sectores productivos priorizados, respecto al manejo y disposición de los residuos sólidos aprovechables (café-restaurantes; cacharrerías; plaza minorista de mercado; supermercados y hoteles - hostales).

Se desarrollaron treinta (30) Jornadas de Capacitación en educación ambiental y participación social para cada uno de los sectores productivos priorizados (café-restaurantes; cacharrerías; plaza minorista de mercado; supermercados y hoteles – hostales) en cada una de las líneas temáticas de Adaptabilidad al cambio climático con énfasis en generación de gases efecto invernadero; Turismo responsable y sostenible con el medio ambiente; Gobernanza ambiental; Residuos sólidos aprovechables; Aprovechamiento de residuos orgánicos; Bases fundamentales en Cambio Climático

Se ejecutaron treinta (30) Jornadas de práctica para cada uno de los sectores productivos (café-restaurantes; cacharrerías; plaza minorista de mercado; supermercados y hoteles – hostales) como estrategia de educación ambiental y participación social.

Se elaboró un (01) programa de Acompañamiento y asistencia técnica profesional en buenas prácticas para el uso, manejo y disposición de residuos sólidos aprovechables a 300 empresarios pertenecientes a los sectores productivos (café-restaurantes; cacharrerías; plaza minorista de mercado; supermercados y hoteles - hostales) de la zona urbana

### **MUNICIPIO DE BUENAVISTA**

Ejecución de una estrategia para la implementación y ejecución de veinticuatro (24) jornadas de Capacitación en educación ambiental y participación social para las juntas de Acción Comunal, restaurantes, cafeterías y generadores en residuos sólidos Orgánicos como estrategia de



conservación ambiental, en los temas en el marco de sostenibilidad ambiental.

Ejecución de una estrategia para la Realización de veinticuatro (24) prácticas en educación ambiental y participación social para las juntas de Acción Comunal, restaurantes, cafeterías y generadores en residuos sólidos Orgánicos como estrategia de conservación ambiental, en los temas en el marco de sostenibilidad ambiental.

Ejecución de un programa de acompañamiento, asistencia técnica y prácticas para adoptar hábitos de clasificación y mejorar las prácticas de aprovechamiento y tratamiento en residuos sólidos orgánicos a 360 miembros de las juntas de Acción Comunal, restaurantes, cafeterías y generadores en residuos de la zona urbana del municipio de Buenavista.

#### **ACTIVIDAD 4. Dinamizar el Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Regional - CIDEAR, Departamental - CIDEA y los municipales – COMEDAS como estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.**

Durante lo transcurrida de la vigencia 2020, se ha realizado el acompañamiento a nueve (9) mesas de trabajo para la dinamización del Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Departamental (CIDEA - Quindío), apoyando la reactivación de los comités municipales de educación ambiental (COMEDA) de los municipios de **Quimbaya, Montenegro, Córdoba, La Tebaida y Salento**, como estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.

De igual forma, se realizó la consolidación de la base de datos de los 13 Comités de Educación Ambiental (COMDEA - CIDEA), ya se tiene programado realizar una reunión con el comité de CIDEAR para el mes de octubre;

Aunado a lo anterior, se realizó el acompañamiento en la elaboración de su Plan Operativo a cinco (5) COMEDAS de los municipios de Quimbaya, Montenegro, Calarcá, Circasia y Filandia, de los cuales tres de ellos (Quimbaya, Montenegro y Circasia) ya han sido aprobados.

Resultados Obtenidos:

- Construcción del Plan Operativo del CIIDEA 2020-2021
- Aprobación de la Hoja de Ruta de la nueva formulación del Plan de Educación Departamental 2020-2040 y de la herramienta de evaluación del plan 2007-2019 CIDEA
- Fortalecimiento de capacidades a 35 actores integrantes del CIDEA

### **ACTIVIDAD 5. Ejecutar acciones de acompañamiento y asesoría a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental.**

Con el fin de dar cumplimiento a la actividad propuesta para la vigencia 2020, y previa a la aprobación del Plan de Acción Institucional, desde la Oficina Asesora de Planeación, durante el segundo semestre de la vigencia se realizaron dos (2) reuniones con los coordinadores PRAE de las secretarías de educación departamental y municipal, y definir planes operativos correspondientes;

De igual forma se realizó convocatoria oficial dirigida a secretarías de educación departamental y municipal, para participación de procesos PRAE en nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental, y demás actividades conjuntas en el marco de la política pública.

Por último, se realizó reunión con la docente líder de la REDEPRAE Quindío, como apoyo a la participación de los PRAE del departamento en la formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental; que como resultado de esto y como ya se mencionó en la actividad del presente proyecto el Plan Departamental de Educación Ambiental ya tiene aprobada la ruta metodológica para su formulación.

Cabe mencionar que las acciones descritas, han sido desarrolladas en el marco de la participación y articulación de los PRAE, en coordinación con las Secretarías de Educación (Departamental y Municipal) y el CIDEA, dentro del proceso de formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental, y la evaluación del plan anterior.

Resultados Obtenidos:



- Reactivación de la RED PRAE y la formación de 75 docentes coordinadores de PRAE en investigación y trabajo en RED.
- Construcción del Plan Operativo para el acompañamiento a PRAE de Instituciones Educativas del Departamento para la vigencia 2021

### **ACTIVIDAD 6. Ejecutar la estrategia de formación a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.**

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizó en articulación interna de la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión Ambiental, se revisó la estrategia de formación a Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), para el acompañamiento a la sociedad civil organizada desde la CRQ, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En este sentido se revisaron las 10 estrategias que hacen parte de la política institucional de educación ambiental de la CRQ y se realizaron cuatro (4) reuniones internas con funcionarios de CRQ para ejecutar de las estrategias de educación ambiental entre las cuales se encuentran el aire, ruido, cambio climático y gestión del riesgo.

Por otra parte durante el segundo semestre se realizó la actualización de la base de datos de la matriz PROCEDA de 26 Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental, además de realizar las gestiones de articulación con la CARDER para asesorías en procesos de licitación para apoyo a los PROCEDA.

Finalmente, a la fecha ya se cuenta con una estrategia de Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA elaborada aprobada

Resultados Obtenidos:

- Identificación y Sistematización de 26 Procedas del Departamento del Quindío
- Socialización de la estrategia de acompañamiento a los PROCEDA

### **ACTIVIDAD 7. Ejecutar las Estrategias de Educación Ambiental en Aire, Ruido, Cambio Climático y Gestión del Riesgo.**



Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con las subdirecciones de Gestión Ambiental y Regulación y Control Ambiental, en la revisión y ajuste de las estrategias de Educación Ambiental; que como producto de estas se logró garantizar el ajuste y seguimiento de los planes operativos, de las estrategias de:

- Agua,
- Áreas de importancia estratégica,
- Áreas Protegidas,
- Centro para el Estudio del Bambú y La Guadua,
- Laboratorio e Aguas,
- Mercados Verdes,
- Gestión del Riesgo,
- Biodiversidad,
- Residuos Sólidos,
- Suelos

A la fecha, la entidad ya cuenta con la estrategia diseñada, y se encuentra en proceso de validación por parte de los actores que cada grupo de interés;

Que como parte de la ejecución de dichas estrategias, se han realizado sesiones de educación en los siguientes temas:

- En Suelos con Consejos Municipales, Secretaria de Agricultura y UMATAS, Propietarios del Rio Navarco.
- En Agua con el colectivo de Cuidagua, EPSP, EPQ, U Gran Colombia, Multiproposito y EFIGAS
- En Biodiversidad con la Universidad del Quindío, Municipios de Circasia, Salento y Filandia

# Programa 8

Fortalecimiento de la gestión  
y dirección de la corporación

autónoma regional del quindío



# PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

## PROYECTO 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD

### **ACTIVIDAD 1. Desarrollar un sistema de acopio y transferencia de información ambiental institucional.**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de Banco de Programas y Proyectos en coordinación de las Sistema Integrado de Planeación y Gestión, durante lo transcurrida de la vigencia 2020 inicio como fase de aprestamiento se inició con un proceso de verificación del inventario de información requerida como insumo para la construcción del Sistema;

Teniendo en cuenta que el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) procesa datos e información sobre el estado (cantidad y calidad), uso y aprovechamiento, vulnerabilidad y sostenibilidad del ambiente y recursos como Agua, biodiversidad, suelo y aire. Según el Decreto 1200 de 2004, el SIAC está formado por dos subsistemas: El Sistema de Información Ambiental (SIA), para el seguimiento a la calidad y el estado de los recursos naturales y el ambiente, y el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental (SIPGA).

El SIA se apoya en el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales. Los indicadores en su mayoría son generados por las entidades que componen el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Los lineamientos de los indicadores los establece el Grupo de Gestión de Indicadores y Monitoreo Ambiental del SIA, conformado por representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y de los cinco institutos de investigación ambiental del país, con el acompañamiento del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Departamento Nacional de Planeación (DNP) (MAVDT, 2007).

En este sentido, y teniendo en cuenta estos dos tipos de sistemas, se decidió realizar una diferenciación de los tipos de información sujetos de acopio por parte de la OAP.

Siendo, así las cosas, frente a la cantidad de baterías de indicadores obligatorios que la Entidad debe presentar y las sugerencias de los usuarios internos, se realizó la consolidación de las baterías de indicadores tales como: **Indicadores mínimos de gestión (IMG), SIRECI, Índice de Calidad ambiental urbana (ICAU), FURAG, IDEAM, Índice de Evaluación del Desempeño institucional (IEDI) y los indicadores del sistema integrado de gestión.**

Esta consolidación se realizó por cada proceso, por cada temática y por fuente de indicador, teniendo en cuenta que no se repitieran preguntas, permitiendo crear banco de preguntas que permiten el cálculo de los indicadores a reportar;

Por otra parte, se realizó de igual forma una revisión de los diferentes instrumentos de planificación u ordenación con los que cuenta la entidad, como lo es el Plan de Acción Institucional, Planes de Ordenación y Ordenamiento del Recurso Hídrico, Plan de Gestión Ambiental, entre otros y que requieren de acopio de información para su evaluación y seguimiento.

Siendo así a la fecha, la Oficina Asesora de Planeación realizó la socialización y validación de las variables a reportar por parte de cada uno de los procesos de la Corporación;

Una vez validadas las fuentes de reporte de la información se contrató la prestación de servicios para la estructuración de un Sistema de Información Ambiental e Institucional propio del Banco de Programas y Proyectos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío haciendo uso de herramientas informáticas y servicios de alojamiento en la nube, el cual esta enfocado a

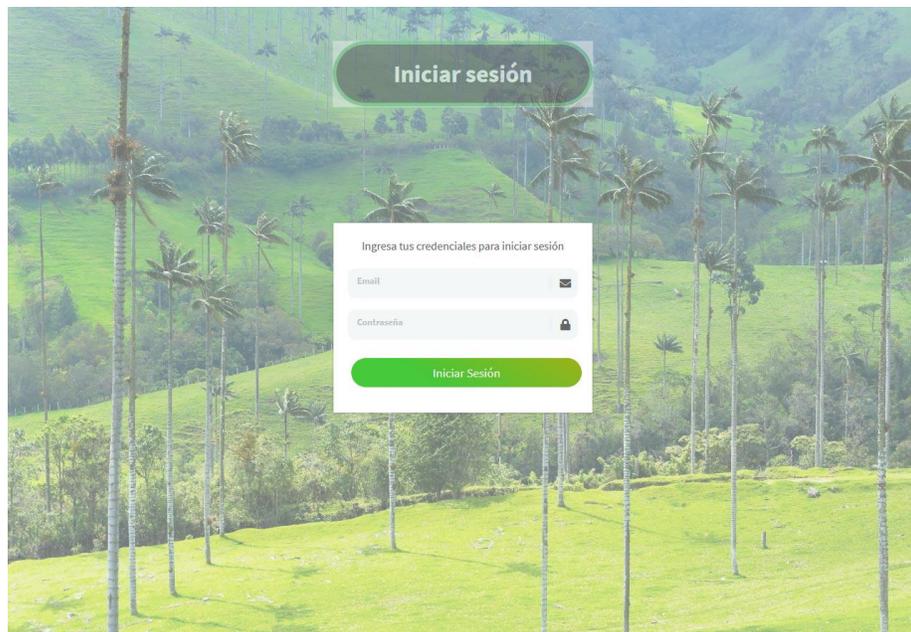
sistematizar el reporte de información requerida para la presentación de informes de gestión y cálculo de los indicadores de gestión por proceso.

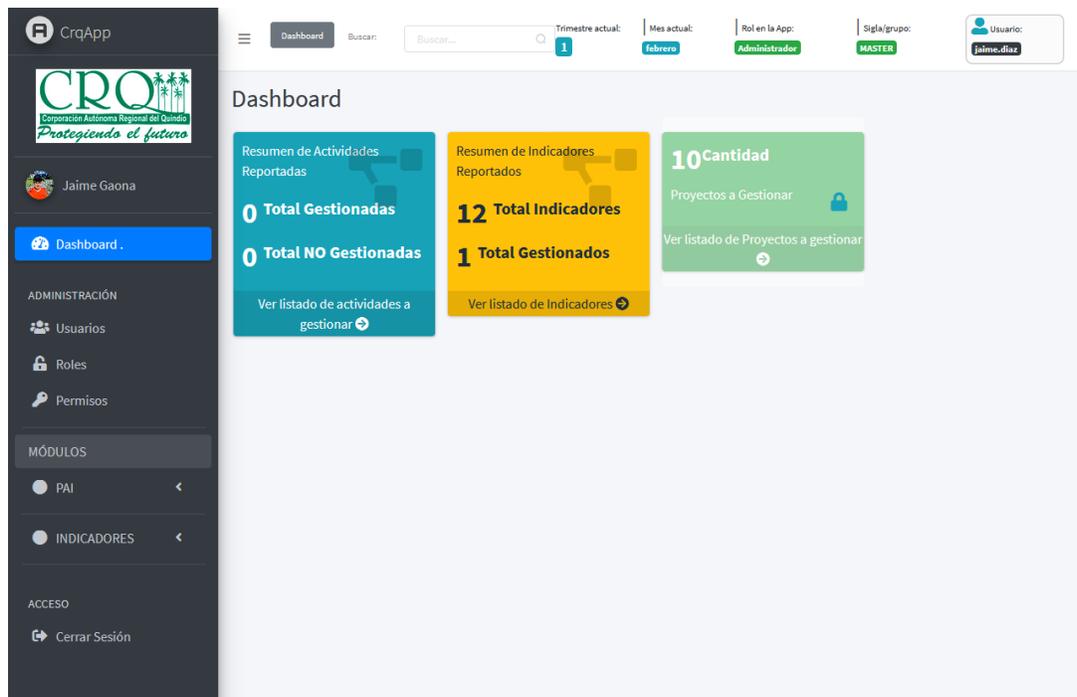
Que como resultado se obtuvo:

- construcción de la estructura y/o flujograma del sistema.
- Diseño del Sistema de Información, para el reporte de ejecución física del PAI 2020-2023 y registro de variables requeridas para el cálculo del Índice de Evaluación del Desempeño Institución- IEDI e Indicadores Mínimos de Gestión - IMG
- manual de usuario para uso del sistema.

De igual forma es importante indicar que el sistema no ha sido materializado a través de una compra o contratación para desarrollo de software, si no que su construcción se logró mediante el uso de herramientas informáticas, servicios de alojamiento en la nube ya disponibles por la entidad y la estructura propia de la página web de la entidad.

**Nota\*** A la fecha el Sistema se encuentra Instalado en un ambiente de prueba a fin de realizar el cargue de las bases de datos requeridos para su operación, prueba de errores y realización de ajustes requeridos para la implementación del mismo y posterior vinculación como un módulo al interior de la pagina Web de la entidad para el acceso por parte de los procesos de la entidad.





### **ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones operativas en el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.**

*El Banco de Programas y Proyectos Ambientales (BPPA) se considera un instrumento de gestión, en tanto canaliza su información hacia otros bancos de proyectos en búsqueda de recursos financieros y de cooperación técnica -nacional e internacional-; así mismo, se constituye en una herramienta presupuestal confiable y segura que permite elaborar con transparencia y libre competencia, presupuestos corporativos ajustados a la realidad regional.*

*El proceso de fortalecimiento entraña no solo aspectos de orden tecnológico y de las comunicaciones, sino y de manera muy importante, la incorporación y pedagogía del enfoque de los proyectos a los procesos internos de la autoridad ambiental en el departamento.*

*Muy probablemente los años venideros demanden mayores esfuerzos para toda la sociedad y muy seguramente estén signados por la austeridad y las dificultades de acceso a fuentes de financiación de todo orden, con lo cual la formulación y desarrollo de iniciativas ambientales deberán ser del mayor rigor para poder concretarse en ejecutorias de alto impacto para la región.*



*DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, cuyo objetivo general es contribuir al desarrollo sostenible regional a través de la ejecución, administración, operación y participación en la formulación de los programas, planes y proyectos relacionados con los recursos naturales renovables y el ambiente, en coordinación con las dependencias de la Corporación y las entidades territoriales a sus proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales, cuya realización sea necesaria para la defensa y protección, para la descontaminación y/o recuperación del ambiente y los recursos naturales renovables, o bien para la mitigación cuando así se requiera; en el contexto de una gestión más coordinada, eficiente, transparente y participativa en la operatividad y fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como instrumento de apoyo para la toma de decisiones de la inversión, planificación y financiación en el mejoramiento ambiental y conservación de los recursos naturales en el área de jurisdicción de Corporación y en especial, asesorar a los municipios de su comprensión territorial en la definición y articulación de los planes de desarrollo y en sus programas y proyectos ambientales, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales. Así, como definir los instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional y ambiental que permitirán establecer mediciones sobre su desarrollo.*

Para el cumplimiento de esta actividad, y como parte de la fase de aprestamiento, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó una revisión de procedimientos para el seguimiento y recolección de información ambiental institucional; en este sentido y previo al diseño del sistema de acopio la entidad realizó:

Ajustaron los **FORMATOS DE PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**, en la vigencia, Tales como:

- Se ajustó el Formato Plan Operativo Anual de Inversión en Ítem de articulación institucional, con el fin de suministrar una información más detallada de las actividades del Plan de Acción Institucional PAI 2020 – 2023 y el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR; Además de incluir el Código del catálogo presupuestal de la contraloría (CICP).
- Se ajustó el formato de concepto de viabilidad del BPPA CRQ en Ítem de articulación instrumentos de planificación – Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, con el fin de suministrar una información



más detallada de las actividades del Plan de Acción Institucional PAI 2020 – 2023, Así, como la adecuación para incluir los ítems de información sobre resoluciones de vigencia futura, valor y número de resolución, esto con el fin de tener registro de la ejecución real por vigencia.

- Se ajustó el Formato de Proyectos en Ítem de articulación institucional, con el fin de suministrar una información más detallada de las actividades del Plan de Acción Institucional PAI 2020 – 2023 y el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.
- Se ajustó el Formato Plan Operativo Anual de Inversión en Ítem de articulación institucional, con el fin de suministrar una información más detallada de las actividades del Plan de Acción Institucional PAI 2020 – 2023 y el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, se incluyó el Código del catálogo presupuestal de la contraloría (CICP).
- Se ajustó a la solicitud de viabilidad del banco de programas y proyectos ambientales BPPA CRQ en Ítem de articulación instrumentos de planificación – Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, con el fin de suministrar una información más detallada de las actividades del Plan de Acción Institucional PAI 2020 – 2023, así, como incluir los ítems de información sobre resoluciones de vigencia futura, valor y número de resolución, esto con el fin de tener registro de la ejecución real por vigencia.

Incorporaron los **FORMATOS DE PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**, en la vigencia, Tales como:

- Se incorporó el formato de lista de chequeo proyectos de inversión Externos como herramienta de consulta, control y ayuda de memoria para la construcción los expedientes de los Proyectos en el Banco de Programas y Proyectos Ambientales BPPA - CRQ.
- Se incorporó el formato de lista de chequeo proyectos de inversión internos como herramienta de consulta, control y ayuda de memoria para la construcción los expedientes de los Proyectos en el Banco de Programas y Proyectos Ambientales BPPA – CRQ.
- Se incorporó el formato de seguimiento de viabilidades del banco de programas y proyectos ambientales con el fin de compilar, hacer seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales BPPA de la CRQ.



Se realizó la estructuración de una GUIA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN de la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN del BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INVERSIÓN AMBIENTALES – BPPIA, acorde a la metodología de la plataforma MGA, con el objeto general de fomentar conocimientos básicos para la formulación y presentación de proyectos de inversión acorde a la estructura del Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, como soporte articulador de la planeación, la inversión y el seguimiento.

Para efectos de lo anterior se plantearon objetivos específicos tales como: a) Identificar los aspectos normativos, generales y de contexto para formulación y presentación de proyectos de inversión al Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. b) Proponer una guía metodológica para formulación y gestión de proyectos de inversión en la Corporación. c) Establecer los procedimientos para el diligenciamiento de los formatos para la elaboración de proyectos de inversión requeridos en el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Se actualizo la actualización del INSTRUCTIVO PROCEDIMIENTO COMPONENTE OPERATIVO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN, del BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES – BPPA, sin embargo falta el proceso de aprobación para subirlo al sistema integrado de gestión de calidad de la Corporación.

Por otra parte se actualizo el documento Operativo de LIDERES O RESPONSABLES PROCESOS, en referencia Acuerdo Consejo Directivo No. 003, 15 Mayo de 2020, "Por de la Cual se aprueba PLAN DE ACCIÓN Se actualizo el FORMATO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN, del BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES – BPPA, de CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, el cual se aprobó para subirlo al sistema integrado de gestión de calidad de la Corporación

Se realizó la consolidación de las baterías de indicadores de indicadores obligatorios tales como: Indicadores mínimos de gestión (IMG), SIRECI, Índice de Calidad ambiental urbana (ICAU), FURAG, IDEAM, Índice de Evaluación del Desempeño institucional (IEDI) y los indicadores del sistema integrado de gestión.

Esta consolidación se realizó por cada proceso, por cada temática y por fuente de indicador, teniendo en cuenta que no se repitieran preguntas, y de este generar un banco de preguntas que alimenten los diferentes aplicativos de indicadores que la entidad posee, para lo cual se utilizó las herramientas en Excel para este fin. Por lo que el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) procesa datos e información sobre el estado (cantidad y calidad), uso y aprovechamiento, vulnerabilidad y sostenibilidad del ambiente y recursos como Agua, biodiversidad, suelo y aire. Según el Decreto 1200 de 2004, el SIAC está formado por dos subsistemas: El Sistema de Información Ambiental (SIA), para el seguimiento a la calidad y el estado de los recursos naturales y el ambiente, y el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental (SIPGA). El SIA se apoya en el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales. Los indicadores en su mayoría son generados por las entidades que componen el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Los lineamientos de los indicadores los establece el Grupo de Gestión de Indicadores y Monitoreo Ambiental del SIA, conformado por representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y de los cinco institutos de investigación ambiental del país, con el acompañamiento del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Departamento Nacional de Planeación (DNP) (MAVDT, 2007).

## Resultados Obtenidos

Se dio cumplimiento a la formulación de las políticas públicas, planes operativos y programas institucionales, para fortalecer el Banco Programas y Proyecto de la Corporación Autónoma Regional del Quindío:

Se elaboraron y formularon un total de tres (3) Proyectos de inversión presentados por Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ a la convocatoria susceptible de ser financiación con recursos del Fondo de Compensación Ambiental – FCA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, recursos vigencia 2020.

Se elaboraron y formularon un total de siete (7) proyectos de inversión presentados por los entes territoriales, Grupos Organizados, ONG´s y/o sociedad civil y viabilizados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, susceptible de ser financiación con recursos de la Corporación vigencia 2020.



Se elaboraron y formularon un total de veinticuatro (24) proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB para dar cumplimiento al PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano". de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con su respectivo Código BPIN. Del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de Diciembre de 2020.

Durante la vigencia 2020, se desarrollaron actividades de apoyo para la evaluación y conceptualización de las viabilidades técnicas relacionadas con los principios de calidad, eficiencia y pertinencia de un proyecto en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su formulación, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto. Se consolida la siguiente información:

Se gestionaron en la vigencia 2020, 912 solicitudes de viabilidades, se emitieron 912 conceptos de viabilidad, de las cuales se anularon 112 viabilidades del BPPA.

- a) Se solicitaron 19 asesorías y/o consulta internas y/o externas personalizadas de las cuales se atendieron 19 personas, profesionales entes territoriales y Directivos ONG´s .
- b) Se realizó la participación a 87 a través de video chat, video conferencia y/o webinar en los siguientes temas ambientales y administrativos (Cambio Climático, Educación Ambiental, Biodiversidad y servicios ecosistémicos, ordenamiento territorial y evaluación a instrumentos de planificación ambiental, formulación de proyectos de Restauración activa y acotamiento de rondas hídricas, formulación de proyectos y plataforma MGA web y MIPG. de las cuales se participó a 83 por cruce de horario.

Respecto al fortalecimiento del Banco Programas y Proyecto de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Se apoyó la formulación y aprobación del plan de acción institucional 2020-2023, elaboración de un Plan Financiero indicando fuentes de ingresos y gastos, además de los mecanismos de articulación de mejoramiento en la eficiencia de los recaudos para la formulación Plan Acción Cuatrienal 2020-2023 de la Corporación.

Aunado a lo anterior se realizó el acompañamiento jurídico en las diferentes actividades que adelanta la Oficina Asesora de Planeación en marco de los



proyectos de la entidad, así como en la operación del Sistema Institucional De Planeación y Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

De igual forma, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó el acompañamiento a las diferentes dependencias de la entidad en el, estructuración y cargue de los proyectos en la MGA establecidos en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y Más Cerca del Ciudadano".

Se acopio y consolido la información para el reporte del consolidación informe dos (2) Semestral y tercer trimestre de las informes de gestión de avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y Más Cerca del Ciudadano".

Se acopio y consolido la información con el fin de realizar el reporte del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional IEDI, Para las vigencias 2017, 2018 y 2019. Con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución N° 0667 de 2016. "Por medio la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones". De igual manera se ratifica lo anterior en el numeral 10 del artículo 29 de la ley 99 de 1993. Es por ello desde la Oficina Asesora de Planeación se viene liderando el proceso de acopio, cálculo y reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión IMG y del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional IEDI, para la vigencia 2020 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

**Corporación Autónoma Regional del Quindío**  
**Informe de Gestión 2020**



**Plan de Acción Institucional**  
"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023



Listado proyectos de inversión gestionados en el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Corporación Autónoma Regional Del Quindío - CRQ

Proyectos de inversión presentados por Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ a la convocatoria susceptible de ser financiación con recursos del Fondo de Compensación Ambiental – FCA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, recursos vigencia 2020.

Reporte 30 de diciembre de 2020

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Presupuesto Solicitado</b>	<b>Estado Actual</b>	<b>Fecha de Creación</b>	<b>Código BPPIN</b>	<b>Entidad Receptora</b>	<b>Observaciones</b>
Formulación de una estrategia de planificación y manejo ambiental de la ronda hídrica de la unidad hidrográfica del río Quindío en departamento del Quindío	<b>\$1.139.130.000</b>	Aprobado - PRONUNCIAMIENTO TÉCNICO 29 de octubre de 2020	06/08/2020	2020011000211 - PGN	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS al Fondo de Compensación Ambiental – FCA	Ajustado en el SUIFP
Restauración activa con procesos de educación y mejoramiento ambiental en la conservación de la biodiversidad y la oferta de servicios ecosistémicos, estableciendo herramientas de manejo del paisaje en los predios Quindío	<b>\$ 1.832.752.722</b>	Primera Evaluación - Aprobado	11/12/2020	2020011000244 - PGN	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS al Fondo de Compensación	Ninguna – Pendiente Pronunciamento Técnico

**Corporación Autónoma Regional del Quindío**  
**Informe de Gestión 2020**



**Plan de Acción Institucional**  
"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023

					Ambiental – FCA	
Formulación una estrategia de planificación, de participación social y manejo ambiental del complejo de humedales Pisamal de la unidad hidrográfica río Quindío en el municipio de La Tebaida en el departamento del Quindío	<b>\$ 416.934.158</b>	Presentado para Evaluación	28/12/2020	2020011000251 - PGN	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS al Fondo de Compensación Ambiental – FCA	Ninguna pendiente revisión
<b>Total Presupuesto Solicitado</b>	<b>\$3,388,816,880</b>					

Proyectos de inversión presentados por los entes territoriales, Grupos Organizados, ONG´s y/o sociedad civil y viabilizados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, susceptible de ser financiación con recursos de la Corporación vigencia 2020.

Reporte 30 de diciembre de 2020

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Presupuesto Solicitado</b>	<b>Estado Actual</b>	<b>Fecha de Inscripción</b>	<b>Entidad que Presenta proyecto</b>
Formulación de una estrategia de aprovechamiento de los residuos sólidos generados en diferentes sectores productivos de la zona urbana del municipio de Circasia del departamento del Quindío	<b>\$54,539,166</b>	En Ejecución	03/09/2020	<b>Ana Julieth Díaz Ubaque,</b> Alcaldesa Municipio de Circasia

**Corporación Autónoma Regional del Quindío**  
**Informe de Gestión 2020**



**Plan de Acción Institucional**  
"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023

Implementación de estrategias de educación, participación social y mejoramiento ambiental, en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendientes perteneciente al Consejo Comunitario la Primavera con asentamiento en la vereda Guayaquil del Municipio de Córdoba, como estrategia de conservación ambiental en residuos sólidos generados en su territorio.	<b>\$42,593,653</b>	En Ejecución	14/10/2020	<b>Jaime Marín Arce,</b> Consejo Municipal la Primavera
Implementación de una estrategia de aprovechamiento, educación ambiental y participación social para las juntas de Acción Comunal, restaurantes, cafeterías y generadores de residuos sólidos orgánicos en la zona urbana como estrategia de conservación ambiental del municipio de Buenavista del departamento del Quindío	<b>\$46,386,268</b>	En Ejecución	16/11/2020	<b>Alexis Gómez Gómez,</b> Alcaldía municipal de Buenavista
Acciones de conservación y manejo ambiental con inserción social en predios de importancia para la conservación del recurso hídrico y otros servicios ambientales, en el municipio de Filandia Quindío.	<b>\$471.428,571</b>	En Ejecución	11/09/2020	<b>Jaime Franco Álzate,</b> Alcaldía municipio de Filandia
Implementación de una herramienta de manejo del paisaje en iniciativas de reforestación participativa con procesos de educación, reforestación y mejoramiento ambiental, para el aumento de la cobertura forestal en relictos boscosos en la cuenca del río Quindío.	<b>\$161,330,229.28</b>	En Ejecución	19/10/2020	<b>Héctor Fabio Manrique Fierro,</b> Fundación Jardín Botánico del Quindío
Implementación de la estrategia de aprovechamiento, educación ambiental y participación social para las juntas de Acción Comunal, plaza de mercado y restaurantes priorizados generadores de residuos en la zona urbana del municipio de Quimbaya del departamento del Quindío	<b>\$ 54,848,649</b>	En Ejecución	18/09/2020	<b>Abelardo Castaño Marín,</b> Alcaldía Municipio de Quimbaya
Implementación de una estrategia para la mitigación, adaptación al cambio climático, conservación del recurso hídrico y la diversidad biológica en el municipio de Salento departamento del Quindío	<b>\$ 87,142,857.14</b>	En Ejecución	16/10/2020	<b>Beatriz Díaz Salazar,</b>

**Corporación Autónoma Regional del Quindío**  
**Informe de Gestión 2020**



Plan de Acción Institucional  
"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023



				Alcaldía Municipio de Salento
<b>Total Presupuesto Proyectos</b>		<b>\$ 918,269,393.42</b>		

Listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano". de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con su respectivo Código BPIN. Del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de Diciembre de 2020. Nota: se formularon Veinticuatro (24) proyectos del Plan de Acción Institucional.

No.	ID	Código BPIN	Nombre Proyecto	Presupuesto Asignado	Fecha de Creación	Estado Actual
1	277918	2020011000190 - PGN	20. Fortalecimiento de actores, instancias y espacios de participación para la gestión ambiental en el departamento del Quindío.	<b>\$ 475.497.821</b>	22/06/2020	En Ejecución
2	277279	2020011000189 - PGN	19. Generación de sinergia institucional para la implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático en el departamento del Quindío.	<b>\$ 67.500.000</b>	19/06/2020	En Ejecución
3	276579	2020011000181 - PGN	15. Fortalecimiento de instrumentos e instancias de ordenamiento ambiental territorial en el departamento del Quindío.	<b>\$ 181.000.000</b>	18/06/2020	En Ejecución
4	275976	2020011000184 - PGN	21. Formulación y ejecución articuladamente estrategias y acciones de educación ambiental en el departamento del Quindío.	<b>\$ 257.100.000</b>	16/06/2020	En Ejecución
5	275935	2020011000178 - PGN	14. Generación de conocimiento de los recursos naturales como base de su gestión ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	<b>\$ 604.000.000</b>	16/06/2020	En Ejecución

Corporación Autónoma Regional del Quindío

Informe de Gestión 2020



Plan de Acción Institucional  
"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023

6	274435	2020011000168 - PGN	24. Mantenimiento y operación del sistema institucional de planeación y gestión Quindío	<b>\$ 362.400.000</b>	10/06/2020	En Ejecución
7	274071	2020011000166 - PGN	23. Implementación sistemas de información y las comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	<b>\$ 502.000.000</b>	09/06/2020	En Ejecución
8	273780	2020011000165 - PGN	22. Fortalecimiento el Banco Programas y Proyecto de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	<b>\$ 97.500.000</b>	08/06/2020	En Ejecución
9	273560	2020011000164 - PGN	25. Fortalecimiento de la gestión administrativa de la Corporación Quindío	<b>\$ 1.660.010.279</b>	06/06/2020	En Ejecución
10	277152	2020011000186 - PGN	7. Conservación Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad Quindío	<b>\$ 350.700.000</b>	19/06/2020	En Ejecución
11	276819	2020011000187 - PGN	3. Fortalecimiento de Sistemas Sostenibles de Producción Quindío	<b>\$ 277.500.000</b>	18/06/2020	En Ejecución
12	276347	2020011000180 - PGN	2. Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles. Quindío	<b>\$ 104.482.656</b>	17/06/2020	En Ejecución
13	275938	2020011000179 - PGN	17. Fortalecimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío	<b>\$ 50.000.000</b>	16/06/2020	En Ejecución
14	275892	2020011000176 - PGN	8. Planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación	<b>\$ 991.850.001</b>	16/06/2020	En Ejecución
15	275299	2020011000174 - PGN	4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos. Quindío	<b>\$ 155.000.000</b>	13/06/2020	En Ejecución
16	275240	2020011000172 - PGN	11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.. Quindío	<b>\$ 2.364.548.739</b>	13/06/2020	En Ejecución

**Corporación Autónoma Regional del Quindío**  
**Informe de Gestión 2020**



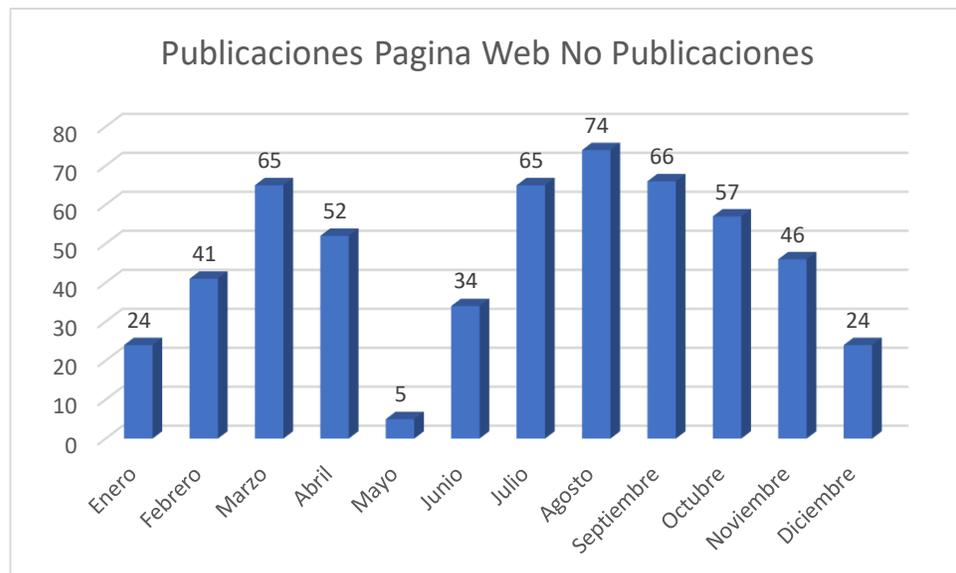
**Plan de Acción Institucional**  
"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023

17	275105	2020011000170 - PGN	5. Fortalecimiento de la Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental Quindío	<b>\$ 360.000.000</b>	12/06/2020	En Ejecución
18	276725	2020011000185 - PGN	9. Fortalecimiento Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos Quindío	<b>\$ 731.483.119</b>	18/06/2020	En Ejecución
19	276283	2020011000183 - PGN	18. Administración Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en el Departamento del Quindío	<b>\$ 230.000.000</b>	17/06/2020	En Ejecución
20	275887	2020011000177 - PGN	10. Fortalecimiento Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna Quindío	<b>\$ 827.000.000</b>	16/06/2020	En Ejecución
21	275314	2020011000175 - PGN	12. Fortalecimiento Monitoreo y Administración del Recurso Hídrico. Quindío	<b>\$ 3.433.316.227</b>	13/06/2020	En Ejecución
22	275298	2020011000173 - PGN	13. Financiación de Diseños y/u Obras de Descontaminación de Aguas Residuales	<b>\$ 7.358.711.030</b>	13/06/2020	En Ejecución
23	275237	2020011000171 - PGN	6. Fortalecimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos. Quindío	<b>\$ 400.100.000</b>	13/06/2020	En Ejecución
24	275071	2020011000169 - PGN	1. Fortalecimiento Transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo. Quindío	<b>\$ 40.000.000</b>	12/06/2020	En Ejecución
			<b>Total Presupuesto Proyectos</b>	<b>\$ 21,881,699,872</b>		

## PROYECTO 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

### ACTIVIDAD 1. Actualizar de la Página Web con criterios de accesibilidad y usabilidad (ISO NTC 5854)

1. Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para la actualización de la información de la página Web, atendiendo 553 solicitudes de publicación de información realizadas por las dependencias de la Entidad.



Solicitudes de Publicación de Información en la Página Web Atendidas

2. Se actualizó la información de la página Web de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1712 de 2014 "Por Medio de la Cual se Crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se Dictan Otras Disposiciones", con lo cual se logró un avance del 70% en el Índice de Transparencia de Acceso a la Información Pública.



3. Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para el soporte técnico de la página Web y del Hosting, consistente en:
  - Copias de seguridad de la información.
  - Depuración y corrección de errores en la base de datos.
  - Depuración de Archivos en el hosting.
  - Actualización de parches de seguridad en el sistema operativo del hosting.
  
4. Se han adelantado las siguientes gestiones para realizar el diseño, desarrollo e implementación del nuevo portal Web de la CRQ y el portal para Negocios Verdes:
  - Suscripción del contrato CPS-679-2020 cuyo objeto es "la prestación de servicios para diseñar, desarrollar e implementar el portal web de la corporación autónoma regional del Quindío"

**NOTA\*** Que con respecto a lo anterior es necesario precisar que el contrato No CPS-679-2020 fue adjudicado en el mes de diciembre de 2020 teniendo una ejecución proyectada de 4 meses; razón por la cual se requirió solicitar una vigencia futura para su pago, sobre el entendido que la entrega del producto final se espera recibir en el mes de abril de la vigencia 2021.

#### **ACTIVIDAD 4. Desarrollar un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en línea.**

Para el cumplimiento de esta actividad, y teniendo en cuenta que, si bien esta actividad tiene una programación del 50% para la vigencia 2020, desde la Oficina Asesora de Planeación, se optó por incluir este sistema como un módulo dentro de la actualización de la Pagina Web de la entidad, dada la naturaleza de la actividad.

En este sentido las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del sistema de PQRS fue incluido dentro del Contrato CPS-679-2020 cuyo objeto es "la prestación de servicios para diseñar, desarrollar e implementar el portal web de la corporación autónoma regional del Quindío," mediante una cláusula No 56, en la cual se estipuló la obligación del contratista para analizar, diseñar e implementar el sistema de PQRS en línea; producto que se espera recibir a satisfacción y al 100% de ejecución en el mes de abril de 2021



## **ACTIVIDAD 5. Ejecutar programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores**

De conformidad con el cronograma establecido al Plan de Mantenimiento Preventivos y Correctivos diseñado desde el área de Sistemas adscrita a la Oficina Asesora de Planeación se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la Entidad, para lo cual se tiene como resultado Setenta y Nueve (79) equipos de cómputo con mantenimiento preventivo realizado, de los 60 programados a realizar para la vigencia 2020, y a tres (3) equipos de cómputo se les realizó mantenimiento correctivo, según el programa de mantenimiento
- Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para la actualización de la base de datos del inventario de los equipos de cómputo de la Entidad.
- Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para la actualización de las hojas de vida de los 120 equipos de cómputo de la Entidad.
- Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para la atención a 194 solicitudes de soporte técnico a la infraestructura tecnológica de la Entidad.
- El 100% de los sistemas operativos de los equipos de cómputo de la Entidad se encuentran actualizados de acuerdo con los parches de seguridad publicados por Microsoft.
- Se actualizó el sistema operativo de los equipos de cómputo de la Entidad con los parches de seguridad y correcciones liberadas por Microsoft.
- Se realizó la actualización de la base de datos de usuarios en los servidores de la Entidad de acuerdo con la base de datos del inventario de equipos de la Entidad.

## **ACTIVIDAD 6. Implementar acciones para el mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad**

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de sistemas adscrito a la Oficina Asesora de Planeación se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para el soporte y actualización del sistema de información PCT ENTERPRISE.

Los Módulos soportados del sistema PCT son:

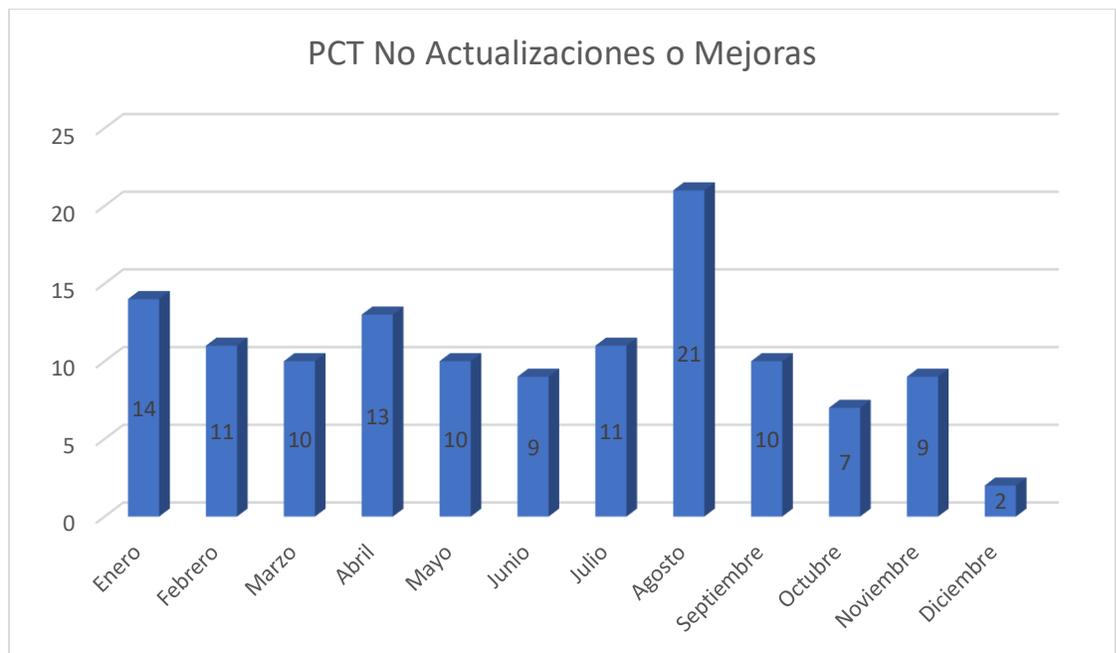
Sistema Recurso Financiero (Submódulo de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Central de Cuentas), Sistema Recurso Físico – Bienes Muebles (Almacén, Orden de Suministro y Solicitudes), Sistema Recurso Físico Bienes Inmuebles, Metas Cartera), Sistema de y Proyectos, Sistema de Comercial (Facturación y Contratación (Módulo de Contratación) Módulos Complementarios (Submódulo de Seguridad, Herramientas y Consultas).

Con respecto al sistema de gestión documental Beesoft, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la actualización de Sistema de Gestión Documental y Sistema de Turnos en el servidor de la Entidad.
- Se realizaron capacitaciones del aplicativo en las distintas áreas de la entidad
- Se realizaron las siguientes actualizaciones:
  - Se agrega campo Cedula como filtro en procedencia y destino
  - Se agregan los campos Evidencia de envió y acta de visita en el ítem Medio de respuesta.
- Se soluciona error en la ventana Tablas de retención documental donde se estaba presentando un error con los filtros de todas las pestañas, ya que cualquier filtro que se aplicara al dar cancelar o seleccionar el sistema no limpiaba el filtro y al cargar de nuevo la ventana cargaba el filtro anterior.
- Se soluciona error en el buscar documentos donde al realizar una búsqueda y salir de la ventana esta no se limpiaba, por lo cual al ingresar de nuevo se encontraban los datos de la anterior búsqueda.
- Se agrega el campo Municipio en la ventana de radicación, se cargan los datos de la tabla ciudades y solo se cargan los municipios del Quindío según la solicitud.

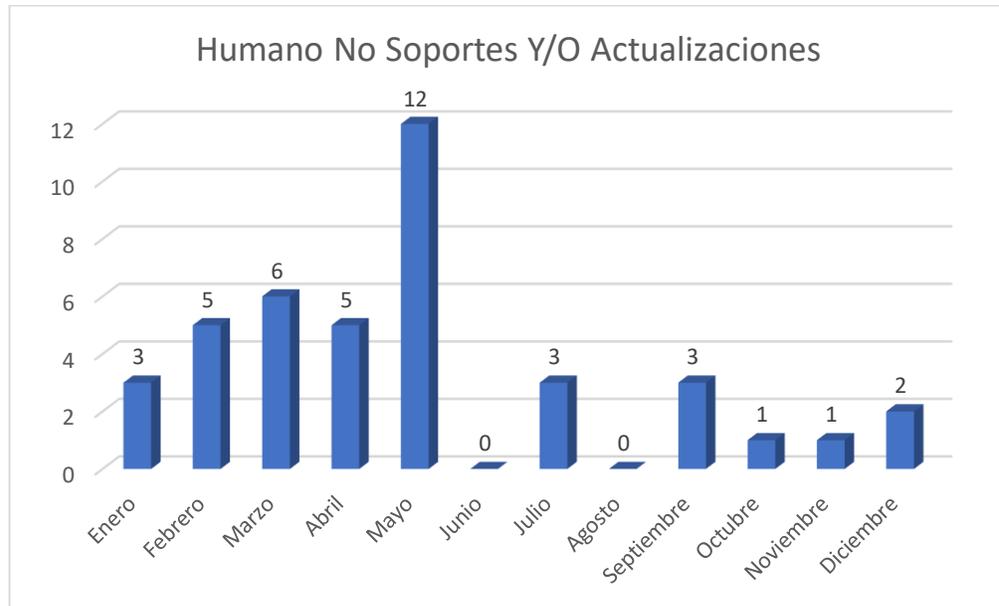
- Se agrega el campo Municipio en la ventana de radicación, se cargan los datos de la tabla ciudades y solo se cargan los municipios del Quindío según la solicitud.
- Inserción del nuevo informe "PQRSD vencidos" en lista desplegable por medio de un Script.
- Reporte de incidencia al generar informes – mensaje de error "null".

Con Respecto al sistema de información PCT Enterprise, Se desarrollaron actividades de actualización o mejora y soporte, atendiendo 53 solicitudes de soporte y realizando un total de 127 actualizaciones, mejorando gradualmente el funcionamiento del sistema.



Numero de Actualizaciones Realizadas

Con respecto al Sistema de Información para la gestión humana "HUMANO" se realizó un total de 41 solicitudes de soporte y/o actualizaciones, mejorando de manera continua el funcionamiento en general del aplicativo.



Numero de Soportes y Actualizaciones Realizadas

Respecto a las inversiones a realizadas en cuanto a tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

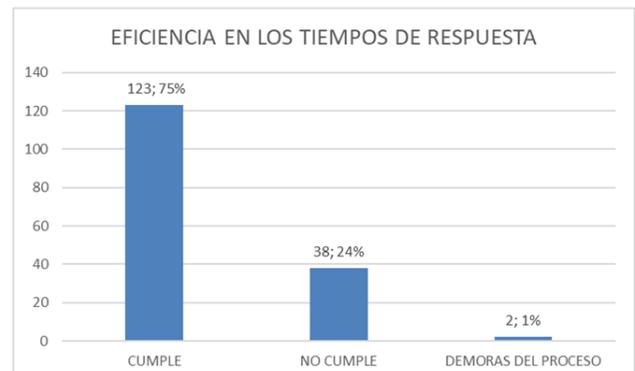
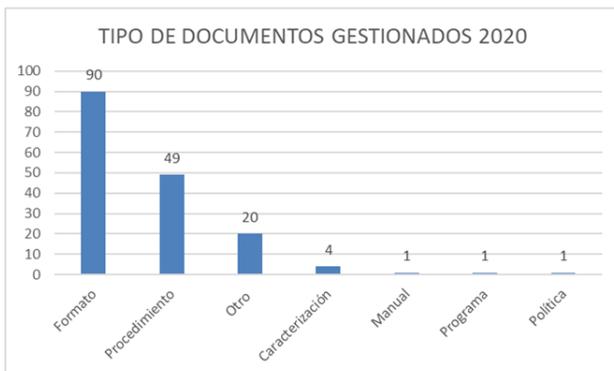
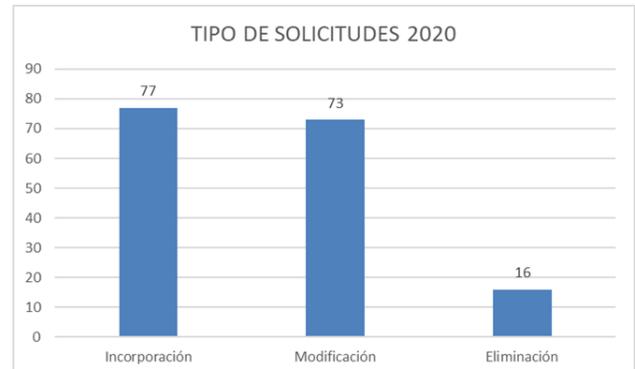
- Adquisición de una suite empresarial de correo, almacenamiento en la nube y servicios complementarios para la Entidad. Se definieron los requerimientos para la adquisición de la suite empresarial, de acuerdo con las necesidades de la Entidad, para lo cual se evaluaron las soluciones disponibles en el mercado y se definió que la solución que más se acomoda a las necesidades de la Entidad es la suite de Microsoft 365, dando como resultado la orden de compra No 58883 del 18 de noviembre de 2020 a la empresa Nimbutek.
- Soporte y Mantenimiento del sistema de información PCT Enterprise
- soporte, capacitación actualización y mantenimiento del Software del Sistema de Información para la Gestión Humana
- Soporte y mantenimiento del Sistema de Gestión Documental Beesoft
- Adquisición de actualizaciones de licencias de software para el Sistema de Información Geográfica (Argis)
- Contratación del servicio de Hosting de la pagina web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

## PROYECTO 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y GESTIÓN

### ACTIVIDAD 1. Operar el Sistema Institucional de Planeación y Gestión.

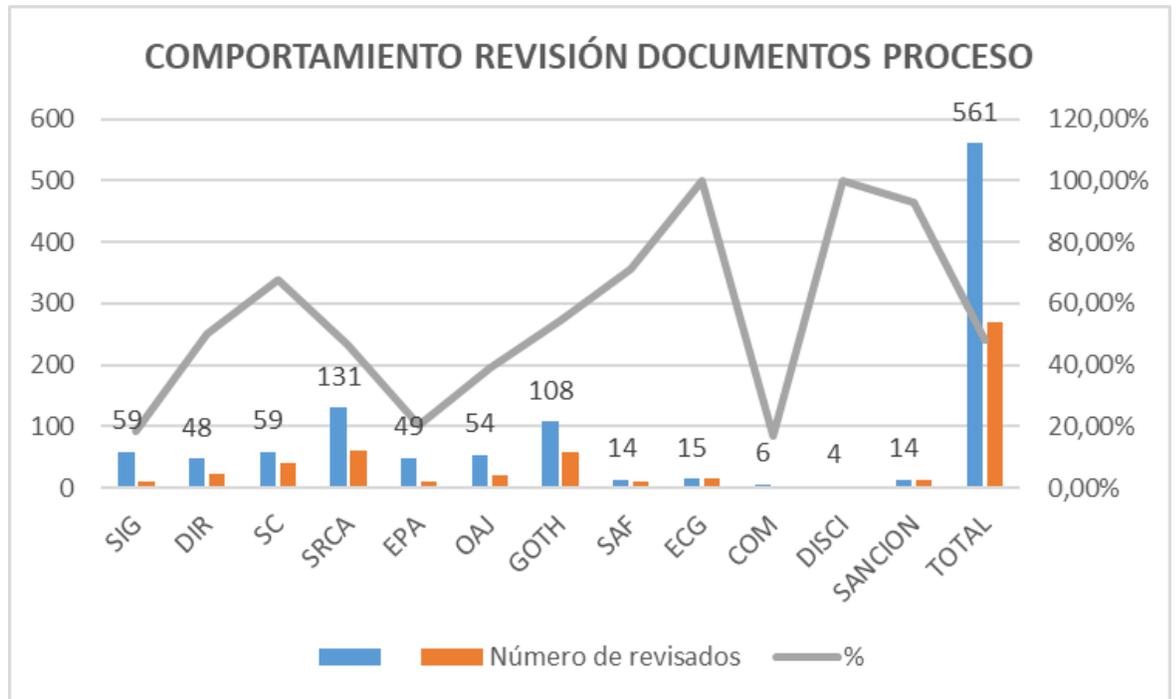
#### RESPECTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL

166 solicitudes de modificación atendidas por proceso, de las cuales 77 fueron de incorporación, 73 de Modificación y 16 de Eliminación.



Para el periodo 2020, procesos como Servicio al cliente, Financiera, Evaluación y control de la gestión, Disciplinario y Sancionatorio presentan los mayores índices de revisión y ajuste de documentos, mientras que comunicaciones y SIG presentan el menor porcentaje de avance.

Número de documentos	SIG	DIR	SC	SRCA	EPA	OAJ	GOTH	SAF	ECG	COM	DISCI	SANCION	TOTAL
Número de documentos	59	48	59	131	49	54	108	14	15	6	4	14	561
Número de revisados	11	24	40	61	10	21	59	10	15	1	4	13	269
%	18,64%	50,00%	67,80%	46,56%	20,41%	38,89%	54,63%	71,43%	100,00%	16,67%	100,00%	92,86%	47,95%



## RESPECTO A LOS CONTROLES POR PROCESO



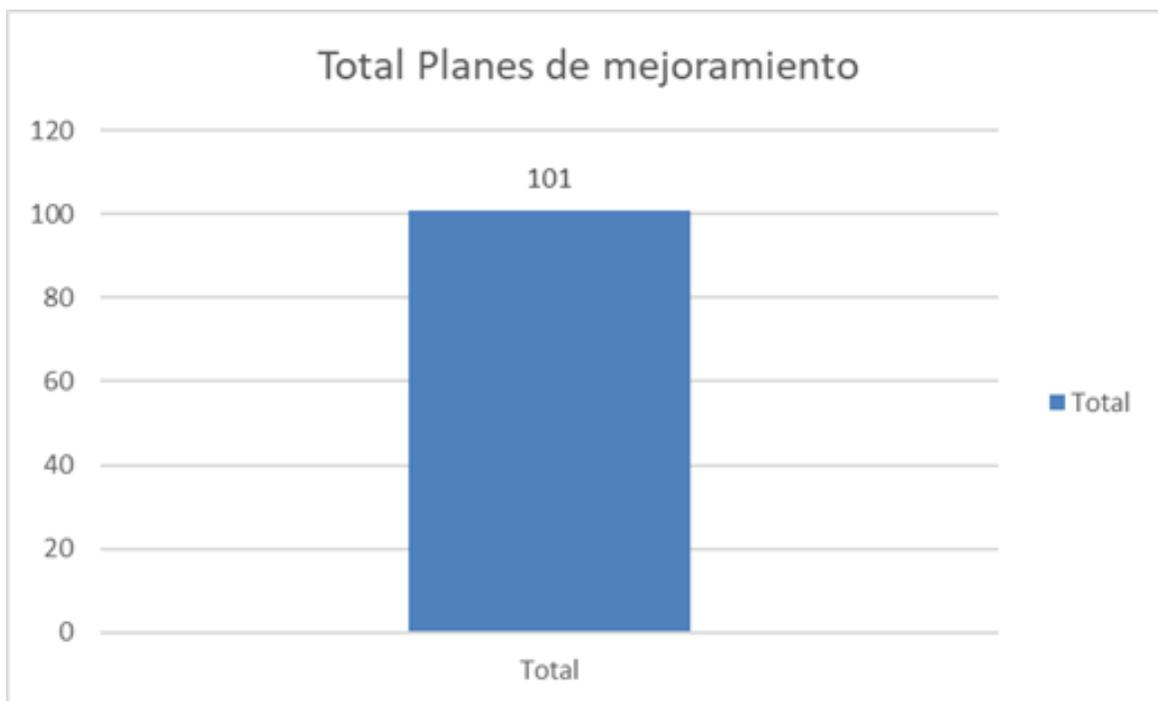
## RESPECTO AL SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE INDICADORES DEL SIGC

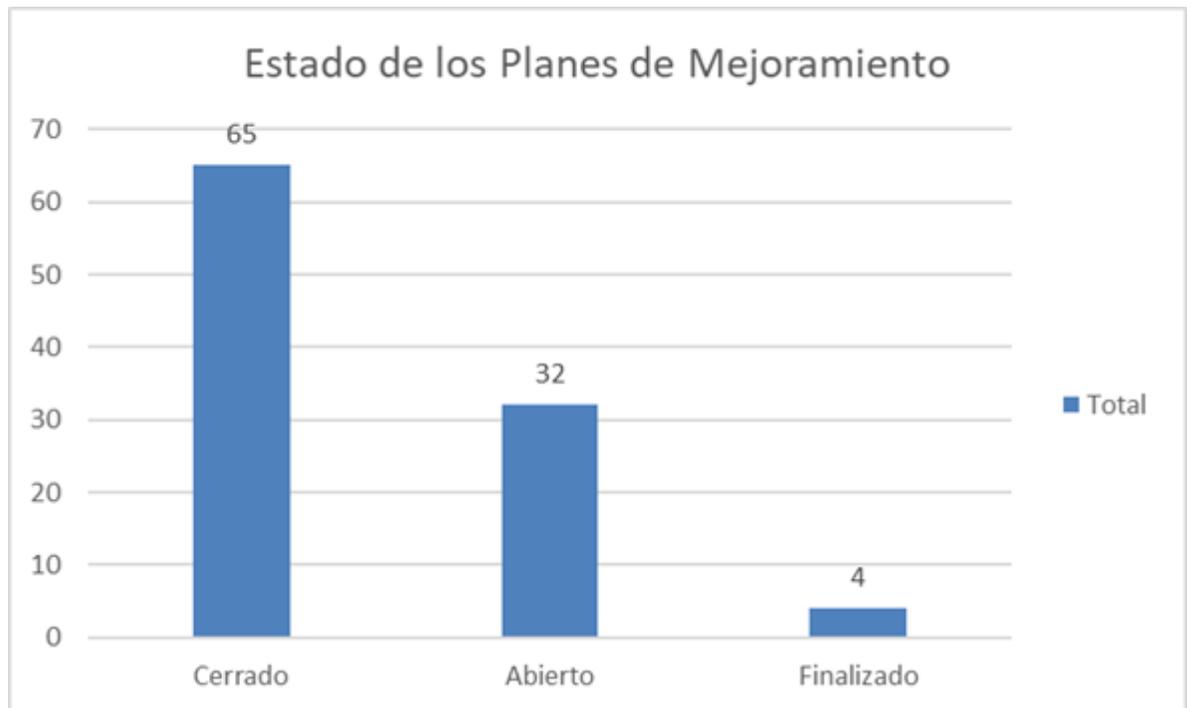
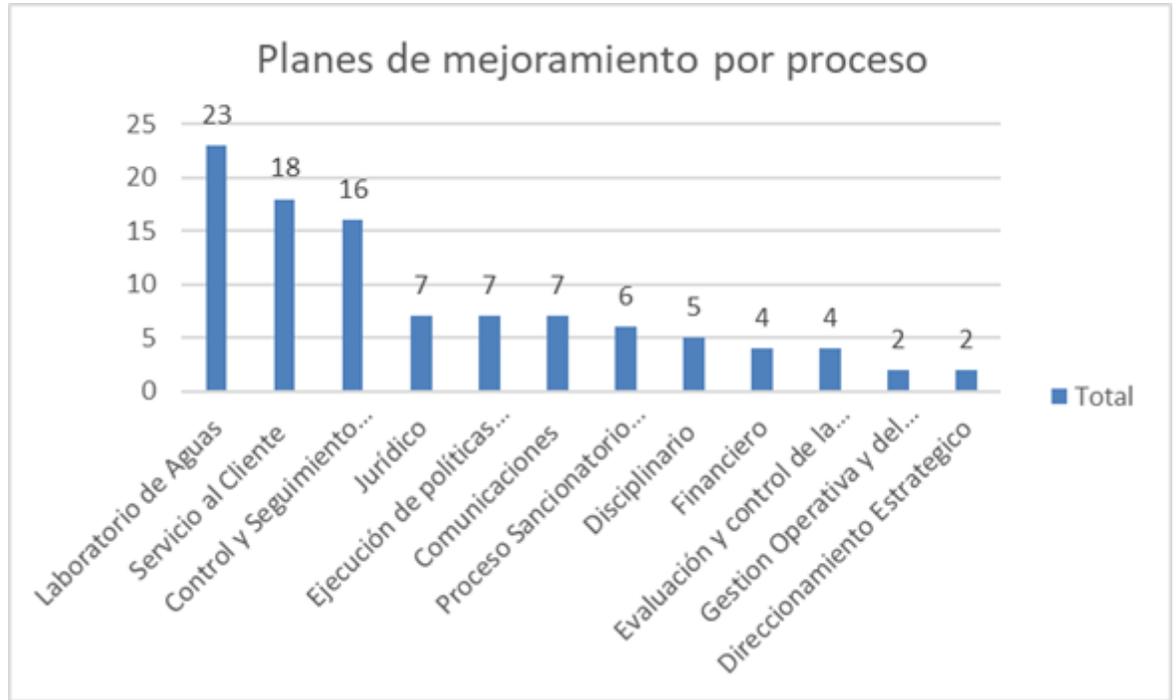
Se realizó actualización de las caracterizaciones de los procesos y sus indicadores.

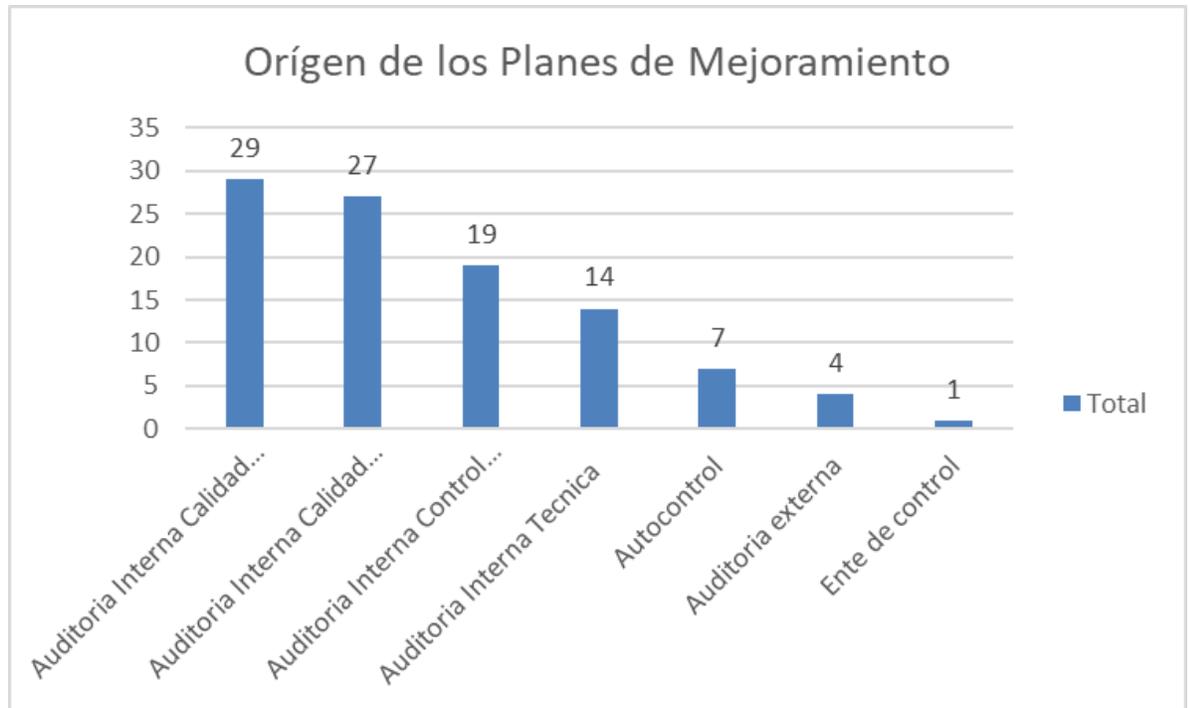
En proceso de consolidación la batería de indicadores, con las siguientes fuentes:

- Indicadores mínimos de gestión del ministerio - IMG
- Índice de evaluación del desempeño Institucional - IEDI
- Indicadores de la Calidad Ambiental – ICAU
- Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – Furag
- Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI
- Índice de transparencia y acceso a la información – ITA
- Sistema Integrado de gestión de la calidad – SIGC

## PLANES DE MEJORAMIENTO REALIZADOS







## DISEÑO ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

La Corporación Autónoma Regional del Quindío dentro de su objeto institucional está adelantando un ejercicio de construcción de Estrategia para Rendición de Cuentas cuyo objetivo está orientado al cumplimiento de su significado "obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado" (Manual Único de Rendición de Cuentas).

En desarrollo de lo anterior, la Oficina de Planeación es la dependencia facultada para tal efecto en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG adoptado al interior de la institución para garantizar la implementación de principios y políticas institucionales de mejoramiento de su gestión, satisfacción de necesidades y generación de valor público.

La Oficina ha generado un sistema de información de identificación de grupos de valor e interés de participación ciudadana que tienen un nivel directo e indirecto de relación institucional con la Corporación y que finalmente se constituyen en los actores principales de beneficio y de impacto de desarrollo del cumplimiento del objetivo de la Entidad; herramienta que consideramos importante para direccionar efectivamente la presentación de los resultados y logros institucionales y su ejercicio de diálogo.



Para mayor precisión se define los conceptos de grupos de valor y grupos de interés de conformidad con glosario del módulo "fundamentos" generales de MIPG de la Función Pública "Grupos de Interés: individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. (Adaptado del documento "Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, del DNP, 2014). Grupos de valor: personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad"

En el avance de organización de la Rendición de Cuentas la Oficina de Planeación ha diseñado y registrado información en una tabla con contenido relacionado con "la identificación de grupos de valor o de interés, información solicitada para rendición de cuentas y medios utilizados para el envío de dicha información" a continuación se registra la tabla que presenta estas variables conceptuales.



EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL SIPG – VIGENCIA 2020

REQUISITO 9001-2015	VERSIÓN VIGENTE	POLITICA MIPG	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
4. Contexto de la Organización	4.1 Comprensión de la Organización y de su contexto	Planeación Institucional	Para la construcción del Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2031, se realizó análisis del contexto de forma participativa y se estructuró articulado con las líneas estratégicas del PAI 2020-2023.	100%
	4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	Planeación Institucional	Actualmente se cuenta con un matriz de grupos de valor y de interés, a los cuales se les aplicó una encuesta, que aportó para el análisis del entorno y al diseño de la estrategia de rendición de cuentas de la Corporación.  Aún falta identificar y caracterizar usuarios, diferenciando grupos de valor y de interés y la proyección de acciones diferenciadas.	50%
	4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad	N/A	El alcance del Sistema Integrado de planeación y gestión definido es: "Administración de los Recursos Naturales renovables en la jurisdicción, mediante la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales y la aplicación de la normatividad ambiental, para su conocimiento, conservación y uso sostenible, desarrollado en los diferentes espacios físicos de la Corporación."	100%



REQUISITO 9001-2015	VERSIÓN VIGENTE	POLITICA MIPG	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	Se realizó ajuste al mapa de procesos de la entidad de acuerdo al análisis del contexto.	100%
	4.4.2	Gestión documental	Acompañamiento a los procesos en la actualización de la información documentada, apoyo en la elaboración de flujograma y la reestructuración del SIPG, enmarcaron la gestión documental para el periodo, haciendo énfasis en aquellos documentos normativos incluidos en la versión 2015 de la ISO 9001:2015. Para esta vigencia, se ajustó el procedimiento de control de la información documentada, debido a la emergencia económica, con el fin de atender las solicitudes de manera virtual y por correo electrónico.	100%
5. Liderazgo	5.1 Liderazgo y compromiso	Planeación Institucional	El equipo de calidad está realizando sensibilizaciones con cada líder de procesos, para contextualizarlo y promover el compromiso con el SIPG, en temas referentes a Estrategia corporativa, gestión del cambio, planes de mejoramiento, gestión documental, indicadores de gestión, gestión del riesgo; conjuntamente a esta actividad se están realizando reuniones igualmente con cada uno de ellos para dar seguimiento a los riesgos y control a los riesgos.	90%



Plan de Acción Institucional  
 "Protegiendo el patrimonio  
 ambiental y más cerca  
 del ciudadano"  
 2020 - 2023

REQUISITO 9001-2015	VERSIÓN VIGENTE	POLITICA MIPG	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	5.1.2 Enfoque al cliente	Planeación Institucional	Se elaboró Normograma vigencia 2020. Caracterización de usuarios y grupos de interés está programado para la vigencia 2021	100%
	5.2.1 Establecimiento de la política de calidad	N/A	Se elaboró nueva política del SIPG, se ajustó de acuerdo al análisis del contexto del PEI.	100%
	5.2.2 Comunicar la política de calidad	Información y Comunicación	Se encuentra disponible en el manual de calidad y se comunica en las inducciones.	100%
	5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	Talento Humano	Manual de funciones actualizado mediante resolución 1861 del 14 de septiembre del 2020.  Resolución 226 del 133 de febrero de 2019 la cual adopta la nueva estructura organizacional de la CRQ.	100%
<b>6. Planificación</b>	6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	Política de Control Interno	Para el primer semestre 2020, la OAP realizó la consolidación de la matriz de riesgo de la corporación, incluidos los riesgos de corrupción y tecnológicos y se	100%

**Corporación Autónoma Regional del Quindío**  
**Informe de Gestión 2020**



Plan de Acción Institucional  
"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023

REQUISITO 9001-2015	VERSIÓN VIGENTE	POLITICA MIPG	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	6.1.2	Política de Control Interno	elaboró y socializó informe de gestión del primer semestre. En el segundo semestre la OAP en conjunto con la OACI, realizaron seguimiento a los controles de los mapas de riesgo por proceso y de este ejercicio se emitió informe de gestión del riesgo.	100%
	6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos	Planeación Institucional	Se estableció que los objetivos de calidad serán los objetivos estratégicos definidos en el PEI	100%
	6.2.2	Planeación Institucional	Elaboración del PEI	100%
	6.3 Planificación de los cambios	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	En la sensibilización a los líderes de proceso, se presenta el tema de gestión de cambios, se explica procedimiento y manejo de la matriz. Se debe profundizar en el procedimiento y divulgarlo.	90%
<b>%AVANCE FÍSICO 95%</b>				



## **ACTIVIDAD 2. Desarrollar procesos de mejoramiento continuo desde la auditoria a procesos misionales de la entidad**

Para el cumplimiento de esta actividad, y de conformidad con el plan de trabajo diseñado por la Oficina Asesora de Control Interno, se realizaron las siguientes acciones:

### **Auditorías internas:**

Se identificó que con corte al 31 de Diciembre de la vigencia 2020 la ejecución de diez y siete (17) auditorías, de las que se comunicaron Quince (15) faltando dos (2) auditorías que se encuentran en proceso de revisión por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.

- Auditoría Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, proceso servicio al cliente
- Auditoría Proceso financiero, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF
- Auditoría proceso financiero, actividad de tesorería
- Auditoría especial contratación
- Auditoría especial Covid 19
- Auditorías a convenios
- Auditoría procesos sancionatorios
- Auditorías procesos disciplinarios
- Auditoría Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, proceso Control y Seguimiento Ambiental.
- Auditoría Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, proceso Políticas Ambientales.
- Auditoría al Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo – SG –SST
- Auditoría al área de Aprovechamiento Forestal en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental
- Auditoría al área de presupuesto en la Subdirección Administrativa y Financiera
- Auditoría al Sistema de Control Interno Contable
- Auditoría al PAI vigencia 2020

### **Seguimientos:**

Frente a las actividades desarrolladas en los roles de seguimiento, la oficina asesora de control interno entregó los siguientes productos en el período informado:



- Elaboración, preparación y presentación del informe de control interno contable
- Reporte de información a través del FURAG y correspondiente al estado del Sistema de Control Interno
- Verificación del estado de licenciamiento de software en la Entidad.
- Se presentaron dos (2) informes semestrales al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –eKogui.
- Seguimiento a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a través de la aplicación de 13 autodiagnósticos dispuestos por el DAFP.
- Seguimiento al estado del sistema de control interno a través de informes semestrales.
- Seguimiento a la austeridad del gasto, estado de las PQRSD y estado del plan de adquisiciones y compras.
- Seguimiento del 100% a los mapas de riesgos de la Entidad.
- Seguimiento a las conciliaciones bancarias, ejecución presupuestal e información SIIF de manera mensual.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento productos de auditorías internas y externas.
- Seguimiento al Sistema de Información de Gestión del Empleo Público –SIGEP componente bienes y rentas y hojas de vida para funcionarios y hojas de vida para contratistas.
- Seguimiento a las actividades implementadas en la Entidad en desarrollo de la política de Gobierno Digital.
- Seguimiento a las respuestas emitidas por la Entidad relacionadas con la información solicitada por los Entes de Control.
- Seguimiento a las historias laborales de los funcionarios de la entidad que se encuentran en custodia del proceso de Gestión Operativa y del Talento Humano con el propósito de verificar el cumplimiento a la realización de las evaluaciones del desempeño laboral.
- Seguimiento al programa de bienestar social e incentivos con el fin de evaluar si el programa fue elaborado a partir de la identificación de necesidad que afectan el bienestar del servidor y la medición del clima laboral y si los servidores públicos y sus familias se han beneficiado de las actividades del programa.
- Seguimiento a las incapacidades generadas por los funcionarios de la Entidad con el fin de verificar los periodos de ausentismo por incapacidades y a la gestión realizada por la Entidad ante las EPS, ARL y aseguradoras para el cobro de las mismas.
- \*Seguimiento a la gestión de recaudo y destinación del porcentaje o sobretasa ambiental originado en el impuesto predial y que es transferido por los municipios a la Entidad.
- Seguimiento a la liquidación y facturación de la tasa por utilización de agua.



- Seguimiento al cálculo de la tarifa de la tasa retributiva por vertimientos puntuales.
- Seguimiento a los procesos persuasivos en lo relacionado con los tiempos establecidos por la ley para su cobro.
- Seguimiento a los expedientes de los procesos de cobro coactivo que se adelantan en la Oficina Asesora Jurídica

### **ACTIVIDAD 3. Implementar los Planes de Acción de las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño**

Para el Cumplimiento de esta actividad desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó el seguimiento a la implementación de las acciones de las Políticas de <gestión y Desempeño establecidas por Proceso.

En este sentido, La Corporación Autónoma Regional del Quindío, en su política de fortalecimiento institucional, se encuentra en proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG. En tal sentido, la OACI durante el periodo 2020, realizó la entrega de los resultados de las validaciones de 2019 de los autodiagnósticos de las políticas de MIPG a cada proceso..

El plan operativo de la actividad "3. Implementar los Planes de Acción de las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño", se elaboró para 2020, de acuerdo a las actividades con fecha estimada de ejecución en el año 2020, de acuerdo a los autodiagnósticos entregados y validados por la OACI en esta vigencia.

A continuación, los resultados y avances para cada política durante la vigencia 2020:



## RESULTADOS DE LOS AUTODIAGNÓSTICOS 2020

POLÍTICA	RESPONSABLE	VALIDACION 2019	VALIDACION 2020	RESULTADO SEGUIMIENTO 2020	VARIACION
Defensa Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	65,6	77,5	84,6	+7,1
Direccionamiento y Planeación	Oficina Asesora de Planeación	56,2	75,3	81,9	+4,1
Servicio al ciudadano	Equipo servicio al cliente – Asesor de Dirección	48,8	67	73,4	6,4
Gestión documental	Equipo servicio al cliente – Asesor de Dirección	66	86,5	87,5	+1
Anticorrupción	Oficina asesora de Planeación	66,7	84,4	98,0	+13,6
Rendición de cuentas	Oficina asesora de Planeación	47,5	47,5	50,2	+2,7
Control interno	Oficina Asesora de Control Interno	64,7	75,8	78	+2,2
Transparencia y acceso a la información	Oficina Asesora de Planeación	41,2	47,5	52,1	+4,6
Racionalización de tramites	Sub. De regulación y control ambiental	19,3	40,7	43,3	2,6
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Oficina asesora de Planeación	71,7	80,3	84	3,7
Integridad	Sub. Administrativa y financiera	62	50,5	50,5	0
Participación ciudadana	Oficina asesora de Planeación	14,5	22,1	22,1	0



#### **ACTIVIDAD 4. Implementar acciones del Plan Estratégico Institucional y del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.**

Durante lo transcurrido de la vigencia 2020 la entidad, adelanto un proceso de planificación con el fin de revisar y ajustar al documento denominado Plan Estratégico Institucional de la Corporación, puntualmente en lo referente a la planificación del componente operativo, necesario para la consecución de los objetivos estratégicos de largo plazo que surgieron en la etapa de formulación de este.

Que respecto a los ajustes realizados al PEI estos fueron presentados y socializados al interior de la entidad a fin de ser validados por el personal, y sobre el entendido de la importancia de este instrumento para la entidad; en ese sentido, se tiene programado la aprobación del ajuste durante el mes de octubre.

Ahora bien, respecto a la implementación del Plan Institucional – PIGA, cabe recordar que dicho instrumento de gestión reúne y articula elementos que permiten demostrar las intenciones de la Entidad en materia ambiental, identificar los aspectos ambientales de las actividades que desarrolla, así como diseñar programas ambientales para cumplir los objetivos planteados y gestionar impactos y conflictos, mejorando con esto, continuamente, su desempeño ambiental, dando respuesta al cumplimiento de los requisitos legales y a los requerimientos de los usuarios.

En este sentido y siendo preponderante la creación y puesta en operación del Sistema de Gestión Ambiental, así como la formulación y ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, el cual siendo concordante con las necesidades Sistema Nacional ambiental, como Autoridad Ambiental con jurisdicción del Quindío, la entidad debe ser ejemplo en responsabilidad ambiental institucional, durante lo transcurrido de la vigencia.

Siendo, así las cosas, durante la vigencia 2020 la entidad, a través de la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes actividades:

- Compilación de información para la realización de la caracterización de los diferentes espacios físicos de la Entidad, sus procesos, actividades y procedimientos, a través de los cuales cumple sus funciones administrativas y misionales;



- Identificación, caracterización y valoración de los aspectos e impactos ambientales que se generan en los diferentes procesos y actividades que realiza la Corporación.
- formulación de objetivos y programas ambientales y en la definición de las medidas ambientales a implementar, según los resultados del proceso de evaluación y priorización de impactos ambientales.
- construcción y consolidación del documento Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Corporación \_PEI
- Ajustes, consolidación y aprobación del Plan Estratégico Institucional.
- Recolección, revisión y consolidación de información preliminar para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
- Definición de ruta metodológica para la consolidación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- Desarrollo del proceso de ajustes del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

#### Resultados Obtenidos:

- Documento preliminar estructura del Sistema de Gestión Ambiental.
- Documentos de caracterización de los espacios físicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- Documento preliminar del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- Plan Estratégico Institucional Actualizado

## PROYECTO 25. FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN

### **ACTIVIDAD 1. Ejecutar la Estrategia de Reacción Inmediata Ambiental.**

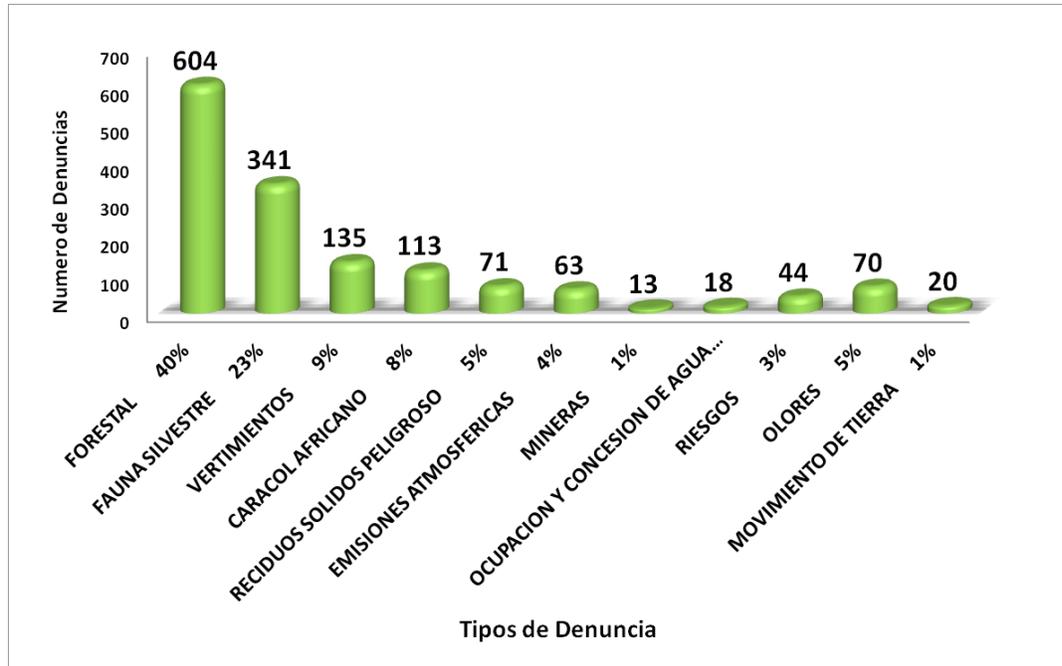
En la siguiente grafica se da a conocer el número de denuncias que se atendieron por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío por tipo de denuncia, y posterior a ello el cuadro de relación por municipio.

Con el objeto de dar cumplimiento a la actividad planteada, durante la vigencia 2020, los ciudadanos, usuarios y/o grupos de valor que presentaron denuncias, se atienden inicialmente por el equipo de servicio al cliente como canal de atención en donde se brinda atención y orientación en temas relacionados con información general de la CRQ. En el año 2020 se atendieron 1.496 denuncias, las cuales fueron atendidas por la URIA (Unidad de Reacción Inmediata Ambiental) y funcionarios competentes de la entidad.

En el presente informe se realiza una descripción sobre el tipo de denuncia y municipio en que ocurrió.

- Total denuncias: 1.496
- Promedio denuncias mes: 125
- % denuncias anónimas: 84%
- Promedio denuncias de reacción inmediata diarias: 4
- Tiempo de respuesta promedio: 1 hora urbana 2 hora rural

En las siguientes graficas se evidencia el número de denuncias que se han interpuesto en la Corporación Autónoma Regional del Quindío por tipo de denuncia, y posterior a ello el cuadro de relación por municipio.



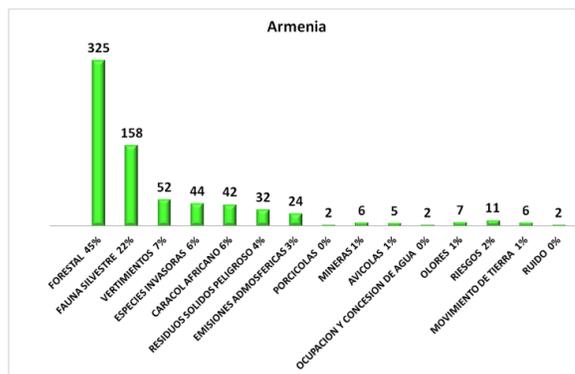
La anterior grafica demuestra que las denuncias con mayor participación en el año 2020 fueron las denuncias de tipo forestal con un 40% del total, seguido de las denuncias por fauna silvestre y vertimientos con un 23% y 9% respectivamente.

Ahora bien, en el cuadro que se relaciona a continuación, se ve claramente que Armenia fue el municipio con la mayor cantidad de denuncias con un 48% del total, seguido por Calarcá, Circasia, La tebaida y Montenegro con un 9%; 8%; 8% y 6% respectivamente; el origen donde se presentaron menos denuncias fue en los municipios de Córdoba, Buenavista y Génova

TOTAL POR TIPO Y MUNICIPIO													
GENERAL	Armenia	Circasia	Salento	Montenegro	Filandia	La teabaida	Quimbaya	Buenavista	Calarca	Córdoba	Génova	Pijao	Total por tipo
FORESTAL	325	47	33	31	16	34	32	10	39	9	14	14	604
FAUNA SILVESTRE	158	19	14	13	9	19	5	6	26	3	3	1	276
VERTIMIENTOS	52	10	12	9	13	8	13	0	16	0	0	2	135
ESPECIES INVASORA	44	7	2	3	2	2	1	3	1	0	0	0	65
CARACOL AFRICANO	42	5	0	22	0	17	16	0	9	0	2	0	113
RECIDUOS SOLIDOS PELIGROSO	32	5	5	3	6	8	3	0	7	0	0	2	71
EMISIONES ATMOSFERICAS	24	1	5	3	2	11	3	0	11	0	1	2	63
PORCICOLAS	2	11	0	0	3	4	3	1	1	0	0	0	27
MINERAS	6	3	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	13
AVICOLAS	5	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	9
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA	2	3	3	4	0	0	1	0	4	0	0	1	18
OLORES	7	0	0	1	6	2	8	0	9	0	1	0	34
RIESGOS	11	1	3	0	1	12	7	0	3	0	0	0	44
MOVIMIENTO DE TIERRA	6	2	2	1	0	1	1		7	2	0	0	20
RUIDO	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	4
TOTAL POR MUNICIPIO	718	115	80	91	59	118	93	20	135	15	21	22	1496
PORCENTAJE	48%	8%	5%	6%	4%	8%	6%	1%	9%	1%	1%	1%	100%

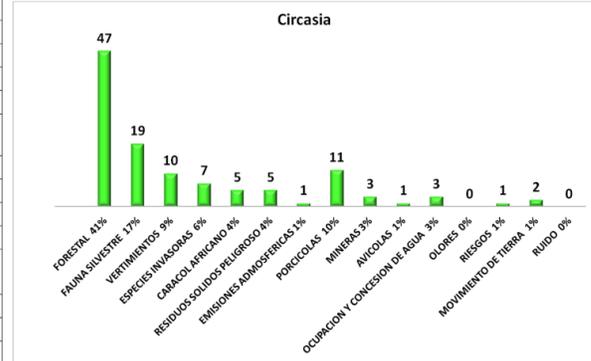
## Armenia

Tipo de denuncia	Armenia	
	Numero	Porcentaje
FORESTAL	325	45%
FAUNA SILVESTRE	158	22%
VERTIMIENTOS	52	7%
ESPECIES INVASORA	44	6%
CARACOL AFRICANO	42	6%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO	32	4%
EMISIONES ADMSOFRICAS	24	3%
PORCICOLAS	2	0%
MINERAS	6	1%
AVICOLAS	5	1%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA	2	0%
OLORES	7	1%
RIESGOS	11	2%
MOVIMIENTO DE TIERRA	6	1%
RUIDO	2	0%
Total por municipio	718	100%



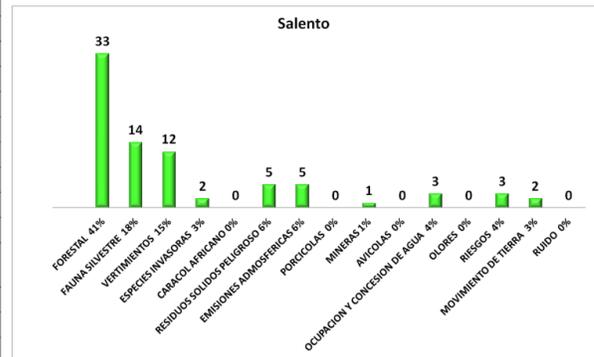
## Circasia

Tipo de denuncia	Numero	Porcentaje
FORESTAL 41%	47	41%
FAUNA SILVESTRE 17%	19	17%
VERTIMIENTOS 9%	10	9%
ESPECIES INVASORAS 6%	7	6%
CARACOL AFRICANO 4%	5	4%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO 4%	5	4%
EMISIONES ADMOSFERICAS 1%	1	1%
PORCICOLAS 10%	11	10%
MINERAS 3%	3	3%
AVICOLAS 1%	1	1%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 3%	3	3%
OLORES 0%	0	0%
RIESGOS 1%	1	1%
MOVIMIENTO DE TIERRA 2%	2	2%
RUIDO 0%	0	0%
<b>Total por municipio</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>



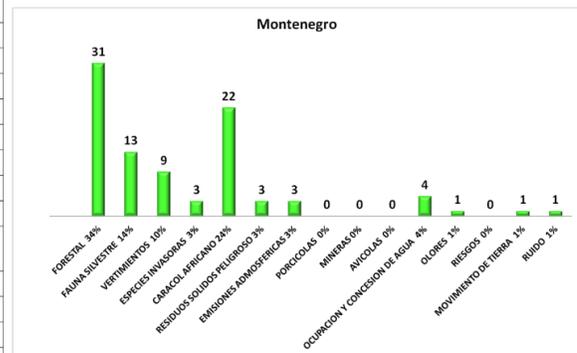
## Salento

Tipo de denuncia	Numero	Porcentaje
FORESTAL 41%	33	41%
FAUNA SILVESTRE 18%	14	18%
VERTIMIENTOS 15%	12	15%
ESPECIES INVASORAS 3%	2	3%
CARACOL AFRICANO 0%	0	0%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO 6%	5	6%
EMISIONES ADMOSFERICAS 6%	5	6%
PORCICOLAS 0%	0	0%
MINERAS 1%	1	1%
AVICOLAS 0%	0	0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 4%	3	4%
OLORES 0%	0	0%
RIESGOS 4%	3	4%
MOVIMIENTO DE TIERRA 3%	2	3%
RUIDO 0%	0	0%
<b>Total por municipio</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>



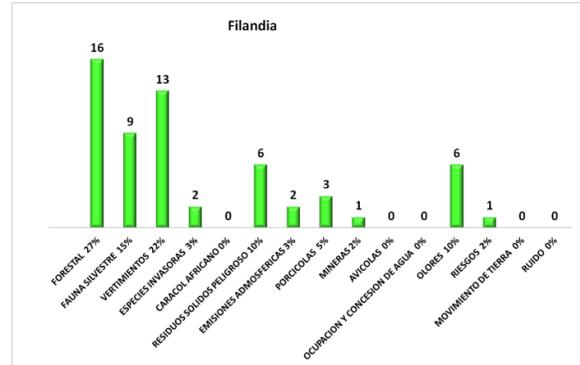
## Montenegro

Tipo de denuncia	Numero	Porcentaje
FORESTAL 34%	31	34%
FAUNA SILVESTRE 14%	13	14%
VERTIMIENTOS 10%	9	10%
ESPECIES INVASORAS 3%	3	3%
CARACOL AFRICANO 24%	22	24%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO 3%	3	3%
EMISIONES ADMOSFERICAS 3%	3	3%
PORCICOLAS 0%	0	0%
MINERAS 0%	0	0%
AVICOLAS 0%	0	0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 4%	4	4%
OLORES 1%	1	1%
RIESGOS 0%	0	0%
MOVIMIENTO DE TIERRA 11%	1	1%
RUIDO 1%	1	1%
<b>Total por municipio</b>	<b>91</b>	<b>100%</b>



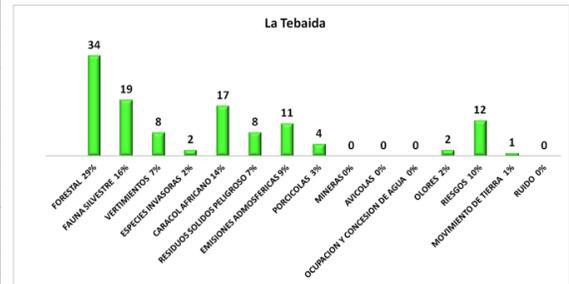
## Filandia

Tipo de denuncia	Numero	Porcentaje
FORESTAL 34%	16	27%
FAUNA SILVESTRE 14%	9	15%
VERTIMIENTOS 10%	13	22%
ESPECIES INVASORAS 3%	2	3%
CARACOL AFRICANO 24%	0	0%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO 3%	6	10%
EMISIONES ADMOSFERICAS 3%	2	3%
PORCICOLAS 0%	3	5%
MINERAS 0%	1	2%
AVICOLAS 0%	0	0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 4%	0	0%
OLORES 1%	6	10%
RIESGOS 0%	1	2%
MOVIMIENTO DE TIERRA 11%	0	0%
RUIDO 1%	0	0%
Total por municipio	59	100%



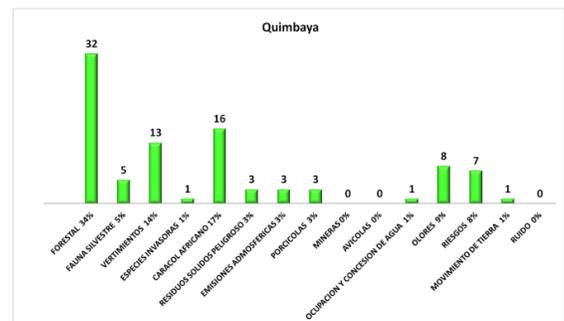
## La Tebaida

Tipo de denuncia	Numero	Porcentaje
FORESTAL 29%	34	29%
FAUNA SILVESTRE 16%	19	16%
VERTIMIENTOS 7%	8	7%
ESPECIES INVASORAS 2%	2	2%
CARACOL AFRICANO 14%	17	14%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO 7%	8	7%
EMISIONES ADMOSFERICAS 9%	11	9%
PORCICOLAS 3%	4	3%
MINERAS 0%	0	0%
AVICOLAS 0%	0	0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 0%	0	0%
OLORES 2%	2	2%
RIESGOS 10%	12	10%
MOVIMIENTO DE TIERRA 1%	1	1%
RUIDO 0%	0	0%
Total por municipio	118	100%



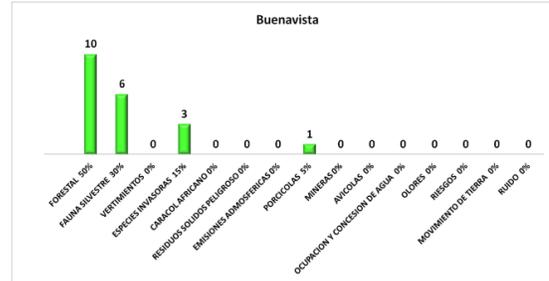
## Quimbaya

Tipo de denuncia	Numero	Porcentaje
FORESTAL 34%	32	34%
FAUNA SILVESTRE 5%	5	5%
VERTIMIENTOS 14%	13	14%
ESPECIES INVASORAS 1%	1	1%
CARACOL AFRICANO 17%	16	17%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO 3%	3	3%
EMISIONES ADMOSFERICAS 3%	3	3%
PORCICOLAS 3%	3	3%
MINERAS 0%	0	0%
AVICOLAS 0%	0	0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 1%	1	1%
OLORES 9%	8	9%
RIESGOS 8%	7	8%
MOVIMIENTO DE TIERRA 1%	1	1%
RUIDO 0%	0	0%
Total por municipio	93	100%



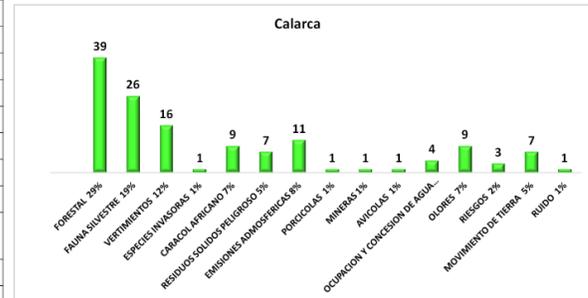
## Buenavista

Tipo de denuncia	Numero	Porcentaje
FORESTAL 50%	10	50%
FAUNA SILVESTRE 30%	6	30%
VERTIMIENTOS 0%	0	0%
ESPECIES INVASORAS 15%	3	15%
CARACOL AFRICANO 0%	0	0%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO 0%	0	0%
EMISIONES ADMOSFERICAS 0%	0	0%
PORCICOLAS 5%	1	5%
MINERAS 0%	0	0%
AVICOLAS 0%	0	0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 0%	0	0%
OLORES 0%	0	0%
RIESGOS 0%	0	0%
MOVIMIENTO DE TIERRA 0%	0	0%
RUIDO 0%	0	0%
Total por municipio	20	100%



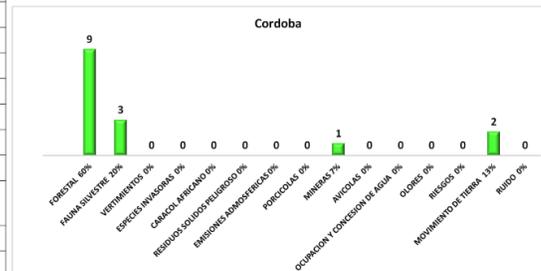
## Calarca

Tipo de denuncia	Numero	Porcentaje
FORESTAL 29%	39	29%
FAUNA SILVESTRE 19%	26	19%
VERTIMIENTOS 12%	16	12%
ESPECIES INVASORAS 1%	1	1%
CARACOL AFRICANO 7%	9	7%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO 5%	7	5%
EMISIONES ADMOSFERICAS 8%	11	8%
PORCICOLAS 1%	1	1%
MINERAS 1%	1	1%
AVICOLAS 1%	1	1%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 3%	4	3%
OLORES 7%	9	7%
RIESGOS 2%	3	2%
MOVIMIENTO DE TIERRA 5%	7	5%
RUIDO 1%	1	1%
Total por municipio	136	100%



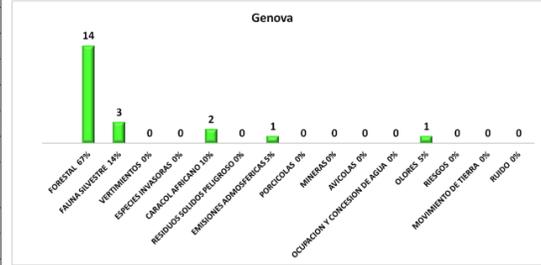
## Córdoba

Tipo de denuncia	Numero	Porcentaje
FORESTAL 60%	9	60%
FAUNA SILVESTRE 20%	3	20%
VERTIMIENTOS 0%	0	0%
ESPECIES INVASORAS 0%	0	0%
CARACOL AFRICANO 0%	0	0%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO 0%	0	0%
EMISIONES ADMOSFERICAS 0%	0	0%
PORCICOLAS 0%	0	0%
MINERAS 0%	1	7%
AVICOLAS 0%	0	0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 0%	0	0%
OLORES 0%	0	0%
RIESGOS 0%	0	0%
MOVIMIENTO DE TIERRA 13%	2	13%
RUIDO 0%	0	0%
Total por municipio	15	100%



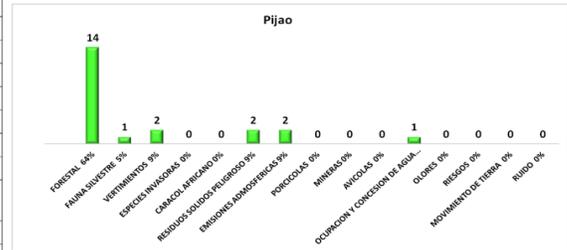
## Genova

Tipo de denuncia	Numero	Porcentaje
FORESTAL 67%	14	67%
FAUNA SILVESTRE 14%	3	14%
VERTIMIENTOS 0%	0	0%
ESPECIES INVASORAS 0%	0	0%
CARACOL AFRICANO 10%	2	10%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO 0%	0	0%
EMISIONES ADMOSFERICAS 5%	1	5%
PORCICOLAS 0%	0	0%
MINERAS 0%	0	0%
AVICOLAS 0%	0	0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 0%	0	0%
OLORES 5%	1	5%
RIESGOS 0%	0	0%
MOVIMIENTO DE TIERRA 0%	0	0%
RUIDO 0%	0	0%
Total por municipio	21	100%

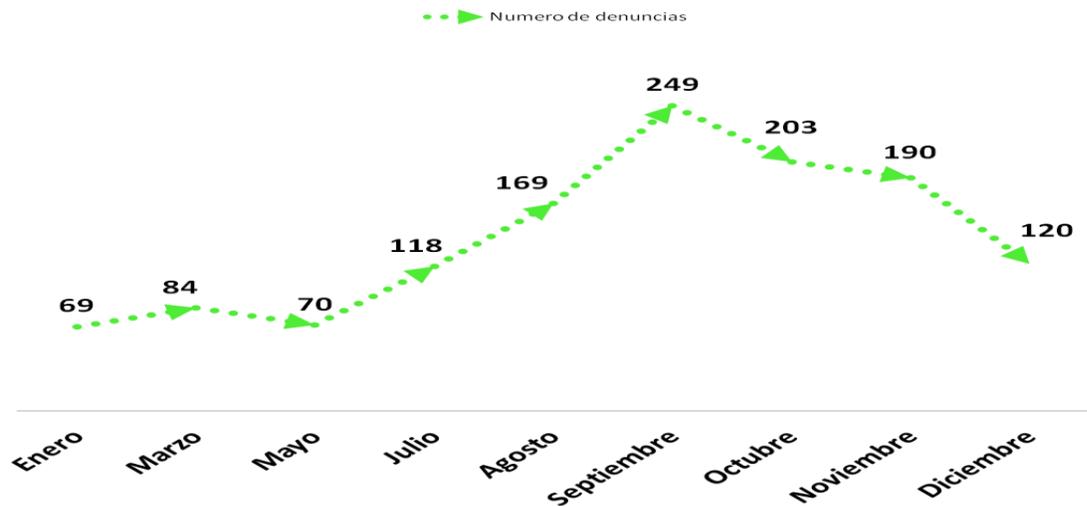


## Pijao

Tipo de denuncia	Numero	Porcentaje
FORESTAL 64%	14	64%
FAUNA SILVESTRE 5%	1	5%
VERTIMIENTOS 9%	2	9%
ESPECIES INVASORAS 0%	0	0%
CARACOL AFRICANO 0%	0	0%
RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSO 9%	2	9%
EMISIONES ADMOSFERICAS 9%	2	9%
PORCICOLAS 0%	0	0%
MINERAS 0%	0	0%
AVICOLAS 0%	0	0%
OCUPACION Y CONCESION DE AGUA 5%	1	5%
OLORES 0%	0	0%
RIESGOS 0%	0	0%
MOVIMIENTO DE TIERRA 0%	0	0%
RUIDO 0%	0	0%
Total por municipio	22	100%



## Comportamiento del numero de denuncias

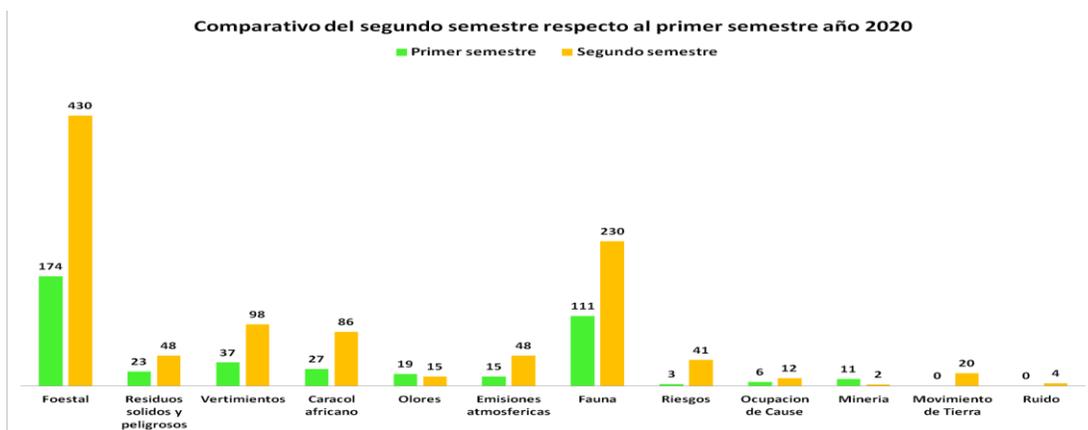


Del 01 de enero al 31 de Diciembre se ha presentado un aumento de denuncias del 74%, esto se debe a la mayor cobertura presentada por la CRQ en el Departamento gracias a las estrategias UGA (Unidad de Gestión Ambiental) y URIA (Unidad de Reacción Inmediata Ambiental), las cuales se encuentran en cada uno de los municipios del Departamento prestando diferentes servicios, entre ellos la atención a denuncias de manera inmediata.

Así pues, se está evidenciando que la ciudadanía está aumentando la credibilidad de la atención a las denuncias por parte de la CRQ y por ende también se están aumentando el número de denuncias.

Cabe aclarar también que como se observa en la gráfica, en el año 2020 desde enero hasta el mes de septiembre el comportamiento de las denuncias fue en ascenso logrando un pico máximo de 249 denuncias en el mes de septiembre. Del mes de septiembre a diciembre se generó una disminución en el número de denuncias interpuestas en la CRQ lo anterior se debe a varias variantes como por ejemplo: ya no se presentan denuncias repetitivas por la efectividad en la atención de las denuncias y la reacción inmediata para atenderlas, por la conciencia que está teniendo la ciudadanía e infractores al ver que la autoridad ambiental está actuando de forma inmediata y sancionando a los infractores del patrimonio ambiental, entre otras.

De igual forma, la articulación interinstitucional entre la CRQ, Policía Nacional, entes territoriales y demás, ha generado impactos positivos en función de la protección ambiental.

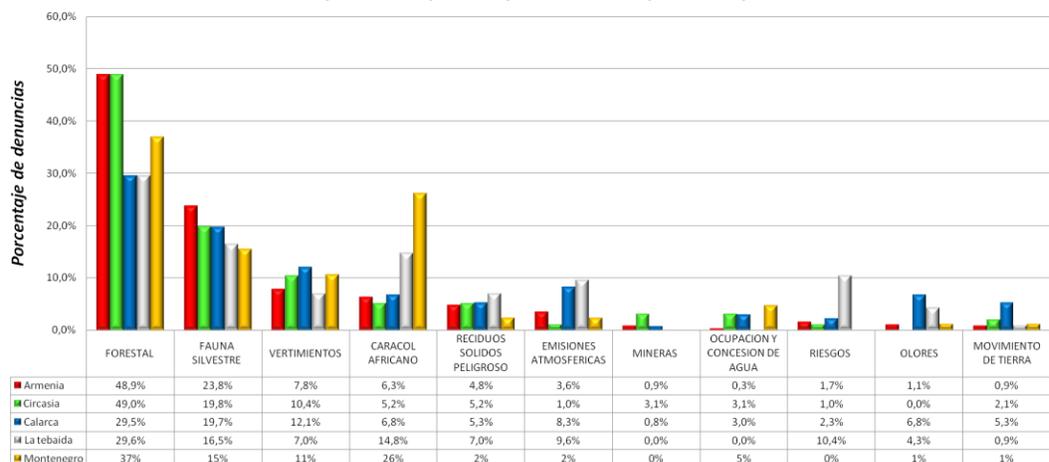


En la anterior grafica se muestra el comparativo del primer y segundo semestre del año 2020 por número de denuncias por cada tipología; en esta se evidencia que en la gran mayoría a excepción de las denuncias de Olores y Minería se presentó un aumento de denuncias.

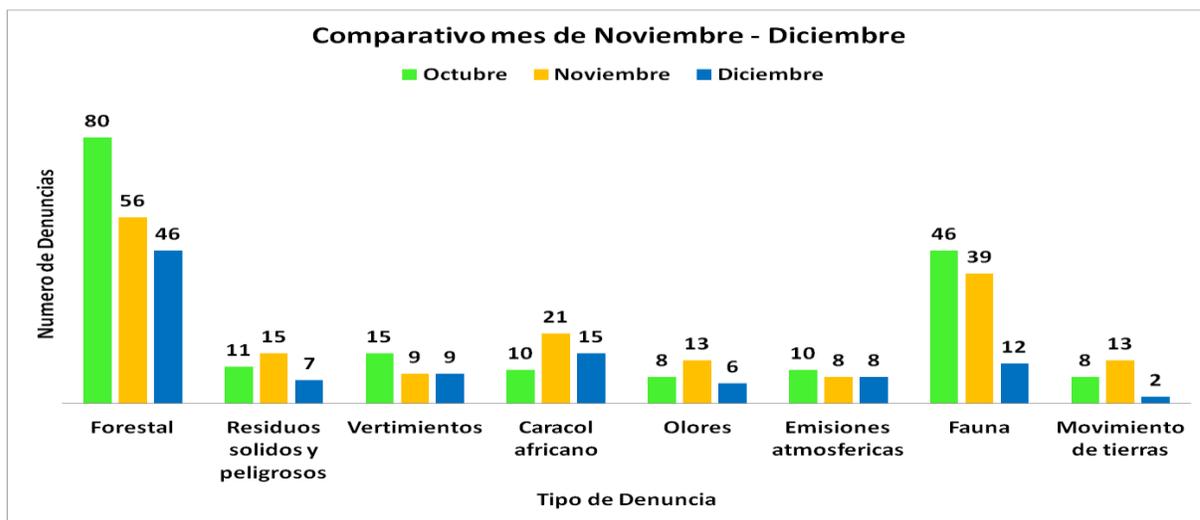
A continuación en la siguiente grafica se presenta el comparativo entre los municipios con mayor cantidad de denuncias presentadas; el porcentaje muestra por tipo de denuncia en que municipios se genera mayor afectación.

- ✓ En armenia y circasia se evidencia un gran número de denuncias de tipo forestal, al igual que fauna silvestre.
- ✓ También se logra identificar que las denuncias de vertimientos presentan un mayor volumen en el municipio de Calarcá y Montenegro.
- ✓ En cuanto a denuncias sobre caracol africano, se muestra una mayor presencia de este ser vivo en los municipios de Montenegro y La tebaida.
- ✓ Las emisiones atmosféricas y las denuncias por olores, tienen mayor afectación en los municipios de Calarcá y La tebaida.
- ✓ Y en cuanto a riegos se refiere el municipio de la Tebaida presenta mayor presencia de denuncias de este tipo.

Comparativo de porcentaje de denuncias por municipio

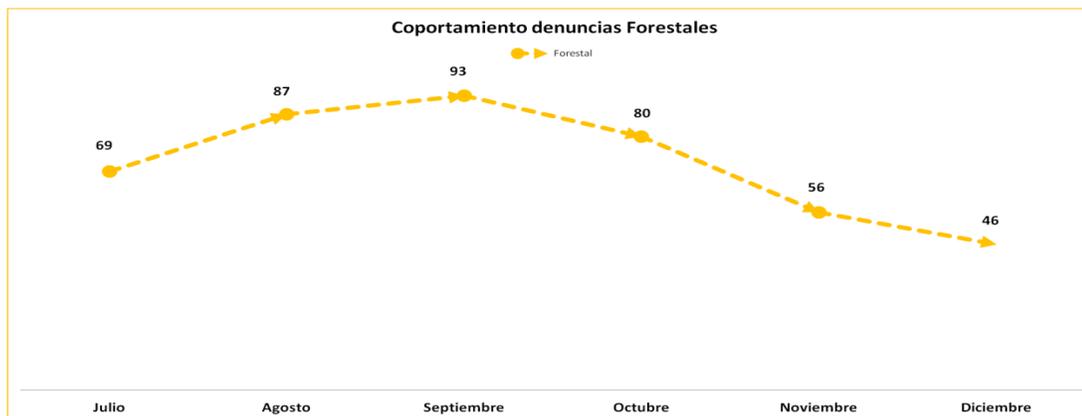


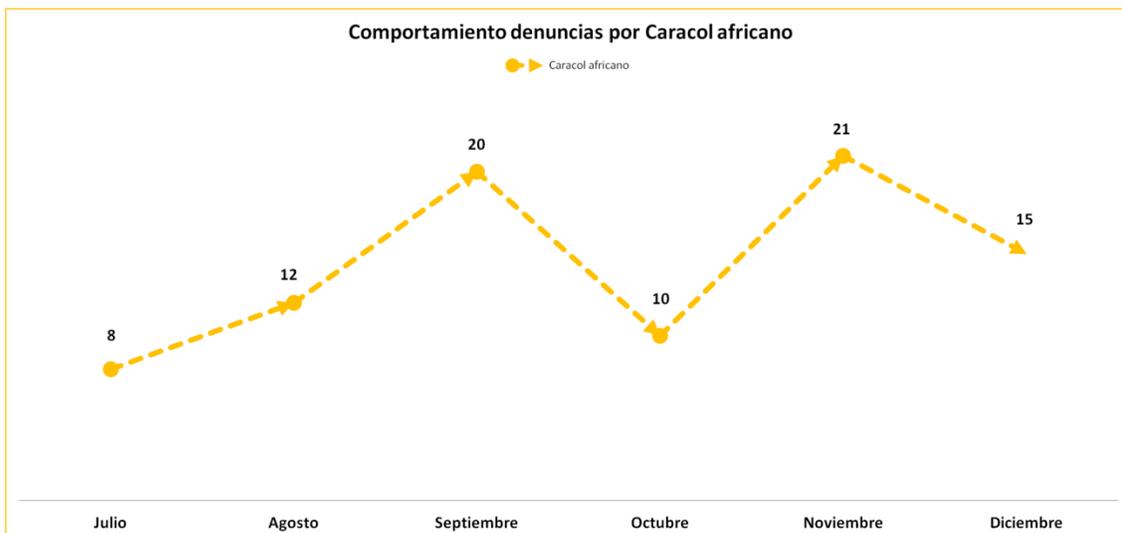
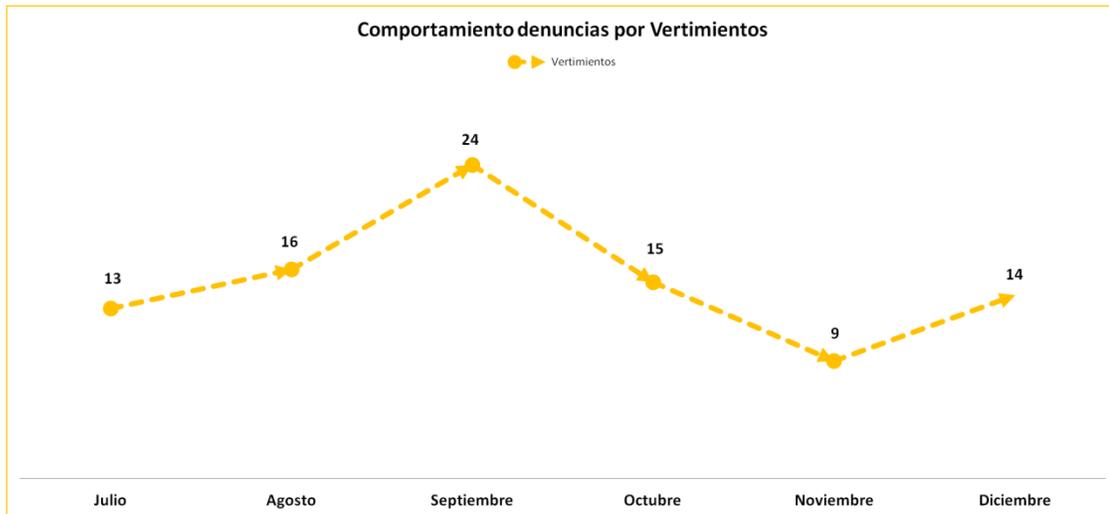
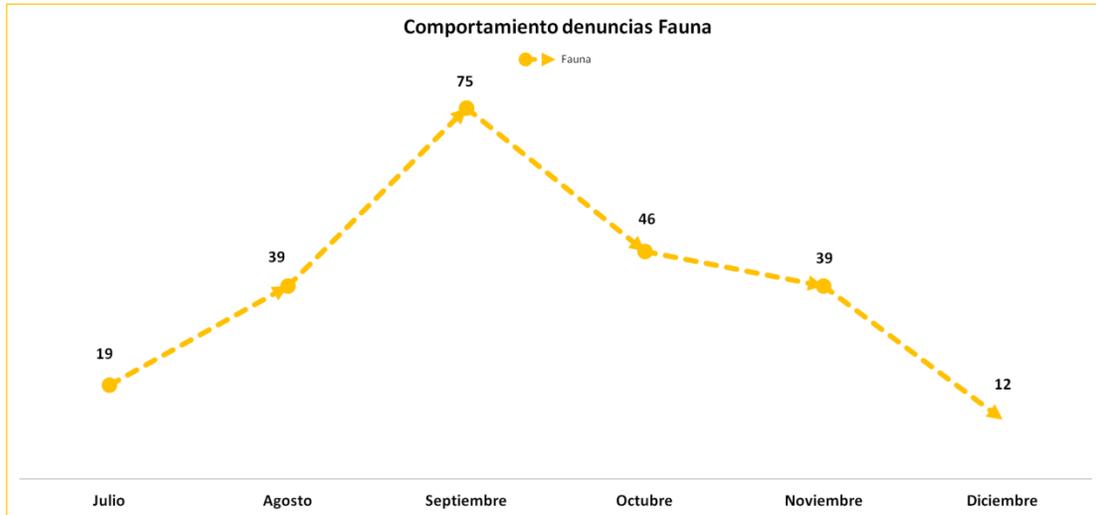
Ahora bien, haciendo el comparativo del último trimestre, se ve en la mayoría de los casos una disminución, sin embargo hay tipos de denuncias que mostraron un leve pico en el mes de noviembre como lo son las denuncias de residuos sólidos y peligrosos, caracol africano y movimiento de tierras.



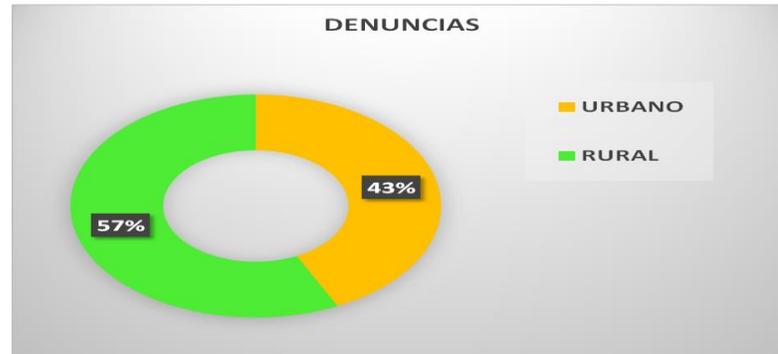
Las siguientes graficas demuestran el comportamiento de los tipos de denuncias más recurrentes con un evidente pico en todas en el mes de septiembre.

A excepción de las denuncias de caracol africano que refleja un comportamiento cíclico con unos meses en los que refleja picos importantes.





El 57% de las denuncias recibidas se presentan en el sector rural, a excepción de armenia donde la mayor cantidad de denuncias se presentan en el sector urbano específicamente en la zona sur del municipio.



#### Casos de éxito:

- Guadua decomisada en el sitio preventivamente = 1.186 Piezas
- Vehículos inmovilizados preventivamente = 4 Vehículos (1 Buldócer, por movimiento de tierra sin permiso).
- Denuncias atendidas en proceso sancionatorio = 3 Proceso
- Personas capturadas y judicializadas = 2 Personas en La tebaida
- Decomiso de Madera = 29.05 Metros Cúbicos
- Caña brava = 182 Piezas
- Carbón vegetal 330 bultos
- Comparendos artículo 101 de la ley 1801 del 2016: 6 comparendos.



## Resultado Unidad de Reacción Inmediata Ambiental

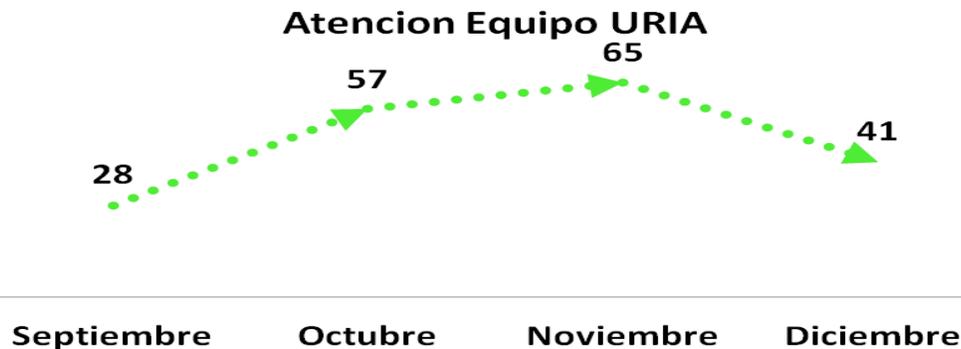
### ANTES:

- Porcentaje de efectividad de atención de denuncias antes de la URIA



### DESPUES

- El porcentaje de efectividad de atención de denuncias desde que se fortaleció el equipo de Unidad de Reacción Inmediata es de un **100% (191 denuncias recibidas y 191 denuncias atendidas)**.



Con la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental - URIA se ha logrado:

- ✓ Aumentar El porcentaje de efectividad en la atención de denuncias de reacción inmediata a un 100%. (191 recibidas y 191 atendidas)
- ✓ Disminuir el número de denuncias repetitivas sobre el mismo caso, debido a la reacción de la URIA.
- ✓ Aumento la articulación entre la CRQ y la Policía Ambiental logrando de forma inmediata incautaciones.
- ✓ Aumento el numero de judicializaciones por afectación



- ✓ Aumento el número de decomisos de piezas de madera y carbón por no contar con los permisos de la autoridad ambiental, esto debido a la reacción de la URJA.
- ✓ Disminuir la cantidad de denuncias debido a la percepción que está teniendo la ciudadanía y los infractores por las acciones efectivas de la autoridad ambiental.

De igual forma se Institucionalizo un procedimiento de respuesta de cierre a las denuncias interpuestas por la ciudadanía en las cuales se registran los datos del denunciante, lo anterior con el fin de mostrar las actuaciones y medidas frente a las actuaciones denunciadas por los mismos.

El proceso de servicio al cliente le dio respuesta a un total de **57** denuncias en el año 2020, proceso que no se había hecho desde la oficina de servicio al cliente con el fin de darle una información clara e inmediata al ciudadano a su denuncia interpuesta ante la corporación autónoma regional del Quindío.

#### CONCLUSIONES:

- Desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, se atendieron 1.496 denuncias.
- Promedio denuncias mes: 125
- % denuncias anónimas: 84%
- Promedio denuncias de reacción inmediata diarias: 4
- Tiempo de respuesta promedio: 1 hora urbana 2 hora rural
- Las denuncias con mayor participación en el año 2020 fueron las denuncias de tipo forestal con un 40% del total, seguido de las denuncias por fauna silvestre y vertimientos con un 23% y 9% respectivamente.
- Del 01 de enero al 31 de diciembre se ha presentado un aumento de denuncias del 74%.
- En armenia y circasia se evidencia un gran número de denuncias de tipo forestal, al igual que fauna silvestre.



- También se logra identificar que las denuncias de vertimientos presentan un mayor volumen en el municipio de Calarcá y Montenegro.
- En cuanto a denuncias sobre caracol africano, se muestra una mayor presencia de este ser vivo en los municipios de Montenegro y La tebaida.
- Las emisiones atmosféricas y las denuncias por olores, tienen mayor afectación en los municipios de Calarcá y La tebaida.
- En cuanto a riegos se refiere el municipio de la Tebaida presenta mayor presencia de denuncias de este tipo.
- El 57% de las denuncias recibidas se presentan en el sector rural, a excepción de armenia donde la mayor cantidad de denuncias se presentan en el sector urbano específicamente en la zona sur del municipio.
- Armenia fue el municipio con la mayor cantidad de denuncias con un 48% del total, seguido por Calarcá, Circasia, La tebaida y Montenegro con un 9%; 8%; 8% y 6% respectivamente; el origen donde se presentaron menos denuncias fue en los municipios de Córdoba, Buenavista y Génova.
- Se logró aumentar el porcentaje de efectividad en la atención de denuncias de reacción inmediata a un 100%. (191 recibidas y 191 atendidas)
- Disminuir el número de denuncias repetitivas sobre el mismo caso, debido a la reacción de la URJA.
- Aumento la articulación entre la CRQ y la Policía Ambiental logrando de forma inmediata incautaciones.
- Aumento el número de judicializaciones por afectación
- Aumento el número de decomisos de piezas de madera y carbón por no contar con los permisos de la autoridad ambiental, esto debido a la reacción de la URJA.
- Disminuir la cantidad de denuncias debido a la percepción que está teniendo la ciudadanía y los infractores por las acciones efectivas de la autoridad ambiental.
- El proceso de servicio al cliente le dio respuesta a un total de 57 denuncias en el año 2020, proceso que no se había hecho desde la oficina de servicio al cliente con el fin de darle una información clara e inmediata al ciudadano a su denuncia interpuesta ante la corporación autónoma regional del Quindío.



## **ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción al cliente y usuarios de la entidad.**

El siguiente informe corresponde a la gestión realizada en la oficina de atención al cliente del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, el cual articula dos planes de acción. A continuación se evidencia el informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) recibidas y atendidas por las dependencias de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con el fin de determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones a la alta dirección y a los responsables de los procesos, que conllevan al mejoramiento continuo de la entidad y con ellas alcanzar la confianza del ciudadano.

Cabe resaltar que toda la información es tomada de la herramienta informática de la CRQ, Beesoft.

Desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del presente año ingresaron 4.463 PQRSD, teniendo a la Subdirección de Regulación y Control el mayor número de solicitudes con un 63%, seguido por la Subdirección de Gestión ambiental con un 13%.

La capacidad de respuesta de los servidores con el paso del tiempo se ha venido fortaleciendo con responsabilidad y seriedad al prestar el servicio a la ciudadanía. Generando credibilidad y confianza en la administración pública.

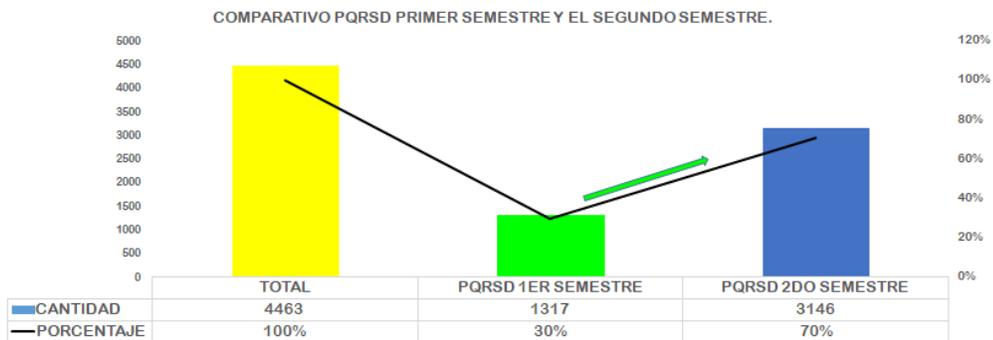
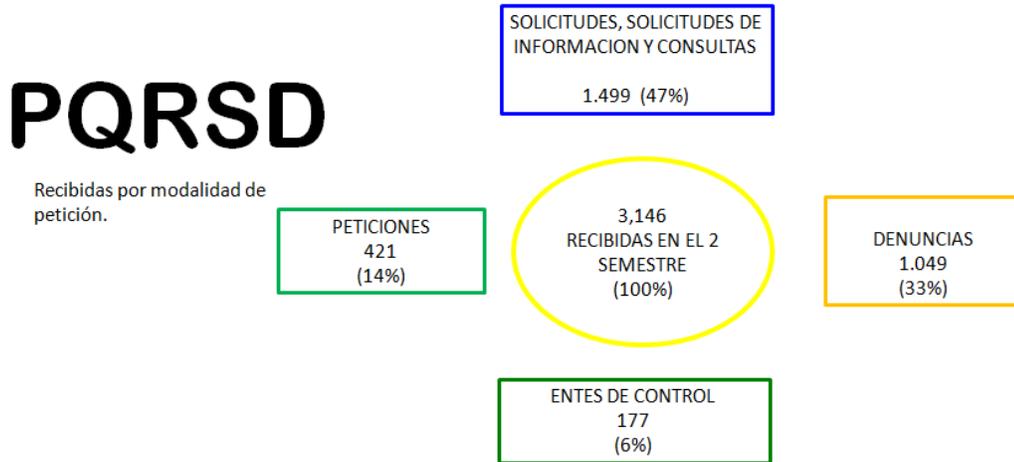
Se elaboró el formato **FO-S-02** y se integró en el sistema de gestión de calidad para el cierre de documentos que se encuentran abiertos en el Beesoft.

El proceso de servicio al cliente realizó comunicados internos quincenales, lo anterior con el fin de informar a las diferentes dependencias de las PQRSD que se encuentran vencidas o próximas a vencer según la herramienta Beesoft.

De igual forma se le dio traslado a los derechos de petición y se está contestando a denuncias ambientales de manera inmediata desde el proceso de servicio al cliente, con

el fin de descongestionar las subdirecciones con derechos de petición que radican y no son competencia de la entidad.

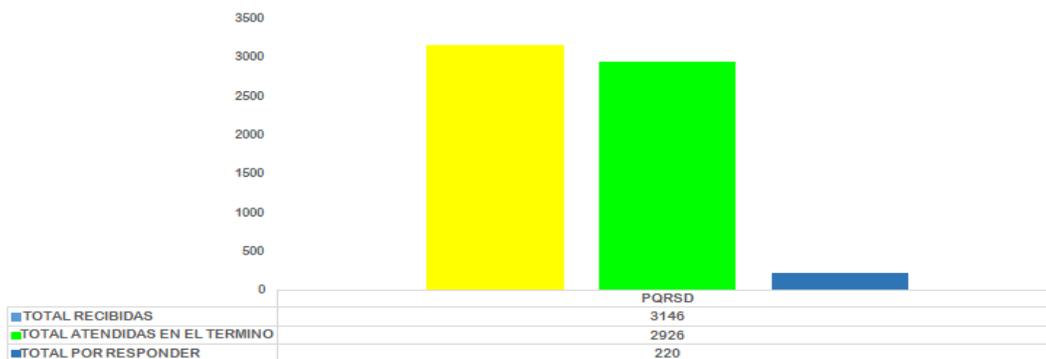
El total de PQRSD recibidas en el segundo semestre fue de 3.146, que en comparación con el primer semestre del año arrojó un aumento del 138% ya que en el primer semestre se recibieron 1.317 es decir que se radicaron 1.819 PQRSD más que en el primer semestre.



El total de PQRS con respuesta es del 93% lo que significa que del total se respondieron 2.926 PQRSD.



CONSOLIDADO PQRSD RESPONDIDAS Y PENDIENTES POR RESPONDER.



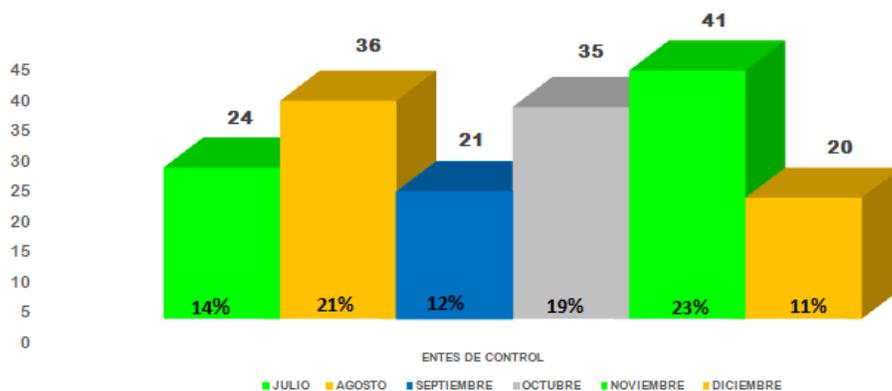
(93%) 2,926 PQRSD con respuesta al finalizar el segundo semestre del 2020 y (7%) 220 PQRSD pendientes por responder que en su mayoría se encuentran dentro del termino establecido por la ley de acuerdo a la ley 1755 y a la ampliación de términos por la emergencia sanitaria que vive el país en el momento.

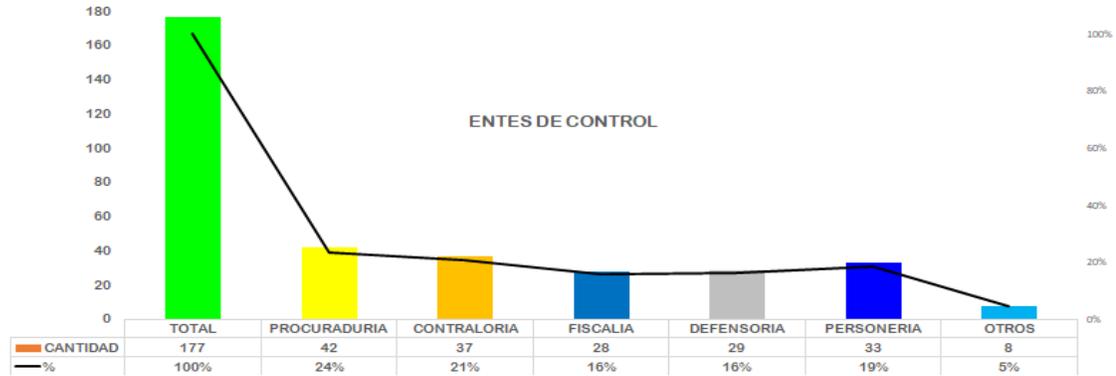
Lo anterior significa que el número de PQRSD sin respuesta es de 220 PQRSD.

## REQUERIMIENTO ENTES DE CONTROL

De los Derechos de Petición ingresados en el periodo evaluado, el 6%, corresponden a Requerimientos de los Entes de control, entre ellos están Procuradurías, Fiscalías, Contralorías, Presidencia de la Republica, Consejo de Estado y Congreso.

ENTES DE CONTROL 2DO SEMESTRE DEL 2020

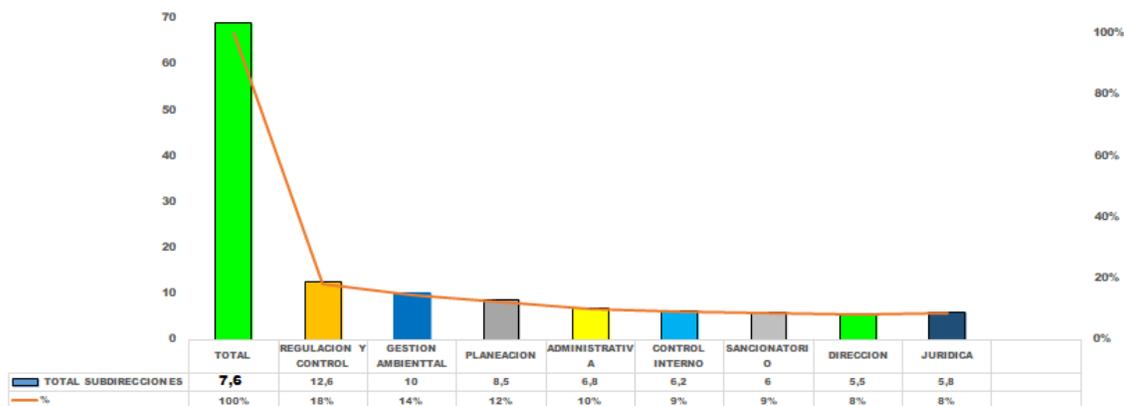




177 PQRSD fueron radicadas por parte de los entes de control en la corporación Autónoma Regional del Quindío durante el segundo semestre del año 2020 siendo noviembre el mes con mayor cantidad de PQRSD.

El 100% de los derechos de petición ingresados en el periodo evaluado por parte de los entes de control han sido respondidos de forma efectiva y a tiempo. Generando este importante porcentaje de la totalidad de ellos con respuesta oportuna.

De igual forma se evidencia que el promedio de respuesta de los PQRSD atendidas por la corporación y por dependencia. Es de 7,6 días promedio y se evidencia el promedio de cada dependencia.



## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO

La Corporación Autónoma Regional del Quindío de acuerdo a la emergencia sanitaria mundial que estamos presentando, optó por cerrar las instalaciones para la atención al público, por tal motivo la Oficina de Servicio al Cliente implementó la encuesta de

satisfacción al usuario por medio del chat institucional, ya que la encuesta no se podía seguir realizando presencialmente.

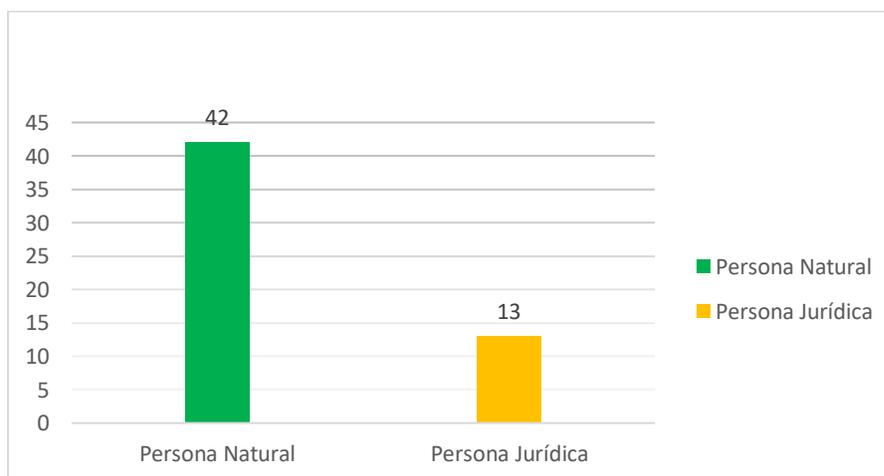
El día 25 de marzo del 2020 se le dio inicio a la implementación de la encuesta virtual y presencial de la cual al 31 de diciembre del presente año, 281 personas han participado de esta, lo cual nos ayuda a identificar que concepto tienen los usuarios hacia nosotros y poder tomar alternativas para obtener un mejoramiento continuo.

La corporación no contaba con la política, por tal motivo se vio en la necesidad de la creación de esta, para poder implementarla en todos los canales virtuales de comunicación autorizados por la entidad.

A continuación se anexan las preguntas de la encuesta de Satisfacción al Usuario, pero aclarando también que esta encuesta de satisfacción al usuario se modificó y por ende se encontrara diferencia entre este informe y el pasado, con el propósito de mostrar la nueva encuesta y los resultados que ella arroja, evidenciando más información con la cual tomar decisiones frente a la atención al usuario.

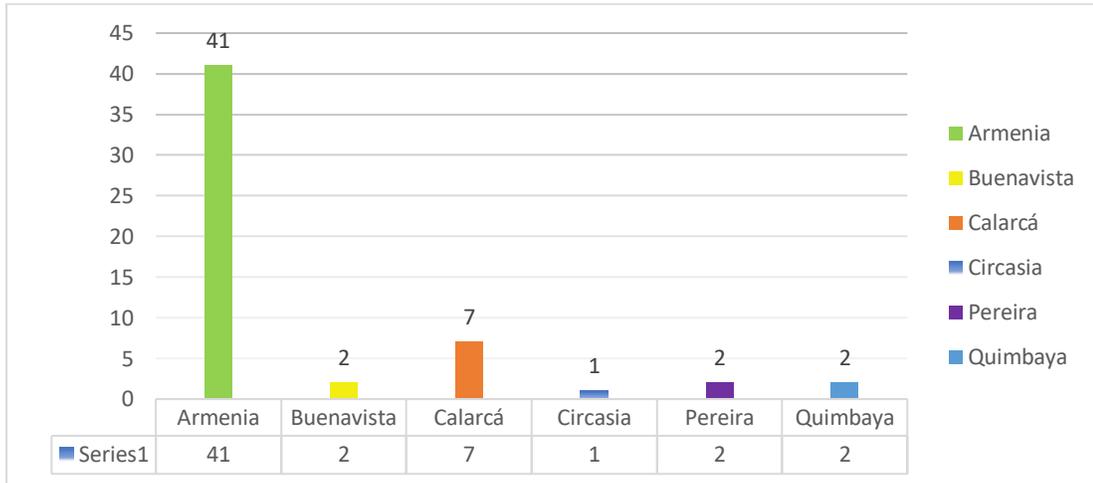
Preguntas de la encuesta modificada y su resultado:

### 1. Tipo de Usuario



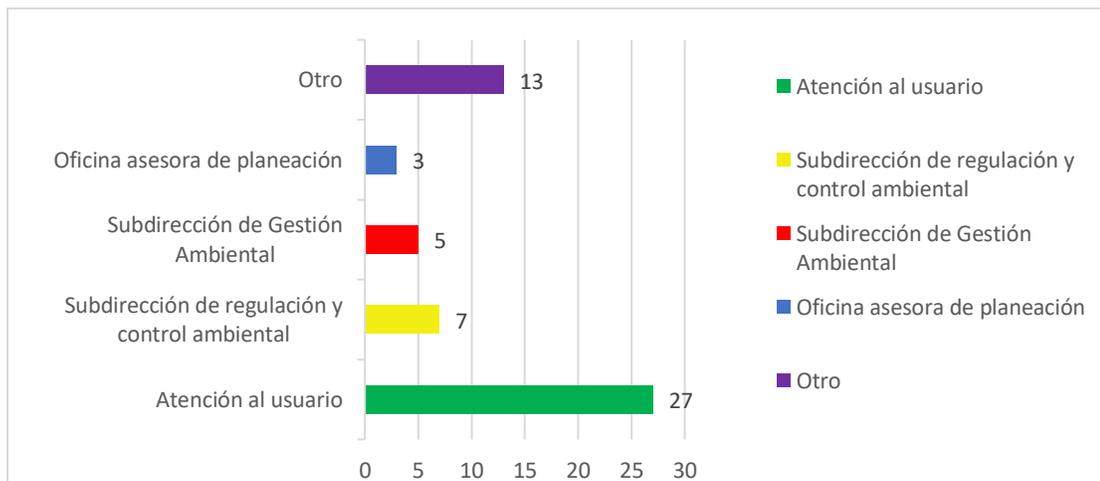
La grafica nos permite comprobar que del 100% de las personas que participaron de la encuesta de satisfacción del cliente, el 76% de esta la realizaron personas naturales y el 24% restante corresponde a personas jurídicas.

## 2. Municipio



La grafica muestra que la mayor población que realizó dicha encuesta se encuentra ubicada o reside en la ciudad de armenia con un porcentaje de participación del 74,5% seguido de Calarcá con 12,7% y los municipios restantes con la participación de un 3,6%.

## 3. ¿A qué Dependencia u Oficina se dirigió?



Podemos observar que la mayor población se dirigió a la oficina de Servicio al Cliente con un porcentaje del 49%, es de importancia resaltar que dicha oficina es la encargada de asesorar a todos los usuarios en algún tema específico. De igual manera, es la encargada de radicar todos los trámites que se realizan en la corporación o los diferentes oficios remitidos a esta.

## Encuesta de Satisfacción del Trámite Ambiental

También en el proceso de servicio al cliente se estructuró la encuesta de trámites ambientales, en ella lo que se pretende es conocer de primera mano la satisfacción de los usuarios frente a los trámites ambientales que ofrecen en la corporación.

Esta herramienta permite medir la satisfacción en cada uno de los procesos de un trámite, desde el inicio donde se mide la atención, la orientación, asesoría y radicación; hasta el final que comprende las visitas de seguimiento y control.

A continuación se anexa la encuesta de Trámites:

Se lograron implementar después de haber estructurado y aprobado la encuesta de trámites, **87 encuestas**, que arrojó la sensación y percepción que tienen las empresas frente a los diferentes trámites que ofrece la CRQ.



La Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó la contratación para el despacho de la correspondencia de la entidad con la empresa de mensajería Certipostal, bajo la contratación de selección abreviada No. 03 del 2020 bajo el siguiente objeto contractual; Prestar a la Corporación Autónoma Regional del Quindío el servicio de mensajería expresa y demás servicios postales a nivel urbano, rural regional y nacional, cabe aclarar que en el periodo de enero a marzo no se contaba con una empresa contratada para el servicio, la cual era entregada por funcionarios de la corporación.

A continuación adjunto la información de marzo a diciembre sobre la correspondencia realizada por medio de la empresa contratada.

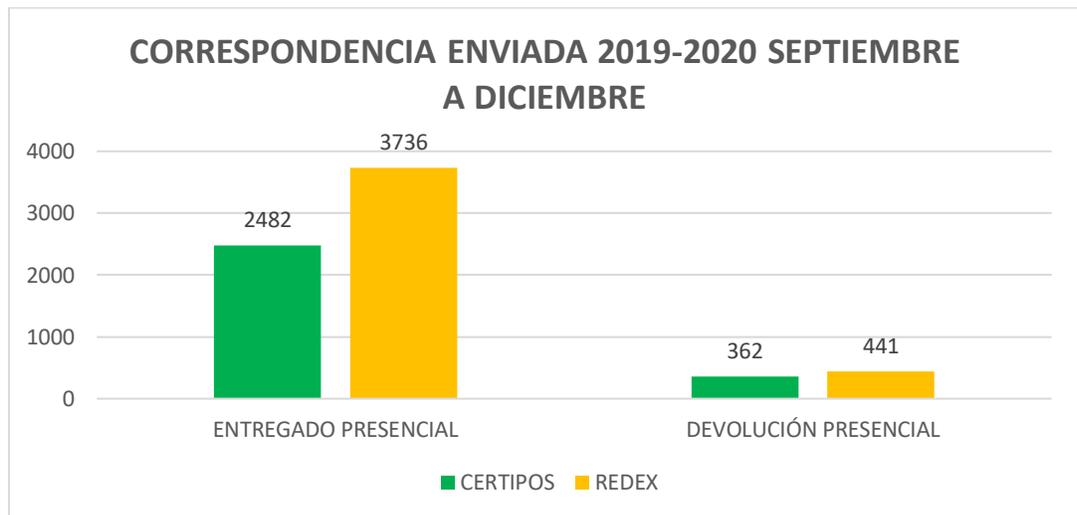
CORRESPONDENCIA PRESENCIAL DE MARZO A DICIEMBRE											
OBSERVACIÓN	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ENTREGADO PRESENCIAL	226	273	9	379	413	297	466	559	474	983	4.079
DEVOLUCIÓN PRESENCIAL	17	39	1	40	87	41	93	72	68	129	587
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>312</b>	<b>10</b>	<b>419</b>	<b>500</b>	<b>338</b>	<b>559</b>	<b>631</b>	<b>542</b>	<b>1.112</b>	<b>4.666</b>

Debido a la emergencia sanitaria que se presentó a nivel mundial y en Colombia desde el mes de Marzo, La Corporación opto por buscar diferentes alternativas para no parar ningún proceso debido al cierre de la atención dentro de las instalaciones, por tal motivo para la entrega de la correspondencia se inició el proceso con el aplicativo Certimail, por medio del cual se entregaría toda la documentación por parte de la Corporación.

CORRESPONDENCIA VIRTUAL DE MARZO A AGOSTO											
OBSERVACIÓN	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CORREOS ABIERTOS	0	86	192	512	678	500	781	718	678	706	4.851
CORREOS NO ABIERTOS	0	26	42	123	124	195	318	282	261	299	1.670
CORREOS REBOTARON	0	13	11	57	54	30	85	74	70	84	478
CORREO NO PROCESADO	0	0	15	12	21	0	0	0	0	0	48
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>125</b>	<b>260</b>	<b>704</b>	<b>877</b>	<b>725</b>	<b>1.184</b>	<b>1.074</b>	<b>1.009</b>	<b>1.089</b>	<b>7.047</b>

La Corporación autónoma Regional del Quindío continuó su entrega de correspondencia por medio del aplicativo Certimail, por medio del cual se entregaría la mayor documentación por parte de la Corporación.

La entrega de correspondencia presencial entre septiembre y noviembre hubo un margen de entrega constante, pero en el mes de Diciembre tuvo un incremento del 95% con relación a los meses anteriores. De igual manera la entrega de correspondencia por medio del aplicativo certiemail también presentó una entrega constante durante los meses informados. Es de importancia aclara que se le viene haciendo un seguimiento estricto a los correos que presentan un estado no abiertos, se le informa a la oficina o dependencia para que realice el debido proceso de comunicación, de igual manera se realiza lo mismo con los otros estados como rebotas y no procesados.



Para el periodo informado del año 2019 la Corporación Autónoma regional del Quindío había contratado el servicio de mensajería con la empresa Redex y para el año 2020 con la empresa Certipostal. En el mismo periodo con relación al año anterior podemos observar una gran disminución de entrega de manera presencial, de igual manera podemos deducir que el gasto generado por la entrega de la correspondencia emitida por la Corporación teniendo en cuenta el año 2019 y el 2020 también disminuyó.

Se evidencia la importancia de haber implementado el envío de correspondencia por medio del aplicativo Certimail debido a la emergencia sanitaria, por lo cual lo que busca la Corporación es continuar con la implementación de este proceso, ya que nos ayuda a reducir gastos en los diferentes envíos de correspondencia. La Oficina de Servicio al cliente viene implementando un control y seguimiento al envío de la correspondencia, el cual nos ayuda a identificar de la manera más rápida si se presenta alguna anomalía al momento de enviar dicha correspondencia.

## HERRAMIENTAS DE ATENCIÓN VIRTUAL

La Corporación Autónoma Regional del Quindío tiene incorporado dentro de su página web el chat institucional, esto con el fin de poder tener un mayor acercamiento con los usuarios y poderlos asesorar en alguna información, procedimiento o tramite que requieran, el cual está habilitado de lunes a viernes de 07:30 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 06:00 pm.

En la siguiente tabla podemos observar la cantidad de usuarios que fueron atendidos por medio del chat institucional con las siguientes solicitudes e información:

CHAT										
TRAMITE / CONSULTA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Denuncias Corte Guadua	8	10	11	7	7	10	12	11	8	84
Información y/o Radicación	41	38	27	1	28	45	48	36	31	295
Denuncia Fauna	0	1	0	16	1	1	2	6	4	31
Gestores ACU	4	7	5	1	2	4	3	3	6	35
Permiso Aprovechamiento Forestal	6	9	6	2	4	9	11	13	11	71
Permiso de vertimiento	1	1	1	4	6	7	13	6	5	44
Suspensión de términos	1	2	2	1	3	8	4	2	3	26
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>68</b>	<b>52</b>	<b>32</b>	<b>51</b>	<b>84</b>	<b>93</b>	<b>77</b>	<b>68</b>	<b>586</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>10%</b>	<b>12%</b>	<b>9%</b>	<b>5%</b>	<b>9%</b>	<b>14%</b>	<b>16%</b>	<b>13%</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>



En el periodo comprendido de abril a junio debido a la emergencia sanitaria mundial toda la atención se realizó de manera virtual, es decir el 100%, en el mes de julio dicha atención tuvo un 60% virtual y un 40% presencial, ya que la Corporación reanudo la atención de manera presencial acogiéndose a los lineamientos y parámetros establecidos por la presidencia, en el mes de septiembre la atención presencial fue del 70% presencial y 30% virtual, pero cabe resaltar que se siguen promocionando estos canales virtuales y se ve reflejado en el constante número de personas que sigue acudiendo a este medio para solicitar información, denunciar o radicar alguna petición, queja, reclamo o sugerencia. Por ello se refleja en el cuadro que hay un promedio desde el mes de septiembre hasta diciembre de un total de 75 personas por mes atendidas por este medio.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío de acuerdo a la emergencia sanitaria mundial que estamos presentando, opto por cerrar las instalaciones en el mes de marzo para la atención al público, pero teniendo en cuenta que no se podía parar los diferentes procesos administrativos realizó la creación de diferentes canales de comunicación para que la ciudadanía continuará realizando los diferentes trámites y/o consultas de manera virtual.

Los canales virtuales de comunicación habilitados por la corporación fueron los descritos a continuación con la descripción de las diferentes solicitudes o consultas que realizaron por los diferentes medios creados:

### ✓ VERTIMIENTO Y CONCESIÓN

VERTIMIENTO Y CONCESIÓN		
SKYPE	HANGOUTS	CORREO
Información Radicación de Unos Cardales	Documentación concesiones	Denuncia de concesiones Técnicas
Permiso de vertimiento	Información	Información
	Información de tramites	





✓ **FORESTAL**

FORESTAL	
SKYPE	HANGOUTS
Información de guadua a nivel general	
Formularios tramite aprovechamiento forestal	Procedimiento para trámite de aprovechamiento forestal

## CONCLUSIONES

Del 01 de enero al 31 de diciembre, se han tenido diferentes situaciones y una atención al usuario de manera atípica a causa de la pandemia, sin embargo a la fecha se han implementado una serie de estrategias que han generado resultados positivos en lo que va del año en curso, las conclusiones más significativas y teniendo en cuenta emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional son:

El área de servicio al cliente continúa adelantando acciones de mejora en función de la satisfacción de los usuarios internos y externos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, cumpliendo así con nuestro deber misional.

A la fecha se tiene un mayor control de los PQRSD que entran a la corporación por medio de personal idóneo dedicado específica y diariamente a realizar el seguimiento de la respuesta de ellos, de igual forma personal idóneo y capacitado para realizar el seguimiento de los despachos que se generan desde la corporación y se hacen por medio de la empresa de mensajería certipostal, con el fin de mitigar riesgos y problemas a futuro por no ser entregado un documento a su destino ideal o por no ser entregado a tiempo.

El área de servicio al cliente continúa adelantando acciones de mejora en función de la satisfacción de los usuarios internos y externos de la Corporación Autónoma





Regional del Quindío, cumpliendo así con nuestro deber misional, así pues, se modificó la encuesta de satisfacción al cliente con el propósito de generar un mejor análisis de los resultados y de igual forma se creó la encuesta de trámites, encuesta que no existía en la corporación, con el propósito de evaluar la satisfacción del cliente que realiza un trámite frente a la corporación autónoma regional del Quindío en cada uno de los procesos desde la radicación, pasando por las visitas y terminando en la otorgación o negación del trámite y las visitas de control después de haberlo otorgado.

De igual forma se llevaron a cabo diferentes reuniones y se está trabajando con el área de sistemas de la corporación para generar un mayor control y seguimiento a las peticiones formuladas mediante el aplicativo Beesoft, donde se generen alertas antes de que se venzan los términos que establece la ley y continuando con el envío de comunicados internos a los responsables del documento y del área encargada, con el fin de que la respuesta se emita en los términos legales. De igual modo se están generando nuevos reportes en este aplicativo con el propósito de que cada área de la corporación tenga acceso fácilmente a verificar la situación de las PQRSD que tienen direccionadas a sus dependencias.

La capacidad de respuesta de los servidores con el paso del tiempo se ha venido fortaleciendo con responsabilidad y seriedad al prestar el servicio a la ciudadanía. Generando credibilidad y confianza en la administración pública.

Se elaboró el formato **FO-S-02** y se integró en el sistema de gestión de calidad para el cierre de documentos que se encuentran abiertos en el Beesoft; con este se está disminuyendo el porcentaje de peticiones sin respuesta que genera la herramienta Beesoft.

Se recomienda que en cada dependencia se maneje también la herramienta Beesoft, con el propósito de que al interior de cada área se haga el seguimiento por esta herramienta.



Se modificó y reestructuro la encuesta de satisfacción al usuario y se creó la encuesta de trámites para tener mejor percepción sobre la atención de los funcionarios hacia la comunidad y el sector empresarial. De igual modo se está generando una evaluación y control a los trámites ambientales por medio de la encuesta para evaluar tal acción, la cual nos permite de primera mano conocer cuál es la percepción de la comunidad y las empresas del procedimiento de los trámites.

### **ACTIVIDAD 3. Mantener la Infraestructura física de la entidad.**

Para el mantenimiento de la Infraestructura Física de la Entidad, respecto al mantenimiento de la infraestructura física de la entidad, desde la Subdirección Administrativa y Financiera durante lo transcurrido del año 2020 se realizó el diagnóstico del estado actual de la infraestructura a fin de determinar la necesidad constructiva de la sede central, CAV y Centro Nacional para el Estudio Bambú Guadua.

De igual forma se realizó la revisión y ajuste de los diseños necesarios para la ampliación y/o reubicación del Centro de Documentación de la Entidad y el Laboratorio de la entidad.

Que como producto del diagnóstico se encontró que varios elementos del aula ambiental están pendientes de mantenimiento, al igual que en las instalaciones del Laboratorio de aguas, el archivo y almacén los cuales presentan problemas de humedad y pintura.

De igual forma se identificó el requerimiento de cambio de puertas, chapas y grifería de algunos baños de la entidad.

En virtud de lo anterior, se ejecutaron las siguientes obra pública y de mantenimiento estructural de la CRQ y sus áreas logrando identificar sitios de importancia estratégica de inversión en pintura, cubiertas, mallas, carpas, baterías sanitarias, insumos de ferretería, así:





DEPENDENCIA	LAMPARAS			OSBERVACIONES
	MALO	REGULAR	BUENO	
ATENCION AL USUARIO		1	X	1 lámpara parpadea, no es LED
AULA AMBIENTAL			X	1 Lámpara escalera no enciende
PASILLO	X			2 Lámparas 4 tubos no encienden, pasillo aula ambiental baños
FINANCIERA			X	Cambio 12 lámparas LED, 5 lámparas para cambio LED
SANCIONATORIO	X			3 tubos grandes para cambio, 13 para cambio a LED
COMUNICACIONES				
JURIDICA	X			4 tubos pequeños, 25 para cambio a LED tubos grandes
LABORATORIO	X			4 Tubos pequeños, 13 lámparas para cambio LED
REGULACION Y CONTROL	X			4 tubos malos 3 pequeños-1 grande baños hombres, 1 lámpara cuadrada sin tubos 4 tubos pequeños
GESTION AMBIENTAL			X	20 Lámparas LED nuevas, 25 lámparas para cambio
FORESTAL			X	5 lámparas LED nuevas
PLANEACION	X			4 Tubos grandes-tubos pequeños para cambio. 23 lamparas para cambio
ARCHIVO CENTRAL			X	2 LED nuevas, 9 lámparas para cambio LED
SINTRAMBIENTE	X			1 Lámpara nueva redonda
ALMACEN	X			2 Tubos grandes malos, 3 lámparas para cambio LED
DIRECCION			X	3 bombillos para cambio LED
COCINETA	X			1 Tubo pequeño malo, 1 lámpara bombillo malo.
BODEGA	X			1 bombillo para plafón

**Lista de chequeo, estado de lámparas**

DEPENDENCIA	CHAPAS			PUERTAS			OSBERVACIONES
	MALO	REGULAR	BUENO	MALO	REGULAR	BUENO	
ATENCION AL USUARIO			X			X	
AULA AMBIENTAL			X			X	Puertade hombres no cierra baño aula, cambio de bisagras
PASILLO							
FINANCIERA			X			X	
SANCIONATORIO		X				X	Chapa no sirve el seguro
COMUNICACIONES							
JURIDICA	X					X	Chapa oficna Dr.Gladys para cambio muy mal estado
LABORATORIO		X			X		2 Puertas duras de cerrar
REGULACION Y CONTROL			X			X	Puerta del baño de las de las mujeres no ajusta
GESTION AMBIENTAL			X			X	Chapa de la poseta no ajusta
FORESTAL			X			X	
PLANEACION	X					X	
ARCHIVO CENTRAL		X				X	Chapa dura de abrir falta lubricación
SINTRAMBIENTE			X			X	
ALMACEN			X			X	
DIRECCION			X			X	
COCINETA			X			X	
BODEGA			X			X	

**Lista de chequeo chapas y puertas**



DEPENDENCIA	REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS			SANITARIOS Y LAVAMANOS			OSBERVACIONES
	MALO	REGULAR	BUENO	MALO	REGULAR	BUENO	
ATENCION AL USUARIO			X			X	
AULA AMBIENTAL			X	X			1 Palanca de desague orinal mala-1 puerta despegada-1 puerta sin pasador baño mujeres
PASILLO							
FINANCIERA			X			X	1 Puerta sin pasador mujeres
SANCIONATORIO						X	
COMUNICACIONES							
JURIDICA			X			X	Puerta acrílico suelta baño mujeres-puerta acrílico levantado baño hombres
LABORATORIO			X			X	
REGULACION Y CONTROL			X			X	Cambio de 3 grifería en baño mujeres
GESTION AMBIENTAL			X			X	Cambio de 1 grifería en baño mujeres
FORESTAL							
PLANEACION			X			X	1 Puerta con acrílico levantado, 1 gabinete en mal estado baño mujeres - 1 baño no sirve el desague malo
ARCHIVO CENTRAL			X			X	
SINTRAMBIENTE			X			X	
ALMACEN							
DIRECCION			X			X	
COCINETA							
BODEGA							
SALA DE JUNTAS			X			X	

**Lista de chequeo redes sanitarias**

DEPENDENCIA	PAREDES Y PINTURA			OSBERVACIONES
	MALO	REGULAR	BUENO	
ATENCION AL USUARIO			X	Pelado algunas partes pintura gris
AULA AMBIENTAL			X	Con mancha, pelones y sucia
PASILLO			X	Sucias y con pelones
FINANCIERA			X	Sucias y con pelones
SANCIONATORIO			X	Sucias y con pelones escaleras
COMUNICACIONES			X	Vidrios sucios
JURIDICA			X	Sucias y con pelones oficinas y escaleras
LABORATORIO		X		Con mucha humedad y pelones
REGULACION Y CONTROL			X	Con pelones y sucias
GESTION AMBIENTAL			X	Unas paredes con humedad, pelones y sucias pasillo escaleras
FORESTAL			X	
PLANEACION			X	
ARCHIVO CENTRAL	X			Con humedad, sucia y con pelones
SINTRAMBIENTE			X	
ALMACEN		X		Con rayones, pelada y sucia
DIRECCION			X	
COCINETA			X	1 Pared pelada, entrada cocineta-escaleras
BODEGA			X	Paredes sucias y rayadas
SALA DE JUNTAS				

**Lista de chequeo, estado de paredes y pintura**



CUBIERTA PLASTICA TIPO DOMO DE ARCHIVO  
CENTRAL



PUERTA PRINCIPAL DE ACCESO  
VEHICULAR



PUERTA SECUNDARIA DE ACCESO VEHICULAR



#### **ACTIVIDAD 4. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso financiero y la gestión de ingresos.**

La Subdirección Administrativa y Financiera diseñó una estrategia de gestión de ingresos en la que se logró identificar la cantidad de deudores que para los años 2015 a 2020 se encontraban en etapa de cobro persuasivo, logrando ubicar los datos básicos de los terceros, gestionando activamente los cobros. De la vigencia 2020 Se suscribieron en SAF 22 acuerdos de pago por concepto de tasa retributiva, tasa por uso y aprovechamiento forestal. el monto más representativo es EPA y EPQ por las cargas contaminantes 2019, se gestionaron en la vigencia más de 400 cobros persuasivos bajo la modalidad de oficio, llamadas y mensajes electrónicos. De la meta de ingreso por cartera vencida de tasa retributiva se tenían 350.000.000 logrando alcanzar un recaudo de más 5.584 millones de pesos.

Del total de la cartera en persuasivo de 2015 se recuperó al cierre el 100%

De la facturación de 2020 se encuentra gestionada el 100% en acuerdos de pago, pago total y traslado a coactivo.

Se logró identificar en las visitas a los municipios y en el cruce de información que 10 de los 12 municipios presentan información regular a la entidad, armenia presenta inconsistencias en la entrega de documentos soportes al igual que Calarcá.

Frente a los mandamientos de pago, notificaciones, órdenes de ejecución, liquidaciones, medidas cautelares, acuerdos de pago, terminaciones. La Oficina Asesora Jurídica dentro de la etapa de cobro coactivo adelanta 136 procesos a 2020, por los conceptos de:

- tasa retributiva
- tasa por uso del agua
- multas

- Publicaciones en el boletín ambiental
- Evaluaciones
- control y seguimiento

Mandamiento de pago, notificaciones, órdenes de ejecución, liquidaciones, medidas cautelares, acuerdos de pago, terminaciones.

La Oficina Asesora Jurídica dentro de la etapa de cobro coactivo adelanta 116 procesos con corte al 31 de diciembre de 2020, por los conceptos de tasa retributiva, tasa por uso del agua, multa, publicaciones en el boletín ambiental, evaluación, control y seguimiento, los cuales se encuentran en las siguientes etapas:

ESTADO	CANTIDAD	VALOR
ACUERDO DE PAGO	15	\$ 133.372.662,83
EN REVISIÓN	39	\$ 6.797.581,76
LIQUIDACIÓN	6	\$ 7.049.857.069,03
MANDAMIENTO DE PAGO	24	\$ 20.031.312,00
ORDEN DE EJECUCIÓN	20	\$ 1.371.267.953,00
EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO	3	\$ 1.711.810.861,00
CONCILIACIÓN CONTENCIOSA	3	\$ 2.341.242.829,93
SUSPENDIDOS POR DEMANDA	6	\$ 2.207.046.791,81
<b>Total general</b>	<b>116</b>	<b>\$14.841.427.061,36</b>

El valor de la cartera que representan los 116 procesos de cobro coactivo al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$14.841.427.061,36 distribuidos en la siguiente forma:

ESTADO	CANTIDAD	VALOR
ACUERDO DE PAGO	15	\$ 133.372.662,83
EN REVISIÓN	39	\$ 6.797.581,76
LIQUIDACIÓN	6	\$7.049.857.069,03
MANDAMIENTO DE PAGO	24	\$20.031.312,00
ORDEN DE EJECUCIÓN	20	\$1.371.267.953,00



EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO	3	\$1.711.810.861,00
CONCILIACIÓN CONTENCIOSA	3	\$2.341.242.829,93
SUSPENDIDOS POR DEMANDA	6	\$2.207.046.791,81
<b>Total general</b>	<b>116</b>	<b>\$14.841.427.061,36</b>

El consejo Directivo de la CRQ, a través del Acuerdo 005 del 20 de junio de 2020 adoptó los beneficios tributarios contenidos en la Ley 2010 de 2019 y el Decreto 688 de 2020. En acogimiento al artículo 119 de la Ley 2010, dentro del periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, se tramitaron 25 solicitudes de trámite de terminación por mutuo acuerdo, de los cuales 11 cancelaron el 100% del valor del capital con el 20% de intereses moratorios, ascendiendo a la suma de \$ 23.630.817,91 y 14 suscribieron acuerdo de pago por valor total de \$ 33.691.988,80, cancelando en su mayoría cuota inicial, ascendiendo el total inicial pagado a la suma de \$7.343.515.00.

En relación con lo establecido en el artículo 118 de la Ley 2010 de 2019, EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, elevó solicitud de conciliación contencioso administrativa acogiendo a los beneficios tributarios dentro de los procesos coactivos CAC-037-2017, CAC-007-2016 y CAC-003-2019, cuyo valor a cancelar con beneficios asciende a la suma de \$4.347.676.586,63, pagando la obligación del CAC-037-2017 con el título de depósito judicial, producto del embargo en la suma de \$822.633.044.18, y los dos procesos restantes mediante acuerdo de pago cancelando cuota inicial en cada uno, con el excedente del título de depósito judicial producto del embargo dentro del proceso CAC-037-2017, antes mencionado, discriminados en la siguiente forma: el CAC-007-2016 por la suma de \$1.278.252.547 y cuota inicial de \$324.913.186 y el CAC-003-2019 por la suma de \$842.287.367 y cuota inicial de \$344.335.889.

• **ESTADO DE PROCESOS VIGENTES COBRO COACTIVO**

ESTADO	CANTIDAD	VALOR	%
ACUERDO DE PAGO	15	\$ 133.372.662,83	0,90%
EN REVISIÓN	39	\$ 6.797.581,76	0,05%
LIQUIDACIÓN	6	\$ 7.049.857.069,03	47,50%
MANDAMIENTO DE PAGO	24	\$ 20.031.312,00	0,13%
ORDEN DE EJECUCIÓN	20	\$ 1.371.267.953,00	9,24%
EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO	3	\$ 1.711.810.861,00	11,53%
CONCILIACIÓN CONTENCIOSA	3	\$2.341.242.829,93	15,78%
SUSPENDIDOS POR DEMANDA	6	\$ 2.207.046.791,81	14,87%
<b>Total general</b>	<b>116</b>	<b>\$14.841.427.061,36</b>	<b>100,00%</b>

• **BENEFICIOS TRIBUTARIOS LEY 2010 DE 2019 Y ACUERDO 005 DE 2020**

➤ **TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CON ACUERDO DE PAGO**

CANTIDAD	RADICADO DEL PROCESO CAC	PROPUESTA DE PAGO	VALOR TOTAL A PAGAR CAPITAL+20%INT	CUOTA INICIAL	PORCENTAJE
1	CAC-047-2019	ACUERDO DE PAGO 6 CUOTAS	\$ 1.184.165,77	\$ 193.515,00	3%
2	CAC-234-2019	ACUERDO DE PAGO 2 CUOTAS	\$ 3.096.201,37	\$1.100.000,00	15%
3	CAC-134-2019 CAC-173-2019	ACUERDO DE PAGO 12 CUOTAS	\$ 18.602.211,46	\$4.000.000,00	54%
4	CAC-192-2019	ACUERDO DE PAGO 12 CUOTAS	\$ 4.010.812,98	\$1.000.000,00	14%
5	CAC-056-2018 CAC-069-2018 CAC-055-2019	ACUERDO DE PAGO 12 CUOTAS	\$ 4.111.223,75	\$ 800.000,00	11%
6	CAC-065-2019 CAC-081-2019 CAC-186-2019	ACUERDO DE PAGO 12 CUOTAS	\$ 716.183,47	\$ 250.000,00	3%
7	CAC-009-2016 CAC-064-2019 CAC-047-2017	ACUERDO DE PAGO 12 CUOTAS	\$ 1.971.190,00	\$ 0,00	0%
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 33.691.988,80</b>	<b>7.343.515,00</b>	<b>100%</b>

➤ **TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CON PAGO TOTAL**

CANTIDAD	RADICADO DEL PROCESO CAC	PROPUESTA DE PAGO	VALOR TOTAL PAGADO CAPITAL + 20% INT	PORCENTAJE
1	CAC-014-019	PAGO	\$ 1.103.678,11	5%
2	CAC-187-019	PAGO	\$382.957,40	2%
3	CAC-045-2017 CAC-098-2019	PAGO	\$ 1.197.295,71	5%
4	CAC-027-2020	PAGO	\$180.879,77	1%
5	CAC-118-2019	PAGO	\$ 575.650,22	2%
6	CAC 171-2019	PAGO	\$ 11.178.283,00	47%
7	CAC 083-2019 CAC 176-2019	PAGO	\$5.916.447,80	25%
8	CAC-027-2019	PAGO	\$90.410,79	0%
9	CAC-145-2019	PAGO	\$ 3.005.215,11	13%
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 23.630.817,91</b>	<b>100%</b>

• **CONCILIACIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA CON ACUERDO DE PAGO**

RADICADO DEL PROCESO	DEUDOR	PROPUESTA DE PAGO	VALOR TOTAL A PAGAR CAPITAL + 20% INT	CUOTA INICIAL	PORCENTAJE
CAC-007-2016	EPA	ACUERDO DE PAGO 12 CUOTAS	\$ 1.278.252.547	\$ 324.913.186	49%
CAC-003-2019	EPA	ACUERDO DE PAGO 12 CUOTAS	\$ 842.287.367	\$ 344.335.889	51%
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 2.120.539.914</b>	<b>\$ 669.249.075</b>	<b>100%</b>

• **CONCILIACIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA CON PAGO TOTAL**

RADICADO DEL PROCESO	DEUDOR	PROPUESTA DE PAGO	VALOR TOTAL PAGADO CAPITAL + 20% INT	PORCENTAJE
CAC-037-2017	EPA	PAGO	\$ 822.633.044,18	100%



## **ACTIVIDAD 5. Fortalecer la gestión organizacional de la entidad.**

Se logró actualizar la información del sistema integrado de la gestión de la calidad de los procesos adscritos a talento humano, generación de baterías de planes de mejoramiento, generación de bases de datos de la información del personal de la entidad como insumo para el censo organizacional, así como generación del informe de caracterización del personal así como la materialización del contrato para la adquisición de elementos de protección del personales

Durante lo transcurrido de la vigencia 2020 la entidad realizó el diseño de cuatro planes de talento humano adoptados y en ejecución:

CALIDAD DE VIDA LABORAL.

PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS,

PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

**De igual forma se han llevado a cabo los siguientes protocolos de bioseguridad:**

Protocolo de Ingreso de usuarios

Protocolo de Salidas a campo

Protocolo de Manejo del CAV

Protocolo de áreas de conservación

Protocolo de trabajo en casa

Protocolo de desinfección y aseo

Protocolo de fuentes hídricas

Protocolo en puestos de trabajo

De igual forma, desde el área de talento humano se realizaron las siguientes capacitaciones:



Capacitación en evaluación de desempeño, biodiversidad, normatividad ambiental, política ambiental, Coronavirus, talleres en salud física y mental y emocional, recomendaciones de trabajo en casa.

Capacitaciones en pandemia COVID 19

Aunado a lo anterior se realizó el acompañamiento por enfermera jefe con seguimiento a protocolos de bioseguridad COVID 19, destacándose el seguimiento de los puestos de trabajo, haciendo énfasis en los funcionarios con problemas posturales, y el mejoramiento del Clima organizacional (baterías ministerio), se realizaron las baterías de riesgo psicosocial, se realizó informe y plan de mejoramiento, con el cual se continuó la retroalimentación del sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial, acompañamiento psicológico al personal de planta, acompañamientos individuales y grupales antes de la pandemia, tips virtuales para el mejoramiento del estrés y su prevención, así como la continuidad al código de integridad establecido por la función pública, siguiendo los lineamientos establecidos.

## **PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES**

Con la realización de las actividades de tipo social, se pretende rescatar la historia, valores y creencias tanto a nivel individual como grupal, y que se comparte un mismo entorno, se interactúa con personas de diversas formas de pensar, sentir y ver el mundo que les rodea; es la oportunidad para establecer diferentes niveles de participación y lograr integración, confianza y afianzamiento de las relaciones interpersonales en la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Estas actividades están pendiente por ejecutar.



## **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, SOCIALES Y CULTURALES, tales como:**

Reconcomiendo por el Día del servidor público, con entrega de agenda ambiental y conferencia de crecimiento personal.

Actualización del Manual de Inducción para funcionarios y contratistas que ingresan a la CRQ.

Estimulo por tiempo de permanencia en la entidad a 4 funcionarios beneficiados por haber cumplido quinquenio. **BENEFICIOS EDUCATIVOS PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS** que sean menores de 25 años y que dependan económicamente de sus padres.

### **Funcionarios con beneficio educativo para los hijos:**

42 apoyos educativos fueron otorgados para los hijos de los funcionarios durante el 2020, por valor de \$73.735.452

11 auxilios para lentes medicados fueron entregados por valor de \$1.452.000

## **PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES**

Con la realización de las actividades de tipo social, se pretende rescatar la historia, valores y creencias tanto a nivel individual como grupal, y que se comparte un mismo entorno, se interactúa con personas de diversas formas de pensar, sentir y ver el mundo que les rodea; es la oportunidad para establecer diferentes niveles de participación y lograr integración, confianza y afianzamiento de las relaciones interpersonales en la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Estas actividades están pendiente por ejecutar.

### **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, SOCIALES Y CULTURALES, tales como:**

Reconcomiendo por el Día del servidor público, con entrega de agenda ambiental y conferencia de crecimiento personal.

Actualización del Manual de Inducción para funcionarios y contratistas que ingresan a la CRQ.



Estimulo por tiempo de permanencia en la entidad a 4 funcionarios beneficiados por haber cumplido quinquenio. BENEFICIOS EDUCATIVOS PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS que sean menores de 25 años y que dependan económicamente de sus padres.

### **FUNCIONARIOS CON BENEFICIO EDUCATIVO PARA LOS HIJOS:**

42 apoyos educativos fueron otorgados para los hijos de los funcionarios durante el 2020, por valor de \$73.735.452

11 auxilios para lentes medicados fueron entregados por valor de \$1.452.000

### **MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS**

Se inició un proceso de actualización de la resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADOPTA EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO" , dando prioridad a los requisitos y funciones de los 17 cargos que saldrán a concurso de ascenso y abierto durante esta vigencia con la CNSC.

Siendo reportados 17 cargos para concurso a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC, de los cuales 5 son para ascenso y 12 para concurso abierto.

Finalmente, durante los meses de agosto y septiembre, se realizó a la actualización de información del sistema integrado de la gestión de la calidad de los procesos adscritos a talento humano, generación de baterías de planes de mejoramiento, generación de bases de datos de la información del personal de la entidad como insumo para el censo organizacional.



## **ACTIVIDAD 6. Garantizar la administración y custodia de la gestión documental de la entidad.**

Para el cumplimiento de esta actividad el archivo central de la entidad ha venido realizando acciones tales como:

- Revisar y cotejar el inventario documental.
- Limpieza y recuperación de documentos con deterioro.
- Organización de las unidades documentales, verificando: foliación, fechas extremas, retiro de material metálico, alineación a tamaño oficio, mantenimiento de carátula, mantenimiento de la caja de archivo inactivo, marcación del rótulo de identificación diligenciando todos sus campos.
- Actualización del FUID, diligenciando cada uno de los campos del inventario, con una descripción detallada de los mismos y la ubicación topográfica, atendiendo las indicaciones dadas por la corporación.

Para efectos de lo anterior, inicialmente se realizó un plan de trabajo, consolidando todas las actividades contenidas en los documentos de los Instrumentos archivísticos (PGD, PINAR, PCD, PDDL), clasificándolas en los periodos de tiempo a corto, mediano y largo plazo, priorizando las actividades a corto plazo; se realizó una verificación de las actividades ya adelantadas en la entidad descritas en los documentos.

De igual forma dando cumplimiento al plan de trabajo realizado, a la normatividad vigente del AGN y de acuerdo al seguimiento de MIPG, elaborado por la oficina Asesora de Control Interno, se determinó que los Instrumentos Archivísticos debían ser publicados en la página Web de la Entidad y en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

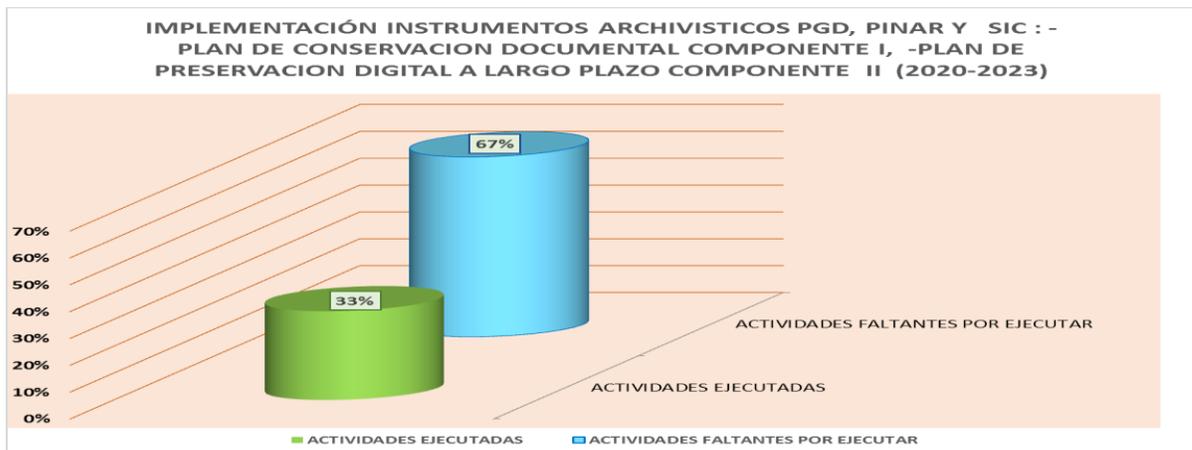
En este mismo sentido se realizó presentación de la Política Institucional de Gestión Documental, con el fin de ser socializada a través de los correos

institucionales de los funcionarios de la Corporación, toda vez que por motivos del aislamiento obligatorio preventivo no es posible de forma presencial.

En la gráfica podemos observar el avance de las actividades realizadas a la fecha, materializadas en el Plan de Trabajo elaborado para el seguimiento e implementación de los Instrumentos Archivísticos, los cuales son una Herramienta que permiten apoyar el adecuado desarrollo de la gestión documental y la función archivística en la Entidad y en cumplimiento con la normatividad vigente.

### Implementación Instrumentos Archivísticos A Diciembre 31 de 2020

#### Actividad 1.



#### ACTIVIDADES RELEVANTES

Estructuración de los Activos de Información.

Creación de Índice de Información Clasificada y Reservada.

Actualización del mapa de Riesgos con base a los resultados de encuesta realizada a todo el personal de la Entidad.

**Elaboración de formatos, planillas e instructivos soportes para la implementación del Sistema Integrado de Conservación.**

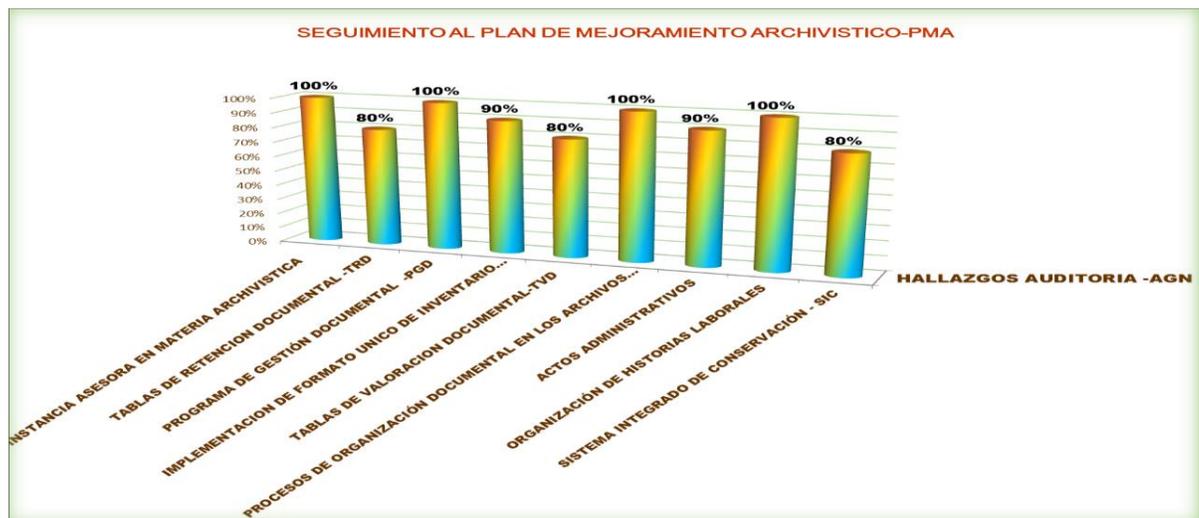
**Elaboración del Plan y Formato de acta para transferencias documentales.**

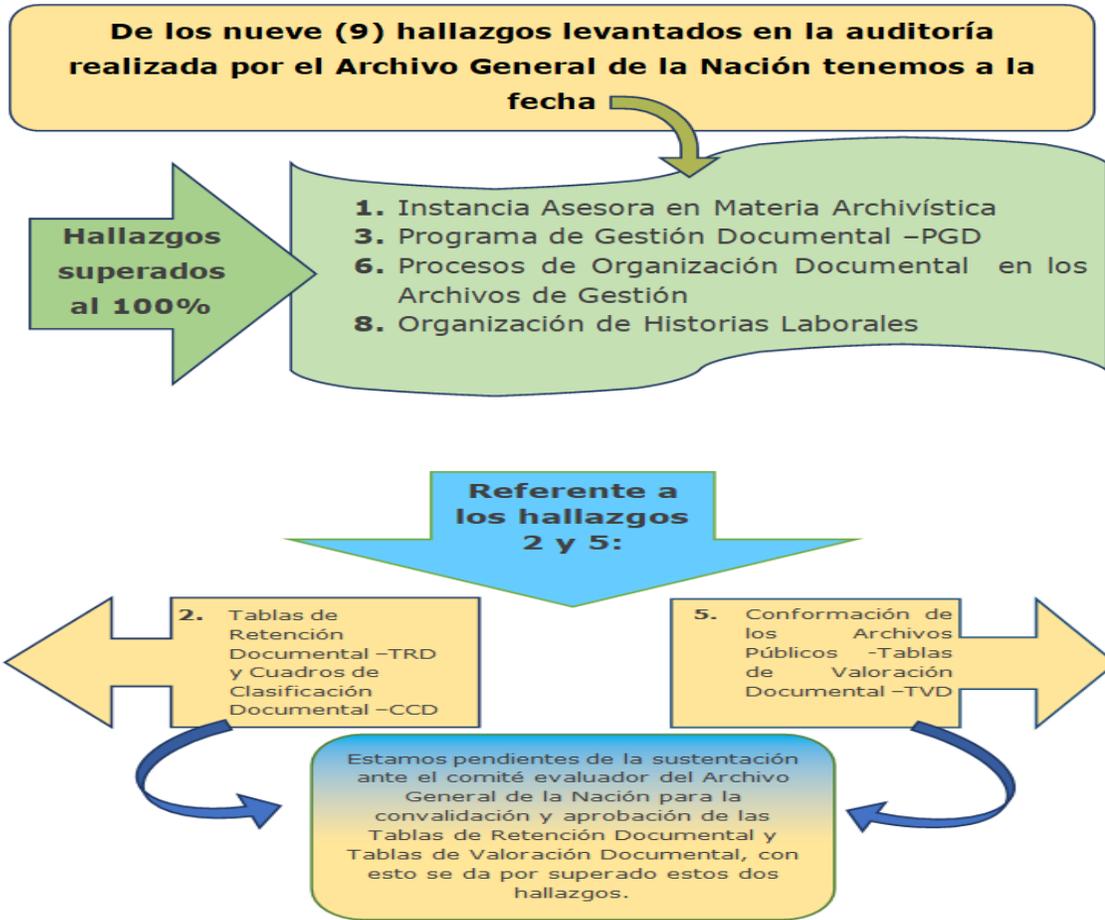
**Campañas de Sensibilización frente al proceso de Gestión Documental a todo el personal de la Entidad**

**Proceso de convalidación y aprobación de Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental, pendiente sustentación ante el Comité Evaluador del Archivo General de la Nación, 28 de enero de 2021**

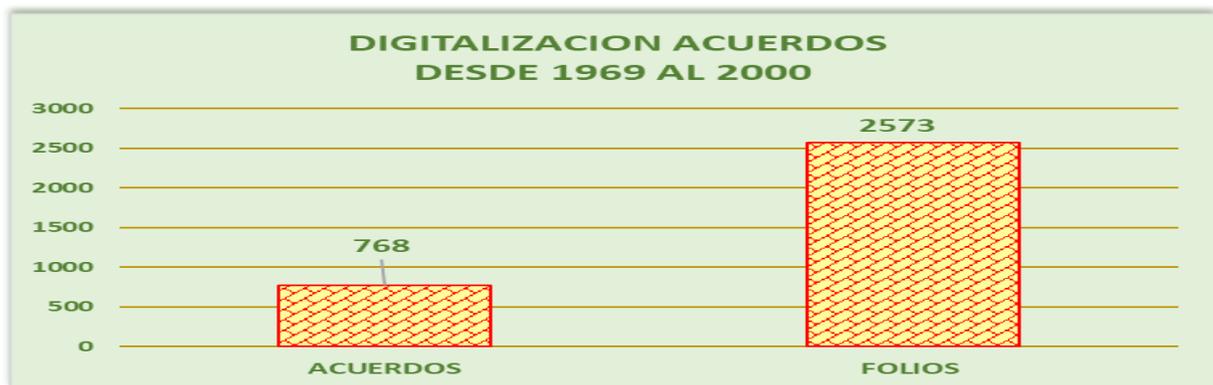
## Actividad 2. Avance al Plan de Mejoramiento Archivístico –PMA

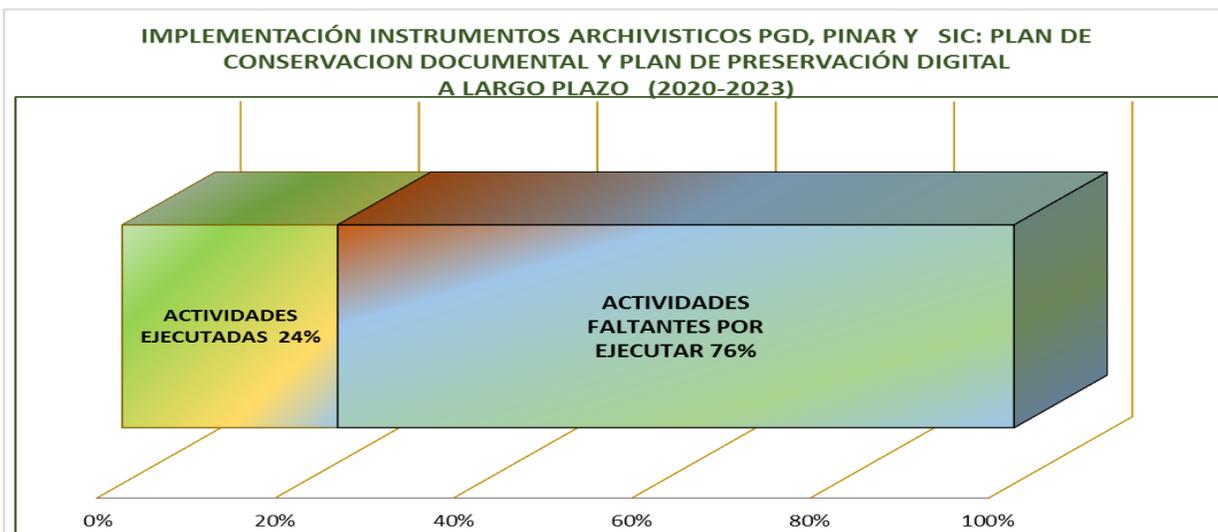
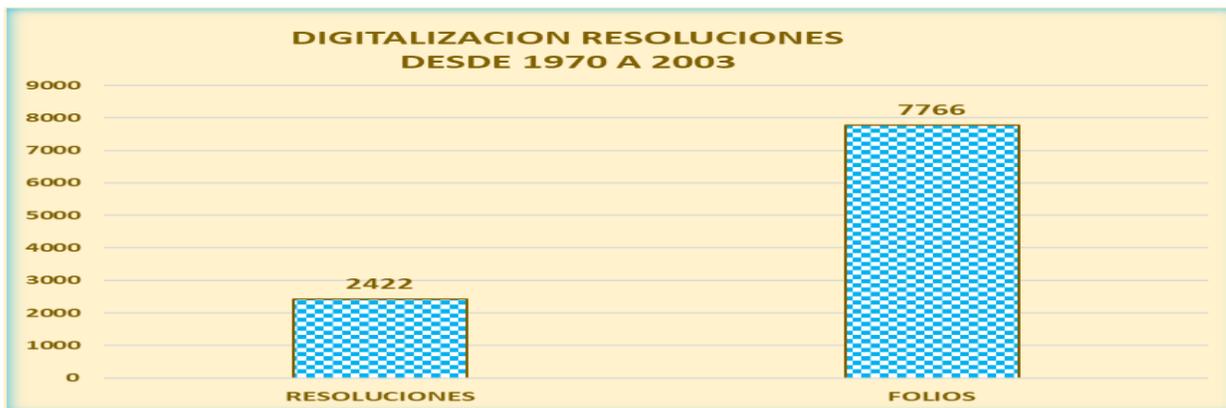
Se envió Octavo Informe de seguimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico al Archivo General de la Nación, con fecha de diciembre 11 del 2020, aún no se ha recibido respuesta con las observaciones correspondientes.





### Actividad 3. Digitalización de Actos Administrativos

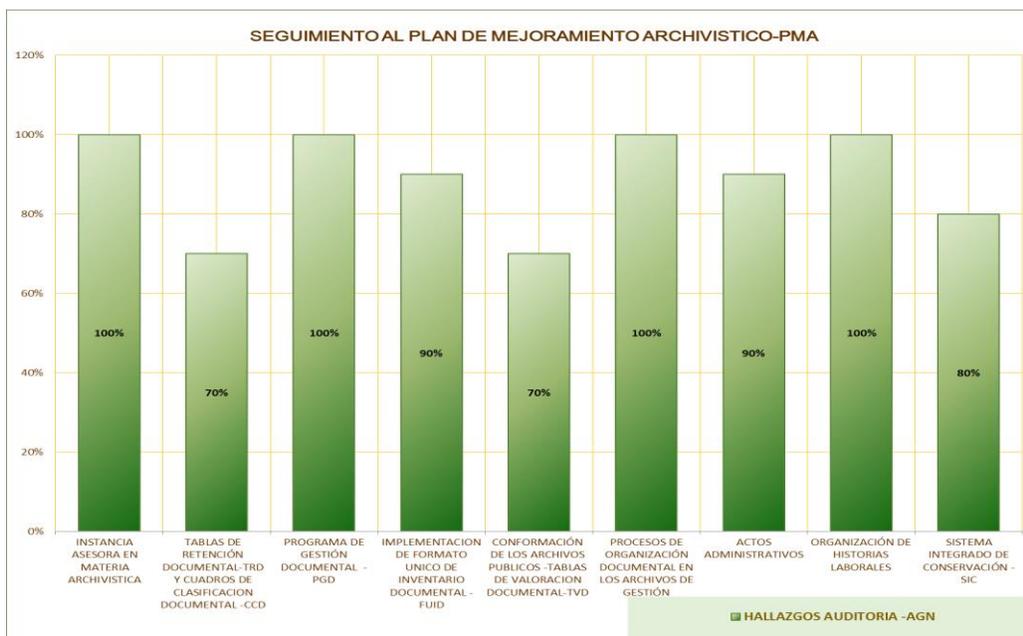




Con respecto al avance al Plan de Mejoramiento Archivístico –PMA, el Archivo Central de la entidad mantiene en constante proceso de actualización de inventarios documentales con el fin de mantener una base de información actualizada en forma veraz y oportuna para la toma de decisiones.

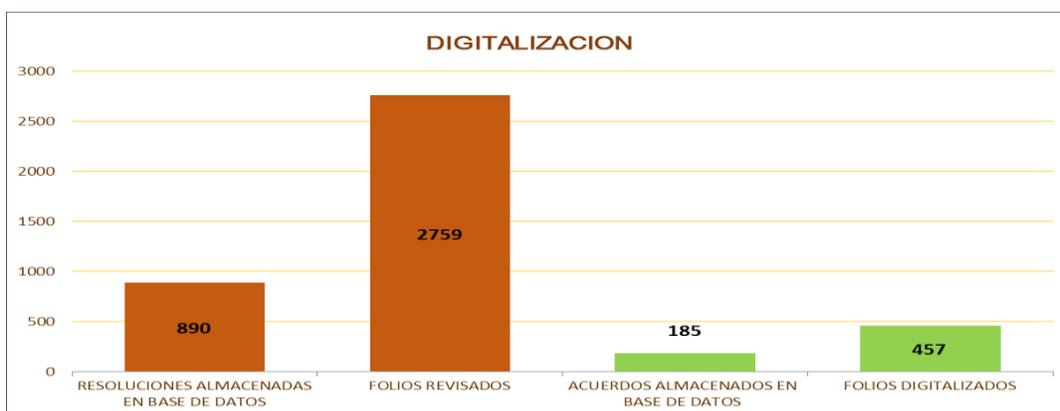
Con el fin de alcanzar el proceso de convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD, se han realizado varias mesas de trabajo realizando los ajustes solicitados, a la fecha se está a la espera de la presentación final para la aprobación de las mismas.

## Actividad 2.



## Actividad 3

En la gráfica se puede observar el total de documentos, actos administrativos (resoluciones y acuerdos) digitalizados a la fecha, con el propósito de facilitar la consulta y minimizar el riesgo de pérdida de los mismos, teniendo en cuenta el alcance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.



El Archivo Central ha venido prestando el servicio de préstamo y consulta de la información que se custodia y conserva tanto en archivo central como en archivo histórico, aún durante el tiempo de aislamiento preventivo decretado



por el Gobierno Nacional, se establecieron fechas y horarios para dar continuidad con la entrega de información.

El archivo central es la oficina encargada de realizar los certificados laborales para el personal contratista y para los procesos de página y convenios, servicio que se viene prestando sin interrupción alguna. Como evidencia de esta actividad están los radiadores de préstamos documentales como los radiadores de certificados laborales.

### **ACTIVIDAD 7. Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.**

Se realizó transferencia oportuna de los recursos del fondo de compensación ambiental, correspondiente al 10% del recaudo generado del 1 de enero de 2020 al 31 de noviembre; Las transferencias realizadas ascienden a un valor de \$ 565.251.818

### **ACTIVIDAD 8. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo de las diferentes instancias misionales de la entidad.**

Durante el periodo informado se elaboraron un total de trece (13) conceptos jurídicos, así:

OFICINA O SUBDIRECCIÓN	NO. DE SOLICITUDES	NO. DE CONCEPTOS
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	3	3
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7	7
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	2	2
POMCA LA VIEJA	1	1

Adicional a ello, se dio trámite a los comunicados internos allegados por las oficinas asesoras, subdirecciones y demás dependencias de la corporación, así como a la respuesta de fondo a todos los derechos de petición presentados por los usuarios externos dentro de los términos establecidos por la ley.

por otro lado, se brindó asesoría jurídica en materia contractual a los procesos misionales de la entidad en las etapas precontractual, contractual y



postcontractuales de conformidad con las necesidades presentadas por las oficinas asesoras y subdirecciones de la corporación y que permitieron dar cumplimiento a los planes de acción institucional 2016 – 2019 "Quindío verde, un plan ambiental para la paz" y 2020 – 2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano", tal y como se trae a colación más adelante, realizándose la publicación correspondiente en el portal único de contratación – secop, dentro de los términos dispuestos para ello frente a los documentos que son responsabilidad de la oficina asesora jurídica, y de los allegados por las demás dependencias dentro del desarrollo de sus actividades, conforme al recibido de los mismos.

Por otro lado, dentro de las actividades relacionadas con el sistema integrado de gestión de la calidad de la corporación, se llevó a cabo la actualización y/o incorporación de formatos y procedimientos, de la siguiente forma:

#### **PROCEDIMIENTOS:**

Pago anticipado.

Publicación en el SECOP I.

Mínima cuantía

Convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (ESAI)

Caracterización del proceso jurídico

#### **FORMATOS:**

Acta de liquidación final proceso mínima cuantía

Acta de liquidación anticipada por mutuo acuerdo.

Acta de liquidación final

Acta de liquidación convenios

Acta de solicitud y entrega de pago anticipado.

Acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo.

Entrega de publicación SECOP.

Acta de solicitud y entrega del anticipo

Acta de inicio proceso mínima cuantía





Acta de inicio para convenios

Acta de inicio

por último se adelantaron las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la oficina asesora jurídica con relación a las auditorías realizadas por la oficina asesora de control interno, así como por la contraloría general de la república, teniendo en cuenta las actividades de su competencia y su alcance.

Con relación a los procesos de contratación adelantados por la corporación conforme a las necesidades de las diferentes dependencias, dentro del periodo informado, se adelantaron los procesos a través de las distintas modalidades, que se relacionan a continuación y que dieron como resultado los contratos que igualmente se refieren más adelante:

### **CONTRATACIÓN DIRECTA:**

Por la modalidad de contratación directa, se adelantaron los respectivos procesos que dieron origen a los siguientes contratos:

tipo de contrato	cantidad
pasantía	10
contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	668
contratos de único oferente	5
contrato de comodato	5
convenios y/o contratos interadministrativos	12
anulados	2
<b>total</b>	<b>702</b>

Los cuales se discriminan a continuación, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por la extensión de los mismos:

### **PASANTÍAS:**



no.	objeto	valor	contratista	plazo de ejecución	fecha de suscripción
1	prestar servicios como pasante en la subdirección de gestión ambiental apoyando en lo relacionado con georreferenciación y análisis cartográfico de la gestión de riesgo de desastre	\$ 4,000,000	Juan Miguel González Sánchez	120 días	26/02/2020
2	realizar la práctica de economía en la subdirección administrativa y financiera apoyando en las actividades propias del proceso financiero.	\$ 4,000,000	Tania Rodríguez Cardona	120 días	26/02/2020
3	realizar pasantía en la oficina asesora de planeación apoyando en la verificación y seguimiento a los proyectos del plan de acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"	\$ 4,000,000	Nicolás Márquez Gómez	120 días	28/08/2020
4	prestar servicios como pasante en la subdirección de regulación y control ambiental apoyando en lo relacionado con recolección de información primaria y secundaria, georreferenciación, y verificación cartográfica de los generadores de emisiones atmosféricas.	\$ 3,000,000	Carlos Alberto López Anaya	90 días	16/09/2020
5	realizar pasantía, en la subdirección de regulación y control ambiental, apoyando las actividades del orden administrativo.	\$ 3,000,000	Angelica Gómez Martínez	90 días	29/09/2020
6	realizar pasantía en la subdirección de regulación y control ambiental, en la realización de actividades de control y seguimiento mediante la ejecución de visitas a generadores de residuos producto de las actividades agropecuarias que se desarrollan en el departamento del Quindío.	\$ 1,000,000	Daniel Felipe Martínez Orozco	30 días	30/11/2020
7	realizar pasantía apoyando en el desarrollo de actividades de gestión documental en los trámites de permisos de vertimiento que se adelantan en la subdirección de regulación y control ambiental.	\$ 1,000,000	Estefanía Hoyos Ospina	30 días	30/11/2020
8	realizar pasantía en la subdirección de regulación y control ambiental, en la realización de actividades de control y seguimiento mediante la ejecución de visitas a generadores de residuos producto de las actividades agropecuarias que se desarrollan en el departamento del Quindío.	\$ 1,000,000	Nathalia Campo Castaño	30 días	30/11/2020
9	realizar pasantía en la subdirección de regulación y control ambiental, en la realización de actividades de control y seguimiento mediante la ejecución de visitas a generadores de residuos producto de las actividades agropecuarias que se desarrollan en el departamento del Quindío.	\$ 1,000,000	Anyi Yulieth Rojas Gómez	30 días	30/11/2020



10	realizar pasantía en la subdirección de regulación y control ambiental, en la realización de actividades de control y seguimiento mediante la ejecución de visitas a generadores de residuos producto de las actividades agropecuarias que se desarrollan en el departamento del Quindío.	\$ 1,000,000	Brayan Stiven Cardozo Hurtado	30 días	30/11/2020
----	---	--------------	-------------------------------	---------	------------

### CONTRATOS DE ÚNICO OFERENTE:

no. de contrato	objeto del contrato	valor del contrato	contratista	plazo de ejecución en días	fecha de suscripción de contrato
contrato de prestación de servicios no. 117	realizar servicios de soporte, capacitación, actualización y mantenimiento del software del sistema de información para la gestión humana-humano vigencia 2020	\$ 26,015,575	soporte lógico ltda	317	14/02/2020
contrato de prestación de servicios no. 132	prestar servicios de mantenimiento del sistema de información pct enterprise-vigencia 2020	\$ 108,242,400	pct ltda	315	20/02/2020
contrato de prestación de servicios no. 370	actualización, soporte y mantenimiento del sistema de gestión documental beesoft.	\$ 56,459,826	suministros y servicios de telecomunicaciones s.a.s	365	29/07/2020
contrato de prestación de servicios no. 636	realizar el mantenimiento y validación a las cabinas y gabinete marca c4 pascal del laboratorio de aguas de la corporación autónoma regional del Quindío - crq.	\$ 2,227,676	c4 pascal s.a.s	60	26/10/2020
contrato de compraventa no. 01	adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del software que permita la toma física y validación de inventarios, integrados con el sistema pct enterprise y de la impresora y data collector y/o dispositivo que cuente con lectores de códigos de barras para la corporación autónoma regional del Quindío.	\$ 14,791,700	gestión innovación desarrollo gid limitada	15	16/12/2020

### CONTRATOS DE COMODATO:

no. de contrato	objeto del contrato	contratista	plazo de ejecución	fecha de suscripción de contrato
-----------------	---------------------	-------------	--------------------	----------------------------------



1	entregar a título de comodato a favor del municipio de Montenegro q., un motocarro de propiedad de la crq, con el propósito de consolidar el programa aprovechamiento y valorización de residuos sólidos inorgánicos del municipio.	municipio de Montenegro q.	5 años	19/05/2020
2	entregar a título de comodato a favor del municipio de Quimbaya q., un motocarro de propiedad de la crq, con el propósito de consolidar el programa aprovechamiento y valorización de residuos sólidos inorgánicos del municipio	municipio de Quimbaya, q.	5 años	18/08/2020
3	entregar a título de comodato a favor de la Corporación Autónoma regional del Quindío máquinas dispensadoras de alimentos, bebidas frías y bebidas calientes	María Doralba Aguirre delgado	1 año	29/10/2020
4	entregar a título de comodato a favor de Calarcá q, parte del inmueble con matrícula inmobiliaria 282-16026 de propiedad de la crq, con el propósito de realizar adecuaciones en la villa deportiva coliseo del sur	municipio de Calarcá	5 años	05/11/2020
5	entregar a título de comodato a favor del municipio de la tebaida, la infraestructura, los equipos y maquinaria que componen el centro de acopio municipal, con el propósito de consolidar el programa aprovechamiento y valorización de residuos sólidos inorgánicos del municipio de la tebaida	municipio de la Tebaida	5 años	18/11/2020

## CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

no.	objeto	valor	contratista	plazo de ejecución	fecha de suscripción
1	contrato interadministrativo para implementar el proceso de establecimiento de las metas de carga contaminante para el quinquenio 2020-2024, en el departamento del Quindío, de acuerdo a lo establecido por el decreto 1076 del 2015.	\$ 96,327,100	universidad tecnológica de pereira utp	120 días	23/09/2020
2	aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la corporación autónoma regional del Quindío y el municipio de circasia para desarrollar el proyecto denominado "formulación de una estrategia de aprovechamiento de los residuos sólidos generados en diferentes sectores productivos de la zona urbana del municipio de circasia del departamento del Quindío".	\$ 54,539,166	municipio de circasia	60 días	26/10/2020



3	aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la corporación autónoma regional del Quindío y el municipio de Córdoba para desarrollar el proyecto denominado "implementación de una estrategia de manejo, aprovechamiento, educación ambiental y participación social para las juntas de acción comunal y sectores productivos (restaurantes, cafeterías, bares, ferreterías, tiendas y almacenes) priorizados generadores residuos sólidos en la zona urbana del municipio de Córdoba del departamento del Quindío"	\$ 106,331,041	municipio de Córdoba	120 días	29/10/2020
4	aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la corporación autónoma regional del Quindío y el municipio de Quimbaya para desarrollar el proyecto denominado "implementación de la estrategia de aprovechamiento, educación ambiental y participación social para las juntas de acción comunal, plaza de mercado y restaurantes priorizados generadores de residuos en la zona urbana del municipio de Quimbaya del departamento del Quindío"	\$ 54,848,649	municipio de Quimbaya	58 días	03/11/2020
5	aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos para avanzar en el conocimiento del acuífero del abanico Quindío Risaralda	\$ 387,157,230	universidad tecnológica de Pereira utp	395 días	05/11/2020
6	aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la corporación autónoma regional del Quindío - crq y la corporación para el manejo sostenible de los bosques - masbosques, para ejecutar el esquema de pago por servicios ambientales banco2, para el fortalecimiento de las áreas protegidas en la jurisdicción del departamento del Quindío.	\$ 57,315,000	corporación para el manejo sostenible de los bosques mas bosques	180 días	06/11/2020
7	aunar esfuerzos técnicos administrativos, financieros, académicos y científicos entre la universidad del Quindío y la crq, para la ejecución de acciones inherentes a los planes de manejo de las especies de flora amenazadas y focales: catleya cuadrangular, ceroxylon quindiuense, aniba perutilis, philodendron longirrhizum, wittinia kalbreyeri en jurisdicción del departamento del quindío.	\$ 129,650,000	universidad del Quindío	180 días	09/11/2020
8	aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos para la formulación de un plan de manejo participativo para la conservación, protección y manejo sostenibles de las poblaciones del mono nocturno andino (aotus lemurinus) y sus ecosistemas asociados, de acuerdo con las principales amenazas identificadas en el área de distribución para el departamento del Quindío	\$ 102,350,000	universidad del Quindío	180 días	09/11/2020



9	convenio interadministrativo de colaboración entre la corporación autónoma regional del Quindío y el municipio de armenia para anuar esfuerzos para la instalación y puesta en funcionamiento de la estación de monitoreo de la calidad del aire eb el cdc-centro de desarrollo comunitario, comuna 3 en el barrio ciudad dorada del municipio de armenia.	\$ 0	municipio de armenia	3650 días	14/12/2020
10	Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la corporación autónoma regional del Quindío y el municipio de Buenavista para desarrollar el proyecto denominado "implementación de la estrategia de aprovechamiento, educación ambiental y participación social para las juntas de acción comunal, plaza de mercado y restaurantes priorizados generadores de residuos en la zona urbana del municipio de Buenavista del departamento del Quindío"	\$ 46,386,268	municipio de Buenavista	150 días	17/12/2020
11	Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desplegar actividades conjuntas de cooperación y coordinación conforme las competencias y funciones de cada parte, para el inventario, valoración, aprovechamiento forestal, rehabilitación, restauración y mantenimiento de los predios invias ubicados en el departamento del Quindío adquiridos en el desarrollo del proyecto cruce cordillera central.	\$ 0	instituto nacional de vías	1825 días	22/12/2020
12	aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre carder, corpocaldas, cortolima y crq tendiente a elaborar el plan de manejo ambiental del páramo los nevados, todo conforme a los requicitos establecidos en la resolución del masd n0 08867 de 2018 (s/g solíc disp f 518)	\$ 354,620,000	carder, corpocaldas, cortolima	10 meses	30/12/2020

## LICITACIÓN PÚBLICA:

Por la modalidad de licitación pública se adelantaron cuatro (04) procesos, de los cuales fueron adjudicados y debidamente celebrados los contratos respectivos de tres (03) de ellos y uno (01) fue declarado desierto, tal y como se relaciona a continuación:

proceso	no. de contrato	objeto del contrato	valor del contrato	contratista	plazo de ejecución	fecha de suscripción de contrato
lp 01/2020	contrato de prestación de servicios no. 187 de 2020	prestar servicio de vigilancia y seguridad privada fija y permanente con armas para los bienes muebles de la corporación autónoma regional del Quindío	\$ 550,530,444	granadina de vigilancia limitada	365	06/03/2020

lp 02/2020	contrato de prestación de servicios no. 434 de 2020	prestar servicio de transporte público terrestre automotor en la modalidad de servicio especial para atender las necesidades de movilización de personal, materiales y equipos de la corporación autónoma regional del Quindío.	\$ 408,804,420	transportes especiales fsg s.a.s.	365 días	18/08/2020
lp 03/2020	contrato de seguro no. 01	adquisición y suscripción del programa de seguros que ampare y proteja las personas, los activos e intereses patrimoniales bienes muebles e inmuebles de propiedad de la corporación autónoma regional del Quindío - c.r.q. y aquellos por los que sea o llegase a ser legalmente responsable o le corresponda asegurar por disposición legal o contractual	\$ 736,097,297	unión temporal seguros generales suramericana s.a., seguros de vida suramericana s.a., y la previsor s.a. compañía de seguros.	365 días	08/04/2020

### SELECCIONES ABREVIADAS:

Por la modalidad de selección abreviada se adelantaron veinte (20) procesos, trece (13) de ellos por la causal de menor cuantía y siete (07) por subasta inversa presencial, tal y como se relaciona a continuación:

### MENOR CUANTÍA:

proceso	no. de contrato	objeto del contrato	valor del contrato	contratista	plazo de ejecución	fecha de suscripción de contrato
sa 01	contrato de arrendamiento no. 01	adquirir a título de arrendamiento de fotocopiadoras, impresoras láser multifuncionales y scanner de digitalización de documentos, para las diferentes subdirecciones y oficinas que hacen parte de la corporación autónoma regional del Quindío. de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el estudio previo.	\$ 143,400,000	Hernán Hernández Muñoz	365 días	28/02/2020
sa 02	contrato de suministro no. 01	suministro de tiquetes aéreos a nivel nacional e internacional para los funcionarios de la corporación autónoma regional del Quindío, para el cumplimiento de actividades institucionales, en los horarios requeridos por la entidad.	\$ 48,290,524	Unión Temporal v&v	365 días	02/03/2020



sa 03	contrato de prestación de servicios no. 211	prestar a la corporación autónoma regional del Quindío el servicio de mensajería expresa y demás servicios postales a nivel urbano, rural, regional y nacional.	\$ 91,509,600	certipostal s.a.s.	365	18/03/2020
sa 04	revocado					
sa 05	contrato de suministro no. 03	suministro de almuerzos y/o refrigerios para la atención de los diferentes eventos, reuniones de articulación y coordinación interinstitucional, que adelante la corporación autónoma regional del Quindío en el ejercicio de sus fines institucionales.	\$ 56,583,333	guitarra and coffee s.a.s	120 días	01/09/2020
sa 06	declarado desierto					
sa 07	declarado desierto					
sa 08	anulado					
sa 09	contrato de prestación de servicios no. 615	prestar servicios para la ejecución del plan de medios de la corporación autónoma regional del Quindío a través de la difusión de contenidos institucionales en medios masivos para el fortalecimiento del acceso a la información.	\$ 192,974,391	cnc agencias s.a.s.	60	13/10/2020
sa 10	declarado desierto					
sa 11	contrato de compravent a no. 02	adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de digestión por microondas para el laboratorio de aguas de la corporación autónoma regional del Quindío.	\$ 105,548,240	innovación tecnológica s.a.s - innovatek s.a.s	10 días	16/12/2020
sa 12		suministro de elementos de merchandising e impresos necesarios para el cumplimiento de los fines y procesos misionales de la entidad, así como para la ejecución de las actividades contenidas en los proyectos 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 18 del plan de acción institucional.	\$ 146,000,000	consorcio crq-2020 ifv	150 días	
sa 13	contrato de prestación de servicios no. 679	prestación de servicios para diseñar, desarrollar e implementar el portal web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	\$ 51,500,000	factor ink s.a.s	90	29/12/2020

nota: el contrato resultado del proceso SA 12/2020 a la fecha no ha sido suscrito toda vez que el contratista tuvo inconvenientes para la expedición del Rut con la Dian debido al cierre de año, y posteriormente fue aportado a la entidad, sin embargo, por temas presupuestales aún no se ha podido suscribir.

### SUBASTA INVERSA PRESENCIAL:

proceso	no. contrato	objeto del contrato	valor del contrato	contratista	plazo de ejecución	fecha de suscripción de contrato
sasi 01	contrato de suministro no. 02	suministros de elementos e insumo de papelería para el funcionamiento administrativo de las diferentes dependencias de la corporación autónoma regional del Quindío en la vigencia de 2020	\$ 49,999,473	Luis Fernando Vargas skrybe s.a.s	290 días	09/07/2020
sasi 02	descartado					
sasi 03	contrato de suministro no. 04	suministro de materiales y elementos de ferretería, construcción y eléctricos necesarios para el mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la corporación autónoma regional del Quindío, así como para la ejecución de las actividades contenidas en los proyectos 1, 3, 8, 9, 10 y 12 del plan de acción institucional	\$ 83,000,000	María del Carmen Granada Gómez	45 días	13/11/2020
sasi 04	declarado desierto					
sasi 05	contrato de compraventa no. 04	adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios de la corporación autónoma regional del Quindío en cumplimiento a la resolución 2400 de 1979 conforme a las especificaciones técnicas del proceso	\$ 76,691,483	equiferseg sas	5 días	24/12/2020
sasi 06	declarado desierto					
sasi 07	contrato de compraventa no. 03	adquisición de vestido y calzado para el personal de planta de la corporación autónoma regional del Quindío, en cumplimiento de la resolución interna no. 999 de 2019; y la ley 70 de 1988.	\$ 79,854,516	inversiones blucher sas	45 días	24/12/2020

### MÍNIMA CUANTÍA:

por la modalidad de mínima cuantía se adelantaron cuarenta y cinco (45) procesos dentro de los cuales se aceptaron veinticuatro (24) ofertas presentadas, tal y como se relaciona a continuación y veintiún (21) procesos fueron declarados desiertos:



proceso	no.	objeto	valor	contratista	fecha de suscripción
cmc 01	carta de aceptación de la oferta no. 1	prestar el servicio de publicación en un diario de amplia circulación regional de las diferentes convocatorias que deba adelantar la corporación autónoma regional del Quindío.	\$ 3,000,000	la crónica s.a.s.	04/02/2020
cmc 02	carta de aceptación de la oferta no. 2	prestar el servicio de hosting y mantenimiento de la página web de la corporación autónoma regional del Quindío - crq para la vigencia 2020.	\$ 2,740,000	gopher froup sas	19/02/2020
cmc 03	carta de aceptación de la oferta no. 3	adquisición y suscripción del programa de seguros que ampare y proteja las personas, los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la corporación autónoma regional del Quindío - crq, y aquellos por lo que sea o llegase a ser legalmente responsables o le corresponda asegurar por virtud de disposición legal o contractual	\$ 22,984,488	seguros generales suramericana s.a	18/03/2020
cmc 04	carta de aceptación de la oferta no. 4	prestación de servicios para la divulgación en medio televisivo y vía streaming en la red social facebook de su propiedad y en la página web de la entidad, de la información institucional relacionada con la aprobación del nuevo plan de acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano".	\$ 23,180,000	cnc agencia s.a.s.	22/04/2020
cmc 07	carta de aceptación de la oferta no. 5	prestar servicios de fumigación, desratización y control de comején en la corporación autónoma regional del Quindío, en su sede administrativa y en el centro nacional para el estudio del bambú - guadua en el municipio de córdoba	\$ 11,000,000	tecnisec de Colombia ltda.	12/08/2020
cmc 08	carta de aceptación de la oferta no. 6	adquisición de mil (1.000) actas únicas para el control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre auctiffs.	\$ 2,833,000	ditar s.a	19/08/2020
cmc 09	carta de aceptación de la oferta no. 7	suministrar alimentos y demás suplementos que sean necesarios para el manejo y bienestar animal de los especímenes que se encuentran cumpliendo protocolos post-decomiso según la resolución 2064 de 2011 dentro de las instalaciones del centro de atención y valoración de fauna silvestre del cav de la corporación autónoma regional del Quindío.	\$ 10,500,000	inversiones qda s.a.s	21/08/2020
cmc 010	carta de aceptación de la oferta no. 8	elaborar levantamiento topográfico y batimétrico del área del polígono y depósitos autorizados en el plan de manejo ambiental pma de la placa de legalización de minería de hecho fgu-141, la cual comprende municipios de la tebaida (Quindío) y zarzal (valle del cauca)	\$ 8,250,000	Erwin Franklin Ramírez Méndez	08/09/2020



cmc 011	carta de aceptación de la oferta no. 9	compraventa de repuestos e insumos para el equipo de monitoreo de material particulado pm10 manual, necesarios para el funcionamiento continuo de la red de monitoreo de la calidad del aire de armenia.	\$ 16,767,100	organización monitoreo ambiental ltda	15/09/2020
cmc 012	carta de aceptación de la oferta no. 10	realizar sesiones teórico prácticas para el fortalecimiento de las competencias transversales, organizacionales, habilidades humanas específicas, coaching liderazgo y trabajo en equipo de los funcionarios de la entidad, conforme al resultado del estudio de clima organizacional realizado por el área de talento humano de la corporación autónoma regional del Quindío.	\$ 15,000,000	Jorge Alberto Sierra Álzate	22/09/2020
cmc 014	carta de aceptación de la oferta no. 11	adquisición e instalación de carpas para el pasillo y plazoleta ubicados en el área superior del archivo central de la corporación autónoma regional del Quindío	\$ 18,400,000	inversiones blucher s.a.s.	09/10/2020
cmc 015	carta de aceptación de la oferta no. 12	realizar la entrega de muestras certificadas de concentración desconocida y calificación de pruebas express de evaluación y desempeño para los parámetros fisicoquímicos considerados por el laboratorio de aguas residuales (wp) de conformidad con lo establecido en la norma técnica iso 17025 y la resolución 268 de 2015 del ideam.	\$ 8,406,500	as analytical ltda	15/10/2020
cmc 020	carta de aceptación de la oferta no. 13	prestación de servicios exequiales para los funcionarios que conforman la planta personal de la corporación autónoma regional del Quindío y a sus beneficiarios, dando cumplimiento al pliego de negociación sindical adoptado mediante la resolución no 999 del 30 de abril del 2019"	\$ 10,780,200	la ofrenda s.a	29/10/2020
cmc 021	carta de aceptación de la oferta no. 14	adquisición e instalación de dos puertas dobles metálicas, para ser situadas en los accesos del parqueadero a la corporación autónoma regional del Quindío	\$ 6,240,000	Mauricio Ramírez Gonzalez	04/11/2020
cmc 026	carta de aceptación de la oferta no. 15	suministrar alimentos, vitaminas, desparasitantes y suplementos necesarios para la nutrición y el bienestar animal de lossemovientes equinos de las áreas de conservación y manejo ambiental de la Corporación Autónoma regional del Quindío	\$ 4,400,000	María del Carmen Granada Gómez	11/11/2020
cmc 027	carta de aceptación de la oferta no. 16	consultoría para la elaboración de estudios de suelos y diseño de obras de mitigación y/o cimentación en las instalaciones al interior de la sede administrativa de la corporación autónoma regional del Quindío con base en las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección	\$ 11,781,000	Juan Jose Piedrahita Rios	11/11/2020



cmc 028	carta de aceptación de la oferta no. 17	realizar operativos de verificación de gases de combustión en fuentes móviles correspondientes a vehículos accionados con ciclo diésel y vehículos que operan ciclo otto de servicio público y particulares, motocicletas, motociclos, mototriciclos, motocarros y cuatrimotos, accionadas tanto con gasolina (cuatro tiempos) como mezcla gasolina- aceite (dos tiempos)	\$ 18,000,000	Consultoría e ingeniería integral s.a.s con integral	19/11/2020
cmc 029	carta de aceptación de la oferta no. 18	suministrar canecas de 200 a 2010 litros para la disposición del caracol gigante africano (achatina fulica) recolectando en el marco del programa de control y manejo de la especie invasora en cumplimiento del " plan de acción institucional cuatrienal 2020-2023, crq" protegiendo el patrimonio ambiental y mas cerca del ciudadano.	\$ 6,000,000	all samart s.a.s	20/11/2020
cmc 030	carta de aceptación de la oferta no. 19	contratar la prestación de servicios para la realización y actualización del cálculo actuarial del pasivo pensional de la Corporación Autónoma regional del Quindío con datos consolidados al 31 de diciembre de 2019.	\$ 4,998,000	actuarial consulting group limitada	19/11/020
cmc 034	carta de aceptación de la oferta no. 20	adquisición de sillas y atalajes para los semovientes equinos de las áreas de conservación y manejo ambiental de la Corporación Autónoma regional del Quindío	\$ 11,611,782	concentrados el raqncho ltda drogueria veterinaria	04/12/2020
cmc 041	carta de aceptación de la oferta no. 21	realizar capacitaciones teórica - practico de manera virtual, al laboratorio de aguas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío crq, en cumplimiento de las no conformidades a los requerimientos establecidos en los lineamientos de la norma ntc- iso/ iec 17025-2017	\$ 6,800,000	Rocío del Pilar Bojacá barrero	22/12/2020
cmc 043	carta de aceptación de la oferta no. 22	recoger, trasladar y dar tratamiento para su adecuada disposición final a los residuos peligrosos generados de las actividades de la subdirección de regulación y control ambiental de la corporación autónoma regional del Quindío c.r.q.	\$ 15,000,000	rh sas	23/12/2020
cmc 044	carta de aceptación de la oferta no. 23	contratar la compra, recarga y mantenimiento de los extintores de las sedes y vehículos de la corporación autónoma regional del Quindío	\$ 4,030,530	Fabio Botero Martínez	23/12/2020
cmc 045	carta de aceptación de la oferta no. 24	prestación del servicio de hosting para la página web de la Corporación Autónoma regional del Quindío - crq, que incluya mantenimiento y soporte técnico	\$ 2,700,000	gopher froup sas	30/12/2020

## COMPRAS TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO:

Por otro lado se adelantaron once (11) procesos de orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiana, de la siguiente forma:

orden de compra	tipo de contrato	objeto
44294	suministro	compra de elementos de aseo y cafetería para el funcionamiento de la corporación autónoma regional del Quindío-CRQ
44296	suministro	suministro de combustible (gasolina corriente o regular ; extra o premium y acpm diésel) para maquinaria, equipo y parque automotor de la corporación autónoma regional del Quindío
46247	compraventa	compra de elementos de desinfección y protección para prevenir la propagación del covid - 19 para los funcionarios y contratistas e instalaciones de la corporación autónoma regional del Quindío.
46248	compraventa	compra de elementos de desinfección y protección para prevenir la propagación del covid - 19 para los funcionarios y contratistas e instalaciones de la corporación autónoma regional del Quindío.
47355	compraventa	compra de elementos de desinfección y protección para prevenir la propagación del covid - 19 para los funcionarios y contratistas e instalaciones de la corporación autónoma regional del Quindío.
50766	compraventa	adquisición de tapabocas, gafas de protección, gel antibacterial y alcohol industrial para uso de funcionarios y contratistas de la corporación autónoma regional del Quindío en cumplimiento del protocolo general de bioseguridad dispuesto en la resolución no.666 de 2020 proferida por el ministerio de salud y protección social a través de la tienda virtual del estado de Colombia compra eficiente
50767	compraventa	
50768	compraventa	
50769	compraventa	adquisición de elementos de aseo y desinfección necesarios para la contención de la pandemia generada por el coronavirus covid - 19 la corporación autónoma regional del Quindío.
57900	compraventa	adquisición de elementos de aseo y desinfección necesarios para la contención de la pandemia generada por el coronavirus covid - 19 la corporación autónoma regional del Quindío.
58883	compraventa	compra de licencias de software y servicios conexos para el funcionamiento del correo institucional de la entidad de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas

## CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON ESAL:

Se adelantaron 6 procesos con el fin de celebrar los convenios de asociación correspondientes, en atención a lo dispuesto en la normatividad que regula la materia, lográndose suscribir cinco (05) de ellos, los cuales se relacionan a continuación, y el proceso restante fue declarado desierto.

no. contrato	objeto del contrato	valor del contrato	contratista	plazo de ejecución	fecha de suscripción
1	implementación de estrategias de educación, participación social y mejoramiento ambiental, en el marco del cumplimiento del plan de etnodesarrollo de la comunidad afrodescendiente perteneciente al consejo comunitario la primavera con asentamiento en la vereda guayaquil del municipio de córdoba, como estrategia de conservación ambiental en residuos sólidos generados en su territorio	\$ 42,593,653	fundación red amigos por Colombia	120 días	01/12/2020
2	convenio de asociación para desarrollar el proyecto denominado "acciones de conservación y manejo ambiental con inserción social en los predios de importancia para la conservación del recurso hídrico y otros servicios ambientales, en el municipio de Filandia Quindío".	\$ 471,428,571	convenio tripartita: municipio de Filandia y corporación ambiental, cultural y socialtibouchina	180 días	09/12/2020
3	convenio de asociación para iniciar procesos de implementación de una herramienta de manejo del paisaje en iniciativas de reforestación participativa con procesos de educación, reforestación y mejoramiento ambiental para el aumento de la cobertura forestal en relictos boscosos en al cuenca rio Quindío	\$ 161,330,229	jardín botánico del Quindío	180 días	28/12/2020
4	convenio de asociación para la realización de actividades socio ambientales de restauración y recuperación de suelos degradados por procesos erosivos con participación social y educación ambiental en las veredas el roble y la cabaña del municipio de circasia y la vereda travesías del municipio de córdoba del departamento del Quindío, según lineamientos del plan de acción, de la corporación autónoma regional del Quindío.	\$ 528,211,322	corporación aval eje cafetero	3 meses	30/12/2020
5	convenio de asociación para la ejecución de actividades encaminadas a la protección y sostenimiento de los recursos naturales en el marco del proyecto biodiversidades, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	\$ 257,763,398	fundación de desarrollo comunitario José Antonio Galán	60 días	30/12/2020

**NOTA 1\*:** se pone de presente que adicional a los contratos antes referidos, la oficina asesora jurídica, adelantó la elaboración y revisión de todos los modificatorios a los contratos celebrados por la corporación, previo requerimiento para ello por parte de las dependencias respectivas.



**NOTA 2\*:** la corporación adelantó igualmente un concurso público tendiente a seleccionar la administradora de riesgos laborales para la atención y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales de los empleados de la corporación autónoma regional del Quindío, sin embargo el mismo fue revocado.

### **RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES:**

Organización, archivo, asignación de radicación a los expedientes de reconstrucción, denuncias penales, investigaciones previas, informe de resultados, autos de inicio de reconstrucción, etapa probatoria, autos de archivo, resoluciones de reconstrucción.

### **REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS**

Verificación de la vigencia de la normatividad citada en los proyectos de actos administrativos, en concordancia con las normas especiales que al interior de la entidad se establezcan sobre la materia.

Análisis de la situación actual que se presenta en cada caso en particular, con el fin de contrastar la necesidad o argumentos que motivan la expedición del acto administrativo.

Tener en cuenta la derogatoria de las normas o actos administrativos internos generada como consecuencia de la expedición del nuevo acto.

Atender en forma eficiente las revisiones de los actos administrativos, con el fin de formalizarse y hacer posible el cumplimiento de las delegaciones o designaciones de funcionarios, a participar en las convocatorias o invitaciones realizadas por otros organismos, ante la imposibilidad de la Dirección General de asistir en virtud a otros compromisos institucionales.



## RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES

ACTIVIDAD	PROCESOS TRAMITADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Organización de expedientes	88	100%
Archivo	88	100%
Radicación procesos de reconstrucción	88	100%
Investigaciones previas	8	9%
Informe de Resultados	5	6%
Autos de Inicio de reconstrucción	2	2%
Pruebas	7	8%
Autos de archivo por hallazgo	5	6%
<b>TOTAL PROCESOS</b>	<b>88</b>	

## REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Se realizó la revisión de 33 actos administrativos.

### **ACTIVIDAD 9. Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.**

Frente al fortalecimiento del procedimiento financiero de Tasa Retributiva y Tasa por Utilización del Agua desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se fortaleció del proceso de cobro persuasivo, traslados a cobro coactivo, depuración contable, suscripción de acuerdos de pago, identificación de terceros morosos.

En virtud de dichas acciones del 100% de la gestión referente a la facturación de tasa retributiva generada en la vigencia 2020, y de lo cual se interpreta que:

El 78% de la facturación de Tasa retributiva 2020 está en acuerdo de pago

El 2% ha sido cancelada total

El 19% se trasladó a coactivo

El 0.7% está en reclamación



El 0.3% está pendiente de cobro

En virtud de dichas acciones del 100% de la gestión referente a la facturación Por concepto de TUA generada en la vigencia 2020, y de lo cual se interpreta que

- El 86% de la facturación de Tasa por uso 2020 está cancelada total
- El 9% se trasladó a coactivo
- El 4% está en acuerdo de pago
- El 1% está pendiente de cobro

### **ACTIVIDAD 10. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso Sancionatorio Ambiental y disciplinario de la entidad.**

De conformidad con lo anterior se dio cumplimiento al plan operativo en un 100 % de las acciones de acuerdo a lo siguiente:

Para dar se realizó contratación de 13 profesionales en derecho junto con los funcionarios de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios, los cuales realizaron aproximadamente las siguientes actuaciones jurídicas en el año 2020:

- Ingresaron para procesos sancionatorios ambientales: 150
- Se impusieron Medidas Preventivas: 73
- Se profirieron actos administrativos de trámite e impulso procesal en los procesos: 876
- Se profirieron actos administrativos para terminación de procesos sancionatorios ambientales: 101

De igual forma, para dar cumplimiento se realizó contratación de 2 profesionales con conocimientos ambientales y/o afines, los cuales realizaron aproximadamente 180 Conceptos Técnicos y 1 Topógrafo el cual presento aproximadamente 12 levantamientos Topográficos en el año 2020.

A continuación se describen las actuaciones administrativas y de impulso procesal que corresponden a las acciones adelantadas por esta dependencia que constituyen la gestión y objetivo principal de esta oficina asesora:

### Proceso Sancionatorio Ambiental

Se fortaleció el proceso de Sancionatorio Ambiental de la entidad a efectos de lograr mayores niveles de respuesta en cuanto a las diversas infracciones ambientales que se registran en el departamento del Quindío y en visibilizar la labor que como autoridad ambiental le reviste la Ley.

Tabla 3. Descripción vinculación contractual en el proceso: Sancionatorio Ambiental.

NÚMERO DE PERSONAL VINCULADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PERFIL	VALOR TOTAL
15	Enero a diciembre	12 abogados y 2 Ingenieros Ambientales y 1 Judicante	\$ 256.940.000

### Proceso Disciplinario

Tabla 4. Descripción vinculación contractual en el proceso: Disciplinario.

NÚMERO DE PERSONAL VINCULADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PERFIL	VALOR TOTAL
15	Enero a Diciembre	12 abogados y 2 Ingenieros Ambientales y 1 Judicante	\$ 256.940.000

A la fecha la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios ha tramitado 492 actuaciones dentro de los diferentes.



## INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL RECURSOS		
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 13.803.545.945,00	\$ 11.599.326.916,53	84,03%
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 8.433.975.000,00	\$ 7.718.364.046,00	91,52%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ 4.600.642.400,00	\$ 3.331.675.346,53	72,42%
Adquisición de activos no financieros	\$ 280.550.000,00	\$ 0,00	0,00%
Adquisiciones diferentes de activos	\$ 4.320.092.400,00	\$ 3.331.675.346,53	77,12%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	\$ 579.306.000,00	\$ 400.973.979,00	69,22%
<b>A ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	\$ 26.600.000,00	\$ 26.566.871,00	99,88%
A ORGANOS DEL PGN	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
Fondo de Compensación Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente Art 24 Ley 344 de 1996	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
Fondo de Compensación Ambiental - TSE (20%)	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
Fondo de Compensación Ambiental - Recursos propios diferentes a TSE (10%)	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
A ESQUEMAS ASOCIATIVOS	\$ 26.600.000,00	\$ 26.566.871,00	99,88%
Aportes a ASOCARS	\$ 26.600.000,00	\$ 26.566.871,00	99,88%
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	\$ 427.706.000,00	\$ 363.804.115,00	85,06%
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$ 427.706.000,00	\$ 363.804.115,00	85,06%
Mesadas pensionales (de pensiones)	\$ 283.300.000,00	\$ 267.199.167,00	94,32%
Bonos pensionales (de pensiones)	\$ 45.481.000,00	\$ 38.008.813,00	83,57%

**Corporación Autónoma Regional del Quindío**  
**Informe de Gestión 2020**



Plan de Acción Institucional  
"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023

<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>\$ 125.000.000,00</b>	<b>\$ 10.602.993,00</b>	<b>8,48%</b>
Comisiones y otros gastos	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
Conciliaciones	\$ 125.000.000,00	\$ 10.602.993,00	8,48%
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>\$ 189.622.545,00</b>	<b>\$ 148.313.545,00</b>	<b>78,22%</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$ 148.622.545,00</b>	<b>\$ 148.313.545,00</b>	<b>99,79%</b>
<b>IMPUESTOS TERRITORIALES</b>	<b>\$ 148.622.545,00</b>	<b>\$ 148.313.545,00</b>	<b>99,79%</b>
Impuesto predial y Sobretasa ambiental	\$ 144.287.545,00	\$ 144.287.545,00	100,00%
Impuesto sobre vehículos automotores.	\$ 4.335.000,00	\$ 4.026.000,00	92,87%
<b>TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>N/A</b>
Peajes.	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>\$ 41.000.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>0,00%</b>
Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 41.000.000,00	\$ 0,00	0,00%
<b>Multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>N/A</b>
Multas	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
Sanciones	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
Intereses de mora	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 836.225.000,00</b>	<b>\$ 701.158.328,00</b>	<b>83,85%</b>
<b>Servicios de la deuda pública externa</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>N/A</b>
Servicios de la deuda pública externa	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
Intereses de la deuda pública externa	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
Comisiones y otros gastos	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
<b>Servicios de la deuda pública interna</b>	<b>\$ 836.225.000,00</b>	<b>\$ 701.158.328,00</b>	<b>83,85%</b>
Servicios de la deuda pública interna	\$ 500.200.000,00	\$ 500.112.864,00	99,98%
Intereses de la deuda pública interna	\$ 336.025.000,00	\$ 201.045.464,00	59,83%
Comisiones y otros gastos	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
Fondo de contingencias	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A

**Corporación Autónoma Regional del Quindío**  
**Informe de Gestión 2020**



Plan de Acción Institucional  
"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023

<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 24.301.367.575,00</b>	<b>\$ 7.948.129.459,17</b>	<b>32,71%</b>
<b>PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos</b>	<b>\$ 1.483.882.656,00</b>	<b>\$ 626.188.037,00</b>	<b>42,20%</b>
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	\$ 40.000.000,00	\$ 26.708.977,00	66,77%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	\$ 159.482.656,00	\$ 31.334.410,00	19,65%
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	\$ 302.167.000,00	\$ 100.218.649,00	33,17%
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	\$ 235.388.000,00	\$ 141.023.333,00	59,91%
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	\$ 392.880.000,00	\$ 108.411.116,00	27,59%
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	\$ 353.965.000,00	\$ 218.491.552,00	61,73%
<b>PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</b>	<b>\$ 3.375.225.298,00</b>	<b>\$ 1.684.814.207,47</b>	<b>49,92%</b>
7. Planificación y Manejo de la Biodiversidad	\$ 501.020.000,00	\$ 216.570.751,60	43,23%
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	\$ 998.250.000,00	\$ 511.200.657,73	51,21%
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	\$ 845.483.119,00	\$ 227.257.790,14	26,88%
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	\$ 1.030.472.179,00	\$ 729.785.008,00	70,82%
<b>PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico</b>	<b>\$ 13.562.645.998,00</b>	<b>\$ 1.392.798.996,00</b>	<b>10,27%</b>
<b>11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.</b>	<b>\$ 2.364.548.740,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.</b>	<b>\$ 3.839.386.228,00</b>	<b>\$ 1.392.798.996,00</b>	<b>36,28%</b>
<b>13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales</b>	<b>\$ 7.358.711.030,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento</b>	<b>\$ 791.480.000,00</b>	<b>\$ 708.221.049,00</b>	<b>89,48%</b>
<b>14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental</b>	<b>\$ 791.480.000,00</b>	<b>\$ 708.221.049,00</b>	<b>89,48%</b>
<b>PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial</b>	<b>\$ 215.400.000,00</b>	<b>\$ 202.165.333,00</b>	<b>93,86%</b>

**Corporación Autónoma Regional del Quindío**  
**Informe de Gestión 2020**



Plan de Acción Institucional  
"Protegiendo el patrimonio  
ambiental y más cerca  
del ciudadano"  
2020 - 2023

15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	\$ 215.400.000,00	\$ 202.165.333,00	93,86%
16. Actualización Cartográfica.	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
<b>PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</b>	<b>\$ 407.900.000,00</b>	<b>\$ 224.333.996,00</b>	<b>55,00%</b>
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	\$ 50.000.000,00	\$ 28.827.167,00	57,65%
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	\$ 290.400.000,00	\$ 150.606.829,00	51,86%
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	\$ 67.500.000,00	\$ 44.900.000,00	66,52%
<b>PROGRAMA VII. Educación ambiental</b>	<b>\$ 716.097.821,00</b>	<b>\$ 488.749.124,70</b>	<b>68,25%</b>
20. Organización y Participación Social.	\$ 458.997.821,00	\$ 273.570.889,96	59,60%
21. Educación Cultura Ambiental.	\$ 257.100.000,00	\$ 215.178.234,74	83,69%
<b>PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío</b>	<b>\$ 3.748.735.802,00</b>	<b>\$ 2.620.858.716,00</b>	<b>69,91%</b>
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	\$ 177.700.000,00	\$ 174.327.500,00	98,10%
23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	\$ 512.800.000,00	\$ 129.522.226,00	25,26%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	\$ 387.247.975,00	\$ 239.690.475,00	61,90%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	\$ 2.670.987.827,00	\$ 2.077.318.515,00	77,77%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 38.941.138.520,00</b>	<b>\$ 20.248.614.703,70</b>	<b>52,00%</b>

## EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROGRAMA/PROYECTO	% DE EJECUCIÓN FÍSICA
<b>PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos</b>	<b>92%</b>
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	100%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	70%
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	92%
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	97%
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	100%
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	93%
<b>PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</b>	<b>94%</b>
7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	100%
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	91%
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	88%
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	95%
<b>PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico</b>	<b>70%</b>
11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	55%
12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	86%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	Modificada por Acuerdo 009 del 17 de Diciembre de 2020
<b>PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento</b>	<b>100%</b>
14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	100%



<b>PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial</b>	100%
15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	100%
16. Actualización Cartográfica.	No programada para vigencia 2020
<b>PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</b>	99%
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	100%
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	100%
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	97%
<b>PROGRAMA VII. Educación ambiental</b>	99%
20. Organización y Participación Social.	97%
21. Educación Cultura Ambiental.	100%
<b>PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío</b>	97%
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	100%
23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	95%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	94%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	99%
<b>EJECUCIÓN FÍSICA VIGENCIA - 2020</b>	<b>94%</b>